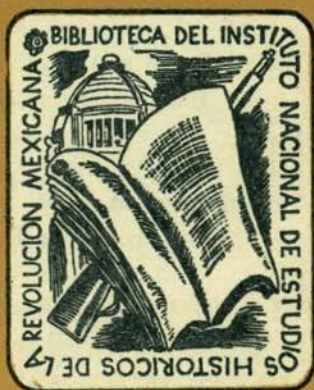


EUGENIO MARTINEZ NUÑEZ

HISTORIA DE LA REVOLUCION
MEXICANA

LOS MARTIRES
DE SAN JUAN DE ULUA



MEXICO

1 9 6 8

**BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS
HISTORICOS DE LA REVOLUCION MEXICANA**

1. **Historia de la Revolución Mexicana** (etapa precursora), por Florencio Barrera Fuentes.
2. **Del maderismo a los Tratados de Teoloyucan**, por Diego Arenas Guzmán.
3. **Páginas de la Revolución**, por el Gral. Francisco L. Urquizo.
4. **Del Liberalismo a la Revolución en la Educación Mexicana**, por Leopoldo Zea.
5. **El Corrido de la Revolución Mexicana**, por Vicente T. Mendoza.
6. **Historia de la Revolución Constitucionalista**, por el Gral. Miguel A. Sánchez Lamago. (5 tomos.)
7. **El Teatro del Género Chico en la Revolución Mexicana**, por Armando de María y Campos.
8. **Historia del Congreso Constituyente de 1916-17**, por Gabriel Ferrer M.
9. **Historia de la Tenencia y Explotación del Campo desde la Época Precortesiana hasta las Leyes del 6 de Enero de 1915**, por el Lic. Francisco González de Cossío. (Tomos I y II.)
10. **La Política Internacional de la Revolución Constitucionalista**, por Eduardo Luquín Romo.
11. **El Teatro del Género Dramático en la Revolución Mexicana**, por Armando de María y Campos.
12. **La Caricatura como Arma Política**, por Salvador Pruneda.
13. **Combatimos la Tiranía** (conversaciones con Enrique Flores Magón), por Samuel Kaplan.
14. **La Reforma Bancaria en la Revolución Constitucionalista**, por Antonio Manero.
15. **Bibliografía de la Revolución Mexicana**, por Roberto Ramos. (Tomos I, II y III.)
16. **Génesis de los Artículos 27 y 123 de la Constitución Política de 1917**, por el Ing. Pastor Rouaix.
17. **El Pensamiento de Luis Cabrera**. Selección y prólogo de Eduardo Luquín Romo.
18. **Conflicto de Trabajo con los Mineros de Real del Monte año 1766**, Prólogo de Luis Chávez Orozco.
19. **La Vida Heroica de Práxedes G. Guerrero**, por Eugenio Martínez Núñez.
20. **Génesis de la Revolución en Puebla**, por Atenedoro Gámez.
21. **Hombres de la Revolución Mexicana**, por Alberto Morales Jiménez.
22. **La Etapa Maderista de la Revolución**, por Juan Sánchez Azcona.
23. **La Mujer en la Revolución**, por Angeles Mendieta Alatorre.
24. **Los Forjadores de la Revolución Mexicana**, por Juan de Dios Bojórquez.
25. **Apuntes para la Historia de la Revolución Mexicana**, por Juan Sánchez Azcona.

Pasa a la 3ª de forros

Esta publicación ha sido hecha por el Patronato del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, órgano consultivo de la Secretaría de Gobernación, de la que es titular el LIC. LUIS ECHEVERRÍA.

PATRONATO:

LIC. SALVADOR AZUELA (Vocal Ejecutivo).

SR. DIEGO ARENAS GUZMÁN.

SR. MARTÍN LUIS GUZMÁN.

PROFR. JESÚS ROMERO FLORES.

GRAL. FRANCISCO L. URQUIZO.

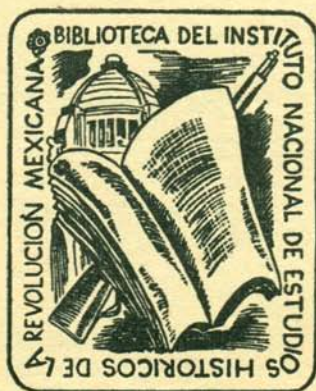
Oficinas: Plaza de la Ciudadela Núm. 6.

LOS MARTIRES DE SAN JUAN DE ULUA

EUGENIO MARTINEZ NUÑEZ

HISTORIA DE LA REVOLUCION
MEXICANA

LOS MARTIRES
DE SAN JUAN DE ULUA



MEXICO, 1968

Derechos reservados conforme a la Ley

INDICE

	<i>Pág.</i>
Prefacio	13
CAPÍTULO PRIMERO	
EL CASTILLO DE SAN JUAN DE ULUA	
Los presidios, complemento de los tiranos. Víctimas de la época colonial. Víctimas de la época independiente	15
CAPÍTULO SEGUNDO	
UNA DE LAS MAS CRUELES PRISIONES	
Víctimas de la Dictadura porfiriana. Breve noticia del Castillo. Unas descripciones del Castillo. Una observación. Las infamias de la Dictadura	25
CAPÍTULO TERCERO	
JUAN SARABIA EN SAN JUAN DE ULUA	
Sus primeras luchas. En Estados Unidos y Canadá. Estremecimientos de rebeldía. Sarabia es capturado. Se defiende por sí mismo. Es remitido a la fortaleza. Su vía crucis. En "El Infierno". "Camino del Deber". En "El Purgatorio". Una vibrante acusación. Se enferma del corazón. Se creyó que había muerto. Una suprema determinación. Se le lleva a la enfermería. Vuelve al "Purgatorio" y sale en libertad. Sus hechos posteriores	35
CAPÍTULO CUARTO	
EL CAUTIVERIO DE CESAR CANALES	
Quién era Canales. Es reducido a prisión en la fortaleza. En diversas mazmorras. Una carta de Canales. Denuncia las infamias de los verdugos. Es conducido al "Purgatorio" y sale en libertad. Sucumbió como los valientes	55
CAPÍTULO QUINTO	
ELFEGO LUGO, SU PRISION Y SUS RELATOS	
Una breve semblanza. Algo de lo que dejó escrito	69

CAPÍTULO SEXTO

LA VIDA INFORTUNADA DE ENRIQUE NOVOA Y SU MARTIRIO EN ULÚA

Antecedentes. Cómo era Enrique Novoa. Novoa, todo un luchador de levantados ideales. Novoa es designado para tomar la plaza de Minatitlán. Hilario Salas lleva a cabo la acción de Acayucan. Novoa es aprehendido y encarcelado en San Juan de Ulúa. Un paréntesis. El suplicio de Novoa en Ulúa. Una patética y terrible descripción. Es conducido a una "galera". Se le interna en otro calabozo y recibe la visita de su padre. Sale en libertad. Rechaza un empleo del Gobierno. Sufre un nuevo encarcelamiento. Bate a revoltosos felicistas y es nombrado cónsul en El Salvador. La fatalidad perseguía a Novoa. Es villanamente asesinado

79

CAPÍTULO SÉPTIMO

EL CAUTIVERIO DE CRISTOBAL VAZQUEZ

Quién fue este hombre infortunado. Su vía crucis en el presidio. Sale en libertad. Su fallecimiento

93

CAPÍTULO OCTAVO

LA ODISEA DE CIPRIANO MEDINA

Un interesante documento. Medina sale de la fortaleza y se une al maderismo. Lucha contra Orozco, Huerta, Villa y Chávez García. Comisiones que desempeñó

97

CAPÍTULO NOVENO

BREVES NOTICIAS DE OTROS CAUTIVOS

Nemesio Tejeda. Javier Huitimea. Enrique y Miguel Portillo. Alejandro Bravo. Adolfo Castellanos Cházaro. Cristóbal Serrano. Eduardo González. Eladio Rosado. Tomás Lizárraga Díaz. Antonio Balboa. Cecilio Morozini. Román Marín. Emilio Rodríguez Palomino. Faustino Sánchez y Julián Esteva. Diego Conrado, Simón y Alberto Yépez, Julio y José María Novoa, Raúl Pérez, Lino y Wilfrido Turcot, Luis Torres Fleites, Pánfilo Hernández, Miguel Morales y Pedro Martínez Rodríguez. Palomón Riveroll y Carlos Rosaldo. Lic. Agustín Rosado. Benjamín Pulido, Ramón Pitalúa, Pablo Ortiz y otros mártires. Isidro Rosas, Nicolás Mackenzie, Guadalupe Ugalde y Rafael Genesta

107

CAPÍTULO DÉCIMO

PRISION, LUCHA Y SACRIFICIO DE JUAN RODRIGUEZ CLARA

Sus audacias y cautiverio. Combate la usurpación y el villismo. Es encarcelado en un cuartel. Desempeña otras comisiones. Diz que fue secretario de "Santanón". Lucha en favor de los campesinos y es sacrificado

125

CAPÍTULO UNDÉCIMO

EL CASO DE LUCIANO ROSALDO

Es capturado y remitido a la fortaleza. Trabaja en favor de Madero. Es nuevamente encarcelado y luego se destierra. Se separa del villismo y lo combate. Obtiene su baja y colabora con Tejeda. Lucha contra delahuertistas. Se radica en Puerto México 129

CAPÍTULO DUODÉCIMO

LA PRISION DE HILARIO GUTIERREZ, JENARO SULVARAN Y DONACIANO PEREZ

Pelean con tropas federales, son capturados y remitidos a la fortaleza. Salen en libertad 133

CAPÍTULO DECIMOTERCIO

EL CAUTIVERIO DE EUGENIO MENDEZ

Siendo muy joven se lanzó a la lucha. Es perseguido y enviado a San Juan de Ulúa. En la prisión. En libertad. Colabora en el Gobierno del general Aguilar. Representante popular, catedrático y hombre de letras. Su deceso 139

CAPÍTULO DECIMOCUARTO

LA PRISION DE ALFONSO BARRERA PENICHE

Se le persigue, captura y remite a San Juan de Ulúa. Lleva a cabo una increíble hazaña. Colabora en un diario gobiernista. Edita de nuevo "Redención", es encarcelado en Belén y deportado a las Islas Marías. Se une al Constitucionalismo y es nombrado director de la Cárcel de Belén. Publica un nuevo periódico y poco más tarde fallece 143

CAPÍTULO DECIMOQUINTO

LA LUCHA Y PRISION DE JUAN E. VELAZQUEZ

Se afirma su convicción libertaria. Se comunica con la Junta que lo nombra delegado. Hace activa propaganda y es encarcelado en Ulúa. Interviene en su favor el Lic. Flores Magón. Cómo fue su vida en la fortaleza. Vuelve a la lucha y es encarcelado en Belén. Otros muchos comprometidos son igualmente encerrados en Belén. El suplicio del artista Jesús Martínez Carrión y del Dr. Juan de la Peña. Más luchadores son remitidos a Belén. Velázquez traba íntima amistad con todos estos luchadores. Velázquez y sus compañeros de prisión cantan "La Golondrina" de Sarabia. Salen en libertad. Velázquez muere en un combate 149

CAPÍTULO DECIMOSEXTO

LA ODISEA DE JOSE NEIRA

Sus primeros pasos. Se enfrenta a la lucha por la vida. Sufre persecuciones. Líder de la histórica huelga. Escapa de la muerte

y es remitido a la fortaleza. Vuelve a la lucha. En Estados Unidos y Alemania. Retorna a la patria. Establece dos museos. Una obra generosa. Su deceso 159

CAPÍTULO DECIMOSÉPTIMO

LA VIDA Y LA PRISION DE JUAN JOSE RIOS

Causas de su encarcelamiento. Algo de lo que sufrió y escribió en el presidio. Expresa gratitud a su defensor Flores Magón. Vuelve a las lides periodísticas. Lucha contra la usurpación. Es Gobernador de Colima y combate al villismo. Mandatario ejemplar. Se le confieren otros cargos. Reprueba el movimiento de Agua Prieta. Desempeña otras honrosas comisiones. Nunca olvidó a sus viejos compañeros. Se hizo un poco de justicia. El general Ríos rechaza condecoraciones. Últimas actividades y muerte del general Ríos. "Se va la Vieja Guardia" 167

CAPÍTULO DECIMOCTAVO

LA LUCHA Y SUPPLICIOS DE LUIS GARCIA

Se destierra en la Unión Americana. Es capturado y conducido a Ulúa. Un relato. Sus últimas actividades y su deceso 179

CAPÍTULO DECIMONONO

LA LUCHA Y LA PRISION DE LAZARO PUENTE Y JOSE BRUNO TREVIÑO

Una historia casi paralela. Quién era Lázaro Puente. Quién era José Bruno Treviño. En la Penitenciaría de Hermosillo. En San Juan de Ulúa. Puente dedica unos versos a Sarabia. En libertad. Puente vuelve al periodismo. Lleva a cabo una labor humanitaria. Su destino final 183

CAPÍTULO VICÉSIMO

VIDA, LUCHA Y ENCARCELAMIENTO DE PLACIDO CRUZ RIOS

Sus primeras luchas. A Cananea. Ingres a dos memorables agrupaciones. Estalla la huelga. Ríos asume una actitud valerosa. Llegan tropas americanas. Ríos abandona Cananea. Vuelve al mineral y sigue luchando. Es aprehendido. A Hermosillo. Prosigue la dolorosa peregrinación. A la ciudad de México. A Veracruz y San Juan de Ulúa. Un relato de Plácido Ríos. En libertad y a Sonora. Integra el grupo de precursores y se le otorga una condecoración. Contrae matrimonio y desempeña modestos empleos. Recibe un beneficio y otra condecoración. Plácido Ríos en la actualidad 189

CAPÍTULO VICÉSIMO PRIMERO

LA ODISEA DE GASPAR ALLENDE, PLUTARCO GALLEGOS Y MIGUEL MARAVER AGUILAR

- Sus luchas en Oaxaca. Son aprehendidos. Son procesados. A San Juan de Ulúa. Vuelven a la cárcel de Oaxaca y obtienen su libertad. Sus hechos posteriores 199

CAPÍTULO VICÉSIMO SEGUNDO

- VIDA, LUCHA Y PRISIONES DE ESTEBAN BACA CALDERON
 Sus primeros pasos. A Sinaloa. A Sonora. A Cananea. La "Unión Liberal Humanidad". Colaboran en el Programa del Partido Liberal. Calderón y la huelga. La represión. La prisión. A San Juan de Ulúa. Un escrito de Calderón. En libertad. A Cananea. Reorganizan la Unión y luchan contra la usurpación y el villismo. Calderón, Gobernador de Tepic y Diputado Constituyente. Es de nuevo Gobernador. Su honradez acrisolada. Su actitud ante el "caso Bonillas". Desempeña otros puestos y por tercera ocasión es Gobernador de su tierra. Es condecorado. Sus posteriores días y su deceso 207

CAPÍTULO VICÉSIMO TERCERO

- VIDA, LUCHA Y PRISIONES DE MANUEL M. DIEGUEZ
 Sus primeras actividades. Al mineral de Cananea. En San Juan de Ulúa. En libertad. De nuevo a Cananea. Lucha contra la usurpación. Es Gobernador de Jalisco y combate al villismo. Sus últimos hechos y su trágico fin. Relato basado en una plática del general Diéguez 223

CAPÍTULO VICÉSIMO CUARTO

- EL CAUTIVERIO DE LOS REVOLUCIONARIOS DE VIESCA
 Se apoderan de la plaza. Se dispersan. Son tenazmente perseguidos. A San Juan de Ulúa. Los sobrevivientes alcanzan la libertad 237

CAPÍTULO VICÉSIMO QUINTO

- LUCHA, SACRIFICIO Y PRISION DE LOS REBELDES DE VALLADOLID
 Causas de la insurrección. Se organiza un complot. Nuevas aprehensiones. Se redacta un programa de principios. Estalla el levantamiento de Valladolid. Llegan refuerzos. Los insurrectos son derrotados. Algunos de los jefes insurrectos son capturados. Son sentenciados. La ejecución. A San Juan de Ulúa 241

CAPÍTULO VICÉSIMO SEXTO

- LA VIDA Y LA PRISION DEL GENERAL GABRIEL GAVIRA CASTRO
 Preámbulo. Datos biográficos. A Orizaba. Defiende víctimas de injusticias. Se une a la causa de Madero. Es reducido a prisión. Estalla la Revolución, es perseguido, y su familia encarcelada. Gavira, jefe de la Revolución en Veracruz. Se le juega una mala pasada. Su cautiverio en este presidio. Observaciones.

Lucha contra la usurpación y el villismo. Gobernador de San Luis Potosí. Reanuda la lucha contra el villismo y es nombrado Gobernador de Durango. Desempeña otros cargos y se separa de don Venustiano. Otras actividades de Gavira. Su labor intelectual y su deceso. Homenajes en su honor 249

CAPÍTULO VIGÉSIMO SÉPTIMO

LA REGENERACION DE LA FORTALEZA

Trabajos preliminares. Madero toma cartas en el asunto. Por fin Ulúa deja de ser prisión. La fortaleza se humaniza y transforma 263

P R E F A C I O

Desde que en 1964 terminé el trabajo sobre la vida y la obra de Juan Sarabia, cuya primera parte me hizo el honor de publicar el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, y en el cual dedico un capítulo especial para relatar los inauditos sufrimientos que por espacio de cinco años padeció dicho luchador en las ergástulas de San Juan de Ulúa, comprendí que era necesario emprender otra obra en que se dieran a conocer no sólo los infortunios de Sarabia, sino de todos los ciudadanos que desde la época colonial hasta la Dictadura porfirista fueron encerrados en los calabozos de la misma fortaleza, por el crimen de haber querido conquistar para el pueblo de México una vida mejor y más humana rodeada de libertad, de bienestar y de justicia.

Así pues, comenzando a realizar mi propósito, desde luego me dediqué a investigar en cuantas fuentes de información estuvieron a mi alcance, y de esta manera fue como al cabo de tres años de incesantes búsquedas y no pocas dificultades, logré concluir el presente libro en que se rinde homenaje a todos los que al través de los tiempos, desde el más conspicuo hasta el más humilde, fueron víctimas en el presidio de grandes torturas por sus levantados ideales de mejoramiento colectivo.

Asimismo, y por considerarlo indispensable, en estas páginas no sólo me refiero a las desventuras padecidas por esos grandes hombres en los cubiles del Castillo, sino que contribuyendo en la perpetuación de su memoria, trazo biografías de distintas dimensiones de la mayor parte de ellos, particularmente de los que al salir en

libertad continuaron la lucha por la dignificación de sus conciudadanos y la creación de una nueva patria sin tiranos, injusticias y miserias.

Y para dar fin a esta breve introducción, únicamente diré que al dar forma al presente estudio con la extensión que fue estrictamente necesaria, creo haber llenado un hueco que era urgente llenar, porque la historia de nuestro movimiento político, económico y social no puede estar completa si no comprende la relación de los tormentos y amarguras de los cautivos y mártires de San Juan de Ulúa, cuyo conjunto constituye sin duda el capítulo más doloroso y a la vez el más glorioso de la Revolución Mexicana.

Ciudad de México, 1967.

CAPÍTULO PRIMERO

EL CASTILLO DE SAN JUAN DE ULUA

Los presidios, complemento de los tiranos. En la historia de la humanidad, nunca se ha visto que existan tiranos sin verdugos ni presidios. El miedo y la maldad que anidan en el corazón de los déspotas, les hace atormentar a los hombres que no están conformes con sus infamias, para destrozarnos corporal y espiritualmente con la esperanza de reducirlos a su voluntad y su capricho, o para eliminarlos con la muerte del campo de sus enemigos.

En efecto, tanto en México como en todos los países de la Tierra donde la ignorancia, el fanatismo, el envilecimiento y la degeneración de los pueblos han producido como fruto siniestro y natural déspotas y tiranos, siempre se han utilizado cárceles y penitenciarías con calabozos inhumanos y terribles, o lugares desolados y fuera de toda civilización, como indefectible recurso para estrangular el pensamiento y la acción que se levantan en la lucha por una mejor condición social basada en el bienestar común, en la libertad y la justicia.

Entre las más crueles y famosas prisiones que las tiranías de distintas épocas emplearon con tal finalidad se encuentran, aparte de otras muchas que sería largo enumerar, los castillos de Santa Catalina y de Montjuich, en España, así como los de Spielberg, de Nuremberg y de If, fincados respectivamente en Austria, en Alemania y en la bahía de Marsella; las torres de Londres y de Nesle, en Inglaterra; los horribles subterráneos de Sant'Angelo, en Roma; los "plomos" o "aposentos" del Palacio Ducal de Venecia, y las mazmorras de la isla italiana de Murano; las cárceles francesas de la Roquette, de Bicêtre, de Salpêtrière y sobre todo la formidable y terrífica Bastilla; los presidios militares de Orán en Argelia, de

Ceuta, Badajoz, Toledo y Pamplona en España, y de Tolón en Francia; las fortalezas de Fenestrelle, en el fondo de Los Alpes; y en México la de San Juan de Ulúa, las bartolinas de Belén y las de la llamada Santa Inquisición; el Castillo de San Carlos de Perote, el Valle Nacional y el Territorio de Quintana Roo; la Isla del Diablo en la Guayana francesa, y en fin, las heladas, inmensas e inhospitalarias estepas de Siberia.

Y por lo que en particular se refiere al Castillo de San Juan de Ulúa, diremos que si bien es cierto que esta horrenda prisión, como todas las anteriores, albergó bajo sus muros a empedernidos criminales cuya permanencia en el concurso de las gentes honradas hubiera sido peligrosa, también sirvió de instrumento de martirio para muchos espíritus nobles, dignos de las mayores alabanzas.

Porque como lo hemos manifestado en el prefacio, desde la tenebrosa dominación española hasta la Dictadura de Porfirio Díaz, este presidio fue empleado para encerrar en sus cámaras infernales no sólo a los bandoleros y asesinos, sino a no pocos desdichados, víctimas de monstruosas injusticias, y a toda una pléyade de grandes ciudadanos que luchaban por la causa de la emancipación, de la dignidad y la justicia de la comunidad mexicana.

Víctimas de la época colonial. Pasando revista de las personas que durante la Colonia fueron internadas en esta fortaleza por sus trabajos en favor de la Independencia, nos encontramos con que en 1808 fue encerrado en uno de sus más lóbregos calabozos el padre mercedario fray Melchor de Talamantes Salvador y Baeza, que el 16 de septiembre del mismo año había sido arrestado en la ciudad de México junto con el canónigo Beristáin, el abad Cisneros y los licenciados Primo de Verdad, Cristo y Azcárate, como autores y promovedores de la idea de establecer una Junta "con facultades de resolver como soberana en los asuntos del gobierno de México".¹ Fray Melchor de Talamantes, considerado con justicia como el primer mártir de la Independencia Mexicana, falleció en su mismo calabozo el 9 de mayo de 1809, a causa del tormento a que lo sujetaron sus carceleros durante más de seis meses, quienes no le quitaron los grillos y cadenas que le pusieron en los pies, sino hasta el momento de sepultarlo en el cementerio del Castillo. En home-

¹ El padre Talamantes, originario de Lima, Perú, donde nació el 10 de enero de 1765, había sido encerrado en las cárceles del Arzobispado y de la Inquisición de la capital del virreinato, "secuestrándole todos sus papeles, con base de los cuales se le instruyó proceso"; y al saber sus custodios, por confesión del recluso, que "estaba resuelto a privarse de la vida", se le remitió, encadenado a la fortaleza de Ulúa.

naje a su memoria y sacrificio se levantó un siglo después de su muerte, o sea en plena Dictadura porfirista, un sencillo monumento en el rincón de uno de los patios de la prisión; monumento que, por sus mínimas proporciones, es poco advertido por las numerosas gentes que en la actualidad visitan la legendaria y vetusta fortaleza.

En 1811 fueron encarcelados en el Castillo el Cura de Aca-yucan bachiller Joaquín de Urquijo, don José Mariano de Michelena y el presbítero don Gregorio Cornide; el primero, por haber proferido "palabras sospechosas contra los legítimos, indudables derechos de nuestro suspirado, reconocido y jurado Soberano Don Fernando VII"; el segundo, por haber promovido, en compañía de otros patriotas, en Valladolid, hoy Morelia, la primera conspiración en favor de la independencia; y el tercero, por haber sido denunciado "por una vieja chismosa" como partidario de la causa del Cura Hidalgo. Los tres sufrieron condenas no muy largas, pero los inhumanos tratamientos de que fueron objeto en la prisión, causaron al señor Cornide la pérdida total de sus facultades mentales, pues continuamente pregonaba, hasta el día de su muerte, que él era nada menos que el Supremo Pontífice Romano.

En enero de 1812 fueron internados los jóvenes patriotas veracruzanos Cayetano Pérez, José Evaristo Molina, José Ignacio Murillo, Bartolomé Flores, José Ignacio Arizmendi y José Prudencio Silva, denunciados como autores de un plan de conspiración para apoderarse del puerto de Veracruz y del mismo fuerte de San Juan de Ulúa. Estos patriotas permanecieron cautivos en la fortaleza por espacio de seis meses, durante los cuales fueron tratados con suma crueldad y se les instruyó un proceso por el delito de rebelión que los condenó a ser pasados por las armas en una de las plazas públicas de la ciudad. La sentencia se cumplió con gran aparato de fuerza delante de una inmensa y conmovida multitud en la tarde del 22 de julio del mismo año. Como homenaje de gratitud a su memoria, a principios de 1827, por decreto de la Legislatura local, se colocó en el salón de cabildos del Ayuntamiento de la población, una lápida de mármol donde estaban grabados sus nombres en letras de oro, y en la cual se hacía constar que ellos fueron las primeras víctimas sacrificadas en el Estado de Veracruz por la causa de la Independencia Nacional.

Por el mes de septiembre de 1812 fue conducido a las mazmorras de Ulúa don Antonio Merino, otro joven veracruzano de gran valor y acendrado patriotismo, que de acuerdo con el glorioso caudillo don Ignacio Allende, había venido colaborando estrechamente

desde 1809 con sus amigos los jóvenes insurgentes recién sacrificados en la realización del proyecto libertador a que se ha hecho referencia. El joven Merino fue también condenado a morir fusilado, aunque no en la plaza pública sino en la misma prisión y por la espalda, "como los traidores"; pero por conmutación de la pena lograda por sus familiares mediante el pago de dos mil onzas de oro, que era una verdadera fortuna, fue enviado poco después a España por orden del virrey Venegas, para que durante ocho largos años sirviera como soldado raso en alguno de los muchos cuerpos militares que allá se encontraban continuamente en campaña.

En 1814, procedentes de Yucatán, su tierra natal, fueron encarcelados en el Castillo don Lorenzo de Zavala, don Francisco Bates, don Manuel Jiménez y don José Matías Quintana Roo, bajo el cargo de haber protestado enérgica y públicamente "contra la absurda derogación de la gloriosa Constitución española de 1812". Los cuatro ilustres yucatecos sufrieron un encierro de tres años, durante el cual, no obstante el pésimo tratamiento que recibieron, se dedicaron al estudio de la medicina y del idioma inglés, y al obtener su libertad en 1817, su salud se hallaba considerablemente quebrantada.

A principios de ese mismo año fue remitido a Ulúa el notable historiador y abogado don Carlos María de Bustamante, en compañía de otros patriotas, por sus actividades en favor de la emancipación del oprimido pueblo mexicano. Habiendo sido encerrado en la "galera" número cinco, estaba, según sus propias palabras, "continuamente rodeado de centinelas, e imposibilitado de hablar hasta con su mujer". En la soledad de su calabozo "no se oían más que las voces de los carceleros que lo maldecían y los repiques de las iglesias de Veracruz, con que los realistas festejaban las frecuentes derrotas que sufrían los ejércitos insurgentes". El repique que más impresionó al insigne prisionero fue el que tuvo lugar con motivo de la captura del esforzado caudillo don Francisco Javier Mina en el rancho del Venadito, y a cuya captura, realizada el 11 de noviembre, siguió de inmediato el fusilamiento del heroico y denodado defensor de las libertades humanas. "Ciertamente, dice el mismo don Carlos María, no sé cómo pude sobrevivir a tamaña pesadumbre, siendo este joven bizarro el único clavo de donde pendía nuestra esperanza. . ." El señor Bustamante salió del presidio hasta fines del propio año de 1817 para continuar desde luego, a pesar de sentirse enfermo, la lucha por la liberación de su patria, en la que

prestó, como es de sobra conocido, muchos y muy importantes servicios a la causa de la Independencia Nacional.

Estando preso el licenciado Bustamante, en junio del repetido año de 1817, fueron sumidos en un solo calabozo de la fortaleza 36 soldados de las fuerzas de don Francisco Javier Mina, que después de una heroica defensa en que "con insuperable bizarría" pelearon contra una poderosa división realista causándole gran número de bajas, se habían rendido en el fuerte de Soto la Marina al general español don Joaquín de Arredondo mediante una honrosa capitulación, que villanamente fue tracionada por éste. A estos bravos y admirables soldados, que habían combatido bajo las órdenes del pundonoroso mayor don Juan Sardá, que fue pasado por las armas, no se les guardaron las consideraciones estipuladas en la capitulación, sino que fueron tratados como si hubieran sido los más feroces criminales. Tras de haberles robado el poco dinero que llevaban y de quitarles la ropa con que se cubrían, se les encerró desnudos en el calabozo, y durante todo el tiempo de su prisión, en que permanecieron encadenados, se les hizo sufrir los tormentos del hambre a tal grado, que cuando se les arrojaban algunos huesos con un poco de carne ya corrompida, "se los disputaban como perros o fieras salvajes". Uno de ellos falleció intoxicado en la misma mazmorra, y la insatisfecha crueldad del Gobierno colonial envió poco más tarde a los desventurados insurgentes restantes a sufrir nuevas condenas a las peores prisiones de la Madre Patria.

Entre los rendidos al felón Arredondo figuraba el célebre dominico fray Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra, capellán de la expedición de Mina, al que "escoltado por veinticinco soldados, con un par de grillos, con fuertes ataduras y sobre un macho aparejado, se envió a la capital del virreinato", adonde "con el brazo derecho lastimado" por haber caído su cabalgadura repetidas veces en el camino, llegó el 14 de agosto "después de cincuenta y ocho días de penalidades indecibles". Apenas llegado a la ciudad de México, Fray Servando fue internado en una de las cárceles de la Inquisición, donde estuvo cerca de tres años, durante los cuales escribió su autobiografía, que él nominó "Apología"; y en 1820, al ser suprimido el "Santo Oficio" en virtud del restablecimiento de la vigencia de la Constitución de 1812 en el Imperio Español, fue remitido a San Juan de Ulúa, de paso para España, adonde iba desterrado bajo "partida de registro". Su permanencia en la fortaleza se prolongó más de cuatro meses, tiempo que aprovechó para redactar su "Carta de despedida a los Mexicanos" y a conquistar

“para la causa de la Independencia a muchos de los soldados de la guarnición”, que después de amotinarse desertaron con objeto de unirse a los insurgentes. Por esto fue incomunicado en un calabozo y en seguida embarcado rumbo al destierro; pero en el trayecto logró fugarse en La Habana, de donde marchó a los Estados Unidos de Norteamérica, y se radicó en Filadelfia. En esta ciudad tuvo conocimiento de la promulgación del Plan de Iguala y de que el Ejército Trigarante había hecho su entrada triunfal en la metrópoli mexicana, circunstancia por la cual en los primeros días de 1822 regresó al puerto de Veracruz, donde fue aprehendido y encerrado nuevamente en Ulúa por el general realista don José Dávila, que en actitud rebelde a dicho Plan y a los Tratados de Córdoba se había hecho fuerte en el Castillo, que no pensaba abandonar sino hasta que se lo ordenara su Gobierno. Fray Servando salió en libertad algunos meses más tarde, en virtud de que habiéndose establecido en la ciudad de México el Primer Congreso Constituyente, esta agrupación lo reclamó al general Dávila para que fuera a ocupar una curul de Diputado en la propia Asamblea legislativa. Ya en el seno del Congreso, representando a Nuevo León, su tierra natal, el Padre Mier atacó rudamente e hizo objeto de ingeniosas y sangrientas burlas al ambicioso y sanguinario don Agustín de Iturbide, por haberse proclamado Emperador; éste, encolerizado, lo mandó encerrar en un calabozo del convento de Santo Domingo, desde donde el indomable y valeroso prisionero continuó exponiendo su credo liberal y republicano y combatiendo sin tregua al llamado Imperio de Iturbide.

Víctimas de la época independiente. Es indudable que son muchos los ciudadanos que por sus luchas en favor de la causa de la libertad, de la justicia y del bienestar del pueblo mexicano fueron encarcelados en San Juan de Ulúa desde la Independencia hasta los principios de la Dictadura del General Díaz, ya que en toda esa época de grandes turbulencias y de constantes guerras intestinas se desataron rudas persecuciones por asuntos de partido, por pasiones políticas o por venganzas de los tiranos que ejercieron el poder en nuestra patria, como don Anastasio Bustamante y don Antonio López de Santa Anna. Pero como para conocer los nombres de todos esos personajes sería preciso emprender una laboriosa, larga y difícil tarea de investigación que necesitaría de un tiempo mayor del que dispongo para la elaboración de este trabajo, solamente me conformaré con mencionar a unos cuantos de los luchadores que

en la citada época dejaron huella de su paso por las horrendas espeluncas de la legendaria Ciudadela.

Comenzando con el general don Miguel Barragán, diré que este ilustre potosino, a quien en 1825 tocó la gloria de consumir definitivamente la independencia nacional al rescatar el Castillo de Ulúa del poder de las últimas tropas españolas que hollaban el suelo de nuestra patria, fue encarcelado en 1828 en la fortaleza por haber secundado el Plan de Montaña,² encabezado por don Nicolás Bravo. El general Barragán permaneció una larga temporada en los calabozos del presidio, de donde fue trasladado al fuerte de Perote y luego desterrado a la América del Sur. Más tarde regresó al país, y en 1835 el Congreso Federal lo designó Presidente Interino de la República. En este cargo, que desempeñó hasta poco antes de su fallecimiento, acaecido el primero de marzo de 1836, se distinguió como un mandatario ejemplar y progresista. Fundó la "Sociedad de la Lengua y de la Historia", se preocupó por resolver los más urgentes problemas nacionales, favoreció en alto grado la ilustración del pueblo, pugnó por el mejoramiento y dignificación del Ejército y de las clases trabajadoras y proclamó la libertad de prensa, que tanto y tan encarnizadamente había atropellado y perseguido el dictador Santa Anna.

En seguida vemos que el indio inmortal de Guelatao, don Benito Juárez, sufrió en septiembre y octubre de 1853 un penoso encarcelamiento en la fortaleza, debido al odio que por sus grandes virtudes cívicas y profundas convicciones liberales le profesaba el mismo Santa Anna, para luego ser desterrado por éste a los Estados Unidos de América.

Poco después de haber llegado el señor Juárez al exilio, o sea en noviembre del propio año, el eximio reformista don Melchor Ocampo, tras de haber estado recluido siete meses en la cárcel de Tulancingo por sus luchas contra el despotismo santanista, fue encerrado por la misma causa, en compañía de su hija, en uno de los más insalubres calabozos de San Juan de Ulúa, para ser desterrado más tarde, en enero de 1854, también a la vecina nación del Norte.

Don Melchor Ocampo se radicó en Nueva Orleans, donde según nos cuenta el acucioso historiador don Daniel Muñoz y Pérez, estuvo en estrecho contacto con otros proscritos por Santa Anna, entre los

² El Plan de Montaña, promulgado el 30 de diciembre de 1826, pugnaba, entre otras cosas, por que el Supremo Gobierno "renovara en lo absoluto las Secretarías de su despacho"; y que los nombramientos de los funcionarios de las mismas "recayeran en hombres de reconocida probidad, virtud y mérito"; y por "hacer cumplir exacta y religiosamente la Constitución Federal y las leyes vigentes".

que figuraban el mismo don Benito Juárez, el Lic. Juan Bautista Ceballos y don Ponciano Arriaga, "junto con los cuales sostenía relaciones con el General don Juan Alvarez, iniciador y caudillo de la Revolución de Ayutla..."

Don Porfirio Díaz, cuando era caudillo republicano, fue remitido al presidio de Ulúa y encerrado en uno de los calabozos de suplicio, de donde, no obstante la vigilancia de que era objeto, se evadió con gran audacia atravesando a nado hasta un lugar cercano a la ciudad de Veracruz, salvándose milagrosamente de ser devorado por los tiburones que pululaban entre el puerto y la fortaleza.

Y, en fin, durante la Intervención Francesa, dos ilustres ciudadanos que por su talento y virtudes cívicas han pasado a la historia, fueron asimismo aprisionados en las mazmorras de San Juan de Ulúa: don Manuel Payno y don Florencio María del Castillo.

Don Manuel Payno, escritor, político, diplomático y novelista de renombre internacional, autor, entre otras obras notables, de "El Fistol del Diablo", "El Hombre de la Situación", "Tardes Nubladas" y "Los Bandidos de Río Frío", fue uno de los patriotas que en 1847 combatieron con las armas a las tropas invasoras norteamericanas. Luego, en 1851 y 1852, fue Ministro de Hacienda en el Gobierno del ameritado general don José Joaquín de Herrera. Más tarde, por sus arraigadas convicciones liberales, fue igualmente perseguido y desterrado por Santa Anna a los Estados Unidos, y en 1863, por haber luchado en la tribuna y en la prensa contra la Intervención Francesa, fue capturado y remitido a un inmundo calabozo de la fortaleza, donde sufrió un doloroso encarcelamiento que se prolongó por varios meses. Al obtener su libertad desempeñó, después de restaurada la República, los cargos de Diputado, Senador y Profesor de Historia en la Escuela Nacional Preparatoria. Posteriormente, en 1882, el Presidente don Manuel González lo envió a París en una misión diplomática, y en 1886 fue nombrado Cónsul de nuestro país en Santander y luego en Barcelona. En 1892, ya siendo muy anciano, regresó a México, donde nuevamente fue electo Senador de la República. Esta representación la desempeñó hasta el día de su muerte, que tuvo lugar en la Delegación de San Angel, Distrito Federal, el 4 de noviembre de 1894, cuando tenía 85 de edad.

Don Florencio María del Castillo, literato distinguido y talentoso periodista a quien mucho quiso y admiró don Ignacio Manuel Altamirano, nació, al igual que los esclarecidos libertadores fray Melchor de Talamantes y don Francisco Javier Mina, de padres ex-

tranjeros (de nacionalidad costarricense), en esta ciudad de México el 27 de noviembre de 1828. Desde su más temprana juventud, siendo estudiante de medicina en el Colegio de San Ildefonso, se inició en las letras y en el periodismo como un esforzado paladín de la causa liberal, actitud que le costó ser también perseguido y desterrado varias veces por Santa Anna a los Estados Unidos. A su regreso al país fue Diputado al Congreso Constituyente de 1857, y en 1862 figuró como jefe de redacción del "Monitor Republicano", desde cuyas columnas combatió con extraordinaria energía la Intervención Francesa, como también la había combatido en los campos de batalla; por tal motivo, después de haber acompañado a don Benito Juárez en su azarosa peregrinación por el Norte del país, fue aprehendido el 3 de agosto de 1863 y encerrado en la prisión militar de Santiago Tlatelolco. En este lugar se le instruyó proceso por un tribunal incompetente que lo condenó a un largo cautiverio en las mazmorras de San Juan de Ulúa, y habiendo sido trasladado a la fortaleza no pudo sobrevivir mucho tiempo, ya que atacado por el vómito negro, enfermedad muy común en aquellos antros, el infortunado luchador falleció en la enfermería del presidio en plena juventud, antes de cumplir 35 años de edad, el 27 de octubre de 1863.

Al tenerse conocimiento de su inesperado final en San Luis Potosí, que a la sazón era sede del Ejecutivo Federal, don Francisco Zarco, que en dicha ciudad editaba y dirigía el periódico republicano "La Independencia Mexicana", publicó el 14 de noviembre dos breves notas necrológicas bajo el título de "Florencio María del Castillo", en las que haciéndose eco de la "grande y profunda impresión" que entre todos los hombres honrados y patriotas de México había causado tan deplorable acontecimiento, condenaba indignado a las turbas incendiarias y asesinas de Forey, y en bellas y sentidas frases exaltaba los méritos de la gran víctima como literato, tribuno, historiador y periodista distinguido que consagró todos sus esfuerzos a la defensa de los intereses populares, a propagar las ideas de libertad y de progreso y a luchar denodadamente por nuestra amenazada independencia, y que encontrara la muerte en poder de los invasores que tan tempranamente segaron su ejemplar existencia entre las sombras del fatídico San Juan de Ulúa.

CAPÍTULO SEGUNDO

UNA DE LAS MAS CRUELES PRISIONES

Víctimas de la Dictadura porfiriana. Ciertamente fueron muchos los ciudadanos amantes del progreso, de la libertad y de la dignidad de México que tanto en la época colonial como en la independiente sufrieron encarcelamientos más o menos largos y penosos en San Juan de Ulúa, y que saborearon la amargura de hondos infortunios en la soledad de las espantosas mazmorras del presidio; pero la celebridad de esta fortaleza, que siempre tuvo fama de ser una de las más crueles prisiones del orbe, se acrecentó a partir de los seis primeros años de este siglo en que el general Díaz, convertido ya en el más despiadado de todos los tiranos, la utilizó para matar lenta y horriblemente bajo sus muros terribles y sombríos, a sus más temidos opositores.

En efecto, inmediatamente después de haber estallado la huelga de Cananea, los levantamientos de Jiménez en Coahuila, de Acayucan, Chinameca y Minatitlán en Veracruz, y de haber sido sofocado el intento insurreccional de Ciudad Juárez, todo esto entre junio y octubre de 1906, se desataron las más enconadas persecuciones en toda la República, y las "galeras" y calabozos infernales del presidio recibieron a un gran número de revolucionarios complicados en esos actos de rebeldía.

Del Estado de Chihuahua fueron conducidos al Castillo en las más infames condiciones, entre otros muchos insurgentes, el destacado escritor e irreductible combatiente Juan Sarabia, el intrépido y talentoso César Elpidio Canales, el Lic. Antonio Balboa, los periodistas Elfego Lugo, Rafael Valle, Eduardo González y Miguel Moreno, así como los valerosos liberales Guadalupe Lugo Espejo, Tomás Lizárraga Díaz, Cristóbal Serrano, Francisco Guevara, José

Porras Alarcón, Enrique y Miguel Portillo, Heliodoro Olea, Jesús Márquez, Nemesio Tejeda y Prisciliano Gaitán.

Del Estado de Sonora fueron remitidos a la fortaleza los luchadores Fidencio Salcido, Adalberto Trujillo, Lorenzo Hurtado, Gaspar Rubio, el indio yaqui Javier Huitimea, el Profesor Epifanio Vieyra y Plácido Cruz Ríos, animador de la huelga de Cananea, así como los promotores de la misma Manuel M. Diéguez y Esteban Baca Calderón que, como se sabe, posteriormente fueron generales de división del Ejército Nacional.

De Michoacán fue llevado a Ulúa don Alejandro Bravo, organizador y jefe del movimiento revolucionario de la región de Uruapan.

De Douglas, Arizona, fueron conducidos al Castillo los periodistas Lázaro Puente, José Bruno Treviño y Luis García, así como los abnegados insurgentes Carlos Humbert, Abraham Salcido, Gabriel Rubio y Jenaro Villarreal.

De San Juan del Mezquital, Zacatecas, fue llevado el enérgico periodista Juan José Ríos, que como Diéguez y Calderón, fue más tarde un distinguido general del Ejército Mexicano.

De la ciudad de México fue remitido al presidio el talentoso estudiante de jurisprudencia, periodista y orador veracruzano Eugenio Méndez Aguirre, que posteriormente fue un notable hombre de letras, legislador, catedrático y funcionario de primera fila en su Estado natal.

Del Estado de Tabasco fue conducido el marino don Rafael Genesta, activo propagandista de la rebelión en el Sureste del país.

De Mérida, Yucatán, el inteligente periodista Alfonso Barrera Peniche y el Lic. Eladio Rosado.

De la ciudad de Oaxaca fueron enviados los estudiantes de leyes Miguel Maraver Aguilar, Gaspar Allende y Plutarco Gallegos, y el estudiante de medicina Adolfo Castellanos Cházaro.

De Tehuantepec, Oaxaca, fueron remitidos don Nicolás Mackenzie y don Isidro Rosas.

De la ciudad de Querétaro, el joven revolucionario José Guadalupe Ugalde.

Y, en fin, de Acayucan, Minatitlán, Puerto México, Ixhuatlán, Pajama, Santa Lucrecia, Chinameca, San Pedro Sotepan y otros lugares de Veracruz, que fue el Estado en donde las tropas federales hicieron mayor número de prisioneros, fueron conducidos a la fortaleza, entre otros muchos, los siguientes insurrectos:

Enrique, Julio y José María Novoa, Román Marín, Cecilio Morocini, Natalio Trujillo, Luciano Rosaldo, Ramón Riveroll, Diego

Cándano o Condado, Romualdo Hernández Reyes, Ramón Pitalúa, Juan Rodríguez Clara, Jenaro Sulvarán, Raúl Pérez, Primo Rivera, Carlos Rosaldo, Hilario Gutiérrez y Emilio Rodríguez Palomino.

Juan E. Velázquez, Cipriano Medina, Palemón Riveroll, Agustín Ricardo Mortera, Faustino Sánchez, Donaciano Pérez, Julián Esteva, Lic. Agustín Rosado, Pablo Ortiz, José Flores, Gabino Alvarez, Lino Turcot, Alberto Yépez, Benjamín Pulido, Rosendo Otero y Profr. José Vidaña.

Wilfrido Turcot, Simón Yépez, Luis Torres Fleites, Emilio Domínguez, Miguel Flores, Felipe Torres, Pánfilo Hernández, Miguel Morales, Pedro Rodríguez, Juan Morales, Miguel Hernández, Amado Primo, Pedro Hernández, Cristóbal Vázquez, Ing. Anastasio Barandarián y Pedro Martínez Rodríguez, que como Juan Rodríguez Clara era periodista y poeta.

Además de los anteriores, fueron enviados a Ulúa en calidad de bandoleros, amarrados codo con codo, en los cañoneros "Bravo" y "Zaragoza", más de 300 indígenas de Ixhuatlán, de Pajama y de la Sierra de Sotepan, entre los que se hallaban Juan Alfonso Primero, Félix Bartolo, Eulalio Luis, Cristóbal Santiago Cruz, Manuel Cruz Huahuate, Juan Alfonso Segundo, Miguel Cruz, Eduardo Bartolo, Cristóbal Cruz Chapachi, Juan Isidro Cruz, Miguel Morales Tashogohus, José Luz Vicente, Francisco Vicente, Miguel Bartolo, Manuel Alfonso, Agustín Bartolo y varios niños de doce a catorce años, dos de ellos llamados Nicolás Cruz y Esteban Santiago. A todos estos desdichados, muchos de los cuales no habían tomado participación en el movimiento revolucionario, les destruyó la soldadesca sus humildes hogares, les robó cuanto de valor tenían y les incendió sus campos de sembradío, dejando a sus familias en la desolación y la miseria.

Y si a tan larga relación se agregan los nombres de Margarita Martínez, de José Neira y otros huelguistas de Río Blanco, que fueron remitidos al Castillo en enero de 1907, los de los rebeldes de Viesca en 1908, los de Tehuitzingo, Puebla, y de Valladolid en 1910 y los de otros varios lugares, resulta que el número de cautivos amontonados en las mazmorras de Ulúa se eleva a más de 700, todos ellos condenados a sufrir el más amargo de los confinamientos por el nefando crimen de haber querido derrocar un régimen que en vez de preocuparse por el bien público, hollaba toda clase de garantías y libertades y reducía a los trabajadores del campo y la ciudad a la ignominiosa y doliente condición de esclavos.

Breve noticia del Castillo. La fortaleza de San Juan de Ulúa fue construida originalmente por los conquistadores o aventureros españoles como un baluarte para defender de la piratería el puerto de Veracruz y las costas colaterales del vasto territorio recién usurpado; después fue utilizada como prisión de Estado y para reos civiles y militares generalmente sentenciados a muy largas condenas. Su edificación, hecha sobre un islote constituido por una especie de madrepora llamada vulgarmente “piedra muca” o “múcara”, distante unos mil metros del citado puerto y descubierto por Juan de Grijalba en junio de 1518, se comenzó en 1582, empleándose en el proceso de su construcción más de 200 años y a un costo que sobrepasa la enorme cifra de 40 millones de pesos, que equivaldrían a más de mil millones de los pesos actuales. Al consumarse la Independencia Nacional, fue el último reducto de las tropas españolas, que de allí, después de un tenaz y prolongado asedio, fueron desalojadas en noviembre de 1825 por el general don Miguel Barragán con la valiosa cooperación del famoso marino campechano don Pedro Sáins de Baranda. Posteriormente, los fuegos de sus cañones defendieron la dignidad y soberanía de nuestro territorio combatiendo gloriosamente contra la escuadra francesa en 1838 y 1863 y contra la norteamericana en 1847 y 1914. Finalmente, cuatro años después de la caída de la Dictadura porfirista, la fortaleza dejó de ser prisión por decreto del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, para convertirse, ya convenientemente reformada, en museo histórico regional, en talleres de carpintería y maestranza y en productor astillero en pequeña escala. En la actualidad es un lugar muy visitado por turistas nacionales y extranjeros, que acuden continuamente a conocer lo que se conserva, para eterna maldición de tiranos y opresores, de los antros pavorosos donde tantos seres humanos pasaron horas interminables de desolación y de amargura.

Unas descripciones del Castillo. Para ilustrar el conocimiento de los lectores que no sepan cómo era el Castillo cuando las pasadas tiranías lo emplearon como instrumento de tortura, transcribo a continuación un fragmento de una obra que acerca de la fortaleza escribió don Pedro Llanas en 1874, así como otro de un estudio que don José María Coéllar hizo posteriormente de la misma, con objeto de que puedan formarse una idea de los crueles sufrimientos que padecieron todos aquellos que por sus levantados ideales o por sus errores y descarríos estuvieron encerrados en tan lóbrego presidio. El fragmento del trabajo del señor Llanas es el siguiente:

“...En el piso bajo del edificio se encuentran las mazmorras

o calabozos destinados al presidio, entre los que se encuentran dos de ingrata memoria designados con el nombre de tinajas, verdaderos sepulcros donde fueron enterrados vivos muchos desgraciados. Por fortuna y gracias a la filantropía de los señores Foster, Carbó y Arechavaleta, no existen ya esos remedos de las jaulas de Luis XV; empero subsisten todavía otros calabozos lóbregos, húmedos, pavorosos que aterrorizan hasta a aquellos que tienen un temple de alma de acero. Las emanaciones fétidas, las filtraciones salitrosas y las reducidas corrientes de aire que penetran en esta especie de cavernas, todo contribuye a la destrucción y al aniquilamiento del individuo. Mas bien parece aquello el lugar escogido por los espectros para sus nocturnas citas. No hay un solo ser que se aventure a entrar aunque sea a la mitad del día, en aquellas horripilantes mansiones, testigos mudos de mil historias de lágrimas y duelo, que no sientan un frío sepulcral que hiela la sangre y un pánico que hace estremecer.

“En estas solitarias mazmorras no percibe más ruido el infeliz presidiario, que el triste y monótono de las olas, y de vez en cuando, la melancólica campana que anuncia la ida y el arribo de alguna embarcación.

“Los presos que salen a los trabajos tienen el consuelo de respirar un aire más puro y de ver siquiera el cielo, el mar, el sol; pero en cambio los trabajos a que se les destina no dejan de ser también muy fuertes.

“Tienen que ir a arrancar de los bajos o lugares que están a flor de agua, la piedra muca, teniendo para ello que estar sumergidos en el agua muchas veces hasta el pescuezo, en medio de un sol abrazador que eleva la temperatura hasta sesenta grados, teniendo que caminar entre rocas, agudas y filosas, que hieren al menor contacto, y amenazados constantemente por multitud de peces como el insaciable y encarnizado tiburón.

“La piedra que con tantos esfuerzos se arranca, la conducen estos seres infortunados a lomo entre el agua por todo aquel trayecto hasta la fortaleza, cuando no hay chalanes.

“Esta piedra es calcinada en hornos al efecto, hasta convertirla en cal. En el momento de apagarla, el pobre preso toma varias precauciones cubriéndose la boca con sucios harapos; pero a pesar de estos medios preservativos, el polvo tenue y sutilísimo, penetrando por los abiertos poros de la raída tela, lo aspiran y va a tomar su asiento a los pulmones o al estómago de aquellos desgraciados, produciendo en ellos la muerte más o menos tarde; pero siempre segura. . .”

Y en su estudio el señor Coéllar, que en 1916 era director del Archivo General de la Nación, manifestando las impresiones recibidas durante una visita que hizo al Castillo en el mismo año, en los momentos en que un gran número de trabajadores hacía desaparecer algunas de las "tinajas" y comenzaba a hacer al edificio las modificaciones ya especificadas, se expresa así:

"... Pasados los talleres del Arsenal Nacional, en los que se despliega una gran actividad; cuando los gruesos muros han amortiguado el ruido de las máquinas, el choque de los martillos sobre el hierro forjado y el escape del vapor, se siente uno poseído de una paz grande, y apenas si con la imaginación se antoja ver en el gran patio de la fortaleza grupos de «rayados» tomando el sol después de la labor forzada, o esperando el principio del acarreo.

"En su lugar una cuadrilla de albañiles transforma el muro que ahora es posterior y que en la fortaleza era principal; y los pequeños agujeros que ostentaba aquel muro, que más parecían guaridas de animales que habitaciones para seres humanos, van desapareciendo para dar lugar a amplias arcadas y habitaciones, si no suntuosas, sí habitables.

"Otro tanto sucede en la cabecera norte del patio donde estaban las famosas «tinajas», que ya desaparecieron para dar lugar a los talleres de la Fábrica Nacional de Cartuchos, traídos de la ciudad de México.

"Algunos veracruzanos protestan por este trabajo de adaptación, que podríamos llamar de humanización, porque estiman que con él se profana un monumento.

"Indudablemente el visitante curioso, el historiógrafo de minucias y todos los paleófilos sentirán la desaparición de aquellos antros de la crueldad humana, pero ¡qué importa la rabia de los amantes del detalle ante los intereses de la humanidad! La manera más eficaz de evitar que se usen nuevamente las «tinajas», es hacerlas desaparecer.

"En las antiguas fortificaciones exteriores del Castillo, atrás de los fosos, en el baluarte de la Media Luna y en su reducto, están los calabozos que fueron desocupados con mayor antigüedad. Entre ellos, debajo de la escalera de servicio de la Media Luna y de la rampa para elevar las piezas de artillería, están tres lúgubres calabozos que tienen una sola entrada. Al entrar al tercero de ellos, el más oscuro y lóbrego, sentimos un hálito que nos infundió pavor y res-

peto al mismo tiempo.³ En visita anterior se nos aseguró que en este calabozo fue donde murió fray Melchor de Talamantes, una de las primeras víctimas de la Independencia Nacional. También por aquellas galerías y corredores parecen verse aún las huellas de las pisadas y los altos pensamientos de fray Servando de Teresa y Mier.

“Volviendo a la antigua plaza de armas o patio principal de la fortaleza, y consultando un plano de Ulúa que procede del año de 1850, nos encontramos con que la tiranía española no había encontrado la manera de utilizar ni el muro entonces principal del Castillo y hoy trasero, ni el baluarte de la Soledad. Se necesitó que la tiranía mexicana pensara en la manera de alojar el mayor número de seres humanos en esas horribles mazmorras. Debajo del baluarte de la Soledad se encuentran las llamadas galerías chatas que deben haber sido escarbadas en el relleno del baluarte mismo. Se les llama así porque son más bajas que anchas.

“El elemento de construcción dominante en todas las galerías es la bóveda de arco corrido debajo del relleno que debía cimentar las piezas de artillería. Es la forma arquitectónica usada en todas las fortalezas en razón de su gran resistencia. Por lo tanto, las galerías chatas son bóvedas de arco corrido cuya curvatura arranca desde el mismo suelo. Se comunican entre sí por medio de arcos escotados en el muro que escasamente tienen la altura de un metro. Todas ellas reciben débil luz por perforaciones practicadas en el centro y en la parte más alta de la bóveda. Según se nos ha dicho, estas galerías fueron las preferidas para los reos de poca importancia que salían a trabajar en las obras de conservación de la fortaleza, en el acarreo de carbón o explosivos que las casas comerciales de Veracruz, con permiso especial, depositaban en Ulúa. En el ángulo Noroeste de la Plaza de Armas y debajo del baluarte de Santiago, están las llamadas galerías altas, en razón de que su altura es mayor que su ancho.

“Por su propia construcción se disponía en ellas de un poco más de aire que en las anteriores y la vida era medianamente tolerable. Estaban destinadas a los reos peligrosos. En la pared de una de ellas existe el recuerdo de la estancia de Chucho el Roto en forma de una inscripción que dice: «En esta lóbrega prisión estuvo Chucho el Roto». Según el decir de los antiguos presidiarios, en ese sitio fue

³ Estos calabozos son los que en la actualidad los guías de la fortaleza, por ignorancia, hacen aparecer como “El Purgatorio”, “La Gloria” y “El Infierno”, que ya desaparecieron, y que eran mucho más estrechos y pavorosos y además ubicados al fondo de un largo lóbrego pasillo.

muerto a palos por los capataces. En la pared frontera existe un dibujo típico de presidio. Un torero frente a una bailarina, y una inscripción que no creemos conveniente reproducir.

“En otra de estas galeras se ve una calavera con un puñal en medio de dos velas y un letrero que dice: «1888. Aquí yacen los restos del terrible Nay.» Este Nay era un capataz de presidio, famoso por sus ferocidades, y a quien mataron los presidiarios a puñadas y mordiscos a falta de armas.

“Junto a la reja de entrada a estas galeras, hay otras dos que conducen una al calabozo llamado «El Diablo». Es una celda de bóveda circular que tiene escasamente la altura de un hombre y una superficie no mayor de cuatro metros cuadrados. Otra de las rejas conduce al vestíbulo de los calabozos conocidos con el nombre de «El Infierno» y «La Gloria».

“«El Infierno» es una celda semejante a la anterior. En «La Gloria», además de la pequeña celda que pudiéramos llamar planta baja, hay otra empotrada en el relleno del baluarte a la que se asciende por una escalera de seis peldaños. Es una verdadera cueva de bóveda circular que tendrá dos metros de altura por otros tantos de ancho y unos tres de profundidad. No tiene más comunicación que el agujero de la escalera y que tendrá escasamente un metro cuadrado y que va al calabozo de la planta baja. No tiene una sola hendidura por donde pueda penetrar luz o aire. La obscuridad en ella es tan profunda que podría «cortarse con un cuchillo», según expresión de un observador.

“Estos calabozos estaban hechos con el pretexto de encerrar en ellos a los presos que cometían alguna falta contra la disciplina del presidio; pero por más que forzamos la imaginación, no encontramos culpa ninguna que mereciera ser castigada de una manera tan infame; ni podemos imaginarnos cómo hubo ser humano capaz de resistir el confinamiento en aquella cueva en donde creemos que difícilmente viviría un topo.

“Como detalle general, debemos decir que, por una parte el agua del mar depositada por la brisa, por otra parte la lluvia y por otra las infiltraciones de los aljibes construidos en el relleno de los baluartes, hace que todas las galeras escurran agua por sus paredes. Ahora que no están habitadas y que no se limpian a diario, ostentan estalactitas y principio de estalagmitas que, andando el tiempo si se les deja en ese estado, las convertirán en interesantes grutas.”⁴

⁴ “El Castillo de San Juan de Ulúa”, publicado en el “Boletín de Educación” del mes de febrero de 1916.

Una observación. Como una aclaración que estimo pertinente, debo decir que el señor Coéllar, al escribir el penúltimo párrafo transcrito, seguramente olvidó o no sabía que no sólo “El Infierno” y “La Gloria”, sino también “El Diablo”, “El Limbo”, “El Purgatorio”, “La Leona”, “La Cadena”, “El Jardín de las Meditaciones” y otros calabozos igualmente infames, fueron empleados sistemáticamente, más que para castigar faltas de presos, para martirizar en ellos por consigna y por largas temporadas, a los principales luchadores que el despotismo porfiriano había encerrado en la pavorosa y terrible fortaleza.

Asimismo, debo decir que no estoy de acuerdo con el señor Coéllar en cuanto a que estuvo bien que se hayan hecho desaparecer las “tinajas” en Ulúa, pues en mi concepto deberían haberse conservado para que, como antes dije, sirvieran de eterna maldición a los tiranos y déspotas que las usaron para martirizar a sus enemigos los hombres honrados y patriotas; y en cuanto al temor de que alguna vez pudieran ser utilizadas de nuevo con el mismo fin, creo que debe descartarse tal suposición, ya que si esos procedimientos de barbarie tuvieran algunas probabilidades de volver a su vigencia, no se hubieran conservado, como se conservan en efecto, muchas de las máquinas de tormento que con tanta prodigalidad se emplearon en los tiempos bárbaros de la “Santa Inquisición”.

Las infamias de la Dictadura. Sería imposible describir en todo su doloroso realismo la inmensa tragedia de infamias y amarguras de que fueron protagonistas los luchadores revolucionarios en San Juan de Ulúa. Por ello sólo me limitaré a manifestar que la Dictadura porfiriana, no satisfecha con la triste victoria de haberlos reducido a la impotencia, ordenó que se les hiciera sufrir corporal y espiritualmente más allá de lo que puede resistir la naturaleza humana. Desde luego comisionó a los más desalmados verdugos para que los hicieran víctimas de las mayores atrocidades; los cubrió con la túnica infamante del bandido, y dispuso que se destinaran los más horrendos calabozos para los que fuesen de mayor significación, a los que sin motivo ni razón se ultrajó de mil maneras, se azotó sin piedad e incomunicó por tiempo indefinido; se dio el caso de que a Juan Sarabia, el “más glorioso de los cautivos”, se le tuviera prácticamente sepultado por cerca de tres años en las mazmorras “El Infierno” y “El Purgatorio”, donde sufrió los más tremendos martirios y escribió con su mano encadenada los más formidables anatemas contra los verdugos y opresores.

También ordenó la Dictadura que a los prisioneros no incomunicados, no obstante que estaban débiles y hambrientos a causa del reducido y asqueroso "rancho" que se les daba, mejorado de vez en cuando con los desperdicios de los hoteles de la ciudad de Veracruz, se les sujetara, confundidos entre criminales y hostigados con el rebenque de los carceleros, a muy duros y humillantes trabajos forzados, con cuya agotante labor no pocos quedaban desfallecidos o medio muertos. Se dieron casos de inaudita y refinada crueldad con los campesinos indígenas que en gran número habían sido injustamente encarcelados por los levantamientos de Veracruz, pues algunos de los que caían desmayados bajo el peso de su carga, en lugar de ser enviados para su atención a la enfermería, eran arrojados al mar como pasto de los tiburones, o rematados a palos por los torvos y enfurecidos capataces.

Otros muchos ultrajes, infamias, atentados y vejaciones sufrieron todos los prisioneros, a tal extremo, que de los 700 que llegaron al Castillo llenos del vigor de la juventud, en menos de cinco años unos 400 fallecieron en el fondo de los calabozos, bajo el garrote de los verdugos, o en medio del mayor abandono en los camastros de la llamada enfermería. Y cuando los 300 restantes que milagrosamente habían escapado de la muerte alcanzaron la libertad con el derrumbe de la Dictadura, salieron del presidio muy enfermos y envejecidos, algunos casi ciegos y otros medio paralíticos, y llevando en las espaldas las huellas profundas del azote como trofeo glorioso del dolor y sufrimiento padecidos por la causa de la libertad y la justicia.

CAPÍTULO TERCERO

JUAN SARABIA EN SAN JUAN DE ULUA

Sus primeras luchas. Hijo de una familia de muy reducidas posibilidades económicas, Juan Sarabia, que indudablemente es una de las figuras más nobles y esclarecidas de la Revolución Mexicana, nació en la ciudad de San Luis Potosí el 24 de junio de 1882. Dotado de excepcional inteligencia, elevada inspiración poética y de un carácter inflexible, enérgico y audaz, comenzó a luchar desde muy joven en la tribuna y en la prensa contra el sistema dictatorial porfirista. Fue miembro destacado del memorable Club "Ponciano Arriaga", que en medio de hostilidades y amenazas se encargó de despertar la adormecida conciencia nacional, y asimismo uno de los más prominentes delegados al histórico Primer Congreso Liberal que en febrero de 1901 se reunió en la capital potosina, donde tomó muy importante participación en los debates que tuvieron lugar para combatir los avances del clericalismo en México y tratar, por vez primera en este siglo, el problema agrario, la cuestión obrera y las libertades del municipio y la prensa.

Después de haber sufrido por tales actividades un encarcelamiento de ocho meses en la Penitenciaría de su tierra natal, marchó a la ciudad de México para tomar la dirección del famoso semanario de caricaturas "El Hijo del Ahuizote" y colaborar en "¡Excélsior!" y otras publicaciones liberales, donde con singular virilidad y empuje luchó contra los abusos del despotismo y la sexta reelección, o más bien dicho imposición del viejo Caudillo tuxtepecano, causa por la cual probó de nuevo, por espacio de seis meses, el amargo pan de la prisión en las horrendas bartolinas de suplicio de la ya desaparecida Cárcel de Belén.

En Estados Unidos y Canadá. Al dejar este penal de tan infeliz memoria, en vista de que era nuevamente perseguido y hasta amenazado de muerte, tuvo que desterrarse a los Estados Unidos, donde primero en San Antonio, Texas y después en San Luis, Missouri prosiguió luchando infatigablemente en el valiente periódico "Regeneración"; y en septiembre de 1905, junto con Antonio I. Villareal, los Flores Magón, su primo Manuel Sarabia, Librado Rivera y Rosalío Bustamante constituyó la Junta del Partido Liberal con objeto de organizar un movimiento revolucionario tendiente a derrocar la tiranía porfirista y conquistar para sus conciudadanos un régimen de libertad, de derecho y de justicia. Por haber emprendido esta cruzada fue encerrado en la Cárcel Municipal de la misma ciudad de San Luis, Missouri, y al obtener su libertad después de cuatro meses de encarcelamiento, ante la amenaza de ser deportado a México y entregado a las venganzas del general Díaz, se vio obligado a emigrar al Canadá.

Estando en Toronto y Montreal, donde pasó grandes privaciones y penalidades e igualmente sufrió rudas persecuciones, redactó el "Programa y Manifiesto del Partido Liberal", magnífico y trascendental documento que sirvió de bandera al movimiento insurreccional que se comenzaba a organizar en México, y cuyos postulados sobre materia agraria, del trabajo y previsión social fueron posteriormente incluidos en la Constitución promulgada el 5 de febrero de 1917.

Estremecimientos de rebeldía. Como resultados inmediatos de los trabajos de Sarabia y compañeros se establecieron en todo el país más de 40 grupos rebeldes, estalló la huelga de Cananea y se efectuaron los levantamientos de Jiménez, Coahuila, y de los Cantones de Acayucan y Minatitlán en Veracruz, los cuales, no por falta de abnegación, entusiasmo ni espíritu combativo, sino por la aplastante superioridad numérica y de armamento del enemigo, fueron inmediatamente sofocados y, como es sabido, dieron un gran contingente de cautivos que fueron encerrados en la fortaleza de Ulúa.

Sarabia es capturado. Poco antes de la acción de Jiménez, que fue la primera que tuvo lugar, regresó Sarabia del Canadá a la frontera mexicana para ponerse al frente del movimiento de insurrección, y hallándose en Ciudad Juárez ocupado en los preparativos para el ataque a esta plaza, fue traicionado y hecho prisionero, junto con otros luchadores, en la cárcel de la misma población. En seguida fue conducido a la Penitenciaría de Chihuahua, donde

estuvo a punto de ser fusilado y se le instruyó una farsa de proceso que lo condenó a más de siete años de prisión en las mazmorras de San Juan de Ulúa.

Se defiende por sí mismo. Durante su proceso, en que el tribunal designado por el despotismo lo juzgó no sólo como rebelde sino como bandolero, incendiario y ladrón, Sarabia, desplegando un asombroso valor civil, se defendió por sí mismo en términos viriles que lo mismo le conquistaron el aplauso del pueblo que llenaba las amplias galerías del llamado Palacio de Justicia, que el odio de sus verdugos y acusadores.

“No con el humillado continente del criminal que lleva sobre su conciencia el peso de tremendos delitos —expresó ante el Juez de Distrito— sino con la actitud altiva del hombre honrado que sólo por circunstancias especialísimas se ve ante los Tribunales de la justicia humana, vengo a defenderme de los múltiples cuanto absurdos cargos que contra mí se formulan en el proceso que se me ha instruido, y en el cual fui considerado en un principio como reo meramente político, para convertirme a última hora en una especie de terrible Mussolino, culpable de casi todos los crímenes que prevén y castigan las leyes penales existentes.

“Ciertamente, esperaba yo ser tratado con rigor en este proceso, porque de tiempo atrás el Gobierno emanado de la revolución de Tuxtepec, me ha hecho el honor de considerarme como una amenaza para su autoridad y su poder, y era de suponerse que no se desaprovechara la oportunidad de castigar mis antiguas rebeldías; pero nunca imaginé que se desplegara contra mí tal inquina como la que demuestra el Ministerio Público en el pedimento que ha formulado; nunca creía que se llegara a los límites de lo absurdo en las acusaciones que se me hacen y se tratara de despojar mis actos del carácter político que claramente presentan para convertirlos en vulgares y vergonzosos desafueros del orden común. Ha sucedido, sin embargo, lo que no hubiera previsto nadie que en achaques de leyes tuviera algún conocimiento, y yo, que fui aprehendido por tener participación en un movimiento revolucionario y que fui procesado por el delito político de rebelión, tengo ahora que responder a cargos en que se me imputan mil crímenes y en que se trata de degradarme a la categoría de rapaz y temible bandolero. Me hace cargos, en efecto, el Ministerio Público, por los delitos de homicidio, robo de valores o caudales de la nación y destrucción de edificios públicos en el grado de conato, y por ultrajes al Presidente de la República y rebelión en calidad de delitos consumados. Tal parece

que el Promotor Fiscal, al formular sus acusaciones, no examinó mis actos para ver qué artículos del Código Penal eran aplicables en justicia, sino que se puso a hurgar en el Código para imputarme casi todos los delitos en él enumerados...

“...El acusador no prueba que yo sea un delincuente común, ni prueba tampoco que la revolución frustrada fuera una empresa de encubierto bandolerismo; en cambio los hechos están proclamando lo contrario, es decir, están probando que el intentado movimiento revolucionario tendía honradamente a la realización de altos y legítimos ideales y que estaba sólo inspirado en el bien público.

“La propaganda de ideas que es obligado preliminar en toda revolución verdadera, ha existido notoriamente en México. Por años enteros, la prensa liberal ha estado censurando sin tregua los actos de nuestros malos funcionarios, que forman falange; ha estado denunciando injusticias, flagelando infamias y pidiendo sin resultado a los insensibles mandatarios un poco de respeto a la ley y una poca de piedad para el pueblo. Todos los dispersos elementos de oposición al actual Gobierno, después de mil campañas infructuosas, después de mil intentos hacia la libertad, ahogados por la férrea mano del despotismo, se reunieron para reorganizar el Partido Liberal, formándose desde luego la Junta Directiva del mismo, de la que tuve la honra de ser vicepresidente. El órgano de la Junta «Regeneración», aparte de otros periódicos liberales, continuó enérgicamente la campaña contra la Administración porfirista, captándose a la vez que las simpatías del pueblo, el odio del elemento oficial. Organizado el Partido según las bases establecidas por la Junta en su Manifiesto de 28 de septiembre de 1905, era natural que se pensara en formar el Programa del Partido, como es de rigor en toda democracia, y tal cosa se llevó a efecto con la cooperación de los miembros del Partido, a quienes se convocó para expresión de las aspiraciones populares. Tras los trámites necesarios, el Programa quedó formado y fue proclamado por la Junta el primero de julio de 1906 y circuló posteriormente con profusión por toda la República Mexicana. El objeto de la Revolución que después se organizó era llevar a la práctica ese Programa, cuyos puntos principales tratan de la división territorial para beneficio del pueblo y mejoramiento de la clase obrera, por la disminución de horas de trabajo y aumento de jornales, y de otras medidas secundarias que han adoptado todos los gobiernos que algo se preocupan por el trabajador...”

“...Sentado lo anterior que servirá de base al resto de mi

alegato, pasaré a ocuparme concretamente de cada uno de los tres cargos que se encuentran a fojas nueve y siguientes del pedimento fiscal.

“En el primero, el acusador me declara responsable del delito de ultrajes al Presidente de la República, fundándose en que como Vicepresidente de la Junta Organizadora del Partido Liberal, firmé el Programa del mismo Partido y que la referida Junta expidió e hizo circular. Según el Promotor Fiscal, el documento citado comprende conceptos injuriosos para el Primer Magistrado de la Nación y sus autores y circuladores incurrimos en el delito penado por el artículo 909 del Código relativo.

“Los hechos son ciertos: es verdad que firmé y aún escribí ese documento que exhibe en toda su desnudez las lacras de la actual Administración y que contiene cargos tremendos, aunque fundados; reproches acerbos, aunque justos, contra el funcionario que al frente de ella se encuentra. . . Pero en realidad no existe el delito de ultrajes al Presidente de la República que el Promotor Fiscal me atribuye, porque al verter contra ese funcionario conceptos más o menos duros, lo hice en ejercicio de la garantía constitucional que me ampara para expresar mis opiniones sobre los actos ilegales, atentatorios e injustos de los mandatarios del pueblo. . .”

“...Es condición indispensable de toda rebelión, iniciarse con la proclamación de un plan político que justifique el movimiento, no sólo definiendo los benéficos fines que lo inspiren, sino demostrando que el Gobierno que se trata de derrocar es fatal para el país, y que los funcionarios que lo componen son indignos de la confianza pública. En las rebeliones contra Juárez y Lerdo, ¿no fueron parte de las mismas los varios documentos de ataque, las mal zurcidas proclamas que expedía el poco ilustrado caudillo de La Noria y Tuxtepec? ¿Pretenderá el Promotor Fiscal que nuestra revolución hubiera comenzado consagrando al general Díaz una de esas hiperbólicas apologías en que a diario lo ensalzan sus turiferarios?...”

“...En el segundo de los cargos que vengo combatiendo, es donde el acusador más se desatiende de la ley; donde más lo ciega la inquina y donde más revela contra mí una furia que no se compeadece con la augusta serenidad que se debía esperar de un representante de la justicia. Dice, en efecto, el pedimento fiscal: «El mismo Juan Sarabia, es responsable igualmente del delito de homicidio, robo de valores o caudales de la propiedad de la nación y destrucción de edificios públicos también de propiedad de la misma nación, todos estos delitos en el grado de conato»...”

“Todavía en el cargo de ultrajes al Presidente, se me hace la gracia de dejarme revestido de cierto barniz político; pero en el que acabo de copiar desaparece toda consideración y se me reduce con la mayor tranquilidad a la ignominiosa categoría de asesino, incendiario y ladrón...”

“...Nada de eso soy, y en la conciencia de mis conciudadanos, inclusive los que me juzgan, y sin exceptuar a los que me han injuriado por halagar al Gobierno que me teme, está la convicción de mi honradez y de mi patriotismo, probados en seis años de trabajos políticos, realizados desinteresadamente, a través de persecuciones e infortunios. Hace seis años que he venido sosteniendo en la prensa las ideas que formaron el programa de la revolución frustrada por ahora y en la que tuve el honor de figurar. Mi carácter político está perfectamente comprobado, no sólo por mi carrera periodística de años anteriores, sino por el cargo de Vicepresidente de la Junta del Partido Liberal, que tenía al tiempo de mi aprehensión...”

“...El tercero y último de los cargos que me hace el Ministerio Público es por el delito de rebelión.

“De mis propias confesiones y de muchas constancias procesales resulta que soy un rebelde contra el Gobierno del general Díaz; sin embargo, no soy un delincuente.

“Hay un caso en que la rebelión no es un delito, sino una prerrogativa del ciudadano, y es cuando se ejercita, no contra un gobierno legalmente constituido, sino contra uno ilegítimo y usurpador. El artículo 35 de la Constitución de 1857, que deben tener presente cuantos conozcan la Suprema Ley de la Nación, expresa que es una prerrogativa del ciudadano mexicano tomar las armas en defensa de la República y de sus instituciones.

“Mientras la República sea un hecho, mientras las venerables instituciones democráticas permanezcan invioladas, mientras la majestad de la ley no sea ofendida, mientras las autoridades cumplan con su elevada misión de velar por el bien público y presten garantías a los derechos de los ciudadanos, la rebelión será un delito perfectamente punible que nada podría justificar; pero cuando la República sea un mito, cuando las instituciones sean inicuaamente desgarradas, cuando la ley sólo sirva de escarnio al despotismo, cuando la autoridad se despoje de su carácter protector y de salvaguardia se convierta en amenaza de los ciudadanos; cuando, en una palabra, la legalidad sea arrojada brutalmente de su trono por ese monstruoso azote de los pueblos que se llama TIRANIA, la rebelión

tiene que ser, no el crimen político que castiga el Código Penal, sino el derecho que concede a los oprimidos el artículo 35 de nuestra mil veces sabia Constitución.

“Ahora bien; la rebelión en que tuve parte, ¿iba dirigida contra un Gobierno legal y democrático, o contra un despotismo violador de las instituciones republicanas? ¿Me ampara o no el precepto constitucional que he citado y que está sobre toda ley secundaria que se me pudiera aplicar?”

“Es sabido de sobra, es público y notorio, es axiomático que en México no vivimos bajo un régimen constitucional y que ni el sufragio electoral, ni las libertades públicas, ni la independencia de los poderes de la Nación, ni nada de lo que constituye las instituciones democráticas existe en nuestra patria bajo un Gobierno que por más de un cuarto de siglo ha regido nuestros destinos.

“Es tópico vulgar, a cada paso repetido y de todos los labios escuchado que en México no hay más ley que la voluntad del general Díaz, y hasta servidores del Gobierno, diputados como Francisco Bulnes, Manuel Calero y otros, en obras y discursos que son del dominio público, han proclamado con verdad patente que el actual Gobierno no es más que una Dictadura. Así es en efecto. El general Díaz ha acaparado en sus manos cuantos poderes y derechos se pueden concebir, lo mismo los de las varias autoridades inferiores a él, que los del pueblo. El general Díaz dispone a su antojo de nuestra patria, nombra a los funcionarios de elección popular, invade la soberanía de los Estados, es árbitro de todas las cuestiones, y ejerce, en suma, un poder absoluto que le envidiaría el mismo autócrata de todas las Rusias. El pueblo es una nulidad, la República un sarcasmo, las instituciones un cadáver. . .”

Es remitido a la fortaleza. Pero a pesar de su admirable defensa, en que como he dicho en otro lugar, dando cátedra de derecho demostró con claridad meridiana que no era un delincuente sino un hombre honrado que luchaba por la libertad de su pueblo, el Juez de Distrito decretó su condena por consigna del general Díaz, y tres días más tarde, fuertemente amarrado con las manos en la espalda, era remitido en un furgón del ferrocarril coronado de soldados hasta San Juan de Ulúa.

Su vía crucis. Me abstengo de relatar con amplitud todos los atentados y sufrimientos que padeció Sarabia durante los cinco años de su cautiverio, por haberlo hecho ya detalladamente en la obra a él consagrada y que, como he dicho al principio, el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana me hizo

el honor de publicar hace poco tiempo; pero dedicaré unas cuantas páginas para referir a grandes rasgos algunos de los grandes infortunios que no obstante su débil constitución física pudo soportar con insuperable dignidad, sostenido únicamente por la entereza de su carácter y el temple acerado de su alma.

En efecto, la tragedia de tristezas y dolores de que Sarabia fue protagonista en esa época aciaga de su vida, "constituye todo un drama sombrío, de horrores y martirios de proporciones inconmensurables", ya que por su destacada personalidad de luchador contra el despotismo se le hizo víctima, por especial consigna, de las mayores infamias, ultrajes y humillaciones en la fortaleza. Desde luego desaparecieron para él todo género de consideraciones para ser tratado como "un traidor a la patria de don Porfirio": a tirones se le arrancó la ropa, se le peló a rape y se le cubrió con la infamante túnica rayada del presidiario; se le encerró en una infecta "galera" junto con gran número de criminales que se entregaban a las más asquerosas depravaciones, y en la cual fue escupido, estrujado, injuriado soezmente y abofeteado por los brutales carceleros. Poco después se le impusieron rudos y denigrantes trabajos forzados, y por haberse negado virilmente a desempeñarlos, en repetidas ocasiones fue azotado sin piedad hasta dejarlo sin sentido y bañado en sangre.

En "El Infierno". Más tarde, por órdenes del general Joaquín Maas, Comandante Militar de Veracruz que ejercía el control de los presos de San Juan de Ulúa, el coronel José María Hernández, gobernador de la fortaleza, lo confinó, rigurosamente incomunicado, en la mazmorra "El Infierno", que según se sabe, era una cueva húmeda, estrecha y pestilente, que asfixiaba por la falta de aire, y que más bien parecía un sepulcro por el silencio absoluto y las profundas tinieblas que en ella reinaban eternamente, donde se le dejó relegado más de seis meses, sin atendersele en sus enfermedades, casi sin probar alimento, rodeado de un ambiente pesado y desesperante, sufriendo toda clase de torturas físicas y morales, sin percibir jamás el timbre de una voz amiga, y sin que nunca pudiera recibir noticias del mundo, de sus amigos y más queridos compañeros, y principalmente de su anciana madre, que en San Luis, Missouri había quedado abandonada y en la mayor miseria.

"Camino del deber". Esto y más sufrió Sarabia en este horrendo calabozo, cuya más amplia descripción se verá más adelante en un patético documento redactado por otro indomable luchador que allí estuvo también emparedado, pero jamás se humilló su espíritu y

en todo momento soportó con estoica y admirable abnegación todos sus dolores, penalidades y martirios. Estando en esta mazmorra, siempre con la mente iluminada con el ideal de la suprema perfección humana, escribió, a la luz de una lámpara de petróleo que débilmente alumbraba el tétrico recinto, una inspirada composición poética en que señala el verdadero camino del deber y da nobles consejos plétóricos de experiencia y filosofía a la juventud de su patria, y de la cual son las siguientes cláusulas:

*“Aceptad el dolor que aunque lejano
pueda aportar al mundo un beneficio;
noble es que el hombre sufra por su hermano:
toda conquista del linaje humano
tiene bases de duelo y sacrificio.*

*Mejor que una egoísta paz menguada
es el peligro que la lucha ofrece;
caminad con la frente levantada,
y mejor que una dicha que degrada
buscad el sufrimiento que enaltece.*

*Amad el Bien con entusiasta altruismo
despreciando la fe en otra existencia;
amadlo noblemente por él mismo,
porque lleva la luz a todo abismo,
porque lleva la paz a la conciencia.*

*Cultivad la razón; con sus dictados
herid a toda religión arcana;
y del criterio racional armados,
despedazad los ídolos forjados
con torpe afán por la barbarie humana.*

*Despreciad los venales servidores
de dioses y de cultos mentirosos;
son falsarios que fungen de mentores,
tartufos con barniz de redentores,
criminales con fama de piadosos.*

*Ayudad al que sufre, al oprimido
por ruin explotador o vil tirano;
y meditando en lo que habéis sufrido,
al débil, al humilde, al desvalido,
con gesto fraternal tended la mano.*

*No os deslumbren fatídicas proezas
por el poder o el oro realizadas;
y sin debilidades ni bajezas,
aprended a escupir esas grandezas
con lágrimas y duelos amasadas.*

*La mujer, ser bendito entre los seres,
para el amor y la bondad nacida,
debe también llenar altos deberes
y realizar con nobles procederes
una misión benéfica en la vida.*

*No vale la mujer por la belleza
ni por el oro que en brillar consume;
se acaban la hermosura y la riqueza,
tan solo la virtud, por su pureza,
es flor que nunca pierde su perfume.*

*La mujer solamente por virtuosa
puede ser adorable y venerada,
por ser hija modesta y cariñosa,
por ser amante y apacible esposa,
y por ser madre digna y abnegada.*

*Los principios que os doy como bandera
dejo en máximas breves y condensados;
negad mitos que el juicio no tolera,
y con humana sencillez austera
sed altruistas, sed justos, sed honrados.*

*Vida inútil la vuestra si concluido
el plazo natural de vuestros días,
con árido egoísmo habéis vivido
y habéis con fin innoble sostenido
injusticias, infamias, tiranías.*

*Pero vivir fecundo habréis logrado
si de él al fin vuestra existencia encierra
el noble orgullo de haber colaborado
en el grande y hermoso apostolado
de propagar el Bien sobre la Tierra."*

En "El Purgatorio". Después de los aludidos seis meses de confinamiento en "El Infierno", Sarabia se encontraba muy enfermo, y no obstante estar en plena juventud, ya que sólo tenía 25 años de edad, se veía notablemente avejentado; y en una ocasión, al mirarlo el coronel Hernández en tan malas condiciones, compadeciéndose de él, solicitó y obtuvo del general Maas que durante una semana se le enviara a una de las "galeras" en que se hallaban otros luchadores, para que de allí se le sacara una o dos horas diariamente a que tomara el sol y el aire en el patio principal de la fortaleza, y que después se le cambiara a "El Purgatorio", por ser este calabozo un tanto menos reducido que el anterior.

Ya en la "galera" Sarabia se repuso un poco y pudo al fin comunicarse con su madre, a la que amaba con una veneración sin límites, y que a pesar de su ancianidad, con grandes trabajos y sacrificios lograba reunir algunas monedas que mensualmente le enviaba a fin de hacerle un poco más llevaderos los sinsabores de su cautiverio.

Pero fatalmente llegó el término del plazo, y Sarabia fue sepultado sin remedio en "El Purgatorio", mazmorra infame situada al fondo de un lóbrego pasillo y sólo separada de "El Infierno" por un muro de más de dos metros de espesor. Al penetrar en su nuevo encierro se quedó otra vez en la más espantosa soledad, y durante su prisión en este calabozo, que como el otro era maloliente, húmedo, poblado de horribles alimañas y carente en lo absoluto de luz y ventilación, padeció indecibles desventuras y los más crueles dolores por espacio de tres años, ya que de allí no salió sino hasta mediados de 1911 con la caída del despotismo porfiriano.

Cuando estaba próximo a cumplir cuatro meses de aislamiento en este cubil, donde de nuevo perdió toda comunicación con el exterior y desde un principio se le arrebataron los pocos libros que con verdaderos trabajos y precauciones había logrado conseguir para consolarse con su lectura, contrajo diversas y más o menos graves enfermedades tanto por la pésima alimentación como por el ambiente viciado que lo rodeaba, y sin que nunca, como siempre se había hecho, se le prestara atención médica, atención que sin la

menor dificultad se impartía hasta a los más empedernidos presidiarios.

Una vibrante acusación. En estas condiciones continuó Sarabia por largo tiempo, hasta que a fines de 1909, recordando el modo vil y cobarde de cómo había caído en Ciudad Juárez en poder de la Dictadura, la injusticia y venalidad del tribunal que lo sentenció como bandido en Chihuahua, la manera infame de cómo había sido remitido a la fortaleza y desahogando su justa indignación por el trato brutal y despiadado de que siempre había sido víctima en el presidio, escribió una formidable acusación y protesta contra sus verdugos, y de la cual son estas vibrantes estrofas:

*“Si a eso llamáis vencer, habéis vencido...
acostumbrado al acto franco y recto
prever no pude la traición oscura
que a vuestras manos me arrojó indefenso.
Cantad, pues, la victoria que debisteis
a la bajeza y no al viril esfuerzo;
tomad mi corazón y devoradlo
como en festín de buitres carniceros;
y con ultrajes flagelad mi espíritu
y con torturas agobiad mi cuerpo,
ya que estoy a merced de vuestros odios
solo, desamparado, prisionero,
y ya que ante mis hondos infortunios
indiferente permanece el pueblo.*

*Obráis como quien sois, y al ver que inerme
ni protestar ni defenderme puedo,
habéis saciado en mí toda la rabia
que se fue acumulando en vuestros pechos
cuando mi pluma independiente y digna
y mi labio veraz y justiciero
os arrancaron la careta hipócrita
y a plena luz, sin velos, exhibieron
toda la escoria de que estáis henchidos,
todas las lacras de que estáis cubiertos.*

*Sin que temblara vuestra mano infame,
porque en vosotros la conciencia ha muerto,*

*en inicua sentencia me extendisteis
patente de bandido, pretendiendo
cubrir de deshonor mi limpio nombre
con tan cobarde y ruin procedimiento.
¡Pero no me manchasteis! Todos saben
que he caído luchando como bueno
por la causa del Bien y la Justicia
y por la hollada libertad del pueblo.*

*Me quisisteis manchar, porque sois viles,
porque con mi honradez os avergüenzo;
y me heristeis así, porque los déspotas
en tiempos de abyección siempre pudieron
erigir tribunales de verdugos
para escarnio de leyes y derechos,
y hacer fallo legal de una calumnia,
y hacer de una virtud crimen horrendo,
y vestir con la toga a los lacayos
y arrastrar la justicia por el suelo,
y hacer de un luchador un delincuente
y forjar de un patriota un bandolero.*

*Habéis violado en mí todas las leyes,
todos los elementos del derecho,
de la justicia todos los principios
y de la humanidad todos los fueros.*

*Del criminal con la librea infamante,
desfigurado, astroso y harapiento,
me habéis hecho marchar entre el rebaño
de presidiarios, doblegado el cuerpo
bajo la carga vil que manos rudas
sobre mis hombros débiles pusieron.*

*Habéis hecho vibrar en mis oídos,
de indignación mi rostro enrojeciendo,
toda la gama del insulto aleve,
del insulto soez y rufianesco
que es el aullido de la bestia humana
y de la ira salvaje es el acento.*

*Habéis hecho caer sobre mis carnes
sin razón, sin motivo, sin pretexto,
el azote brutal que flagelaba
mi humana dignidad, más que mi cuerpo.*

.....

*¡Verdugos, continuad! ¡Sed implacables!
Multiplicad ultrajes y tormentos;
conquistad una aureola de ignominia
para ornar vuestra frente de protervos;
que en tanto yo, con la conciencia pura,
sin manchas ni rubor, tengo el derecho
de exhibir vuestra infamia en mis estrofas
y escupiros la faz con mi desprecio.”*

Se enferma del corazón. Más tarde, en los primeros meses de 1910, la situación de Sarabia se empeoró notablemente, pues comenzó a sentirse enfermo del corazón, mal que se le manifestó con gran sofocación y fuertes palpitaciones, y no obstante que los médicos ordenaron repetidas veces que se le llevara a la enfermería, esto no pudo efectuarse por la sencilla razón de que el señor general Maas, que tenía el alma cerrada para todo sentimiento de humanidad y más dura que una roca, tuvo a bien disponer que no se le llevara, sino que se le dejara abandonado a su propia suerte. Por estas circunstancias, y tomando en cuenta que su padecimiento adquiriría cada vez mayores proporciones, el 30 de mayo del mismo año escribió un documento de condenación contra tal arbitrariedad; documento que, por conducto de un oficial del destacamento del Castillo que le profesaba gran afecto y admiración, pensaba enviar a la prensa de la ciudad de México para que se conocieran las infamias de que era víctima y tal vez se levantara un clamor demandando que se le tratara con más humanidad y justicia. Pero al fin ese escrito no se publicó porque Sarabia lo redujo a cenizas para que su madre y demás seres queridos, a los que en todo tiempo había ocultado sus desventuras, ignoraran la dolorosa situación en que se hallaba; mas habiendo sacado dicho oficial una copia fiel del expresado escrito, me la proporcionó años más tarde, y de la cual tomo lo siguiente:

“...Hace algunas semanas que estoy padeciendo taquicardia, enfermedad que como su nombre lo indica, consiste en la aceleración anormal de las palpitaciones del corazón, haciendo la respi-

ración difícil, jadeante. A pesar de esto y de que los señores doctores Loyo y Correa, que me han visto, han ordenado se me pase a ser atendido en la enfermería, continúo, contra toda humanidad y justicia, en esta mazmorra sin ventilación y sin luz, infecta y húmeda, donde falta aire cuando en el exterior soplan los más deshechos nortes, y donde es de noche a las doce del día. No se necesita tener conocimientos médicos para comprender que este cubil antihigiénico no es lo más apropiado para quien está semiasfijado. Son perfectamente conocidos los lamentables efectos del aire contaminado, de los sitios oscuros y húmedos aun para los más resistentes y sanos organismos, y es claro que sobre un organismo enfermo, esos malos efectos tienen que ser peores.

“Con mucho menos de lo que yo tengo, y a la menor indicación del doctor o del practicante, hubiera pasado a la enfermería cualquier otro preso. Pero en mi caso, tres órdenes de que se me pase han sido desatendidas, ni se cumplen conmigo las prescripciones médicas; se me condena implacablemente a permanecer recluido en este antro tenebroso, abandonado a mi propia suerte, sea cual fuere mi estado, lo mismo si me alienta el vigor de la vida, o si me agitan las ansias de la muerte. ¡Se me pone fuera de la humanidad; el derecho de gentes no existe para mí! En cambio, se me ha azotado. De esto hace ya bastante tiempo, pero no está por demás recordarlo para establecer el contraste. La cicatriz del látigo se borró ya de mis espaldas, pero lo siento indeleblemente en el alma...”

“...Un detalle macabro: en este calabozo se suicidó aquel famoso Nevromoul, del robo de la Profesa.⁵ Alguna vez corrió aquí el rumor de que yo pensaba suicidarme, lo cual era completamente falso. Todo esto prueba, sin embargo, que aquí mismo se reconoce implícitamente que se me ha tenido en condiciones capaces de arrastrarme al suicidio...”

“...Tampoco es la taquicardia la primera y única enfermedad que me haya originado la maléfica influencia del medio en que vegeto. Las enfermedades de la piel, comezones, escoriaciones, sarpullido; los dolores reumáticos, el debilitamiento de la vista, la ruina del aparato digestivo y otros males que no quiero nombrar, son aquí cosas corrientes, que casi no valen la pena de mencionarse. Son

⁵ Este Nevromoul o Nevromont, en compañía de su paisano el francés Treffel, de un tal Souza y de otro rufián apellidado Martínez, sometieron a tortura al acaudalado propietario de la joyería ubicada en la calle de la Profesa, hoy Francisco I. Madero, hasta hacerlo expirar para luego saquear el establecimiento. Nevromoul, no pudiendo soportar los tormentos a que lo sujetaron, se envenenó después de un año de estar en “El Purgatorio”.

harto molestos, es verdad; minan, sin duda, la vitalidad del organismo, pero como no representan un grave peligro inmediato, puede uno resignarse a soportarlos.

“Me permito plantear estas cuestiones: ¿soy un ser humano? ¿Tengo derecho a la vida? ¿Merezco siquiera las atenciones que como un simple hecho de civilización y sin dificultad alguna, se prestan a la generalidad de los sentenciados?...”

“...Para que resuelva en definitiva en este asunto, apelo, no a un Gobierno, ni a un grupo, ni a un partido: apelo a la rectitud de todas las gentes honradas, sean cuales fueren sus opiniones y su bandera; apelo a la suprema entidad moral que es siempre en sus fallos independiente y justiciera; ¡apelo a la conciencia pública! Voy a cumplir 28 años de edad. Tengo afectos, ilusiones, ideales. Aunque no temo la muerte, amo la vida, y lucho por conservarla. Si llego a morir aquí, más pronto o más tarde, será muy a mi pesar y no sin que haya hecho todo lo posible por evitarlo. En previsión de tal caso declaro que amo a la humanidad y a la Patria; que he obrado honradamente en todos mis actos; que no odio ni deseo mal a nadie. No siendo esta la ocasión ni el lugar para expresar una filosofía, aunque bien me agradaría dar libre curso al pensamiento, me concreto a expresar que la meditación y las lecciones del infortunio me han enseñado algo que pudiera condensarse en esta profunda, cuanto hermosa frase de Madame Stael: «Comprenderlo todo es perdonarlo todo»...”

Se creyó que había muerto. En vista de que por la barbarie del general Maas no pudo ser llevado Sarabia a la enfermería, el doctor Loyo, venciendo serias dificultades, logró conseguir que cuando menos se le sacara unos momentos diariamente a respirar el aire puro y a recibir los rayos del sol, con lo que en corto tiempo experimentó una mediana mejoría; pero habiendo trascendido al exterior la noticia de su grave enfermedad, todos sus compañeros de lucha que se hallaban en México y Estados Unidos, muchos de los cuales también sufrían encarcelamiento en diversas prisiones de ambos países, creyeron con gran consternación que su ejemplar y fecunda vida se había extinguido en el fondo de su calabozo, por lo que maldiciendo a sus verdugos que tan infamemente lo habían sacrificado, lo llamaron “el símbolo del martirio” o “el mártir de San Juan de Ulúa”, términos que todavía algunos de los pocos conocedores de su historia de lucha y desventuras agregan a su nombre.

Una suprema determinación. Pero si Sarabia no sucumbió, sí se vio a las puertas de la muerte. Después de una corta temporada de disfrutar de los goces de la luz, del sol, de la brisa del mar infinito que se extendía ante su vista, al poco tiempo volvió a sufrir de nuevo y con mayor intensidad todos sus padecimientos, principalmente del corazón; y si a esto se agrega toda una larga serie de grandes contrariedades y sinsabores de carácter moral que lo atormentaron hasta la desesperación junto con César Canales, que hacía algunos meses había sido llevado a compartir su incomunicación y soledad, llegó un momento en que la vida llegó a serle materialmente insoportable, a tal grado de que olvidando su firme resolución de conservarla, pensó romperse la cabeza contra las rejas del calabozo. Pero animado con la esperanza de que su situación pudiera mejorar si lo cambiaban a él solo a otro calabozo un poco más habitable, optó por declararse en huelga de hambre hasta quedar sin sentido, para que así sus carceleros, en un acto de conmiseración y de piedad que tal vez pudieran tener, lo llevaran a la enfermería donde probablemente lo dejarían varios días, para después pedir que lo trasladaran al nuevo calabozo hasta el término de su condena. Y efectivamente así lo hizo. Con gran serenidad y resolución, y ante el asombro de Canales, permaneció sin tomar más alimento que un vaso de agua cada 24 horas por espacio de diez días; y como era natural, con tan tremenda, increíble y prolongada abstinencia se fue agotando cada vez más, hasta que al fin de dicho plazo quedó exánime, con aspecto cadavérico y sin más signos de vida que muy débiles palpitaciones del corazón.

Se le lleva a la enfermería. Como lo había previsto Sarabia, tan luego como el gobernador del Castillo se enteró de su grave y doloroso estado, ordenó que sin pérdida de tiempo se le llevara a la enfermería para que de inmediato se le prestaran los auxilios necesarios. Ya en manos de los médicos, que siempre lo habían visto como un hombre digno de las mayores consideraciones, se le prodigaron atenciones y cuidados, se le sujetó a un tratamiento especial, y debido a esto se fue recuperando hasta recobrar un poco las energías perdidas y entrar en franco restablecimiento. Cuando ya se encontraba más o menos bien se le iba a encerrar de nuevo en el calabozo, pero a instancias de los médicos se le dejó en la enfermería un poco más de tiempo que aprovechó para escribir a su madre y a sus viejos compañeros y para ayudar en todo lo posible a muchos de los infortunados cautivos que en las más inhumanas condiciones se hallaban encarcelados con motivo de los levantamientos de Viesca

y Veracruz. Asimismo, disfrutando de ciertas libertades, solía dar paseos por las inmediaciones de la enfermería a fin de hacer un poco de ejercicio, y todos los que lo miraban tan pálido, enflaquecido y demacrado, incluso los carceleros y verdugos, no podían menos que compadecerlo y al mismo tiempo admirarlo por la extraordinaria entereza, dignidad y abnegación con que siempre había soportado sus desgracias y sin que jamás se le viera desmayar ni aun cuando había sido víctima de los mayores ultrajes y de las más horrendas atrocidades.

Vuelve al "Purgatorio" y sale en libertad. En lo que sí falló la esperanza de Sarabia fue en lo relativo a que se le enviara a otro calabozo, ya que a pesar de haberlo solicitado, y siempre por orden del sicario Maas, el ave negra de sus desventuras, después de los breves y agradables días pasados en la enfermería se le volvió a sumir en "El Purgatorio" junto con Canales, donde como era natural, sintió nuevamente en corto plazo los mortales efectos de la obscuridad, del aislamiento, de la humedad, de los miasmas deletéreos y de la pésima alimentación.

En esta mazmorra tuvo que sufrir todavía siete largos meses de confinamiento. Pero el día luminoso de la justicia llegó al fin. Como fruto de los primeros levantamientos de Coahuila y Veracruz estalló la Revolución maderista que derrocó la ominosa Dictadura, y a fines de mayo de 1911 se abrieron las puertas del presidio para dejarlo en libertad después de haber sufrido en sus cavernas infernales cinco años del más cruel y espantoso de los cautiverios.

Sus hechos posteriores. Juan Sarabia salió de la fortaleza muy enfermo, encorvado y casi ciego, pero conservando enteras las indomables rebeldías de su espíritu. Ante la nueva situación, no se alió con los próceres y poderosos, sino que siempre independiente y siempre digno, continuó luchando por el bienestar de los humildes. En la prensa señaló los errores de los nuevos gobiernos y pugnó por que se realizaran las promesas de la Revolución que había costado tanta sangre y tantas lágrimas.

Más tarde, como Diputado al memorable XXVI Congreso Federal, se interesó profundamente por levantar la condición de los obreros y campesinos, y presentó muy importantes proyectos de ley en materia agraria sobre dotación y restitución de ejidos a pueblos y comunidades. En el mismo Congreso luchó virilmente contra la usurpación huertista, siendo por ello encerrado una larga temporada en la Penitenciaría del Distrito Federal; y por último, después de haber padecido nuevos encarcelamientos por atacar las impudi-

cias y corruptelas de los traidores y farsantes de la Revolución y de haber tomado destacada participación en múltiples cuestiones que pugnaban por el mejoramiento de las clases sociales más injustamente postergadas del país, fue electo popularmente Senador de la República por su Estado natal, pronunciando entonces en la tribuna de la Cámara los últimos discursos de su vida, en que "con su empuje de viejo revolucionario", luchó denodadamente por la dignidad nacional y el respeto a las instituciones democráticas.

Sólo dos meses representó a sus conterráneos en el Senado. Como consecuencia del mal circulatorio contraído en las mazmorras de San Juan de Ulúa falleció en esta capital el 28 de octubre de 1920, a los 38 años de edad, sin odios ni rencores para nadie, amando entrañablemente a su familia, a su pueblo, a la humanidad y a la patria, con la conciencia tranquila y con la suprema satisfacción de haber consagrado todas las energías de su vida, todas las vibraciones de su espíritu, todas las luces de su cerebro y todas las palpitations de su corazón a la lucha por la libertad y la justicia.

CAPÍTULO CUARTO

EL CAUTIVERIO DE CESAR CANALES

Quién era Canales. Desgraciadamente se han olvidado los nombres de muchos ciudadanos que con ejemplar desinterés lucharon por la libertad del pueblo mexicano en la época precursora de la Revolución y en la Revolución misma en los campos de batalla. Algunos de ellos murieron ignorados, y otros, que en un tiempo alcanzaron cierta celebridad por su inteligencia o por su arrojo, sólo son mencionados de modo accidental en algunas páginas de uno que otro libro de historia revolucionaria, o en ciertas columnas de viejas publicaciones que se conservan en empolvadas y silenciosas hemerotecas como fuente de información para los investigadores.

Uno de estos luchadores injustamente postergados es el talentoso periodista y valiente guerrillero César Elpidio Canales. Nacido en 1882 en el pueblo de Lampazos, Nuevo León, tierra de tradición liberal y cuna del ilustre soldado de la Reforma, general Francisco Naranjo, Canales, dotado de gran simpatía y de un carácter inquieto e irreductible, hizo sus primeros estudios en el solar natío; y a los 18 años de edad, después de haber terminado los cursos preparatorios con las mejores calificaciones, comenzó a combatir la Dictadura en la prensa y en la tribuna del "Club Liberal Lampacense". Por esta causa fue aprehendido en abril de 1901, golpeado y encerrado en el calabozo de un cuartel de la misma población, por espacio de dos meses, acusado del delito de "incitar al pueblo a rebelarse contra las autoridades legalmente establecidas".

Saliendo de la prisión gracias a un fallo del Lic. Ricardo Cicero, Magistrado del Tribunal Primero de Circuito de la ciudad de México, Canales ingresó al Colegio Militar de Chapultepec, donde desde luego se conquistó el afecto y la admiración de sus compañeros

de clase por sus ideales de justicia y los arrebatos de su carácter enérgico y audaz. Pero como además de haber sido valiente hasta la temeridad era un rebelde nato, pronto abandonó el plantel por no estar de acuerdo con su reglamento, que en aquella época de opresión en muchos aspectos confundía la disciplina con el servilismo.

Poco más tarde se radicó con su familia en Eagle Pass, Texas, donde para ayudar al sostenimiento del hogar paterno, trabajó como telegrafista del ferrocarril; y a fines de 1905, comenzando a llevar a cabo algunos de sus "atrevimientos inauditos y hasta heroicos en los días de la Revolución", al frente de unos cuantos hombres que reunió y armó en la citada población, hizo unas incursiones rebeldes de tipo relámpago por distintos pueblos del Estado de Chihuahua, de acuerdo con el Manifiesto que en septiembre de aquel año había expedido la Junta del Partido Liberal, invitando a los mexicanos dignos y patriotas a levantarse en armas contra el despotismo porfirista.

Es reducido a prisión en la fortaleza. En 1906, colaboró asiduamente en varias publicaciones socialistas del Sur de los Estados Unidos, y en octubre del mismo año reanudó sus actividades subversivas tomando parte muy activa, en compañía de Juan Sarabia, en los preparativos para el ataque a Ciudad Juárez, por lo que junto con éste y otros insurgentes fue aprehendido y encarcelado en Chihuahua, donde después de un intento de fuga, el tribunal de que se ha hecho mención lo sentenció también a más de siete años de cautiverio en el Castillo de San Juan de Ulúa.

En diversas mazmorras. En la fortaleza, sufrió Canales los mismos o parecidos tormentos de que se hizo víctima a Sarabia, tales como azotes, ultrajes, vejaciones, trabajos forzados, y se le tuvo incomunicado por largo tiempo en los más lóbregos calabozos. Después de haberlo tenido más o menos seis meses en una inmundia "galera" en compañía de otros luchadores y de gran número de criminales, se le encerró en el espantoso "Limbo", donde en medio de silencio y sombras estuvo confinado más de cien días, para en seguida ser emparedado en "La Gloria", caverna infame ya descrita por don José María Coéllar, en la que permaneció más de seis meses en la más completa soledad, y otros seis junto con otros de sus compañeros que allí habían sido llevados diz que como medida disciplinaria.

Una carta de Canales. A pesar de ejercerse sobre él una tan rigurosa vigilancia como la que se ejercía sobre Sarabia, Canales, burlando ingeniosa y audazmente los espionajes de centinelas y verdugos, había podido enviar de vez en cuando algunas cartas a sus familiares desde el principio de su encarcelamiento, varias de ellas en clave y con caracteres casi microscópicos cuando los asuntos por tratar eran de índole absolutamente reservada y considerada como peligrosa; y en una de estas últimas, escrita en "La Gloria" en abril de 1909 les hablaba, entre otras cosas, de que no creía que tanto a él como a los demás luchadores se les concediera la amnistía esperada para 1910, porque la Dictadura los había despojado de su carácter político para declararlos bandoleros; de cómo, en su concepto, debería ser organizado, para no exponerlo a un nuevo fracaso, otro movimiento insurreccional que sabía estaba preparando la Junta del Partido Liberal; de que había concebido un audaz proyecto para evadirse del presidio, y para lo cual les pedía que de serles posible y sin hacer ningún sacrificio para su adquisición, le enviaran por conducto absolutamente reservado un "aparato" para cortar las rejas de su calabozo; y en fin, que cuando las condiciones le eran favorables, se comunicaba con Juan Sarabia, que a la sazón se hallaba en "El Purgatorio", por medio de signos telegráficos golpeados en el muro que separaba sus mazmorras. De dicha carta, interesante documento que revela lo mismo que la audacia el valor y la abnegación de su autor, transcribo lo siguiente:

"... Me alegro de que la prensa independiente esté resucitando, pero mucho me temo que su resurrección sea ficticia. En México no hay ni puede haber prensa independiente; todos esos periódicos no salen, no pueden salir de cierto radio.

"Además, por la buena no haremos nada. La amnistía que creen que se conseguirá en 1910, no se dictará por la sencilla razón de que el Dictador diría que no hay reos políticos a quienes amnistiar; esto bien claramente lo indica la medida que tomó al principio de negarnos carácter político y declararnos bandoleros, y para éstos no hay amnistía. Con la gente de Catarino Garza, hizo lo siguiente: En 1898, tenían aquellos infelices siete años de estar presos, y faltándoles para cumplir unos dos años, dirigieron al Dictador una carta abierta, suplicativa y humilde hasta la vergüenza, pidiéndole que en virtud de estar sus familias en el más completo abandono, y de tener ya sufridos años, les perdonara lo po-

quito que les faltaba. Se les negó, a pesar del poderoso apoyo que prestó la prensa. . . .”

“...Temo que la revolución que se esperaba en febrero y que en consecuencia estallará más o menos pronto, no tenga mejor resultado que las anteriores. Si se quiere cosechar buenos frutos, debe hacerse punto omiso de las precipitaciones que tan fatales nos han sido y calmamente prepararla.

“Es necesario procurarse elementos de dinero, haciendo para ello un llamamiento al patriotismo de los burgueses altruistas, como Francisco Madero, Francisco Naranjo, etc. Estos mismos, aceptando indicarán otras personas y formarán el sindicato revolucionario que se necesita escoger escrupulosamente de entre los correligionarios más convencidos y resueltos, de más experiencia y talento y tacto, de entre aquellos que siendo sangre de nuestra sangre no nos traicionen.

“Los agentes enviarlos a todo el país, no olvidar los Estados de Guerrero, Oaxaca, Michoacán y otros que por su particular topografía, han sido la cuna y el baluarte de todas las pasadas revoluciones. Es necesario leer en el pasado. Las introducciones de armas y parque, deben hacerse desembarcándolas en las costas abandonadas y abiertas de los Estados del Sur, cuyos habitantes tienen —y eso algunos— fusiles de chispa.

“Proveerse de una información sucinta sobre la oficialidad, de los accesibles, que deben ser unos 500, que, llevados unos por la ambición, y otros por el amor a las aventuras, a las emociones y a la guerra, están dispuestos a pronunciarse por cualquier bandera, son del que sepa ganárselos.

“Hay que aprovecharlos antes que el general Reyes, pues precisamente esos desalmados serán los que, si no los utilizamos nosotros, consolidarán la futura dictadura: la de Reyes. Tener los ojos muy abiertos y el oído muy atento para evitar traiciones, cuidarse especialmente de la Masonería y demás sectas secretas de que tan admirablemente se ha servido el actual gobierno, haciendo de ellas una arma política terrible, para consolidarse, sostenerse y descubrir los planes de los patriotas. . . .”

“...El 15 de septiembre de 1910 me parecerá a propósito (para iniciar el levantamiento), pues además de reunir las condiciones expresadas, ya para entonces la reelección será un hecho y la indignación estará en todos los espíritus; además, la grandiosa y solemne hora llevará el entusiasmo a todos los corazones y el repiqueteo revolucionario de ese hermoso día, les parecerá a los pobres

siervos oír la voz alentadora y heroica del anciano Cura de Dolores. No puedo ser más extenso, pero mientras no se tenga todo esto en cuenta no se hará otra cosa que gastar inútilmente recomendables energías, derramar sangre generosa y poner las cárceles nacionales y extranjeras pletóricas de hombres.

Con la franqueza que debe haber entre quienes, como nosotros, nos queremos mucho, voy a decirles lo que necesito, con la seguridad de que, como son cosas superfluas, no intentarán (entiéndanlo bien) enviarlas si para ello tienen que hacer un sacrificio. Me explicaré:

Como sufro constantes registros y me interesa hacer algunos apuntes para el porvenir, necesito un escondrijo seguro: creo que una cajita con doble fondo, movable y perfectamente disimulado, podría servirme. La cajita puede ser de madera o de hoja de lata (algo mayor o así como una caja de calcetines) y que proporcione un escondrijo como de un dedo de alto. Esto sí creo que con la paciencia e industria que caracterizan a papá puede hacérmelo poco a poco y mandármelo, cuando puedan, con dulces, por ejemplo. Así no sospecharán.⁶

Pasemos a lo otro: no sé qué clase de útiles meten, pues nunca me los han descrito. Pero creo que lo principal serán las sierritas. Como sigo estrechamente vigilado y no hago un gesto que no me fiscalicen, me sería imposible utilizarlas; por otra parte, narcotizar a los que me vigilan es imposible, pues por los que nos traicionaron supieron que intentábamos dar narcótico; están muy alerta, pero creo poder disponer de una hora o dos a veces, porque los soldados nos llevan al baño y el calabozo queda solo, y yo una o dos veces podría hacerme enfermo y quedarme encerrado. Ahora bien, como con las sierritas se necesita trabajar muchas horas para cortar los dos rieles —hacer cuatro cortaduras— de nada me servirían; pero recuerdo haber leído que hay un aparatito eléctrico que corta hierro o acero grueso en unos cuantos minutos y cortados los rieles en un momento que me dejaran solo, los podría disimular durante el resto del día, pegándolos y en la noche huir. Como es tan incierto mi recuerdo no puedo precisarles el nombre del aparato, pero los compañeros, que tienen entre los correligionarios a individuos de todas las profesiones, podrían informarse de ello con un mecánico inteligente, comprar el aparato y enviárselo a ustedes, y ustedes ver la manera de hacerlo llegar a mis manos. Entiéndase que para esto no

* Canales no sabía que su padre había fallecido desde fines de 1907.

hay que poner ni un centavo, eso sería horrible, pues necesitarían quitarse el pan de la boca, y eso lo prohíbo y no quiero ni pensarlo. En cambio, los compañeros podrían hacerlo fácilmente, pues coleccionarían lo necesario entre los correligionarios. No me atrevo a tener muchas esperanzas sobre esto y si lo propongo es porque no deja de tener su factibilidad. Pueden tratar en clave discretamente sobre el particular con Andrea,⁷ pero cuidando ustedes no comprometerse; si buenamente se puede, bien, y si no, resignarse tranquilamente a sufrir toda mi sentencia. Después de todo, se acerca ya el término en que debo pedir mi libertad preparatoria en mayo del año entrante, y aunque no tengo para ello la menor esperanza, puede darse el caso de que me la concedan. . .”

“... A veces, burlando la vigilancia, hablo con Juan Sarabia por medio de signos telegráficos, sirviéndome de una pared que nos separa, pero por ahora no me ha sido posible. Sin embargo, sé que últimamente le han permitido escribir y creo que para ahora haya recibido la mamá sus cartas. . .”⁸

Denuncia las infamias de los verdugos. Las esperanzas de fuga de Canales se desvanecieron bien pronto, ya que cuando apenas había enviado “de contrabando” esta carta a su destino, fue comunicado en “El Infierno” junto con el luchador veracruzano Román Marín por orden del coronel Hernández, después de haber sido ultrajados y golpeados brutalmente sólo por haber pedido al verdugo Grinda que en virtud de encontrarse enfermos, se les permitiera no tomar un baño obligatorio en uno de los fosos del Castillo, cuyas escasas aguas habían dejado lodosas y pestilentes unos 900 presos, muchos de ellos también enfermos, que “por prescripción médica” allí acababan de revolcarse.

Con tal motivo y como si hubieran incurrido en un delito con su justa petición, los dos insurrectos fueron llevados a empujones al citado calabozo; y cuando ya tenían varios días de estar padeciendo los terribles efectos de su mortal ambiente, redactó Canales el siguiente documento de acusación en que virilmente denuncia las infamias que tanto con él como con los demás presos políticos se cometían en el presidio:

⁷ Andrea Villarreal, hermana de Antonio I. Villarreal, que tanto se distinguió por su talento y resolución en el movimiento revolucionario, que en los Estados Unidos se le llamó “La Juana de Arco Mexicana”.

⁸ Esta carta, junto con otras muchas de Canales, la publicó “El Demócrata” de esta capital en septiembre de 1924.

“Si es verdad que el grado de civilización de un pueblo se mide por la situación de la mujer, no es menos cierto que también se puede medir por el trato que en él reciben los reos políticos y aun los delincuentes del orden común. Vemos, por ejemplo, que si en Guatemala se encarcela y martiriza a quien osa levantar la voz contra un gobierno despótico, se fusila despiadadamente a patriotas estudiantes y se arma un brazo para suprimir al que refugiado en país vecino aclama una gran cantidad de sus conciudadanos, en España se honra y liberta al viejo León Necker, y en Alemania se pone en departamentos especiales, se trata razonablemente y se liberta al fin, a quien sin miedo ni tacha levanta el velo que esconde asquerosa podredumbre.

“Hoy toca mi humilde turno, y aunque bien sé que al mostrar de un modo rudo nuestra incultura, seré calificado injustamente de antipatriota por mis desleales y miopes enemigos, levanto serena y decididamente los velos que tengo a mano, para decir a nuestro pueblo, a la humanidad entera: mira los resultados de la tiranía, cobra experiencia, vigoriza tus energías, «levántate, anda».

“Pronto hará tres años que habiendo pretendido sacudir el yugo del actual gobierno ilegítimo, fuimos aprehendidos en los Estados septentrionales y en el de Veracruz, y tras de los asesinatos de algunos compañeros, despojados de cuanto teníamos, quemados hogares y sembrados, y conducidos al presidio de San Juan de Ulúa, donde se nos ha escarnecido y escarnece de una manera que me es imposible por ahora de modo minucioso detallar, se nos rapó y vistió con el infamante traje del presidio; por algún tiempo mezclados con asesinos y ladrones, apaleóse a algunos de nosotros; separados poco después los más responsables, estuvimos el año pasado entero rigurosamente incomunicados, con pretexto de habérsenos interceptado cartas que por tratar en ellas de asuntos íntimos, no queríamos fuesen leídas por nuestros guardianes. Aun muy de lejos en lejos, tenemos la dicha de escribir a nuestros desventurados padres, esposas e hijos, que viviendo en el abandono y la miseria, ni siquiera reciben el consuelo antes de morir agotados por el hambre, de tener amplias noticias nuestras. Bien podemos decir que nuestra incomunicación ha sido indefinida.

“Como arriba dije, imposible me es por ahora describir minuciosamente las vejaciones y arbitrariedades de que hemos sido víctimas, las veces que nuestra Carta Magna y todos los códigos han sido pisoteados, ni hacemos un estudio del pésimo régimen, que como

en la mayor parte de las cárceles nacionales se observa, porque además de no estar en condiciones a propósito, es un trabajo que pensamos hacer más tarde unos u otros de los reos políticos que sobrevivamos.

“Haré, en consecuencia, sólo un ligero bosquejo de nuestra situación, no sin manifestar de antemano que para que se comprenda hasta dónde pueden haber llegado los atropellos a nuestras personas, que una ocasión en que protestando contra los abusos cometidos, alegábamos en nuestro favor lo prescrito por nuestra Carta Fundamental y los códigos, nos contestó textualmente el Jefe del Fuerte, entonces coronel José María Hernández, hoy general brigadier: «¡Bah! Para las leyes, las muelles!»

“Los calabozos en que se nos ha tenido, verdaderas pocilgas, estrechos, inventilados, oscuros, húmedos, pestilentes y llenos de bichos, tienen nombres hasta sugestivos, tales como «Gloria», «Limbo», «Infierno» y «Purgatorio». En este último está aislado desde hace más de dos años nuestro buen amigo don JUAN SARABIA. Todos estos calabozos, afectando la forma de nichos o tumbas con bóvedas y muros de ocho pies de espesor, son elocuentes vestigios de la Edad Media y muy dignos del Santo Oficio. ¡De cuántas escenas terribles, desesperadas, habrán sido testigos mudos! ¡Cuántos lamentos se habrán deslizado por las estrechísimas rendijas, cuántas lágrimas se habrán mezclado en el lodoso suelo con el agua que en éste brota, y cuánta sangre habrá salpicado las paredes húmedas, relucientes y viscosas! Y no obstante, el año pasado, en lo más riguroso de nuestra incomunicación, cuando para soportar el calor teníamos que desnudarnos, el señor Federico Gamboa, actual Subsecretario de Relaciones Exteriores, escritor de mucho talento y que goza de fama de hombre observador e intachable, habiendo visitado estos nuestros calabozos, y cuando saliendo preparábase para atravesar otro que conduce al patio del presidio, nos lanzó al rostro, aunque hablando con sus acompañantes, esta frase que nos pareció muy despiadada para nuestra situación: «¡Qué fresco, parece que estamos en la playa!»

“Conforme con el régimen militar impuesto, están destinadas dos horas cada ocho días para el lavado y baño de la prisión. Pues bien, nuestros guardianes, dejándose llevar por la animalidad desgraciadamente tan perceptible aun en el hombre, nos han constreñido a efectuar el baño en una galera, y a cargar con la ropa mojada que, traída forzosamente al interior de nuestro estrecho

calabozo, acentúa la insalubridad mortal, y en consecuencia, la emigración a la enfermería. Esta, por su raquitismo, su pobreza y su escaso personal, es una verdadera antesala de la muerte.

“Se dan, por prescripción médica, en los meses de mayo y junio, baños extraordinarios, que por las circunstancias en que se toman y el lugar donde se efectúan, constituyen una de tantas anomalías de nuestro tiempo, y son el oprobio de la ciencia de Hipócrates. Hácense en los fosos, a pesar de que éstos están llenos de lodo y de miles de detritos que los barcos anclados en la bahía arrojan y que la marea trae pacientemente durante todo el año, no siendo esto óbice para que este baño se tome aunque la marea esté baja. Así los 900 presos que tenemos en la fortaleza, divididos en secciones, vamos unos tras otros a revolcarnos en el cieno, llevando la peor parte nosotros los asilados en el calabozo denominado por antonomasia «Gloria»; pues siendo los últimos, llegamos cuando el agua escasea, estando ésta batida, pestilente, impregnada de los mortales gérmenes expresados, además de los que depositan los presos enfermos. El forzamiento a tomar este baño tiene a veces consecuencias desastrosas e inmediatas, pues cuando los presos se rehúsan a tomar este baño de lodo, el «mayor» Victoriano Grinda, que como interino segundo jefe de la prisión vigila la escena, ordena que sean llevados a golpes al «Infierno».

“Uno de los compañeros, el señor Román Marín, que respetuosamente insistía en sus deseos de no bañarse, fue soezmente ultrajado por Grinda y golpeado por el «capitán» Chávez. Este individuo es ayudante en el fuerte. Ambos militares tienen muchos puntos de contacto. Ibamos algunos enfermos; acerquéme al irascible mayor y serena y respetuosamente también, manifestéle que no era posible bañarse en aquel fango; que si él no podía resolver de acuerdo con mi necesidad, se dignara permitirme hablar con el general Hernández, quien estaba cerca; pero Grinda, tras de un torrente de obscenidades y tras de gritarme que nada le importaba mi enfermedad, echóseme al cuello para arrancarme a tirones la chaqueta.

“Sin perder la serenidad, manifestéle que no eran necesarios tales extremos, que obedecería, pero que puesto que ni de ellos, ni del Gobierno podría obtener justicia, me quejaría a la prensa. Después supe que cuando el mayor me estrujaba y llevaba su puño a mi rostro, uno de los compañeros, indignado y sin poderse contener, levantó el brazo para descargarlo sobre mi ofensor; afortunadamente otro compañero, más dueño de sí lo detuvo, evitando de esta manera una dolorosísima tragedia.

“Nunca, como ahora, he observado tan marcada diferencia de escuela entre el soldado y el paisano, el profundo hoyo que moralmente separa aquella casta de turbulentos parásitos del pueblo trabajador, que recibe los golpes y que da de comer a su ultrajante.

“Terminado el baño, el señor Marín y yo, como si hubiéramos cometido algún crimen, fuimos encerrados por disposición del Jefe en «El Infierno». Omito describir este antro, por haberlo hecho antes otros infortunados; sólo agregaré que es el peor de todos, que no tiene, en lo absoluto, ni luz ni ventilación, y si la baja puerta que tiene se supliera por otra de cal y canto, estaríamos verdaderamente emparedados. En el momento que esto escribo el calor nos sofoca, y es de tal manera estrecha nuestra cripta, que si extendiera el brazo, tocaría inevitablemente la cuba plétórica de inmundicia.”

“Y si de tal manera se nos atormenta, empujándonos inflexiblemente hacia el sepulcro, no se pierde, por otra parte, oportunidad para humillarnos.

“Como para muestra «basta un botón», solamente diré que se nos obliga a tomar el «rancho», a tomar el «baño», a la revista, etcétera, en compañía de la gente más degenerada de la prisión: de los «femeninos».

“Como no hay vigilancia que más tarde o más temprano no se burle, supimos que el nueve del corriente, centenario de la muerte de fray Melchor de Talamantes, mártir de la Libertad, que falleció en una de estas mazmorras, efectuóse una fiesta (no sabemos si a iniciativa privada o del Gobierno) con motivo de la inauguración de un monumento erigido a la memoria de aquella gran víctima. Indudablemente deben haberse pronunciado oraciones en honor del héroe y de su obra, lanzando vítores a la libertad, a la paz, etcétera. Es indudable también que a la fiesta asistieron nuestros fieros guardianes y rindieron su homenaje. ¿No resulta esto triste, ridícula y desvergonzada farsa? Fuera falsas modestias y expresémonos claramente. Nosotros, aunque pequeños y humildes, quisimos como aquellos sublimes varones de nuestra primera independencia, sacudir un yugo, romper la cadena que vergonzosamente nos sujeta, ofrecer en fin por la libertad del pueblo nuestra sangre en holocausto a la patria. ¡Y los hombres que —dóciles instrumentos— coadyuvan con el gobierno ilegal a tiranizarnos, que nos oprimen, escarnecen, vilipendian y acortan la vida, loan y bendicen al mártir

^o Las “cubas” eran unos medios barriles de madera donde todos los presos de una “galera” o calabozo hacían sus necesidades corporales y cuando ya estaban llenas, los mismos presos las cargaban para vaciar en el mar su nauseabundo contenido.

de 1809, a quien otros verdugos, como ellos, escarnecieron y asesinaron!

“Pasaré a ocuparme de los compañeros que vegetan en otra ala del edificio. A su llegada fueron puestos en departamentos en cuyos frentes o fondos hacen sus necesidades corporales, por estar allí las cubas que sirven de excusado, siete centenares de presos. Aquel grupo de copartícipes de nuestro infortunio, no de nuestra rebeldía, estaba constituido por laboriosos jóvenes indígenas, por ancianos inútiles y por dos niños de diez o doce años. Estos últimos, después de un año de penalidades, y en atención a su cortísima edad, fueron puestos en libertad.

“Muy pocos son los culpables; los verdaderos culpables, que con las armas en la mano se internaron en la serranía, no fueron seguidos por las tropas, que encontraron más cómodo asesinar inermes pobladores y encordar por sospechosos, pacíficos ciudadanos, que si abrigaban simpatías por el libertador movimiento revolucionario intentado por ellos también oprimidos, *no tomaron, sin embargo, ninguna participación*. Respirando deletéreas emanaciones, teniendo vivo en la mente el tristísimo cuadro de la devastación de sus campos y hogares, cuando a la vez eran amarrados codo con codo, quedando sus míseras familias llorando bajo los árboles de la humeante serranía; mal alimentados, pobres, abandonados, de todo y por todos escarnecidos, ellos han sido los que mayor tributación han pagado a la insaciable Atropos.

“Están esperando vanamente se les juzgue. Puestos en tan mortales condiciones de vida, cogen estos infelices graves enfermedades y pasan a la terrible enfermería que exhausta de medicinas apropiadas y deficiente en el personal, les sirve breves días de alojamiento, para enviarlos, en lo general, a la fosa.

“Así se explica que en algo más de dos años, asesinados por el medio en que se les tiene, hayan muerto más de un centenar de compañeros. Nosotros, sintiendo ya circular por nuestras venas el «tósigo legal del Estado», esperamos sombríamente nuestro turno. Reciba el alabado Jefe de la Nación en nuestra hora postrera, nuestro «¡AVE, CESAR, LOS QUE VAN A MORIR TE SALUDAN!»”¹⁰

Es conducido al “Purgatorio” y sale en libertad. Muy pronto fue conocida esta tremenda acusación por las autoridades del pre-

¹⁰ Este escrito fue dado a conocer a mediados de mayo de 1909 en el periódico “La Evolución Social” que se publicaba en Tohay, Texas, bajo la dirección del valiente escritor liberal León Cárdenas Martínez.

sidio, las que sumamente encolerizadas impusieron a Canales el castigo de conducirlo al "Purgatorio" para que compartiera la incomunicación de Sarabia, e interpusieron su influencia ante los tribunales para que no se le concediera la libertad preparatoria a que tenía derecho a mediados de 1910. En compañía de Sarabia, que siempre lo había querido mucho por sus grandes cualidades, permaneció muy cerca de dos años, en cuyo tiempo, teniendo como preceptor al mismo luchador potosino, se dedicó a estudiar inglés, álgebra, historia y matemáticas, así como a escribir, junto con él, unas memorias acerca de su cautiverio, teniendo la mala fortuna de que su trabajo, ya cuando lo tenían muy adelantado, les fuese arrebatado por falta de un lugar seguro donde preservarlo de la rapacidad de los carceleros, que constantemente registraban hasta el último rincón de su obscuro, sórdido y estrecho calabozo.

También Canales, como Sarabia, durante su larga estancia en esa mazmorra miserable, padeció diversas y más o menos graves enfermedades sin ser jamás atendido; y en múltiples ocasiones, dejándose arrastrar por la desesperación, sufría intensamente tanto por su prolongado encierro como por no poder comunicarse con la frecuencia deseada con sus familiares, que continuaban viviendo en Eagle Pass, y que ahora, por su falta de apoyo y compañía, se hallaban en una situación tan aflictiva que casi rayaba en la miseria.

Así pasaba el tiempo, y mientras tanto, la agitación revolucionaria no dejaba de conmover toda la faz del territorio nacional, hasta que al fin las armas insurgentes, haciendo caer a sangre y fuego el carcomido pedestal de las infamias e injusticias, rompieron las cadenas de los cautivos políticos de San Juan de Ulúa, y César Canales, después de cinco años de ininterrumpidas amarguras y tormentos, fue acariciado por el sol de la libertad en la última decena de mayo de 1911, sólo unos días antes de que lo fuera su querido y admirado compañero Juan Sarabia, de quien en el momento supremo y luminoso se despidió con un abrazo profundamente emocionado.

Sucumbió como los valientes. Ya fuera de la fortaleza, César Canales marchó directamente a reunirse con sus afligidos familiares, que después de tan larga y dolorosa ausencia lo recibieron con desbordantes demostraciones de alegría, pero también, con lágrimas en los ojos, le dieron la noticia infausta de que el señor su padre, don José de Jesús Canales, había dejado de existir desde hacía más de tres años, agregando que si tan triste acontecimiento no se lo habían comunicado a raíz de haber ocurrido, era para no aumentar

las muchas amarguras que padecía en las espantosas mazmorras del presidio.

En su hogar permaneció algún tiempo disfrutando de paz y tranquilidad en compañía de su abnegada madre la señora doña Josefa de la Fuente y de sus hermanas las hermosas señoritas María y Estela; pero como él era un hombre abroquelado para los embates de la lucha y no para vegetar en la placidez de una vida sedentaria, cuando el general Pascual Orozco, que según él era "sangre de su sangre", se levantó en armas contra el Presidente Madero por no cumplir éste en toda su magnitud las promesas agrarias y sociales de la Revolución, desde luego fue a incorporarse con sus fuerzas, tomando parte, con el grado de coronel y al mando de más de mil hombres perfectamente montados, armados y disciplinados, en varias y encarnizadas acciones de guerra contra tropas federales jefaturadas por Victoriano Huerta, resultando siempre victorioso; pero, perseguido por la fatalidad, cuando avanzaba para tomar la plaza de Torreón después de haber derrotado al mismo Francisco Villa, sucumbió en plena juventud, peleando con su reconocida y admirable valentía, en un furioso combate que tuvo lugar el 15 de mayo de 1912 en la histórica población de Pedriceña del Estado de Durango.

CAPÍTULO QUINTO

ELFEGO LUGO, SU PRISION Y SUS RELATOS

Una breve semblanza. Por no tener suficientes datos para trazar una biografía más o menos completa de éste ya casi olvidado luchador, me concretaré a hacer una brevísima semblanza del mismo, en la seguridad de que dejaré en el silencio muchos de los rasgos sobresalientes de su personalidad.

Lugo fue originario de la ciudad de Hidalgo del Parral, del Estado de Chihuahua, y desde muy joven comprendió que todas las desgracias que sufría el pueblo mexicano se debían a la opresión que el general Díaz había ejercido desde el principio de su gobierno, despojando de tierras a humildes campesinos, estrangulando la prensa independiente, privando de la enseñanza a la mayoría de la nación, atropellando leyes, libertades y derechos, imponiendo funcionarios de elección popular, y haciendo un mercado de la justicia que vendía a los poderosos y convertía en un mito para los desheredados, que jamás pudieron cobijarse bajo su manto protector.

Así pues, cuando en los primeros años del siglo, y como consecuencia de la intensa propaganda que el Ing. Camilo Arriaga, Juan Sarabia, Antonio Díaz Soto y Gama, Flores Magón y otros luchadores habían iniciado desde 1900, empezó a sentirse en México una gran inquietud por la conquista de una mejor situación social, Lugo se preparó a la lucha, y a mediados de 1906 organizó en su tierra natal, con el concurso de otros correligionarios, el Club Liberal "Benito Juárez", donde al mismo tiempo que contribuyó a la divulgación de los principios democráticos, censuró los actos atentatorios de la administración porfirista.

Al mismo tiempo que desarrollaba tales actividades, la Junta

Revolucionaria de San Luis, Missouri, con la cual sostenía correspondencia, organizaba el movimiento insurreccional en la República con objeto de llevar a la práctica los postulados de su programa, por lo que Lugo se dispuso a unir sus esfuerzos a los de dicha agrupación y a tomar las armas si era necesario para derribar al mal gobierno que durante cinco lustros había tiranizado a las clases media y humilde del país.

Pero habiendo sido descubiertos los planes del movimiento libertador en El Paso y Ciudad Juárez, el gobernador de Chihuahua emprendió una desenfrenada persecución contra todos los que en su Estado estaban complicados o eran señalados como sospechosos, o simplemente como desafectos al Gobierno. Entonces fue cuando Lugo, en compañía de otros muchos ciudadanos, fue aprehendido y encarcelado en la capital de Chihuahua, donde se le juzgó y sentenció a dos años de prisión en el Castillo de San Juan de Ulúa, por el delito de "haber conspirado para una rebelión".

Aunque Lugo fue condenado a sólo dos años de encarcelamiento, es muy probable que haya permanecido mayor tiempo en la fortaleza, dado que, con algunas excepciones, y como dice un conocido autor, "los reos políticos quedaban olvidados en el Castillo y sus procesos continuaban abiertos indefinidamente".

Al salir en libertad se refugió en los Estados Unidos, donde prosiguió sus trabajos contra la Dictadura, y al caer ésta se vino a la ciudad de México, donde colaboró en varias publicaciones liberales, entre ellas el "Diario del Hogar", pugnando por que el nuevo régimen cumpliera las promesas agrarias hechas a las masas populares que en gran cantidad habían engrosado las filas insurgentes y derramado su sangre en los campos de batalla.

Aparte de que, no obstante haber sido un ferviente partidario de la completa igualdad del ser humano, no estuvo de acuerdo con el movimiento anarquista y aparentemente filibustero que los Flores Magón organizaban en 1911 en la Baja California. Ignoro cuáles hayan sido sus actividades posteriores; pero lo que es un hecho es que en virtud de sus amplios conocimientos en materia agraria, su cultura y su talento, desempeñó de 1930 a 1933 el cargo de Secretario General de la Liga Nacional Campesina "Ursulo Galván", y que por medio de la tribuna y de la prensa propagó sin descanso sus principios de reivindicación, de amor y de justicia para los campesinos de toda la República.

Elfego Lugo, hombre de conducta intachable que aparte de haber sido un excelente orador fue también un escritor de firmes convic-

ciones revolucionarias de tendencia socialista, falleció, a causa de una vieja dolencia y casi en el olvido y la miseria, en mayo de 1935 en el Hospital General de esta ciudad de México.

Algo de lo que dejó escrito. Durante su larga prisión en San Juan de Ulúa, Lugo pudo penetrar hasta el fondo de los infortunios que como él padecieron todos sus compañeros de lucha y aun los presos del orden común; y años más tarde, recordando los horrores y miserias que tenían lugar en la fortaleza, escribió, entre otras cosas, dos impresionantes relatos que me proporcionó en 1932, y de los cuales del primero, que por cierto el finado periodista Teodoro Hernández insertó en su trabajo "Las Tinajas de Ulúa", publicado en 1943, tomo lo que sigue:

"...Ulúa, cuando sirvió de prisión, tenía carácter militar y eran reos de delitos del orden militar, en su mayoría, los huéspedes de las mazmorras.

"Los que con carácter civil fuimos allá, por conspiradores, durante los años de 1906 a 1907, éramos para los pretorianos de adentro de la prisión y para los de afuera de la fortaleza, reos peligrosísimos, bastaba con que pretendiéramos atentar contra el régimen que parecía interminable, del dictador Porfirio Díaz; y, por ende, estábamos sujetos a un espionaje constante y a un castigo inquisitorial más terrible aún que el que se daba a los reos militares; se nos tenía como traidores a la patria del tirano y había que matarnos lentamente, en lo moral primero y físicamente, a garrotazo vil después, si fuese necesario, para acabar con los trastornadores del orden y de la paz octaviana de que disfrutaba el país.

"Los recursos de la ley estaban vedados para nosotros; por eso se mandaba a los reos al destierro y con la consigna de quedar rigurosamente incomunicados; muchos hubo de los que no fallecieron en las mazmorras, pues murieron bastantes, que lograron su libertad al triunfo de la revolución maderista, pero, sin que durante más de cuatro años se les instruyera proceso alguno; todos, procesados o no, éramos víctimas de la tiranía, condenados a morir en el ostracismo, sin que se nos permitiera comunicación alguna con los seres del exterior de aquella infamante mole de piedra que cubría las ergástulas de los reos políticos.

"Entre los verdugos que había en Ulúa, con órdenes especiales del supremo Dictador para que, de preferencia se aplicara a los reos políticos la porfiriana inquisición, debe considerarse en primera línea al mayor subjefe de la prisión, un tal Victoriano Grinda,

émulo de aquel chacal que en vida se llamó Victoriano Huerta, y por apodo perfectamente adecuado: Mono de Cuero.

“El tal Grinda, verdadera fiera humana, con investidura militar, era un perro atacado de hidrofobia diariamente; tenía el prurito de la sangre, se solazaba azotando, con el fuede que indefectiblemente llevaba siempre en la mano, las espaldas desnudas de los reclusos.

“Este can rabioso, por ¡quítame allá esas pajas!, desahogaba su furia con los políticos confinados en Ulúa, muy especialmente con los pobres indios veracruzanos, que la cobardía y el odio de los pretorianos había llevado a las mazmorras.

“Por *sport*, como se acostumbra decir ahora, maltrataba de hecho a los indefensos reclusos, algunos de los cuales sucumbían a consecuencia de los golpes que continuamente recibían.

“Seguía, en el orden canibalesco a Grinda, un negro feroz apodado o apellidado Boa, perfectamente aplicable al patronímico, pues debe haber sido descendiente en línea recta de alguna serpiente de cascabel o alguna hiena.

“Si Grinda manejaba con alguna habilidad el fuede, Boa le superaba en el uso del garrote vil. Su constitución física era formidable, de modo que esta pantera negra de Ulúa, de cada garrotazo dejaba muerta o agonizante cuando menos a su víctima; y pegaba no sólo para conservar la disciplina, cosa que se estila con los prisioneros, sobre todo con los militares, sino que, cuando se sentía atacado de «satiriasis» y no lograba saciar sus apetitos, la víctima quedaba molida a palos.

“Esta dualidad roji-negra, pues Grinda andaba siempre rojo por efecto del aguardiente, constituía el terror de los reclusos de Ulúa; cada recluso, de preferencia los inditos, que salía de las galeras llamado por estos verdugos, podía considerarse como un cristiano de la época de Nerón, cuando lo llevaban al circo romano, para hacerlo pasto de las fieras. . .”

Y del segundo relato, que Lugo publicó en el Magazín de “El Universal Gráfico” el domingo 28 de agosto del mismo año de 1932, son los siguientes párrafos:

“...La prisión de Ulúa, durante la época porfirista, fue sin hipérbole la más terrible por lo inhumano y la más tenebrosa que existía entonces. Ni la cárcel de Belén, tan temida como odiada, ni el Castillo de Perote, ni el Territorio de Quintana Roo, ni las Islas Marías, tenían semejanza con las horribles mazmorras de Ulúa.

“Aparte del clima de la región, en extremo riguroso, sobre todo para los del norte del país, especialmente en el verano y el otoño, las pésimas condiciones higiénicas y la falta de salubridad, colocaban a los desgraciados que eran confinados allí en situación verdaderamente lamentable; y si a esto agregamos el régimen inquisitorial que allí existía, la terrible disciplina militar que imperaba y el infamante látigo que esgrimían y aplicaban con todo rigor sobre las carnes desnudas o semidesnudas de los reclusos los capataces y verdugos de la prisión, se comprenderá que aquello era mucho más que el tormento aplicado a Cuauhtémoc por los vándalos españoles. . .”

En seguida habla Lugo de la ubicación del Castillo, de la antigüedad de su construcción, del tremendo espesor de sus muros, de las “galeras” grandes y chicas, de sus espantosas cámaras de martirio, y continúa su narración diciendo:

“...En las galeras grandes había unas ventilas angostas, como de veinte centímetros de largo, cruzadas con viguetas de hierro que obstruían la luz casi por completo; estas ventilas se hallaban en los techos y en cada uno de los lados de las galeras; pero no llegaban a más de seis por cada galera, estando éstas por consiguiente casi en las tinieblas.

“Era tan escasa la luz en aquellos antros infernales, que les daban todo el aspecto de subterráneos; y cuando se penetraba en ellos, se sentía igual impresión que cuando se desciende al fondo de una mina, pues la obscuridad era casi completa, y la falta de luz se suplía con pequeños candiles alimentados con petróleo, cuyos gases, unidos a los humores que despedía el hacinamiento de seres humanos, sucios y desmedrados, enrarecían espantosamente la atmósfera hasta hacerla insoportable, pues a veces la respiración se contenía. . .”

“...Jamás se aseaba aquello demasiado pestilente y enrarecido por la mugre y los miasmas, sin contar con la humedad perenne, pues la piedra porosa de que está construido el Castillo, lo mismo absorbe agua que la destila, especialmente cuando sube la marea, de tal suerte que el gotear era continuo.

“Contigua a cada una de las grandes galeras, se hallaba otra pequeña, pero comunicada entre sí; en esta última estaban instaladas las «cubas», medias barricas de madera donde defecaban y orinaban los reclusos, y no pocas veces, con los mismos orines, se «lavaban» los platos de hoja de lata en que se servían los alimentos,

y también las manos y el rostro de algunos asquerosos o desesperados.

“Inútil es decir que los parásitos (piojos) se contaban por millones, atrincherados en las costuras de la ropa que apenas si duraba medio limpia el día domingo que se llevaba a lavar; igualmente cultivaban amistad cutánea con los reclusos otros muchos bichos venenosos y no, entre los que se contaban moscos, arañas, tarántulas, etc., que tenían allí lugar propicio para su desarrollo y propagación, lo mismo sobre las paredes que en el piso y sobre la epidermis.

“La indumentaria de la prisión y el hecho de andar todos los reclusos pelados casi a rape, daba a éstos cierta homogeneidad que era difícil distinguirlos por su físico; todos aparecían iguales, como los chinos, valga la comparación. A consecuencia de la temperatura, los reclusos andaban casi desnudos...”

“... Y había que ver a aquellos infelices a la hora del rancho de mediodía, chorreando sudor y parásitos que en ocasiones caían en los platos de los alimentos y eran ingeridos por éstos, debido a la obscuridad que ahí reinaba.

“En el interior de las ergástulas había pabellones de distinción que recibían aire y luz en abundancia, pero eran habitados tan sólo por oficiales del destacamento que vigilaba la prisión, o por las familias de los verdugos militares que permanecían de fijo en Ulúa, pues los destacamentos se renovaban cada mes.

“Como en todo centro de reclusión, en Ulúa había su casa de explotación, llamada «La Fayuca», manejada por españoles, donde se expendían toda clase de malos víveres y buenos venenos, licores y marihuana, vendidos éstos de modo subrepticio, y que los reclusos obtenían mediante el sacrificio de sus exiguos productos en los trabajos forzados, los pocos recursos de que disponían o que les enviaban sus familiares y amigos, y las insignificantes dádivas de las gentes que por casualidad llegaban a Ulúa.

“La vida era de trabajo constante, igual para los forzados a trabajos fuera de las galeras que para los criminales que, por su larga condena, permanecían reclusos, ocupando su tiempo en hacer trabajos manuales como por ejemplo: labrar huesos de coyol, de coco, de mamey, y de durazno; hacer tejidos de hilo y de cerda; labrar huesos para hacer dados y filigranas, y ejecutar algún arte mecánico, como la platería al amparo de la luz artificial. Estos trabajos eran enviados fuera de las galeras con los forzados para procurar su realización y disfrutar del producto embriagándose o

fumando marihuana, en medio de aquella obscuridad y de aquella terrible sodomía.

“Dentro de las galeras no escaseaban los palos y los azotes de los capataces que fungían de verdugos del interior de la prisión. A las cinco de la mañana, después del toque de diana, todo mundo debía estar de pie para pasar lista y tomar el rancho: agua caliente con el apodo de café y pan correoso de harina de trigo. En seguida se nombraban los servicios y salían las fajinas custodiadas por sus respectivos capataces que, con vergajo en mano, les exigían trabajo vertiginoso y cada vez que alguno se retardaba o languidecía por la fatiga, era azotado despiadadamente y sin misericordia por los verdugos. . .”

“ . . . Los trabajos forzados se efectuaban unos en el dique seco, pintando barcos y haciendo verdaderos prodigios de equilibrio en los andamios quienes no estaban avezados a esta clase de labores, pues ya sabían que el que caía al agua ahí se ahogaba, porque no era permitido darle auxilio, puesto que el trabajo que ejecutaban los reclusos era por castigo y no por gusto; otros trabajos se efectuaban en los talleres de la Maestranza acarreando hierros y piezas pesadas; otro era el acarreo de agua potable desde los aljibes adonde había que trepar corriendo por escaleras de cerca de cien escalones, con los barriles en los hombros, ya estuvieran llenos o vacíos.

“Otros trabajos consistían en estibar y desestibar barcos que llegaban con carbón a Ulúa, o atracaban ahí para cargar esta clase de combustible; el carbón se empacaba en sacos de no menos de cien kilos de peso que tenían que cargar y descargar rápidamente, pues de lo contrario el vergajo estaba listo para caer sobre el cuerpo de los infelices; otro trabajo consistía en cargar las «cubas» con los excrementos y orines, para arrojar los desperdicios orgánicos en la playa.

“Cosa semejante hacían en el estanque que, a manera de playa cerrada había en el interior del Castillo, donde se arrojaban todas las inmundicias que eran devoradas por las jaibas y los erizos de mar.

“Había otra clase de trabajo: el de los matanceros que se encargaban de sacrificar el ganado con que se alimentaban los reclusos, ganado que siempre era bravo y los reclusos se veían obligados a lidiarlo mal de su grado, con funestas consecuencias muchas veces, pues pocos eran los «diestros» que salían bien librados. . .”

“...A los reos políticos se les excluía de ciertos trabajos, porque los que se consideraban como temibles permanecían inco-municados rigurosamente en las pequeñas galeras, y los demás, en otra independiente de las de los reos comunes. En cambio, ninguno de ellos escapó a la befa y al escarnio y a los azotes de los verdugos, puesto que eran reos calificados de *traidores* a don Porfirio Díaz...”

“...El rancho que a mediodía se daba a los reclusos se componía de caldo, sopa de arroz de varios días, carne casi siempre agusanada y frijoles acedos. Los domingos había comida especial, pues le ponían al caldo chile y servían en la sopa algunos desperdicios de los hoteles de Veracruz que tal vez, por no arrojarlos a los perros del puerto, se llevaban a los presos de Ulúa...”

“...Los reclusos se bañaban y lavaban su ropa cada domingo cerca de un pozo del que se extraía el agua con una lata petrolera amarrada a una soga; a veces no alcanzaba el tiempo que daban para bañarse ni a secar la ropa, y había que ponérsela mojada, para que el cuerpo secara lo que el sol no había logrado hacer. Cuando los calores eran más rigurosos se permitía a los reclusos bañarse por las mañanas en el estanque de que hablamos, y al día siguiente ya estaban los desgraciados llenos de granos y con el horror de curarse en la enfermería, porque sabían que el remedio resultaba peor que la misma enfermedad, pues bien puede decirse que el que pedía ir a la enfermería casi era igual que pedir ir a «La Puntilla»...”

“...«La Puntilla» era un pedazo de islote formando un ángulo agudo por lo que se le daba ese nombre, y ahí se dejaba a los muertos casi a flor de tierra, pues no era posible sepultarlos porque a poco que se escarbaba salía el agua. «La Puntilla» era el panteón donde reposaban provisionalmente los restos de los que fallecían en Ulúa, ya fuera por enfermedad contraída a consecuencia del clima, el mal ambiente que se respiraba en las galeras, las palizas o azotainas, la inhumanidad del enfermero, la melancolía o el pavor; pues todos estos efectos de una misma causa producían la muerte en los individuos. Cada difunto era amortajado en su propia cobija, debiendo advertir que a cada recluso se le habilitaba al llegar a Ulúa, o desde la cárcel de Veracruz, de una cobija usada, un uniforme usado, un sombrero de palma en idénticas condiciones, un petate y un par de huaraches.

“Una vez en «La Puntilla» los cadáveres, se abría la sepultura por los mismos reclusos a cada cual, y se enterraban los cuerpos,

qué digo, se dejaban ahí los cuerpos inertes y provisionalmente como antes he dicho, porque a poco de retirarse los «enterradores», las jaibas y los cangrejos en gran cantidad y atropelladamente, daban cuenta con los muertos que devoraban con tal rapidez, que muchas veces a las veinticuatro horas de sepultados, ya sólo quedaban las osamentas sobre la superficie de la tierra húmeda, y este espectáculo espeluznante lo presenciaban a menudo los reclusos, pensando que un día más y a ellos tocaría el turno de quedar insepultos, lejos de los suyos y devorados por las alimañas, en presencia de sus compañeros de presidio y para regocijo de los verdugos.”

CAPÍTULO SEXTO

LA VIDA INFORTUNADA DE ENRIQUE NOVOA Y SU MARTIRIO EN ULUA

Antecedentes. Enrique Novoa, llamado con justicia “el rebelde irreductible”, nació por el año de 1880 en la cabecera del Cantón de Minatitlán, que tantos y tan intrépidos combatientes dio a la causa libertaria. Sus padres fueron el valeroso tlacotalpeño don Julio S. Novoa, que bravamente luchó contra las hordas imperialistas de Napoleón III, y doña Severiana Torres y de la Torre, que según afirma el periodista Abel Pérez, era propietaria “del histórico rancho de Buenavista de la Torre, que en varias ocasiones fue campamento de tropas y teatro de combates en todos los movimientos revolucionarios y guerras extranjeras, desde la Independencia”.¹¹

Según el mismo señor Pérez, el progenitor de Enrique había llegado desde muy joven a Minatitlán, donde radicaba cuando las tropas francesas invadieron nuestro país; por lo que, siendo un hombre digno y patriota, tomó las armas en su contra en compañía de su paisano el ameritado general don Juan de la Luz Enríquez y bajo las órdenes de don Porfirio Díaz, tomando parte, entre otras, en las famosas batallas del 5 de mayo de 1862, de La Carbonera en octubre 18 de 1866 y del 2 de abril de 1867, habiendo alcanzado el grado de mayor del Ejército Republicano.

Derrotado definitivamente en Querétaro el llamado Imperio de Maximiliano, el mayor Novoa, por invitación de su amigo y pariente el general Enríquez, que a la sazón era gobernador del Estado de Veracruz, desempeñó por largo tiempo los cargos de Comandante Militar de Minatitlán y de Jefe Político del Cantón del propio nombre. Posteriormente se retiró del servicio activo, “hasta que en

¹¹ Ver “Excelsior” de la ciudad de México del 16 de junio de 1935.

1905 reingresó al Ejército con su mismo grado y fue electo Diputado al Congreso de la Unión por un Distrito de Yucatán, en cuyo puesto lo sorprendió el brote revolucionario precursor de septiembre de 1906, en el que su hijo, el joven impulsivo, valiente y soñador Enrique, cual nuevo Caballero del Ideal, tomó parte tan principal, activa y prominente”.

Enrique Novoa tuvo cinco hermanos, cuyos nombres fueron en orden de nacimiento: Julio, Raquel, José María, Rosa y César, habiendo nacido él entre estos dos últimos y, por tanto, casi el menor de la familia. Refiriéndose a los cuatro hermanos varones Novoa, el mismo Pérez expresa: “José María, Enrique y César cursaron sólo la instrucción primaria... Julio era inteligentísimo, conocía el griego y el latín, leyó a todos los clásicos y a todos los grandes escritores del Renacimiento, y hablaba y escribía el inglés y el francés. Era escritor atildado y orador de palabra fácil y galana, con gran humorismo y fina ironía. José María, que tenía su vena de poeta y músico, se hizo telegrafista y luego, ya viejo y muy agobiado por la suerte, fue maestro de escuela”.

Cómo era Enrique Novoa. Y hablando en particular de nuestro personaje, el propio Pérez manifiesta: “Enrique fue también telegrafista y ferrocarrilero. Era lo que puede llamarse un hombre guapo, de tipo viril e interesante. Alto, delgado, de grandes ojos y pelo negro, era el tipo moreno del mestizo del Sur; poco hablador, de carácter generalmente taciturno, melancólico, retraído, aunque a veces impulsivo y dinámico; era inteligente, valiente, audaz; y, susceptible y digno, vibraba con bofetada, tarjeta y bala a la menor frase, gesto o mirada que creía ofensivos.

“Llegó, a fuerza de leer mucho y bueno, a poseer una vasta cultura y hubiera acabado en macizo escritor y brillante orador, si no lo sorprende la muerte tan joven... A formar su carácter soñador, levantisco y de valiente revolucionario, contribuyó, no poco, su afición a los libros. Había leído la Historia Universal, la Historia Patria, la de la Revolución Francesa, y también los clásicos y los grandes escritores de la Edad Media y del Renacimiento.

“Desde la escuela, Enrique comenzó a perfilarse como un muchacho pendenciero, provocativo, rebelde y temerario. Al maestro Pánfilo Patiño le dio más de un dolor de cabeza y le costó mucho trabajo manejarlo. Apenas dejó la escuela, a los quince años tuvo varios desafíos y a más de cuatro valentones del pueblo, de esos que se despachan tres enemigos al día y tienen cementerio particular, les apagó los bríos y les acalló las bravatas.

“Hubo un Jefe Político, capitán del Ejército, que tenía aterro-
rizado al pueblo, a quien apostrofó en plena Jefatura. Defendiendo
a los indios fue azote de caciques temibles y de recios contornos...
Varias veces vació su pistola cambiándose tiros cara a cara y frente
a frente; y, en uno de esos encuentros mató a balazos a un bravucón
de Chinameca, que lo había agredido...”

Novoa, todo un luchador de levantados ideales. Desde que en
1905 quedó constituida la Junta Revolucionaria del Partido Libe-
ral con los fines ya expresados, la misma agrupación encontró en
Enrique Novoa a uno de sus más activos, talentosos y valientes
propagandistas del movimiento insurreccional en el Istmo de Tehuan-
tepec, y “principalmente en los Cantones de Acayucan y Minatitlán”.
Novoa fundó desde luego en Chinameca, junto con Margarito Nava,
Delfino Luna, Tirso Hernández, Cándido Donato Padua y otros
correligionarios el Club Liberal “Vicente Guerrero”, y “bajo su
firma publicó artículos incendiarios contra el despotismo en «Rege-
neración», y pronunció discursos tan violentos que le valieron per-
secuciones y aun arrestos. Atacó rudamente al régimen dictatorial
por las concesiones de tierras, de minas y petróleo a particulares
y empresas extranjeras, y por la explotación, con salarios de ham-
bre, de los peones del campo y de las ciudades, y preconizó al
respecto el reparto de los grandes latifundios y su devolución a los
indígenas. Fue, sin saberlo, un precursor de los postulados conte-
nidos en los artículos 27 y 123 de la Constitución del 17, y por
ende, del laborismo, del salario mínimo, del agrarismo, de la na-
cionalización de las riquezas del suelo y del subsuelo y del gran
movimiento proletario que hoy presenciamos. Preparó con Hilario
Salas a los indios y campesinos de la Sierra de Sotepan, de Aca-
yucan y Minatitlán para el levantamiento de septiembre de 1906”.

Novoa es designado para tomar la plaza de Minatitlán. Contando
con algunos elementos proporcionados por el mismo Club “Vicente
Guerrero”, pero muy especialmente con unos 300 indígenas de la
Sierra de Sotepan que ya estaban “muy indignados” por las ex-
plotaciones y despojos que de sus tierras habían venido sufriendo
desde mucho tiempo atrás por los acaudalados sucesores de don
Manuel Romero Rubio, Enrique Novoa había sido designado por
sus compañeros para que, de acuerdo con un plan en que también se
atacarían Acayucan y Puerto México, tomara por asalto el pueblo
de Minatitlán, que se hallaba fuertemente guarnecido por tropas
federales. Según el plan, Enrique debería haber atacado dicho pue-

blo el 30 de septiembre; pero, haciéndole una variante que juzgó necesaria, el joven revolucionario optó por dirigirse primero a Chinameca con objeto de combatir unas fuerzas del Gobierno que allí habían llegado, y después avanzar sobre Minatitlán. Así lo hizo, pero al llegar con sus hombres, todos muy mal armados y con raquílicas cabalgaduras, a un rancho distante tres kilómetros de Chinameca, resolvió no atacar dichas fuerzas sino hacerlas salir del pueblo para tenderles una emboscada entre los breñales y así evitar que muchos de los habitantes pacíficos pudieran resultar heridos o muertos durante la refriega. Esta actitud fue mal interpretada por sus acompañantes, que como se ha dicho en su gran mayoría eran indígenas de Soteapan, pues juzgaron como una cobardía su bien planeada estratagema, y lo abandonaron remontándose de nuevo en la serranía.

Hilario Salas lleva a cabo la acción de Acayucan. Por esta causa ya Novoa no pudo atacar Minatitlán, y mientras lo narrado tenía lugar, Hilario Salas, que era el jefe del movimiento revolucionario en el Estado de Veracruz, al frente de otros trescientos y tantos hombres igualmente muy mal armados, había caído sobre la plaza de Acayucan en la medianoche del mismo 30 de septiembre, y cuando estaba a punto de tomarla, ya que había llegado con su gente hasta el interior del Palacio Municipal, una de las balas disparadas por los federales desde los corredores del edificio lo hirió de gravedad en el vientre, circunstancia por la cual se desmoralizaron sus hombres, que resolvieron suspender el ataque y salir de la población, pero sin abandonar a su jefe, a quien, para atenderlo, llevaron consigo hasta un lugar apartado y seguro de la Sierra de Soteapan.

Novoa es aprehendido y encarcelado en San Juan de Ulúa. Así las cosas, cuando Novoa se vio abandonado por la mayoría de sus hombres, con la poca gente que le quedaba trató de reunirse con Hilario Salas en su refugio de la sierra, cosa que no pudo conseguir porque en el camino fue batido y completamente derrotado por un destacamento de rurales. Ya teniendo por únicos subalternos al insurgente Pablo Ortiz y a su fiel ayudante el viejo campesino Cristóbal Vázquez, huyó rumbo al Estado de Chiapas, pero habiendo sido descubierto cuando remontaba el río Uspanapa, fue aprehendido junto con sus acompañantes y llevado con ellos a Minatitlán o Puerto México, de donde después de haber sido procesados por el delito de rebelión por el Juez de Distrito, Lic. Emilio Bullé Goyre

Betancourt, fueron enviados con largas condenas al presidio de San Juan de Ulúa.¹²

Un paréntesis. Antes de seguir adelante debo decir que cuando don Porfirio recibió noticias telegráficas de que se estaba preparando el movimiento revolucionario del Sureste del país, en la medianoche del 6 de septiembre mandó llamar a su viejo amigo el mayor y diputado don Julio Novoa para comunicarle tales novedades y ordenarle que saliera desde luego a cooperar con las tropas federales en el sofocamiento de la rebelión. El mayor se presentó inmediatamente en el despacho que en Chapultepec tenía el general Díaz, y éste, dándole el tratamiento de "compañero", le dijo que sentía mucho haberlo molestado, pero que si lo había hecho a horas tan avanzadas de la noche, era porque había "bola" en el Istmo, y que para que se enterara con más detalles, leyera unos mensajes que le puso en las manos.

Al leer don Julio aquellos papeles, vio que en la relación de los insurrectos capturados figuraban dos de sus hijos, José María y César, así como varios parientes suyos, y al terminar la lectura manifestó al Presidente:

—Todos los Novoa que aquí nombran son mis hijos y muchos de los otros son parientes y amigos nuestros. Ignoro la intervención de los demás, pero de Enrique debo confesarle, aunque con tristeza, que no me extrañaría que esté complicado porque es muy rebelde y desde niño ha sido irrefrenable, y me ha dado mucha guerra.

—Comprendo —dijo don Porfirio—, y agregó: "El muchacho es bravo; y aunque aquí dicen que huyó vestido de mujer no lo creo, pues es demasiado valiente y hombre para huir de esa manera". Y después de un breve momento de silencio añadió el Caudillo:

—¿Y qué opina usted que debemos hacer?

—Batirlos —contestó don Julio.

—Precisamente, y como usted comprenderá, tendremos que apretarles la nariz. Saldrá usted inmediatamente a Soteapan a cooperar con las fuerzas del Gobierno para sofocar la insurrección; y ojalá logre usted que Enrique y los otros se sometan antes de que se les bata intensamente. Preséntese usted mañana en Guerra a recibir órdenes.

¹² Este juez Bullé Goyre se ensañó tanto con los revolucionarios veracruzanos, que posteriormente fue premiado por el Dictador con el cargo de Magistrado de la Suprema Corte de Justicia.

El mayor Novoa ejecutó fielmente lo que le había ordenado su viejo amigo el Primer Magistrado de la Nación, pero al llegar a Soteapan, “enrystecido y enfermo a batir a su propio hijo, ya los rebeldes habían sido dispersados y Enrique huía rumbo a Guatemala con su ayudante Cristóbal Vázquez; y cuando de regreso a México fue a rendir su parte al general Díaz, éste le dijo: “Felicitémonos, compañero; usted por su hijo y todos por la patria. *Menudo sofocón nos pegaron*; pero por fortuna, ya ve que mi Gobierno es fuerte e invencible”.¹³

El suplicio de Novoa en Ulúa. Al ser remitido al Castillo, Enrique Novoa fue encerrado desde luego en el pavoroso “Infierno” por órdenes especiales del juez Bullé Goyre, que le profesaba una particular aversión por considerarlo un revolucionario sumamente peligroso para el régimen dictatorial que le pagaba por sus servicios. En la soledad de su calabozo sufrió Novoa indecibles amarguras, y con la mente poblada de tristes impresiones recordaba con dolor las escenas de crueldad y de barbarie que se habían desarrollado en los campos desolados de su tierra, donde las tropas federales que fueron destacadas para sofocar la rebelión, convertidas en hordas salvajes, hacían pasto de las llamas a pueblos y rancherías, robaban y ultrajaban hogares indefensos, fusilaban a quien les daba la gana, aprehendían a multitud de ciudadanos comprometidos o no en el movimiento y sujetaban a bárbaros tormentos a los revolucionarios que caían en sus manos “para hacerles confesar cuanto sabían de la insurrección y de sus principales jefes”.

Pero a despecho de todo lo que padeció Novoa, jamás se doblegó su espíritu viril ni demostró la menor vacilación ni cobardía por su actitud rebelde, ya que cuando se le sacaba de la horrenda mazmorra para rendir sus declaraciones ante el juez Betancourt, manifestaba con admirable entereza, como lo había hecho don Miguel Hidalgo en el infame proceso que le instruyeron sus verdugos gachupines en Chihuahua, que él era el único responsable de cuanto había pasado por haber sido jefe del movimiento, y que en consecuencia, se debería dejar en libertad a todos sus compañeros que junto con él y posteriormente habían sido llevados de Minatitlán a San Juan de Ulúa.

Una patética y terrible descripción. Para que se puedan comprender a fondo tanto su fortaleza de alma como su dolorosa situa-

¹³ Datos tomados de “El brote revolucionario de 1906 en Minatitlán y Acayucan”, por Abel R. Pérez, publicado en “Excélsior” el 8 de junio de 1935.

ción en “El Infierno”, basta con leer la siguiente patética y “terrible descripción de un realismo digno de Zolá”, que el mismo Novoa escribió de este calabozo cuando ya tenía cerca de cinco meses de encontrarse en él sufriendo todas sus infamias, horrores y tormentos:

“... Antes de seguir adelante, voy a deciros donde me ha alojado el juez verdugo Betancourt: Se llega al cuerpo de guardia, luego a una puerta baja, deprimida, que está al fondo de una pared de metro y medio de espesor; en seguida se entra a un calabozo estrecho de dos metros en cuadro y a la izquierda se toma un pasillo semiobscuro y se llega a otra puerta; se corre el cerrojo, se empuja la puerta y se entra a la mazmorra llamada «El Infierno». ¿Es un infierno o una tumba? Es una «tumba infernal». Desde que se da el primer paso, se nota un piso húmedo, que hasta chasquea, como si fuera un chiquero de puercos. Una atmósfera caliginosa y malsana invade los pulmones; la peste se hace inaguantable; la humedad es tanta y está el ambiente tan impuro, que tengo escoriadas la laringe y la nariz; la obscuridad es completa y eterna y no hay ventilación de ninguna clase, pues todo el calabozo, en forma de nicho, abovedado, está rodeado por paredes de dos y tres metros de espesor, las cuales chorrean agua. Jamás ha entrado aquí un rayo de luz desde que se construyó este mísero calabozo, allá hace siglos, por los españoles, para deshonra de la Humanidad. Las paredes se tocan y están frías, como hielo, pero es un frío húmedo y terrible que penetra hasta los huesos, que cala, por decirlo así. A la vez, el calor es insoportable, hay un bochorno asfixiante; jamás entra una ráfaga de aire, aunque haya norte afuera. Las ratas y otros bichos pasan por mi cuerpo, sin respeto, habiéndose dado el caso de que me roan los dedos por la noche. Ahora procuro dejarles en el suelo migas de pan para que se entretengan. Hay noches que despierto asfixiándome; un minuto más y tal vez moría; me siento, me enjugo el sudor, me quito la ropa encharcada y me visto otra vez para volver a empezar. Cuando esto sucede, rechino los dientes y digo con amargura: ¡oh pueblo!, ¡oh patria mía! Hace cinco meses que estoy aquí enterrado vivo, casi sin comer, enfermo, con el hígado inflamado, arrojando los pocos alimentos que tomo... ¿Y creeréis que estoy arredrado? No. Yo bien sabía de lo que se trataba. Mi «manifiesto» probará a ustedes que mi resignación es completa y que sé que mi muerte está decretada irremisiblemente. Llegué a esta «tumba» el 5 de diciembre de 1906 y desde entonces

estoy incomunicado, vigilado estrechamente, y aunque antes he querido escribir no he podido hacerlo, hasta hoy que una mera casualidad me proporcionó papel y lápiz. Gracias, Dios mío, porque voy por fin a poder comunicar a mis amigos, correligionarios y compatriotas, los crímenes de que estamos siendo víctimas, principalmente yo, a quien el juez Betancourt desearía tener ya bajo tierra, para que se ignorara su maquiavelismo, que envidiarían aun los tribunales *especiales* de los Borgia y del Duque de Parma. El día que llegué a esta fortaleza, cuando salté de la lancha al Castillo, venía yo ágil, fuerte, colorado; vedme hoy. ¡Soy un espectro de la muerte! Ese día el juez Betancourt vino personalmente a recibirme con otras personas. El mismo pasó por delante, entró al calabozo con paso vacilante, rayó un cerillo y sonrió con satisfacción a sus acompañantes. El calabozo estaba bueno para un hombre que se trata de asesinar. ¿Qué papel hizo en ese momento el juez Betancourt? ¿Era juez o verdugo? ¿Esbirro o Iscariote? ¡Ah! Era un miserable. Pero yo no me fijé en ese *refinamiento* de Betancourt, sino hasta ahora después, que hilvanando los hechos he podido sacar conclusiones terribles. Vosotros juzgaréis y veréis si soy visionario o tengo razón en mis observaciones. A los 42 días que llevaba yo de estar sumido en este calabozo, sin hablar con nadie, sin ver nada, sufriendo las primeras calenturas, las primeras punzadas en el hígado y las primeras congestiones, fui sacado y llevado al Palacio del Gobernador, donde esperaba el juez Betancourt para tomarme declaración. . . Y no se crea que es exageración. Octavio Mirabeau nos habla de los chinos como los inventores de los tormentos más horribles, tales como los de la «sensación» de los diferentes órganos; del de la «campana», etc.

“¿Y qué os parece el tormento del olfato? ¿De la vista? ¿Del enmudecimiento? ¿De la sensación general? Pues aquí se está sujeto a todos esos tormentos. Sujeto a respirar emanaciones impuras, una atmósfera pesada y húmeda que no es renovada jamás porque *no hay ventilación*, al grado que hay momentos en que la vela se apaga por falta de aire. Agregad a esto los gases mefíticos que despiden la cuba inmundada, sucia, antiquísima, sin ser desinfectada jamás; y los microbios aglomerados aquí durante varios siglos. La vista, sujeta al tormento de la obscuridad eterna. La boca, atestada de microbios, y con ese mal sabor que tiene del hígado intoxicado. El enmudecimiento indefinido. Los dolores continuados del cuerpo en general, sujeto a la humedad por espacio de largo tiempo. . .

“El único empleado que ha venido con frecuencia, dominando por completo su repugnancia a este lugar miserable, es el gobernador de la fortaleza. Hay empleados que para llegar aquí, siquiera sea a la puerta, encienden primero un cigarro y hablan con los dientes apretados. Otras veces, al entrar al pasillo sin llegar aquí, dicen, tapándose la nariz: «¡Puah»!... con asco justificado. En verdad, ¡tienen mil veces razón!

“Cuando me preguntan qué se me ofrece, contesto siempre: «Nada. Estoy bien». ¿Para qué molestar? Saben que estoy enfermo y que no depende de ellos mi estancia aquí, sino del juez o verdugo Betancourt. Cuando el coronel Hernández vino a mi calabozo a la mañana siguiente de mi arribo aquí, me preguntó cómo había pasado la noche, que cómo había dormido, le contesté con naturalidad (y así era en efecto): «Perfectamente bien». El coronel no pudo menos de sonreírse, pues le parecía que esto fuese imposible. Más que exacto. Los primeros días estuve bien, a pesar de todo. Traía yo almacenado mucho aire puro y mucho sol de aquellos montes saludables y de aquel sol de la libertad...

“Hasta ahora después, cuando empecé a enfermarme, es cuando he venido a sentir los rigores de los suplicios, de los tormentos a que se me ha sujetado. No es un lamento, ni una queja, lo repito. Es que me dirijo al Tribunal del Pueblo para presentar una acusación terrible. Me atengo a su fallo y lo espero con calma, aquí donde me encuentro firme en mis convicciones.”¹⁴

Es conducido a una “galera”. Después de haber permanecido cerca de un año en esta espeluznante mazmorra, Novoa, ya muy enfermo y agobiado por tanto sufrimiento, fue sacado de allí para en seguida ser conducido a una de las “galeras” donde se hallaban muchos de sus paisanos, amigos y correligionarios confundidos entre reos del orden común, y de cuya “galera”, apenas repuesto un poco de sus males, se le sacaba diariamente para obligarlo a desempeñar los famosos trabajos forzados con que se acostumbraba humillar a los presos políticos no comunicados.

Pero a pesar de tales vejaciones, de los maltratos de los capataces y de que la “galera”, como todas las del presidio, era húmeda, pestilente y sombría, Novoa tenía ahora cuando menos el con-

¹⁴ Este relato se lo proporcionó el Lic. Eugenio Méndez al coronel Cándido Donato Padua, para que lo incluyera en su trabajo sobre “El Movimiento Revolucionario de 1906 en Veracruz”, que Padua publicó en 1941, y que el fallecido periodista Teodoro Hernández reprodujo como inédito en su folleto “Las Tinajas de Ulúa”, dado a luz en 1943.

suelo de mirar seguido el sol y el azul del cielo, de respirar aire puro, de hablar con sus compañeros, de poder comunicarse de vez en cuando con sus familiares, de escuchar el rumor de las olas y los repiques de las iglesias del puerto, cuyos ecos, suavemente llevados por el viento, le parecían algo así como dulces oraciones de seres queridos y lejanos.

Se le interna en otro calabozo y recibe la visita de su padre. En esta "galera" sólo permaneció unos seis meses, ya que por gestiones de su irreconciliable enemigo el implacable juez Betancourt, fue encerrado nuevamente en otro estrecho y negro calabozo donde quedó rigurosamente incomunicado por tiempo indefinido. Estando en este lugar, donde en breve espacio volvió a contraer dolorosos padecimientos, a mediados de diciembre de 1908 llegó a la fortaleza el señor su padre el mayor y diputado don Julio Novoa acompañado de uno de sus sobrinos, el ya citado señor Pérez, con objeto de visitarlo, y para el efecto solicitó el permiso correspondiente del gobernador del Castillo, el ya general José María Hernández, que era un viejo amigo y compañero suyo por haber luchado juntos contra la Intervención Francesa. El general Hernández, hombre de no malos sentimientos aunque de carácter débil, puesto que no era capaz de oponerse a que los verdugos desahogaran su furia bestial en los desventurados reclusos, lo recibió amablemente en su despacho, y en seguida, obsequiando sus deseos, ordenó que Enrique fuese sacado de su calabozo y llevado a la propia oficina. Poco después llegó el prisionero escoltado por un capitán y dos soldados, y al verlo su padre y su primo tan pálido y demacrado, "con un brillo intenso en la mirada y con un aspecto enfermizo y febril", se conmovieron profundamente al considerar cuánto habría sufrido durante su largo encarcelamiento. Dice el señor Pérez que "pasados los abrazos de rigor, el general Hernández invitó a Enrique a que tomara asiento, pero que él se negó manifestando que no podía hacerlo porque era un rebelde"; que en seguida "se inició la conversación con una serie de preguntas y respuestas, y que de pronto, enrojecido y exaltado, Enrique comenzó a increpar duramente al Gobierno y al Ejército, diciéndoles que él prefería morir en la fortaleza y que sus huesos quedaran en el panteón de «La Puntilla», antes que salir a disfrutar de una paz ficticia bajo la férula de la férrea Dictadura". Y que además les habló de otras muchas cosas: de la miseria y esclavitud del pueblo, de los sufrimientos de sus compañeros de prisión, de que la recompensa y el destino de los

redentores eran el destierro, el infortunio, la ingratitud y la muerte. . . Y después de haber desahogado sus más íntimos sentimientos mientras sus oyentes guardaban un respetuoso silencio, Enrique se despidió con un abrazo de su padre y de su primo, y "regresó a su calabozo atravesando el gran patio de la fortaleza a paso lento, eruido y altivo".

Agrega el señor Pérez que inmediatamente después de que Enrique se despidió para volver a la sombra de su encierro, el mayor Novoa y él regresaron a Veracruz "atravesando la bahía en un lento bote de remos en los momentos en que moría la tarde y se perdía el Sol en el confín, en un hermoso crepúsculo escarlata"; que los dos "iban mudos, silenciosos, con una presión en el pecho y un nudo en la garganta", y que cuando llegaron al hotel donde se hospedaban de paso a Minatitlán, adonde iba don Julio al arreglo de un asunto de familia, éste, que ya era un hombre de avanzada edad, "estalló en sollozos y que él procuró consolarlo, diciéndole que en vez de tristeza debería sentir orgullo y alegría de tener un hijo tan entero, tan valiente y tan viril".

Sale en libertad. Al volver a su calabozo después de la visita de su padre, Novoa continuó sufriendo grandes penalidades, y más aún cuando lo atormentaba el pensamiento de que todavía estaba muy lejano el momento en que la Dictadura pudiera ser derrocada por medio de la insurrección, para así salir del presidio a gozar de su libertad bajo un régimen revolucionario que se interesara en resolver los problemas y atender las necesidades de las masas populares. Sin embargo, no habría de tardar mucho el día en que el gran rebelde abandonara la fortaleza, aunque no en las condiciones por él apetecidas, ya que a pesar de estar sentenciado a una larga condena, el señor su padre, que como se sabe disfrutaba del afecto y amistad del general Díaz, logró conseguir, no sin grandes dificultades, que el propio Caudillo ordenara que se le pusiera en absoluta libertad cuando cumpliera tres años de prisión, o sea hasta fines de 1909.

Rechaza un empleo del Gobierno. Ya una vez en libertad, Enrique Novoa volvió al pueblo de Minatitlán en la mayor pobreza, enfermo, abatido y decepcionado, por lo que el señor su padre, deseando ayudarlo en su penosa situación, se lo trajo a la ciudad de México con cualquier pretexto, pero en realidad con objeto de presentarlo al general Díaz, que a pesar de saber que era su enemigo, había ofrecido concederle un empleo bien remunerado en

una dependencia oficial; pero Enrique, fiel a sus convicciones revolucionarias, no aceptó tal presentación ni el favor ofrecido, por considerar indecoroso servir a un régimen que había combatido por su tiranía y que tanto y tan despiadadamente lo había martirizado en las ergástulas más infames de la temible fortaleza. Así, pues, el joven luchador regresó a su tierra natal, donde con la ayuda pecuniaria de unos amigos y parientes volvió a fomentar un rancho de su propiedad llamado "Las Hibueras", que había dejado abandonado al ser aprehendido en 1906.

Sufre un nuevo encarcelamiento. Poco más tarde, después de haber estallado la Revolución maderista, Novoa marchó a Los Angeles, California, a fin de reunirse con Ricardo y Enrique Flores Magón, Librado Rivera y Anselmo Figueroa, que según se ha dicho y con el impropio nombre de "Junta del Partido Liberal", habían organizado un movimiento anarquista en la Baja California y otras partes del país; y cuando con el carácter de delegado de aquella Junta regresaba a México para propagar los principios liberales en los estados de Veracruz, Tabasco y Oaxaca, tuvo la mala suerte de ser capturado por un agente del Servicio Secreto en la ciudad de Chihuahua y enviado en agosto de 1911 a la Penitenciaría del Distrito Federal. Pero habiendo declarado bajo protesta ante su juez que él estaba en la firme creencia de que dicho movimiento se inspiraba, no en el anarquismo, sino en el noble propósito de implantar en toda la República los postulados políticos, económicos y sociales del Programa del Partido Liberal promulgado en 1906, se le puso en libertad después de haber sufrido más de tres meses de encarcelamiento.

Bate a revoltosos felicistas y es nombrado cónsul en El Salvador. Al salir de la Penitenciaría, donde también habían estado reclusos por la misma causa, entre otros, los viejos luchadores liberales Jesús Rangel, Eugenio Alzalde, Prisciliano Silva y Víctor Manuel Rueda, Enrique Novoa retornó a Minatitlán para dedicarse de nuevo a las labores agrícolas en su rancho de "Las Hibueras". Encontrándose allí, alejado por completo de toda clase de actividades políticas, llegaron al Istmo de Tehuantepec primero el general Salvador Alvarado y después el general don Jesús Carranza, quienes, conociendo su valor nunca desmentido y sus limpios antecedentes de paladín de la causa del pueblo, lo mandaron llamar para ofrecerle altos grados militares e invitarlo a que formara parte de sus fuerzas. Enrique, agradeciendo tales distinciones no las aceptó, pero

en cambio, en compañía de su primo hermano y correligionario Wilfrido Torres, prestó gran ayuda a ambos generales en la persecución emprendida por ellos contra el famoso cabecilla felicista Cástulo Pérez, que operaba por aquellos rumbos y que tantas depredaciones cometía por pueblos y rancherías. Tan grande y eficaz fue la ayuda que impartió al general Carranza en dicha persecución, que éste, poco más tarde, escribió a su hermano don Venustiano "haciendo resaltar los méritos revolucionarios de Novoa", circunstancia por la que el mismo Primer Jefe, por conducto de su Ministro de Relaciones Exteriores, general Cándido Aguilar, nombró a Enrique cónsul de nuestro país en la República de El Salvador.

La fatalidad perseguía a Novoa. Refiere el tantas veces mencionado señor Pérez que Novoa salió a ocupar su puesto por el Ferrocarril Interoceánico, y que en las inmediaciones de la estación de Las Vigas, el tren en que viajaba fue asaltado y volado con dinamita por una numerosa partida de revoltosos felicistas, y que Enrique, habiendo resultado gravemente herido de las piernas y los brazos, fue trasladado para su curación, junto con otros muchos lesionados, al Hospital Militar de Jalapa. Así, pues, ya no estando en condiciones de desempeñar el alto encargo para que había sido designado, volvió a su rancho y en seguida se estableció con su familia en una "humilde casa" situada a unos 40 kilómetros del pueblo de Chinameca, donde continuó tratándose, aunque sin recuperar por completo los movimientos de sus miembros dañados.

Es villanamente asesinado. Tan pronto como se sintió medianamente recuperado, Novoa se fue a trabajar a su rancho, de donde con frecuencia se dirigía, montado en un magnífico caballo, a visitar a su familia; y en una ocasión, el 28 de agosto de 1917, en que el facineroso Cástulo Pérez, que estaba sumamente resentido con él por la persecución de que lo había hecho objeto, supo que se hallaba en compañía de su esposa y de sus hijos, a altas horas de la noche y al frente de una partida de sus hombres, llegó sigilosamente hasta su casa, tocó en ella repetidas veces fingiendo una voz amiga, y cuando el joven y valiente revolucionario que tanto había sufrido y luchado por la causa de los desheredados abrió la puerta, intempestiva y arteramente lo acribilló a balazos entre las sombras hasta dejarlo sin vida.

Así, víctima de abominable traición, fue sacrificado sin piedad este admirable combatiente que por su abnegación y desinterés fue sin duda uno de los hombres más puros de la Revolución, y cuya limpia memoria debe ser conservada con respeto en el corazón de todos los buenos mexicanos.

CAPÍTULO SÉPTIMO

EL CAUTIVERIO DE CRISTOBAL VAZQUEZ

Quién fue este hombre infortunado. Cristóbal Vázquez fue un humilde campesino veracruzano que desde muy joven prestó sus servicios como vaquero al acaudalado terrateniente y ganadero don José María Torres, abuelo materno de Enrique Novoa, y después del fallecimiento de dicho señor se fue al lado del mismo Enrique para trabajar con él en su ya mencionado rancho de "Las Hibueras". Don Cristóbal, como le decían cuando ya era un hombre entrado en años, que "estaba acostumbrado a todos los rigores del trabajo", y que había endurecido como juncos los músculos de su cuerpo "durmiendo bajo aguaceros torrenciales y soportando los rayos abrasadores del sol tropical", quería entrañablemente a Novoa, y éste, por su parte, no lo miraba como un sirviente sino como un amigo y hasta como miembro de su familia, y por consiguiente, le guardaba toda clase de consideraciones.

Cuando Enrique Novoa comenzó a luchar contra la Dictadura y fundó en Chinameca el Club Liberal "Vicente Guerrero", don Cristóbal, a pesar de sus 63 años de edad, lo secundó desde luego, convirtiéndose en un infatigable propagandista de la rebelión y asistiendo a las juntas revolucionarias que el mismo Novoa celebraba secretamente en su casa de campo en compañía de Hilario Salas, Cándido Donato Padua y otros de los más destacados insurgentes. El propio Novoa refiere que en una de las primeras juntas, él, considerando que don Cristóbal, por su avanzada edad, ya no debería tomar parte en la rebelión, le decía:

—Ya estás viejo, esto no es para ti, tienes hijos, vete con ellos. El pueblo está dormido aún y vamos a una muerte segura...

Pero que don Cristóbal, emocionado, le respondía:

—No; recuerde usted lo que le dije en año nuevo: Prefiero morir con usted. Este Gobierno es insoportable...

Asimismo, asienta Novoa que cuando celebraron la última junta y después de que él y otros revolucionarios habían pronunciado algunos discursos lanzando ataques al régimen y madurando los planes para la insurrección, se levantó don Cristóbal con los ojos húmedos y dijo con voz trémula:

—Yo, señores, soy un ignorante... Lo que ustedes digan está bien hecho... No ha de faltar una bala perdida para este pobre viejo... ¡y lástima de bala!... A los que sobrevivan les suplico que se acuerden de mis hijos...

Y así don Cristóbal, el noble anciano insurgente, “se lanzó a la lucha, abandonando hogar e hijos, exento de ambiciones y seguro de morir en la contienda, ¡mientras que en la nación entera millares de jóvenes vigorosos permanecían cohibidos por la indiferencia y el temor!”

Don Cristóbal acompañó a Enrique Novoa lleno de entusiasmo en su fracasado intento de apoderarse de Minatitlán, y después, como se sabe, lo siguió abnegadamente en su peregrinación hacia Chiapas, para luego ser aprehendido y encarcelado junto con él en la fortaleza de San Juan de Ulúa.

Su vía crucis en el presidio. Don Cristóbal, como Novoa, fue sentenciado por el famoso Betancourt a una larga condena, y durante su prolongado cautiverio, al igual que los desventurados indígenas de Acayucan, sufrió una interminable serie de infamias y penalidades tales como el azote, la injuria, el escarnio, la incomunicación, el trabajo forzado, el atropello, el hambre, etc., todo lo cual soportó con estoica resignación, y si bien es cierto que hizo gran mella en su salud y fortaleza física, en cambio no alcanzó a menguar su reconocida valentía, la serenidad de su alma de sencillo campesino ni el buen humor característico de las gentes de la costa.

Cuantas veces podía, don Cristóbal se comunicaba con Enrique Novoa, y cuando uno de los capataces se dio cuenta de ello, lo amonestó muy seriamente para que dejara de hacerlo, porque de lo contrario, “le costaría una paliza”. Pero el viejo prisionero no se amedrentó, sino que, según cuenta el mismo Novoa, le contestó airado al verdugo:

—¿Por qué no he de hablarle, si es mi amigo? ¡Hagan de mí lo que quieran!

Y cuando don Cristóbal llegaba a saber por casualidad que Novoa se negaba a firmar ciertos papeles que los capataces le llevaban a su calabozo, le decía “sonriendo con su habitual franqueza” cuando tenía oportunidad de verlo:

—¡Hace usted muy bien, qué caray!

Otras veces en que veía muy enfermo a Novoa y que a éste lo sacaban del “Infierno” para llevarlo al baño, “sollozaba amargamente” y le decía a su inseparable compañero de prisión, el insurgente Simón Yépez:

—¡Ay! Yo tengo la culpa de que nos aprehendieran. Mi pobre amigo ahí va a morir.

Cuando en 1909 Novoa salió en libertad, grande fue su pena al dejar en el presidio a su fiel amigo don Cristóbal, y éste, por su parte, experimentó gran alegría al ver que su querido y admirado jefe había dejado de sufrir tantos suplicios en la fortaleza. Pero en todo momento don Cristóbal pensaba en él, le hacía falta su presencia, se sentía como un huérfano, solo y abandonado; sin embargo, se consolaba al considerar que aunque él siguiera padeciendo los horrores del presidio, el joven luchador disfrutaba de la libertad, y las amargas y necesidades de su familia se habían trocado en dicha y bienestar al tenerlo al fin en su compañía.

Sale en libertad. Durante su prolongado encarcelamiento, don Cristóbal había visto llegar al Castillo, aparte de los de Chihuahua y de sus compañeros los luchadores veracruzanos, a otros muchos revolucionarios: a los de Viesca, a los de Cananea, a los de Valladolid, etc.; tenía la certidumbre de que no sobreviviría a su condena, sino que, como otros muchos infortunados de cuyos tormentos inauditos había sido obligado testigo, sucumbiría allí mismo y sus restos quedarían sepultados, en el silencio y el olvido, en el cementerio de “La Puntilla”.

Pero no fue así, ya que a raíz del derrumbe de la Dictadura porfirista las puertas del presidio se abrieron para dejarlo en libertad después de cinco años de cautiverio, en compañía de otros insurrectos a quienes había favorecido la amnistía decretada por el Congreso de la Unión en mayo de 1911.

Su fallecimiento. Don Cristóbal salió de la fortaleza en junio del mismo año, y desde luego, con la pequeña ayuda que le impartieron algunos de sus compañeros, se dirigió a Chinameca, donde lo primero que hizo fue estrechar entre sus brazos a Enrique Novoa, quien sintió gran tristeza y amargura al ver que “ya no era el viejo

alegre y decidor de otros tiempos, sino un espectro que apenas podía caminar y que hablaba con desaliento”.

Al regresar a su tierra natal, don Cristóbal vio que su humilde morada se había desplomado, y además se enteró con profunda pena que “sus pobres hijos andaban dispersos en medio de la indigencia y el abandono”. Al verlo tan decrepito, en la mayor miseria y sin amparo, los familiares de Novoa recogieron al infortunado anciano, que agobiado por tanta pesadumbre y a consecuencia de las enfermedades contraídas en Ulúa, dejó de existir el 21 de septiembre del propio año de 1911.

Al tener conocimiento de su muerte, Enrique Novoa, que a la sazón se hallaba recluido en la Penitenciaría del Distrito Federal, publicó en su memoria un sentido artículo en el “Diario del Hogar”, en que exaltaba su humildad, su valor y abnegación; y por su parte, Juan Sarabia, Lázaro Puente y Juan José Ríos le dedicaron en el mismo periódico una nota luctuosa recordando su breve actuación revolucionaria y sus penalidades en la prisión; la nota concluía en los siguientes términos: “Don Cristóbal es uno de tantos mártires ignorados; de aquellos cuya labor obscura, pero eficaz, puso los cimientos de la Revolución que triunfó. Vayan estas líneas como homenaje a la memoria del compañero mártir, como grito de maldición a la tiranía cuyas infamias precipitaron su muerte, y como testimonio de sincera condolencia a sus afligidos deudos”.

CAPÍTULO OCTAVO

LA ODISEA DE CIPRIANO MEDINA

Un interesante documento. Originario de Ario de Rosales, Mich., donde vio la primera luz el 26 de septiembre de 1879, Cipriano Medina Brambila, hombre de ideas avanzadas, desde muy joven comenzó a combatir la Dictadura en su Estado natal y en otros lugares del país; por haber sido uno de los principales iniciadores de los levantamientos de Veracruz sufrió un encarcelamiento de cerca de cinco años en San Juan de Ulúa, escribió un interesantísimo relato acerca de su cautiverio en la fortaleza y explica cómo fue aprehendido y enviado al citado presidio. En dicho relato, que el ya mencionado periodista Hernández publicó íntegro en sus "Tinajas de Ulúa", Medina dice, entre otras cosas, lo siguiente:

"En 1904, buscando refugio de la persecución que me hacían las autoridades de Oaxaca por asuntos políticos, llegué a Coatzacoalcos, hoy Puerto México, y en ese mismo año arribó a esa población Hilario Salas como integrante de una Brigada Sanitaria. Salas, oriundo de Oaxaca, era un hombre de carácter afable, de febril actividad y un soñador de las ideas libertarias.

"Por afinidad de ideales, muy pronto nació entre nosotros ese afecto mutuo, hijo de la comprensión de pensamientos, y por ende vino la amistad estrecha que trae aparejada la confianza que nos hace partícipes de nuestros sentimientos.

"Un domingo de aquel año nos encontrábamos en la playa; recuerdo que contemplábamos una puesta de sol tropical; tal vez aquel hermoso paisaje entusiasmó a Salas, quien de improviso clavó en mí su mirada y me dijo: «Hay que hacer algo efectivo para difundir las ideas liberales; hay que trabajar para que el pueblo descorra la venda que cubre sus ojos y pueda ver la triste realidad;

hay que levantar su decaído espíritu y hacer que del paria surja el ciudadano». Y yo, un poco repuesto de mi asombro, pues era la primera vez que Salas me hablaba en tal forma, le dije: «¿Cuál es tu proyecto para acometer tamaña empresa?» Y sin vacilar, como el hombre que tiene premeditados sus planes, me contestó: «Reunir a los hombres que piensen como nosotros; discutir la forma de iniciar los trabajos, si es posible formar un club; tú me ayudarás...»

“...Días después nos reunimos en la casa habitación de don Julián Esteva, que ya era nuestro correligionario, con un pequeño grupo de adeptos, y después de manifestar Salas el objeto de la reunión y de haber expuesto la idea entre los concurrentes, se llegó a la conclusión de formar un club, que se llamó Club Liberal «Valentín Gómez Farías», en memoria del ilustre constituyente.

“Hecha la elección de la mesa directiva, resulté nombrado Secretario de la naciente agrupación. Como una de las bases era levantar el espíritu del pueblo, se estatuyó conmemorar los días de gloria y de luto de nuestra patria, en los que, según el caso, se harían fiestas o veladas. De nuestro peculio sosteníamos la agrupación y costeábamos las erogaciones, lo que a veces requería verdaderos sacrificios para darles mayor lucimiento, pues nuestros emolumentos eran reducidos. Salas, como dije, era empleado sanitario, los demás eran artesanos, obreros de los talleres del Ferrocarril, pequeños comerciantes, y yo, empleado comercial de la casa Pereyra Hermanos.

“Los oradores nombrados al efecto enaltecían las glorias y virtudes de nuestros héroes a la par que censuraban la administración porfirista, para que el pueblo se diera cuenta de la abyección en que vivía. La labor fue fructífera, y unos meses más, el número reducido de fundadores de la agrupación fue reforzado con otros elementos, en su mayoría ferrocarrileros. Así nació y tuvo vida el Club «Valentín Gómez Farías», que andando el tiempo haría estremer el solio del rebelde de Tuxtepec.

“Nuestra propaganda se extendía a las poblaciones comarcanas y al Istmo de Tehuantepec. Formamos sucursales en Chinameca y otros lugares y así pudimos ensanchar nuestro radio de acción.

“Ya en estas condiciones, pensamos ir más lejos y comisionamos a Salas para que se pusiera en contacto con la Junta Revolucionaria presidida por Ricardo Flores Magón. Nació la «Segunda Agrupación Activa», a la que solamente pertenecíamos los que estábamos en el

secreto de los planes revolucionarios y en contacto directo con la misma Junta.¹⁵

“En febrero de 1906, acordamos levantar una estatua al Benemérito de las Américas, Lic. don Benito Juárez, con motivo del centenario de su natalicio. Sin contar con elementos, pero sí con una inquebrantable voluntad y alentados por la firmeza de nuestras ideas, emprendimos la obra que fue coronada con el éxito, por haber contado con la cooperación unánime del pueblo, cuya simpatía nos habíamos conquistado después de dos años de constante lucha. Este monumento, humilde por cierto, como lo fueron los actos de nuestro ilustre patricio, es un testigo mudo pero elocuente de nuestra tesonera labor, que patentizará a la generación presente nuestro entusiasmo y que perpetuará la memoria del Club «Valentín Gómez Farías», integrado por un grupo de jóvenes ilusos, como nos llamaban los pretorianos, pero en cuyo corazón ardía la llama de la libertad y en sus espíritus las esperanzas de triunfo, dispuestos siempre al sacrificio en holocausto a sus ideales.

“El 21 de marzo de aquel año, el pueblo se dio cita en la plaza de Coatzacoalcos; la muchedumbre estaba ansiosa de ver la revelación de la efigie del patricio. Por mi mente jamás cruzó la idea de que desde aquella noche, en que todo era goce y satisfacción, comenzaría a descender por la escalera del dolor que el destino había colocado en mi camino... La muchedumbre, con sus vítores y aclamaciones, levantó nuestro ánimo haciendo que nuestra imaginación volara en alas de la fantasía.

“El programa dio principio en medio del júbilo desbordante de la multitud, y al llegar el momento en que me tocaba cubrir el número que se me tenía encomendado, lleno de visible emoción abordé la tribuna.

“Carezco de dotes oratorias y mucho más de elocuencia; pero en mi lenguaje sencillo hablé al pueblo, cuyo ánimo se enardeció con mis frases candentes. Fue una peroración violenta; acremente censuré la administración porfirista y de una manera clara y abierta hice una invitación al pueblo para que con las armas en la mano

¹⁵ Precisamente por esos días, o sea en diciembre de 1905, el Club “Valentín Gómez Farías”, del que era Presidente don Julián Esteva, abrió una colecta entre sus miembros con objeto de contribuir al pago de las fianzas que se pedían por la libertad de los Flores Magón y Juan Sarabia, que a la sazón se hallaban presos en San Luis, Missouri, por “difamación”, logrando reunir \$118.50 oro, cantidad que unida a las que aportaron las demás agrupaciones liberales del país, alcanzó a cubrir el importe de dichas fianzas, por lo que dichos luchadores pudieron dejar la cárcel muy poco tiempo después, en enero de 1906.

defendiéramos nuestros derechos conculcados y derrocáramos aquella odiosa dictadura.

“Los esbirros, justamente alarmados, en esa misma noche y en ese mismo momento hicieron presión ante las autoridades locales, que por cierto se encontraban presentes, para que ordenaran que se me bajara de la tribuna y se me aprehendiera; pero comprendieron cuál hubiera sido en tal caso la actitud del pueblo, de ese pueblo que ya comenzaba a sacudir el marasmo que lo dominara, y optaron mejor por ponerlo en conocimiento de las autoridades superiores de Minatitlán. Al día siguiente se presentó el Jefe Político Manuel Demetrio Santibáñez con las fuerzas del Estado, como si se tratara de un verdadero levantamiento. Mis compañeros, temerosos por la suerte que yo pudiera correr por haber provocado las iras de los pretorianos de la caduca administración, me ocultaron, y horas más tarde salía en una máquina del ferrocarril rumbo a Chinameca. Para librarme de caer en sus garras, José María Novoa, que era Jefe de Estación en dicho lugar y hermano de nuestro inolvidable correligionario Enrique del mismo apellido, me ocultó en la concavidad que forman los muros que sostienen los tanques *para la toma de agua de las máquinas. Dentro de aquella muralla, si* así puede decirse, reflexioné sobre mi situación; me sentí avergonzado por haber abandonado el lugar que me correspondía en la lucha, y aunque mis compañeros optaron por la fuga, mi dignidad de hombre me obligaba a sacrificarme en aras de mis ideales. Comprendí que era bochornoso expresarse de un modo viril en la tribuna para después emprender un retirada vergonzosa, y más en nosotros, que nos habíamos impuesto el deber de trazar al pueblo el sendero de la libertad y a enseñarle cómo se cae, pero con dignidad.

“Con tales reflexiones, regresé por la noche en otra máquina a Coatzacoalcos, y al día siguiente, al ser visto ya no traté de ocultarme y fui aprehendido con saña inaudita por las fuerzas del Estado y conducido desde luego a «Miramar», nombre que en esa época se daba a la prisión. A las primeras horas del día siguiente, con lujo de fuerza, simulando que era consignado a las armas como contingente de sangre, se me llevó hasta Juchitán, porque los cobardes esbirros comprendieron que allí no me tenían seguro, pues el pueblo daba muestras de amotinarse para libertarme...”

“...Al llegar a Juchitán, se me condujo al cuartel del 25 Batallón, pero no se me dio el trato que se acostumbraba para los que tenían la desgracia de ser consignados a las armas, sino que se me alojó en un cuarto, tal vez para ser mejor vigilado. Toda mi corres-

pondencia era interceptada y hasta violada, y así fue como cayó en manos de mis custodios una carta que el hoy general de Brigada Juan José Ríos me dirigiera de San Juan del Mezquital, Zacatecas, de la que únicamente se me mostró el sobre; pero como suponía su contenido, creo no haber podido disimular un gesto de disgusto, pues esa carta debía denunciarlo como el primer conspirador en el Estado de Zacatecas.

“Yo ya había caído, pero mis correligionarios siguieron trabajando con el mismo tesón, aunque con más dificultades por las persecuciones de que eran objeto, logrando hacer que el movimiento revolucionario estallara el 30 de septiembre de 1906 en San Pedro Sotepan, del entonces Cantón de Acayucan, Chinameca e Ixhuatlán, del Cantón de Minatitlán, acaudillados por Hilario Salas, Enrique Novoa y Palemón Riveroll, respectivamente.

“Inmediatamente que tuvieron conocimiento las autoridades de ese movimiento libertario, se me encerró en un calabozo que estaba destinado a castigar a los soldados incorregibles, y allí permanecí hasta que la soldadesca ahogó en sangre aquel grito de rebeldía. En los primeros días de octubre de 1906 fui sacado de dicho calabozo y, siempre con lujo de fuerza, fui conducido a Veracruz e internado en la prisión «Las Galeras», y una hora después de mi llegada se me encerró en una «bartolina», de donde fui sacado al día siguiente para llevarme a presencia de mi juez, un juez de aquella época para quien toda ley era la consigna.

“En el juzgado comencé a darme cuenta de cuanto había pasado, pues como dije antes, se me tenía incomunicado; allí pude ver a don Julián Esteva, que era conducido también para declarar, y con quien únicamente pude cambiar una mirada. Al tomármese declaración, aquel juez venal quiso increparme, y en tono imperativo me dijo: «¿Quién es usted para atacar al Gobierno y qué motivos tiene para ello?» «Lo ataco con el derecho del ciudadano que tiene libertad de pensar, y los motivos sería muy largo enumerarlos», le contesté. Después, ya con voz más suave, dijo como hablando consigo mismo: «He tenido la oportunidad de ver que todos los complicados en este asunto han tenido el valor suficiente para asumir cada uno su responsabilidad»...”¹⁶

“...Terminada mi declaración fui conducido al malecón, en donde abordamos una lancha que puso proa hacia el tenebroso Castillo de San Juan de Ulúa, en donde ya se encontraban muchos

¹⁶ Este juez era el mismo Betancourt que procesó a todos los revolucionarios de Veracruz en 1906.

de mis compañeros de lucha. Antes de que venciera el término de ley, en la misma fortaleza se nos dictó auto de formal prisión por rebelión y sedición, para cubrir los requisitos constitucionales y dejar que el proceso, como se dice vulgarmente, durmiera el sueño del justo, pues jamás se volvieron a acordar de nosotros, confiados tal vez en que en aquella prisión no podríamos sobrevivir mucho tiempo. A los cinco días de permanecer en la galera número uno, donde me encontré a otros, entre ellos al viril y simpático Cecilio Morocini, quienes no terminaban de contarme los episodios de aquella contienda, fui sacado de ese antro para ser llevado a otro más tenebroso: «El Infierno». Tal es el nombre que se daba a un calabozo que sólo tendría aproximadamente unos 170 centímetros de alto, 225 de largo por unos 150 de ancho. Era una concavidad formada en los gruesos muros del vetusto Castillo en el fondo de un solitario calabozo; por lo que una vez cerrada la puerta que mediría unos 125 centímetros de alto, el reo quedaba sepultado en vida. Hasta allí no llegaba el menor rayo de luz, no se oía rumor humano, era una noche interminable en la cual perdí la noción del tiempo.

“Lector: si alguna vez visitas esa fortaleza, que bien pudiera ser llamada «la tumba del Golfo», intérsate por conocer «El Infierno»; contéplalo y compadéceme.

“Cuando fui exhumado, si cabe la frase, salí con los cabellos y la barba sumamente crecidos, el cuerpo presentaba algunas úlceras producidas indudablemente por la «higiene», pues mi baño no era otro que las filtraciones de agua que llegaban hasta mi tumba en las horas de pleamar. Al llegar a un amplio patio que existe en ese Castillo, cuál no sería mi sorpresa cuando entrecerrando los ojos para ver mejor, pues los rayos del sol herían mis pupilas ya acostumbradas a las sombras, vi a varios centenares de reos políticos, como nos llamaban. Por suerte, en esa formación me tocó quedar junto a Morocini, con quien crucé algunas palabras, corriendo el peligro de que el corbacho acariciara nuestras espaldas, pues me dijo que era considerado grave delito hablar en formación, y toda falta era castigada con azotes...”

“... Momentos después fui internado en un calabozo al que por sarcasmo, o por estar colocado en la parte alta de «El Infierno», le llamaban «La Gloria». Tenía más altura, un débil rayo de luz formaba la penumbra; pero las filtraciones de los aljibes que hay en la parte alta del Castillo formaban estalactitas, de donde se desprendían las constantes gotas de agua que no sólo humedecían mi humilde indumentaria, sino las baldosas del piso, que estaba forma-

do en el centro por una piedra completamente lisa, por lo que se podía tener la impresión de que se caminaba en un pan de jabón. Por fortuna permanecí allí únicamente unas dos semanas para pasar después a «libertad», como se decía cuando un reo, después de haber pasado por los calabozos de tormento, como eran los que he descrito, y «El Purgatorio», «El Jardín» y «La Leona», quedaba en común de presos.

“La galera número uno, que fue donde se me internó, se componía de tres amplios salones comunicados por pequeños arcos y, por lo tanto, en contacto con los presos rematados, o sean los «rayados», que por estar sentenciados los vestían con un traje a rayas. Estos salones inmundos, poblados de parásitos, oscuros y húmedos por las filtraciones del agua de los mismos aljibes, una vez se inundaron en la estación de lluvias, habiéndonos llegado el agua un poco más arriba de la rodilla. Imagínese el lector el cuadro que formábamos aquellos esqueletos andantes, semidesnudos, moviéndonos como sombras chinescas en medio de aquella laguna limitada por los negros muros de nuestra prisión.

“Seguir relatando la dura prueba a que fui sometido sería tarea larga, pues tendría que describir uno a uno los episodios que durante tanto tiempo se desarrollaron, escenas que conservo en la memoria y cuyo recuerdo sombrío, triste y lúgubre, bajará conmigo a la obscura región de lo ignorado.

“Muchos de los compañeros, en su mayoría indígenas de Sotepan, Ixhuatlán y Pajama, sucumbieron, y como héroes anónimos, yacen sus restos olvidados en el panteón de aquel islote conocido con el nombre de «La Puntilla». ¡Loor a su memoria!

“Los que sobrevivimos, al recordar aquellos tiempos, sentimos que el cuerpo se estremece, que la sangre se hiela, apareciendo en el kaleidoscopio de nuestra imaginación aquellos cuadros llenos de dolor y de miseria.

“Cuando dedicábamos un recuerdo a los seres queridos, que no podían tener siquiera el consuelo de recibir nuestras letras, perdida la esperanza de volver a vernos e imposibilitados de ir a depositar sobre nuestra anónima tumba las flores de amaranto y siempreviva, entonces, buscando un lenitivo a nuestro justo dolor, entonábamos esta canción, producto de la fecunda inspiración de nuestro querido e inolvidable Juan Sarabia:

*¡Oh golondrina que con raudos vuelos
puedes cruzar la vasta inmensidad!
¡Dichosa tú, que libre y sin cadenas,
donde te llaman tus instintos vas!*

*Yo, prisionero por amar mi Patria,
al ver tu vuelo por el ancho mar,
¡oh golondrina! tu existencia envidio
y sueño en mi perdida libertad.*

*Ave errabunda: ve con los que me aman
y que tal vez mi ausencia llorarán,
y hasta sus almas doloridas lleva
el eco de mis cantos de pesar.*

*Haz que conozcan los tormentos míos
y que no ingratos vayan a olvidar
lo que he sufrido por amar mi Patria
y por amar la santa Libertad.*

Medina sale de la fortaleza y se une al maderismo. Cuatro meses y días antes de que cayera la Dictadura, o sea a principios de enero de 1911, Cipriano Medina, por circunstancias que desconozco, logró salir del presidio después de más de cuatro años de encarcelamiento, y desde luego marchó a su tierra natal, donde por su juventud y vigorosa constitución física muy pronto se repuso de algunas enfermedades que había contraído durante su penoso cautiverio. Poco más tarde, el 2 de febrero, se incorporó a las fuerzas maderistas comandadas por el general Salvador Escalante, que siendo jefe del movimiento revolucionario del Estado de Michoacán, le confirió el grado de capitán primero de caballería, y bajo cuyas órdenes combatió a las tropas federales hasta el derumbe del despotismo porfiriano.

Lucha contra Orozco, Huerta, Villa y Chávez García. Luego se unió a las fuerzas del general Julián Blanco, con las cuales, al mando de un Regimiento de Caballería, luchó contra la rebelión orozquista hasta su derrota; y en 1913 y 1914, ya con el grado de mayor, infligió graves descalabros a las tropas de la usurpación en Arteaga y otras poblaciones michoacanas.

Durante los años de 1915 a 1920, siendo ya teniente coronel y perteneciente a la Cuarta Brigada de Caballería jefaturada por

el general Cecilio García, combatió al villismo, tomando parte en multitud de combates, así como a las chusmas del famoso cabecilla Inés Chávez García, en distintos puntos del Estado de Michoacán.

Comisiones que desempeñó. Durante su larga carrera militar, que abarcó un período de más de 41 años, Cipriano Medina, que en octubre de 1926 fue ascendido a coronel, desempeñó gran número de comisiones en distintas partes de la República, entre las cuales figuran las siguientes: en 1918 fue Jefe de la Legión de Honor en Morelia y en 1919 Mayor de Ordenes de la misma plaza; en 1920, Oficial Mayor del Departamento de Caballería y Comandante Militar de Zitácuaro; en 1921, Vocal del Consejo de Guerra en Iguala, y en 1922, encargado del Archivo General de la Secretaría de Guerra; en 1928, Jefe de la Prisión Militar de Santiago Tlatelolco y del Grupo de Sultos; en 1929, Agente del Ministerio Público en Veracruz y Primer Vocal del Consejo de Guerra en el mismo puerto; en 1931, Jefe de Sección del Departamento de Estado Mayor de la Secretaría de Guerra y Comandante Militar del Distrito de Arteaga, Mich.; en 1932, Jefe de la Guarnición de Chilpancingo, Gro., y en 1933, Mayor de Ordenes de la plaza de Guaymas, Son.

Desempeñando otras comisiones aquí en la ciudad de México, permaneció Medina con el grado de coronel hasta 1952, en que fue ascendido a general brigadier, para ser retirado a la Primera Reserva del Ejército como pensionista de la Federación; y en 1953, cerca de un lustro antes de morir a la edad de 78 años, le fue concedida la condecoración de la "Cruz de Guerra" de segunda clase, por haber tomado participación en más de 25 hechos de armas.

CAPÍTULO NOVENO

BREVES NOTICIAS DE OTROS CAUTIVOS

Por no haber podido conseguir datos suficientes para tratar con más o menos amplitud de otros insurrectos que tomaron parte en las conspiraciones de Ciudad Juárez, Parral, Casas Grandes, Uruapan, Mérida, Minatitlán, Acayucan, Pajama, Ixhuatlán y otros lugares del país, sólo hablaré muy brevemente de algunos de ellos que por sus actividades revolucionarias también padecieron encarcelamientos de distinta duración en las mazmorras de San Juan de Ulúa.

Nemesio Tejeda. Comenzaré por decir que Nemesio Tejeda, hombre de edad madura y enemigo de la tiranía, que en la población minera de Santa Bárbara, Chih., se dedicaba al comercio y que desde mediados de 1906 tenía estrechas relaciones con Elfego Lugo y demás conspiradores de Parral, fue aprehendido por orden del gobernador Enrique C. Creel el 19 de octubre de aquel año, y custodiado por una escolta fue conducido a la capital del Estado, donde junto con Juan Sarabia, César Canales y otros muchos revolucionarios, se le abrió proceso por rebelión, para ser enviado a purgar una sentencia de más de dos años de encierro a la fortaleza de Ulúa.

Desde luego, después de haber pasado para su filiación por la cárcel "Allende" de Veracruz, se le confinó en un calabozo infecto y sombrío en compañía de otros correligionarios, en el cual estaban reclusos desde mucho tiempo atrás numerosos criminales que sin el menor recato se entregaban a los más asquerosos vicios; y cuando ya tenía cerca de siete meses en esa mazmorra sufriendo grandes vejaciones, escribió y mandó por conductos secretos una carta a su hijo Rafael, que radicaba en Santa Bárbara, haciéndole

saber algunas de sus penalidades y las infamias que los verdugos cometían con Sarabia y otros de sus compañeros, para que a su vez lo pusiera en conocimiento del Lic. Jesús Flores Magón, que diligentemente se ocupaba en la ciudad de México en gestionar que los luchadores presos en Ulúa fueran trasladados a otra cárcel menos inhumana de dicha capital, o que cuando menos se les tratara en la fortaleza con las consideraciones que por su carácter de reos políticos les correspondía.

En dicha carta decía Tejeda:

“... Desde que llegamos a Veracruz, es decir, el mismo día, nos quitaron nuestra ropa de encima, nos midieron en el cartabón, nos dieron unos sacos y pantalones rayados para que nos vistiésemos, nos echaron abajo pelo y barba y nos mandaron a esta prisión.

“Nos tienen en un calabozo sumamente oscuro, pues no se ve más luz que la que puede dar una vela de tres centavos. Los sábados nos obligan a bañarnos en un pozo de agua salada y rancia y nos hacen cargar unas tablas sumamente pesadas, llevarlas al mar y lavarlas. El excusado se compone de unas tinas que aquí llaman cubas; éstas son de madera y las tenemos donde comemos y dormimos, es decir, en el mismo calabozo, que por añadidura es bastante húmedo.

“A Sarabia, Canales y Balboa los han azotado varias veces los capataces, y una carta que le mandó el Lic. Flores Magón a Sarabia en que le decía que había presentado un escrito pidiendo que fuésemos llevados a México, se la quitó el coronel Hernández diciéndole que se la iba a mandar al general Maas a Veracruz.

“La ropa que nos quitaron en Veracruz se nos dice que la están vendiendo, y tal vez sea verdad, pues varios se han dirigido al comandante militar de aquel puerto diciéndole que si pueden disponer de ella, y ni siquiera les ha contestado. Para dormir necesitamos poner los zapatos en la cabecera, y aún así hay veces que nos los roban, lo que te indicará que es un robadero atroz. Aquí hay sodomía, y en fin todo lo malo que puedas imaginarte, y en medio de toda esa gente nos tienen a nosotros... Hay un capataz que es un perro, trae constantemente un bastón de alambre, y ése deja medio muertos a golpes a los hombres en los calabozos. Sería bueno que le escribieras al licenciado para que sepa lo anterior, sobre todo lo de Sarabia y Canales...”

Al enterarse del contenido de esta misiva, que el hijo del señor Tejeda le transcribió, el Lic. Flores Magón redobló sus gestiones en favor de los prisioneros; pero debido a la consigna que existía

en los tribunales de no atender nada que pudiera beneficiar a los cautivos, no pudo conseguir ningún mejoramiento para ellos, y don Nemesio continuó en su penosa situación en la fortaleza, de donde no salió sino hasta mediados de 1909 en compañía de otros luchadores, entre los que se hallaban Guadalupe Lugo Espejo, Rafael Valle, Lorenzo Hurtado, Jesús Márquez y Prisciliano Gaitán.

Javier Huitimea. Paso ahora a ocuparme de este humilde, abnegado y valeroso luchador. Desde que en septiembre de 1905 la Junta del Partido Liberal comenzó a imprimir a sus actividades un carácter francamente revolucionario excitando a los mexicanos a levantarse contra la Dictadura, el indio yaqui Javier Huitimea abrazó la causa del pueblo y se convirtió en un incansable propagandista de la rebelión en los Estados de Sonora y de Chihuahua, teniendo para ello que recorrer a pie largas distancias, sufriendo persecuciones, hambres y miserias. Y no solamente hizo esto, sino que más tarde, a principios de 1908 en que por los numerosos levantamientos sofocados y el cautiverio de los principales insurrectos parecía que la Revolución había naufragado definitivamente ante los zarpazos de la tiranía, organizó en Chihuahua un grupo de más de 200 hombres armados para lanzarse con ellos a la contienda, pero esto no lo pudo realizar porque debido a una traición fue capturado y remitido a San Juan de Ulúa.

En las mazmorras del Castillo sufrió sinsabores y tormentos infinitos junto con sus compañeros los indígenas veracruzanos, soportando todas sus desgracias con el estoicismo propio de su raza. Huitimea estuvo prisionero más de tres años; fue uno de los últimos rebeldes que obtuvieron la libertad, ya que no pudo abandonar la fortaleza sino hasta el mes de agosto de 1911, o sea tres meses después del derrumbe del régimen porfirista.

Enrique y Miguel Portillo. Trataré en seguida el caso de estos dos jóvenes luchadores. Enrique y Miguel Portillo, que desde principios de 1906 secundaron los trabajos revolucionarios de la Junta del Partido Liberal, habían organizado en Casas Grandes un grupo insurrecto que en junio de 1908, de acuerdo con la propia Junta, iba a tomar las armas contra la Dictadura; pero, como Huitimea, fueron traicionados por unos falsos correligionarios y entregados a la policía que los condujo a la ciudad de Chihuahua, donde se les instruyó un proceso que los condenó, junto con otros de sus compañeros, a una larga prisión en San Juan de Ulúa.

En el Castillo, sufriendo todas las infamias de que se hacía víctimas a los presos políticos, permanecieron hasta octubre de

1910 en que alcanzaron la libertad en una forma harto indecorosa, ya que desgraciadamente tuvieron la debilidad de implorar el perdón de su culpa ante los poderosos personajes y "científicos" destacados Enrique C. Creel y Ramón Corral.

Alejandro Bravo. Tócale ahora su turno a este distinguido y enérgico luchador. Alejandro Bravo, o don Alejandro, como le decían con respeto sus compañeros de brega y de infortunio, fue uno de los ciudadanos honrados y patriotas que "con mayor entusiasmo combatieron por la victoria de los principios revolucionarios en el Distrito de Uruapan, del Estado de Michoacán". Abrazó con ardor, como dice el repetido Hernández, "la causa que defendía el Partido Liberal Mexicano surgido con motivo de la celebración del Congreso Liberal de San Luis Potosí, organizado en 1901 por el Ing. Camilo Arriaga. Fue uno de los miembros activos del Club Liberal establecido en Uruapan en 1904, y a partir de entonces su entusiasmo por la lucha lo convirtió en un constante propagandista de las ideas liberales. Convencido de que la Dictadura era la principal culpable de la ignorancia y de la miseria del pueblo, sus actividades se enderezaron contra ella, secundando la labor que hacía la prensa revolucionaria que encabezaban los luchadores desterrados en los Estados Unidos; y así se le pudo ver en los distintos pueblos que recorría del mencionado Distrito de Uruapan, sembrando cada día con mayor éxito la semilla de la Revolución".

Uno de los familiares del señor Bravo le proporcionó al mismo Hernández los siguientes datos sobre don Alejandro: "Al precipitarse los acontecimientos de 1906 con motivo de los levantamientos de septiembre y octubre de ese año en Veracruz y en Jiménez, Coah., el señor Bravo, a quien la Junta Revolucionaria dirigida por Magón y Sarabia había designado como Jefe del movimiento en el Estado de Michoacán, se encontraba en Uruapan, de donde iba a partir a uno de los pueblos del Distrito, en donde lanzaría el grito de rebelión a la cabeza de un grupo que había organizado. Circunstancias imprevistas le detuvieron más tiempo del necesario en Uruapan y fue aprehendido por la autoridad política que para ello recibió orden telegráfica de carácter urgente del Gobierno. Con este motivo, los elementos que lo secundarían según compromisos contraídos, se diseminaron por distintos puntos de Michoacán en lugar de haber comenzado la lucha por sí mismos".

El arresto de don Alejandro se debió a que las autoridades de El Paso, después de la captura de Sarabia y Canales en Ciudad Juárez, catearon la casa en que vivía Ricardo Flores Magón en

aquella población texana, y en donde, por haberse establecido provisionalmente en ella la Junta Revolucionaria, encontraron una larga lista de comprometidos en el movimiento insurreccional en toda la República; y al tener conocimiento de dicha relación, el gobernador de Chihuahua telegrafió al Vicepresidente y Ministro de Gobernación, Ramón Corral, sobre la urgente necesidad de detener a todos esos comprometidos, por lo que Corral se comunicó inmediatamente por la misma vía con el Gobernador de Michoacán, para que girara las órdenes de la captura de Bravo, cuyo nombre, domicilio y población de residencia figuraban en la extensa nómina.

Al día siguiente de su aprehensión, el señor Bravo fue conducido a la ciudad de México y de aquí a la de Chihuahua, donde se le instruyó proceso junto con todos los conspiradores que fueron capturados en el Estado de Chihuahua, y cuyas capturas se hicieron bajo la dirección del general José María de la Vega con la ayuda muy eficaz del Jefe Político de Ciudad Juárez y del Comandante de Policía Antonio Ponce de León, que como el general De la Vega, era un sujeto de pésimos antecedentes.¹⁷

Don Alejandro Bravo, después de haber sido sentenciado a dos años de cautiverio por el delito de "conspirar para una rebelión", el 14 de enero de 1907 fue trasladado a la capital de la República junto con Juan Sarabia, César Canales, Eduardo González, Elfego Lugo, Tomás Lizárraga, Guadalupe Lugo Espejo, Francisco Guevara, José Porras Alarcón, Cristóbal Serrano, Jesús Márquez y Prisciliano Gaitán, y el 16 del mismo mes a Veracruz, donde fue encerrado en la cárcel del puerto; de allí fue llevado en una lancha, junto con los arriba mencionados, al fatídico presidio de San Juan de Ulúa.

En la fortaleza, como todos los luchadores, supo de ultrajes y vejaciones, y en medio de la sombra y fetidez de los más lóbregos calabozos, apuró hasta las heces el cáliz de las mayores torturas. Y aunque estaba sentenciado a sólo dos años de prisión, por el hecho del abandono en que se tenía a todos los revolucionarios, tuvo que sufrir cerca de cinco años de encarcelamiento, pues no obtuvo su libertad sino hasta días después de la caída de la Dictadura.

El señor Bravo, como era natural, tomando en cuenta sus grandes padecimientos, salió del Castillo muy enfermo y notablemente

¹⁷ El comandante Ponce de León había sido procesado varias veces por delitos de sangre, y el general De la Vega, junto con los feroces pretorianos Victoriano Huerta e Ignacio Bravo, se había distinguido mucho en el exterminio de los indios yaquis, que eran deportados a Yucatán y Quintana Roo.

envejecido, para morir al poco tiempo en esta ciudad de México casi en la miseria.

Adolfo Castellanos Cházaro. En seguida dedicaré unas breves palabras tanto a este olvidado luchador como a Cristóbal Serrano, Eduardo González, Eladio Rosado y Tomás Lizárraga Díaz, quienes igualmente fueron víctimas de la tiranía sufriendo encarcelamiento en las mazmorras inquisitoriales de San Juan de Ulúa.

Adolfo Castellanos, que era un joven oaxaqueño estudiante de medicina, sostenía correspondencia con la Junta Revolucionaria del Partido Liberal, y figuraba entre los comprometidos a levantarse en armas. Por estas circunstancias, cuando cayó en poder del Gobierno la relación de los insurgentes recogida en El Paso, fue capturado en su propio domicilio de la ciudad de Oaxaca y remitido a la fortaleza con una sentencia injusta y excesiva, ya que indebidamente se le condenó a cinco años de prisión.

Al salir en libertad con el triunfo del maderismo se vino a esta capital, donde continuó sus estudios, aunque sin recibirse de médico; y poco más tarde, a raíz del cuartelazo de febrero, se lanzó a la lucha contra la usurpación prestando sus servicios como enfermero en el Cuerpo de Ejército del Noreste; estuvo presente en muchos de los combates que tuvieron lugar hasta la caída del huertismo, en que ya había obtenido el grado de teniente. Posteriormente, cuando se realizó la escisión revolucionaria, continuó con el mismo carácter en la contienda contra la División del Norte, y en 1916 fue comisionado a la campaña de Morelos, formando parte del Servicio Sanitario de las fuerzas de los generales Gustavo Elizondo y Estanislao Mendoza, hasta que en 1919, después del asesinato del Caudillo suriano, se concentró con algunos de los elementos del mencionado Servicio en esta ciudad de México, ya con el grado de capitán.

Al cabo de algunos años se retiró del Ejército, y siendo muy afecto a los trabajos agrícolas, estableció una pequeña granja en las cercanías de Cuernavaca, donde se deleitaba en el plantío de rosales y arbolitos de café y en la crianza de aves de corral.

Después se radicó en esta metrópoli, donde frecuentemente se reunía con sus antiguos compañeros los precursores, y se dedicó a ejercitar sus conocimientos de medicina, hasta que cargado de años y en medio de la pobreza dejó de existir en 1955.

Cristóbal Serrano. Este ciudadano, como se sabe, era uno de los revolucionarios capturados en Chihuahua, y junto con Sarabia,

Canales, Bravo y otros más se le remitió a San Juan de Ulúa y fue sentenciado a dos años de prisión; sufrió tales tormentos a manos de los verdugos que no pudo sobrevivir a su condena, sino que, como otros muchos desventurados, falleció en un camastro de la enfermería y sus restos fueron sepultados en el cementerio del Castillo.

Eduardo González. Igualmente es conocido que este gran luchador fue uno de los insurgentes que en Chihuahua cayera bajo las garras del despotismo. Eduardo González, que desde tiempo atrás había secundado los trabajos de la Junta Liberal de San Luis, Missouri, haciendo intensa propaganda de los principios revolucionarios en el norte del país, mucho se distinguió en los preparativos que Juan Sarabia, César Canales y Antonio I. Villarreal llevaban a efecto para apoderarse de Ciudad Juárez. Ayudaba al traslado de armamento y municiones de El Paso a esta plaza; asistía a reuniones secretas que tenían lugar en esas dos poblaciones para discutir los planes de la insurrección; alentaba a los correligionarios para que no desmayaran en la contienda y, en fin, era un valioso elemento a quien mucho estimaban sus compañeros por su valor y actividad infatigable. Pero habiendo sido descubiertos dichos planes por una traición de dos oficiales del Ejército, fue capturado poco después de haberlo sido Canales y Sarabia, y encerrado junto con ellos en la Penitenciaría de Chihuahua, para en seguida ser conducido a San Juan de Ulúa con una sentencia de cerca de cuatro años de prisión.

Eduardo González, como todos los más destacados opositores de la Dictadura, fue tratado con especial dureza en el presidio, haciéndosele objeto de humillaciones y suplicios e internándosele en algunos de los peores calabozos, de los cuales no pudo salir sino hasta 1911 con el triunfo del movimiento maderista.

Eladio Rosado. Muy poco tengo que decir acerca de este infortunado luchador. Era un distinguido jurisconsulto yucateco de ideas revolucionarias avanzadas; fue remitido a la fortaleza por haber conspirado en su tierra natal contra la tiranía de los mandatarios locales; perdió la razón en el mismo Castillo como consecuencia del martirio a que se le sujetó en las horrendas mazmorras en que fue confinado.

Tomás Lizárraga Díaz. Y en cuanto a Lizárraga Díaz, solamente diré que fue un minero y periodista originario de Chihuahua, donde por sus actividades subversivas fue aprehendido y procesado en compañía de otros muchos revolucionarios, para ser sentenciado a dos

años de prisión en San Juan de Ulúa, en cuyos calabozos, como el Lic. Rosado y por las mismas causas que éste, perdió sus facultades mentales, falleciendo poco después de que, por su estado inconsciente, se le puso en libertad.

Antonio Balboa. También merece un recuerdo de gratitud otro de los insurrectos de Chihuahua, el licenciado coahuilense don Antonio Balboa, que abandonando una brillante posición en Santa Bárbara, donde disfrutaba del respeto y estimación de todos los habitantes, se lanzó al combate sólo para sufrir en el presidio los más tremendos infortunios, y donde impulsado por generosos sentimientos de humanidad, consagró sus esfuerzos en lograr que el cautiverio de sus compañeros fuese lo menos amargo posible.

A continuación pasaré a referirme a las actividades y encarcelamiento de algunos de los revolucionarios que tomaron participación en los distintos levantamientos que se registraron en Veracruz; son los siguientes:

Cecilio Morocini. Este desventurado luchador era un joven "simpatiquísimo", de oficio carpintero, elegante y de porte distinguido, que tan luego como empezó en la República el descontento por los atentados de la Dictadura abrazó con entusiasmo la causa del pueblo, y en 1904, cuando Hilario Salas y Cipriano Medina concibieron la idea de establecer en Puerto México el Club Liberal "Valentín Gómez Farías" para lanzarse a la lucha, unió sus esfuerzos a los suyos; fue uno de los principales fundadores de la agrupación y uno de sus miembros más valerosos y resueltos. Poco más tarde, cuando Salas llevó a efecto el levantamiento de Acayucan y con tal motivo se desató una enconada persecución contra los insurrectos veracruzanos, cayó en poder de las tropas federales, que lo condujeron amarrado a la cárcel de Puerto México, donde fue procesado por el famoso juez Betancourt, quien lo sentenció a cuatro años ocho meses de prisión en San Juan de Ulúa.

Estando en la fortaleza, a pesar de los procedimientos crueles y vejatorios de que siempre fue víctima de parte de los "machers" y capataces capitaneados por el feroz Grinda, su gran espíritu jamás se acobardó y hasta siguió conservando el excelente buen humor que lo caracterizaba. En una ocasión el propio Grinda "le tiró a fondo un golpe con un látigo de toro, y lejos de intimidarse, ágilmente desarmó al verdugo, que encolerizado le impuso un durísimo castigo". Durante su encarcelamiento supo de agotantes trabajos forzados y de los suplicios de casi todos los antros de tormento, pero

nunca se “escandalizó de la manera de proceder de los ogros que le servían de custodios, y le causaban hilaridad sus furias y brutalidades”.

Cuando al derrumbe del régimen porfiriano salió al fin en libertad, abandonó el presidio sumamente enfermo, se dirigió al Istmo de Tehuantepec con el propósito de reunirse con algunos amigos y parientes; pero a poco de haber llegado y sin reponerse aún de sus males, fue aprehendido y encarcelado por creérsele complicado en el movimiento floresmagonista de la Baja California. Al comprobar su inocencia fue puesto en libertad y en seguida marchó a su tierra natal de Puerto México, donde al cabo de algún tiempo desempeñó el cargo de regidor en varios Ayuntamientos revolucionarios. Más tarde, el 30 de junio de 1916, “perdió la vida a manos de unos bandideros entre Puerto México y la Barra de Tonalá, debido a la imprudencia de aventurarse en el camino solitario de la playa, dejando así en la orfandad a una numerosa familia”.

Román Marín. Se ha dicho que este luchador era “un sabio médico que dedicó su vida entera a curar gratuitamente a los necesitados”, pero la verdad es otra y muy distinta. Román Marín, al igual que Morocini, fue un competente carpintero y ebanista que en Puerto México tenía un taller en que desarrollaba las actividades de su oficio y que en la misma población era dueño de algunas fincas que le producían lo necesario para vivir desahogadamente.

Román Marín, además de disfrutar del aprecio de sus paisanos por su liberalidad y carácter bondadoso, era un hombre de ideas avanzadas que tan pronto como Salas y Medina comenzaron a luchar contra la Dictadura se les unió ingresando al Club “Valentín Gómez Farías”; vendió todas sus propiedades para la compra del armamento y las municiones que se habrían de utilizar en la campaña.

De esta manera, cuando Salas reunió en Soteapan los contingentes necesarios para lanzarse a la rebelión y se encaminaba al ataque de Acayucan, en tanto que Enrique Novoa se dirigía a Chinameca con igual propósito, Marín al frente de unos 300 campesinos, se aprestaba al asalto de Puerto México en compañía de Juan Alfonso y otros jefes; pero habiendo fracasado en su intento fue capturado junto con muchos de sus hombres y remitido con ellos a la fortaleza, también con una condena de cuatro años ocho meses de prisión que le impuso el juez Bullé Goyre Betancourt.

Durante su cautiverio sufrió con gran resignación el ignominioso trato de los esbirros carceleros designados para martirizar a

los reos políticos. Según era costumbre, se le encerró en lóbregos calabozos, se le azotó en repetidas ocasiones, se le impusieron trabajos forzados, y, en fin, como se sabe, en compañía de César Canales se le comunicó una larga temporada en "La Gloria", y más tarde, junto con él, pasó varias semanas en medio de la soledad, la fetidez y las tinieblas de "El Infierno".

Cuando al triunfo de la Revolución maderista obtuvo su libertad, salió del presidio, como todos los que milagrosamente sobrevivieron a sus grandes penalidades, con sus energías casi perdidas, enfermo y envejecido. Desde luego marchó a su tierra Puerto México, y de allí, al poco tiempo, se fue a radicar a Tampico, donde sin contar con elementos de ninguna clase por haberlos invertido como contribución generosa para la victoria de los ideales revolucionarios, tuvo que pedir empleo en una carpintería a fin de subvenir a sus propias necesidades y a las de sus familiares.

Desconozco cuáles fueron sus actividades posteriores y las circunstancias y la fecha de su fallecimiento; pero de cualquier manera, es completamente seguro que al morir dejó la vida sin remordimientos por no haber pasado indiferente ante las desventuras ajenas, y por haber cooperado con su esfuerzo, su fortuna y sufrimientos, al triunfo de la causa de la redención y la justicia del pueblo mexicano.

Emilio Rodríguez Palomino. Originario del pueblo Ixhuatlán y de familia muy humilde, Rodríguez Palomino fue un hombre ejemplarmente modesto y desinteresado que desde muy joven se dedicó al estudio y se condolió de la triste situación de miseria en que se hallaban los indígenas de su Cantón y circunvecinos por los despojos que habían sufrido de sus tierras por parte de los poderosos latifundistas. Por estas razones, y comprendiendo que era urgente poner un remedio a tales injusticias, tan pronto como empezó en Veracruz la agitación revolucionaria ingresó al Club "Valentín Gómez Farías" y fue "uno de los más destacados conspiradores en pro del movimiento armado que tendió al derrocamiento del arcaico sistema dictatorial". Tomó muy importante participación en la organización del levantamiento de Acayucan, y después de este fracasado intento libertador, en que también figuró como un valiente, fue tenazmente perseguido viéndose obligado a huir, como lo habían hecho otros insurrectos, al Estado de Chiapas, pero en el camino fue capturado por un piquete de rurales que lo condujo a Puerto México, donde el implacable juez Betancourt lo condenó a un largo cautiverio en el Castillo de Ulúa.

Después de haber permanecido cuatro años nueve meses en la fortaleza recorriendo "galeras" y calabozos, soportando la crueldad y la insolencia de capataces y verdugos y pasando las pruebas más terribles, Rodríguez Palomino salió del presidio en muy malas condiciones físicas, en junio de 1911. Desde luego se dirigió a Ixhuatlán a reunirse con sus familiares para marchar en seguida con ellos a Puerto México, donde por algún tiempo desempeñó importantes cargos en el ramo municipal, sosteniendo siempre sus convicciones revolucionarias e imprimiendo a todos sus actos un espíritu recto y justiciero. Años más tarde, en 1924, escribió un extenso documento de indudable valor histórico, ya que en él hizo una pormenorizada relación de nombres, lugar de actividades subversivas y tiempo de encarcelamiento de muchos de los que habían sido sus compañeros de infortunio en las ergástulas de Ulúa; y en los últimos años de su vida, disfrutando de una mediana posición económica, "se alejó de los asuntos públicos para dedicarse a sus trabajos particulares".

Faustino Sánchez y Julián Esteva. Según la relación de Rodríguez Palomino, estos dos luchadores pertenecieron al Club Liberal "Valentín Gómez Farías", y "contribuyeron activamente en la organización de los trabajos insurreccionales que llevaban a cabo los demás patriotas confabulados".

Faustino Sánchez, bajo el mando de Hilario Salas, mucho se distinguió por su valor extraordinario en la rebelión de Acayucan, y con motivo de las tremendas persecuciones que después se desencadenaron, tuvo que refugiarse en su tierra natal de Oaxaca, donde, sin embargo, al poco tiempo fue capturado y en seguida remitido a San Juan de Ulúa, en cuyos calabozos permaneció más de cuatro años, pues no salió en libertad sino hasta el triunfo del movimiento maderista.

Al abandonar la fortaleza marchó a Puerto México con el propósito de volver a trabajar para atender al sostenimiento de su familia, que casi se hallaba en la miseria; pero cuando apenas empezaba a desarrollar algunas actividades, fue aprehendido y encerrado durante tres semanas en la cárcel de la población, también, como Novoa y Morocini, por creérsele complicado en el movimiento anarquista que los Flores Magón fomentaban en la Baja California y otros lugares del norte del país.

Al obtener su libertad continuó radicado en Puerto México, donde tengo entendido que por muchos años tomó parte en cuestiones sociales y se dedicó a las labores del campo.

Julián Esteva, oriundo de Puerto México, a quien por su edad y carácter austero sus amigos y correligionarios llamaban respetuosamente “don Julián”, también “es digno de algunas palabras de gratitud y de recordación justiciera”. No sólo perteneció al Club “Valentín Gómez Farías”, sino que fue su Presidente y uno de sus principales fundadores, y en su propio domicilio, desafiando riesgos y las iras de los caciques, se celebraban las sesiones revolucionarias de la agrupación.

Parece que don Julián Esteva no figuró entre los rebeldes que personalmente tomaron parte en la acción de Acayucan y demás levantamientos de Veracruz; pero por sus estrechos vínculos con los jefes insurgentes, por sus convicciones liberales y por sus actividades en favor del pueblo humilde y de los despojados campesinos, fue aprehendido y después de haber sido procesado por el fatídico Betancourt, se le remitió a la fortaleza con una sentencia de cuatro años ocho meses de prisión. En los cubiles del Castillo sufrió tantas y tan grandes desventuras que al salir en libertad en 1911, se encontraba tan gravemente enfermo que falleció muy poco tiempo después en su misma tierra natal.

Diego Condado, Simón y Alberto Yépez, Julio y José María Novoa, Raúl Pérez, Lino y Wilfrido Turcot, Luis Torres Fleites, Pánfilo Hernández, Miguel Morales y Pedro Martínez Rodríguez. En la mencionada relación de Rodríguez Palomino se hace constar que todas estas víctimas de la tiranía y otras muchas más de no menor significación, fueron miembros del Club Liberal “Vicente Guerrero” que en 1905 fundaron en Chinameca Enrique Novoa, Donato Padua y otros distinguidos luchadores.

Diego Condado, o Cándano, como a veces se le llama en diversos documentos revolucionarios, acompañó desde un principio al mismo Novoa en su intento de apoderarse del citado pueblo y, además, fueron tan importantes sus trabajos en favor de las clases necesitadas, que se “hizo acreedor de un encarcelamiento de cincuenta y seis meses en el Castillo de San Juan de Ulúa”. Al abandonar la fortaleza se radicó en diversas poblaciones de Veracruz para después establecerse definitivamente en Puerto México, donde por mucho tiempo se ganó el sustento con su trabajo y falleció el 22 de diciembre de 1928.

Los demás insurrectos, entre los cuales, según se sabe, los Novoa eran hermanos del propio Enrique, también colaboraron estrechamente con éste en sus actividades revolucionarias, por lo cual, después de haber sido sofocado el brote de Acayucan, fueron captura-

dos y conducidos a la fortaleza con una sentencia de cerca de cinco años de prisión que, naturalmente, les impuso el tantas veces repetido Betancourt.

Al salir en libertad con la caída del porfirismo, Alberto Yépez, los Turcot, Torres Fleites, Pánfilo Hernández y Miguel Morales volvieron a sus lugares de origen en Acayucan y Minatitlán, pero ignoro cuáles hayan sido las actividades a que se dedicaron y la suerte que hayan corrido; Julio Novoa y su primo Raúl Pérez se dedicaron al comercio y a la agricultura trabajando en el rancho de "Las Hibueras", que administraron durante algunos años, mas no he podido saber cuál haya sido su destino final; Pedro Martínez Rodríguez, que, como se ha dicho, era escritor y poeta, se dedicó al periodismo exponiendo sus ideas progresistas y publicando sus producciones literarias hasta poco antes de su fallecimiento acaecido por 1930; José María Novoa volvió a ocupar su cargo de jefe de estación y telegrafista del Ferrocarril en Chinameca, empleo que desempeñó durante mucho tiempo hasta que, como ha expresado el mencionado Abel Pérez, "ya viejo y muy agobiado por la suerte fue maestro de escuela".

Y por lo que se refiere a Simón Yépez, que era un hombre bajito, moreno, de facciones indígenas, valeroso y enérgico, diré que apenas salido de Ulúa se unió al maderismo triunfante, que tomando en cuenta sus antecedentes revolucionarios, le concedió el grado de Teniente del Ejército Libertador. Después, recién asesinado el Presidente Madero, luchó contra el huertismo dentro de las huestes constitucionalistas, ascendiendo a capitán segundo; el 19 de octubre de 1916, ya como capitán primero y por acuerdo del Primer Jefe don Venustiano Carranza, fue nombrado comandante del Regimiento Fiscal "Jesús Carranza", radicado en Puerto México. Desempeñando este cargo, el 4 de diciembre de 1919 fue ascendido a mayor por órdenes directas del ya Presidente Carranza, y el 2 de julio del año siguiente, faltándole el apoyo del mismo mandatario, que mucho lo había estimado, y por ciertas intrigas urdidas en su contra por furibundos reaccionarios, se le relevó de dicha comisión y se le envió a la Corporación de Jefes y Oficiales en disponibilidad, del Departamento de Caballería.

Poco después comenzó a sentirse enfermo de cierta gravedad, por lo que el 14 de octubre del mismo año de 1920 solicitó licencia absoluta para separarse del Ejército, a fin de atender su salud y pequeños intereses particulares, pidiendo asimismo una gratificación de dos meses de haberes para poder sufragar los gastos que

originara su traslado al Estado de Chiapas, su tierra natal, donde pensaba radicarse con su familia. La licencia le fue concedida, pero debido a que entonces figuraban en la Secretaría de Guerra algunos jefes militares de origen porfiriano y por ende enemigos de la Revolución y de los revolucionarios, sólo se le aprobó, sin tenerse en consideración sus méritos ni sus infortunios por la causa del pueblo, un mes de sueldo consistente en 180 pesos, cantidad que apenas le alcanzó para marchar con los suyos a su lugar de nacimiento, donde no mucho tiempo después falleció punto menos que en la miseria.

Palemón Riveroll y Carlos Rosaldo. Estos luchadores figuraron como jefe y subjefe, respectivamente, del levantamiento que el 3 de octubre de 1906 se registró en Ixhuatlán, pueblo perteneciente al entonces Cantón de Minatitlán.

En la mañana de ese día, Riveroll y Rosaldo, contando con cerca de 300 indígenas mal armados, se declararon en rebelión en dicho lugar capturando a las autoridades y apoderándose de los edificios públicos. Horas más tarde llegaron a batirlos unas fuerzas federales al mando del teniente Lamberto Herrera; desde luego se trabó un combate que duró como dos horas y en el cual los rebeldes, con muy escasos y deficientes medios de defensa, fueron derrotados dejando en poder del enemigo más de cien prisioneros; los demás se desbandaron remontándose a la serranía.

Al quedar dueño de la población, el teniente Herrera se portó como un salvaje. Junto con sus soldados se dedicó al saqueo, ultrajó familias indefensas y aprehendió a más de un centenar de pacíficos habitantes, que en unión de los otros presos remitió hasta Puerto México en calidad de forajidos.

Después de su derrota, Palemón Riveroll "anduvo a salto de mata al derredor del mismo Cantón hasta el 7 del propio mes en que fue aprehendido en una troje, completamente desmoralizado y hasta parece que algo trastornado de la razón, quizás a consecuencia de la tremenda alteración de su sistema nervioso al verse perdido y de saber que su familia era vejada y torturada ferozmente por los caciques del pueblo". Del mismo sitio de su captura fue enviado también a Puerto México, donde, como era de rigor, fue procesado por el verdugo Betancourt; en seguida, junto con los 200 cautivos de Ixhuatlán, fue remitido en la corbeta "Zaragoza" al Castillo de Ulúa con una larga condena que estuvo cumpliendo hasta la caída de la Dictadura.

Y en cuanto a la suerte de Carlos Rosaldo, ésta no fue menos desastrosa. Mientras se cometían en Ixhuatlán los crímenes apuntados y los campesinos libres se desbandaban por la sierra, el infortunado luchador, acompañado por José, Luz, Vicente y Félix Bartolo y otros de sus subalternos, huía hacia "los intrincados bosques de los terrenos nacionales denominados Acalapa, San Vicente y Palomita, donde permaneció algún tiempo sufriendo hambres; allí contrajo una terrible fiebre palúdica"; mientras tanto se enviaban "expediciones armadas en todas direcciones en pos de su captura". De esta manera fue como Carlos Rosaldo y sus fieles acompañantes cayeron en poder de sus perseguidores, que igualmente los condujeron a Puerto México a disposición del tan justamente aborrecido Betancourt, quien ensañándose con los luchadores caídos en sus garras, los sentenció a una larga condena y los remitió en la propia corbeta a la fortaleza de Ulúa, el obligado destino de todos los revolucionarios que más temía el despotismo.

Como era natural, durante su encarcelamiento no escaparon Riveroll y Rosaldo de ultrajes y suplicios; pero más que sus propios dolores sintieron los de sus compañeros de lucha en Ixhuatlán, de Acayucan y demás puntos de rebelión, y particularmente de los desdichados que, como dice César Canales, sin haber tomado participación en la contienda fueron capturados por las tropas que con ello intentaban justificar su cobardía al no haberse enfrentado con los verdaderos insurrectos. Tanto a unos como a otros se les trató tan inhumanamente en el presidio que se les hizo perecer por centenares. Entre esta multitud de infortunados que no pudieron soportar el destierro, la nostalgia de sus hogares y campos incendiados, la pavora de los horrendos calabozos y el tormento aplicado por los verdugos, rindieron parias a la muerte los ixhuatlenses Eduardo Bartolo, Miguel Cruz, Cristóbal Santiago Cruz, Juan Isidro Cruz, Cristóbal Cruz Chapachi y Manuel de la Cruz Huahuate.

Al salir de la fortaleza, tanto Riveroll como Rosaldo volvieron a Ixhuatlán, su lugar de nacimiento, para atender las necesidades de sus familias; y como ocurrió con Enrique Novoa, Faustino Sánchez y Cecilio Morocini, a mediados de septiembre de 1911 y por exhorto del Juez Segundo de Distrito de la capital de la República, fueron aprehendidos como presuntos responsables del delito de rebelión, diz que por estar complicados en el movimiento anarquista de los Flores Magón; pero al poco tiempo se les puso en libertad por órdenes del Juez de Distrito de Tehuantepec, que no encontró ningún motivo que justificara el procedimiento en su contra.

Desconozco cuáles hayan sido las actividades de Rosaldo después de este incidente; y por lo que respecta a Riveroll, puedo decir solamente que en el mismo pueblo de Ixhuatlán y otros lugares meridionales de Veracruz, durante la vigencia de algunos de los nuevos gobiernos, "se mezcló en diversas ocasiones en asuntos políticos", y que más tarde, totalmente decepcionado y ya retirado por completo de las luchas sociales, "se consagró por entero a los negocios agrícolas", llegando a obtener a fuerza de trabajo honrado los suficientes recursos para rodearse de algunas comodidades.

Lic. Agustín Rosado. Esta otra víctima de la tiranía fue encarcelada en San Juan de Ulúa de la manera más injusta. Habiéndose captado el odio de algunos políticos influyentes y convenencieros de Puerto México por el apoyo moral que había prestado al movimiento revolucionario, el Lic. Rosado, que era un competente, activo y desinteresado profesionista yucateco, fue aprehendido a mediados de octubre de 1906 en Santa Lucrecia, por disposición del Jefe Político Manuel Demetrio Santibáñez, quien ordenó su captura sin más derecho ni ley que la profunda aversión que le tenía por haber defendido virilmente al gran luchador Cipriano Medina a raíz de que lo mandó aprisionar en la forma más escandalosa y brutal.

Durante su cautiverio de cerca de dos años en los más infectos calabozos de la fortaleza, el Lic. Rosado contrajo, entre otras enfermedades, la tuberculosis pulmonar, la cual, después de sólo un mes de haber obtenido su libertad, le produjo la muerte en la capital de la República, adonde había venido con la esperanza de curarse. Así, el despotismo porfiriano segó prematuramente esta otra vida útil, necesaria y provechosa para los intereses familiares, del pueblo y de la patria.

Benjamín Pulido, Ramón Pitalúa, Pablo Ortiz y otros mártires. Además de los anteriores insurgentes veracruzanos, debemos consagrar un recuerdo de gratitud, cálido y fervoroso, a otros muchos luchadores que igualmente, por sus levantados ideales, padecieron largos y dolorosos encarcelamientos en San Juan de Ulúa, tales como Benjamín Pulido, Ramón Pitalúa, Pablo Ortiz, Romualdo Hernández Reyes, Agustín Ricardo Mortera, Emilio Domínguez, Miguel y José Flores, Pedro Rodríguez, Felipe Torres, Amado y Primo Rivera, Profr. José Vidaña, Pedro y Miguel Hernández y el Ing. Anastasio Barandiarán, que bajo las instrucciones de Hilario Salas, Donato Padua, Enrique Novoa y otros jefes, fueron de los más destacados conspiradores; así como a los desdichados campesinos indígenas

Juan Morales Tojmí, Félix y Agustín Bartolo, Francisco y José Luz Vicente, Manuel Alfonso, Eulalio Luis, Miguel Morales Tashogohus, Juan Alfonso Primero y Juan Alfonso Segundo, y quienes junto con los arriba mencionados, no recobraron la libertad sino hasta el derrumbe del régimen porfirista, para regresar a sus míseros hogares en la más completa y lamentable de las indigencias.

Isidro Rosas, Nicolás Mackenzie, Guadalupe Ugalde y Rafael Genesta. Y para cerrar este capítulo, sólo me referiré a estos cuatro luchadores que igualmente merecen se les tribute un recuerdo de gratitud por haber dedicado sus esfuerzos a la causa del pueblo y por su cautiverio en San Juan de Ulúa.

Isidro Rosas y Nicolás Mackenzie, que gozaban de una buena posición social y económica, comenzaron desde 1905 a hacer muy activa propaganda en el Municipio de Tehuantepec en favor del movimiento insurreccional de Veracruz, siendo por ello tenazmente perseguidos, hasta que poco después de haber tenido lugar la acción de Acayucan, fueron capturados en la ciudad de Oaxaca para ser remitidos con una condena de cuatro años a los calabozos de la fortaleza.

Guadalupe Ugalde, joven valiente y talentoso, en el Estado de Querétaro se dedicaba al comercio y al mismo tiempo desarrollaba una intensa labor subversiva de acuerdo con la Junta del Partido Liberal; fue aprehendido a principios de 1907 y conducido al Castillo, de cuyas húmedas y pestilentes "galeras" salió en libertad a raíz del triunfo de la Revolución maderista.

Finalmente, diré que Rafael Genesta, originario de Tabasco, donde nació por el año de 1865, abrazó desde muy joven la carrera de marino por tradición de familia, ya que su padre, don Teófilo, era Comodoro de la Armada Nacional. Navegó en distintas embarcaciones mercantes a lo largo de las costas del Golfo de México, adquiriendo suficiente práctica y conocimientos en cuestiones náuticas, y el 25 de marzo de 1885, a los 20 años de edad, fue propuesto para Cabo de Mar en la Barra de Santana, siendo aceptado el 2 de junio por la Secretaría de Guerra y Marina. Más tarde, el 13 de septiembre de 1888, el entonces coronel Rosalino Martínez, que era Jefe del Departamento de Marina del Golfo de México, nombró a Genesta, por su competencia, Patrón de los buques mercantes nacionales destinados al tráfico de cabotaje en la costa comprendida desde la Barra de Bagdad hasta la de Bacalar.

En el desempeño de este empleo permaneció hasta 1905, en que comprendiendo que era necesario mejorar las deplorables con-

diciones en que se hallaban las clases trabajadoras bajo la tiranía de la Dictadura, se unió al movimiento revolucionario que se estaba preparando en el sur de Veracruz, haciendo intensa propaganda en Tabasco entre marinos y particulares y aportando fondos para el desarrollo del propio movimiento. Por estas actividades fue capturado y remitido al presidio de Ulúa, de donde, después de haber sufrido incontables vejaciones y penalidades, fue liberado en mayo de 1911 al triunfo de las armas maderistas.

Al salir del presidio, Genesta continuó prestando sus servicios en la Marina Nacional, obteniendo el grado de Oficial, y desde el asesinato del Presidente Madero no sólo renunció a sus emolumentos, sino que de su peculio pagaba los haberes de sus subordinados; y el primero de junio de 1915 el señor Carranza ordenó que se le extendiera el despacho de Capitán de Navío y le confirió el mando de las embarcaciones destinadas a la vigilancia de las costas de Veracruz, Tabasco, Campeche y Yucatán. Más tarde, en 1920, la Secretaría de Guerra y Marina, tomando en cuenta su cultura y capacidad, lo comisionó como profesor de la Escuela Náutica de Campeche, cargo que con gran acierto desempeñó hasta su fallecimiento, ocurrido el 27 de junio del mismo año. Su muerte fue muy sentida por sus compañeros y discípulos, que consideraron que con ella la Armada Nacional había perdido a uno de sus elementos de mayor valía.

CAPÍTULO DÉCIMO

PRISION, LUCHA Y SACRIFICIO DE JUAN RODRIGUEZ CLARA

Sus audacias y cautiverio. Este inspirado poeta y valiente periodista fue uno de los revolucionarios veracruzanos que junto con Hilario Salas, Donato Padua y otros insurrectos de primera fila participaron en el movimiento de la Sierra de Sotepan. Después del desafortunado estremecimiento de Acayucan, Rodríguez Clara pudo escapar a la persecución de las tropas federales, huyendo rumbo a Oaxaca; y a principios de 1907, encontrándose en la estación de Achotal en los momentos que pasaba el general Díaz en un viaje al Istmo con objeto de inaugurar el puerto de Salina Cruz, tuvo la virilidad de lanzarle a grito abierto durísimos reproches por su férrea tiranía y por la miseria en que se hallaban los obreros y campesinos. Con este más que sobrado motivo fue capturado desde luego y remitido a la fortaleza con las manos amarradas y con una sentencia de cinco años de prisión, por los delitos de "ultraje al Presidente de la República" y "de incitar al pueblo a rebelarse contra el Gobierno constituido".

Sería inútil decir lo que Rodríguez Clara sufrió en el presidio durante su largo encarcelamiento, ya que los suplicios a que se le sujetó fueron iguales o muy semejantes a los que se imponían a todos aquellos que osaban atentar contra "la sacra, gloriosa, intangible y nunca vista Administración del Héroe de la Paz"; pero me voy a referir a un hecho que acaba de pintar su audacia y su valor civil.

Para celebrar el aniversario de la iniciación del movimiento de Independencia, el 16 de septiembre de 1909 se organizó en el Castillo una ceremonia cívica a la que fueron invitadas las más promi-

nentes personalidades de la sociedad, de la industria y del comercio de la ciudad de Veracruz. En el patio principal se instaló un tablado con una tribuna, alderredor de la cual se colocaron asientos para la concurrencia, en la que se hallaban los jefes del presidio y los oficiales del destacamento militar con sus respectivos familiares. Como gracia muy especial se concedió permiso a algunos de los presos políticos y del orden común "de mejor comportamiento" para que, de lejos, presenciaran la función. Después de pasados varios números del programa, como piezas de música y discursos alusivos, Rodríguez Clara se adelantó resueltamente, abordó la tribuna, y ante los ojos estupefactos del general Maas, del gobernador de la fortaleza y del sicario Grinda, pronunció con voz fuerte y firme los ya transcritos versos de "La Golondrina" de Sarabia; versos que en aquellos momentos en que se conmemoraban los anhelos de emancipación de un pueblo, constituían una terrible acusación para los tiranos que habían desgarrado los principios de la libertad por que los héroes de la Revolución de 1810 habían derramado su sangre luchando contra los opresores.

Al terminar la ceremonia, y ya que se hubieron retirado todos los invitados, el verdugo Grinda, poseído de una furia verdaderamente infernal, la emprendió a garrotazos contra muchos de los presos que habían aplaudido la poesía, y azotando asimismo brutalmente a Rodríguez Clara por haber tenido, en su mísera condición de reo, el atrevimiento inaudito de tomar por asalto la tribuna para pronunciar tan "subversiva" composición.

Combate la usurpación y el villismo. Al salir en libertad en mayo de 1911 por la amnistía concedida a los presos políticos, Rodríguez Clara se dedicó al periodismo pugnando por que los hombres del nuevo régimen cumplieran cuanto antes las promesas agrarias de la Revolución; y en 1913, al usurpar el poder Victoriano Huerta, lo atacó rudamente, siendo por ello consignado al servicio de las armas; pero habiéndose fugado del cuartel adonde se le había enviado, se dio de alta en Veracruz en la Brigada del general constitucionalista don Pedro Carvajal, que en junio del mismo año le concedió el grado de capitán segundo, y bajo cuyas órdenes combatió a las tropas huertistas en Soconusco, Acayucan y Yucatán hasta el triunfo del constitucionalismo, por lo que dicho general, apenas firmados los Tratados de Teoloyucan, lo ascendió a capitán primero.

Al producirse la escisión revolucionaria, Rodríguez Clara permaneció fiel al carrancismo, circunstancia por la cual don Venus-

tiano ordenó que se le otorgara el grado de mayor y que se le nombrara Jefe del Estado Mayor de la Brigada "Ocampo" que guarnecía la plaza de Veracruz. En febrero de 1915 el Comandante de la Primera División de Oriente general Heriberto Jara, que le profesaba gran estimación por sus antecedentes, su talento y valor temerario, lo ascendió a teniente coronel, cosa que posteriormente ratificó el señor Carranza, y lo nombró Jefe de su Estado Mayor. Con esta investidura y al mando de un Regimiento de Caballería, Rodríguez Clara luchó contra el villismo en Blanca Flor e hizo una campaña victoriosa en los cantones veracruzanos de Huatusco y de Jalapa.

Es encarcelado en un cuartel. A Rodríguez Clara le encantaba la vida bohemia, se rodeaba, cuantas veces podía, de sus camaradas los periodistas y poetas, y escribió muchas composiciones literarias y de combate. Tuvo incontables amigos que por su inteligencia y carácter abierto mucho lo querían y le guardaban grandes consideraciones, pero también no pocos enemigos que por cuestiones políticas le causaron serios disgustos y ratos muy amargos. En 1916, estando en Jalapa, fue director del diario "La Humanidad", en el que en compañía de su íntimo y fraternal amigo el conocido vate Justino Palomares, que era jefe de redacción del mismo periódico, emprendió una labor tendiente a depurar la Revolución de malos elementos, campaña que tanto a él como a Palomares les costó un encierro de varias semanas en los calabozos del cuartel de San José, acusados de lanzar cargos injuriosos contra el Ejército Constitucionalista.

Desempeña otras comisiones. Dos años después, en octubre de 1918, el general Juan José Ríos, entonces Oficial Mayor Encargado del Despacho de la Secretaría de Guerra, nombró al teniente coronel Rodríguez Clara jefe del Archivo del Departamento de Cuenta y Administración de la propia dependencia; y en 1919, el mismo Rodríguez Clara desempeñó dos cargos, tales como el de comandante del 37 Batallón de Infantería radicado en la plaza de Veracruz, y el de jefe de la Comisión Revisora de hojas de servicios del Departamento de Caballería.

Diz que fue secretario de "Santanón". Aquí abriré un paréntesis para decir que algunos aficionados a la historia de la Revolución han asegurado que el inquieto luchador de quien me vengo ocupando fue secretario de Santana Rodríguez Palafox, alias "Santanón", el tan discutido como calumniado guerrillero veracruzano que en

las filas del Partido Liberal combatiera con admirable arrojo la Dictadura porfirista. Esto es completamente falso, porque Rodríguez Clara no pudo haber tenido contacto con "Santanón", puesto que desde mucho antes de que éste se lanzara a su breve lucha revolucionaria y hasta después de que sucumbiera peleando bravamente en un encuentro que tuvo lugar en octubre de 1910 en un punto llamado Amamaloya, cerca de Chinameca, se encontraba prisionero en la fortaleza de Ulúa.

Lucha en favor de los campesinos y es sacrificado. Lo verídico es que Rodríguez Clara colaboró durante más de dos años con el Gobernador de Veracruz, Adalberto Tejeda, en la resolución del problema agrario del Estado, procurando con particular empeño que se dotara y restituyera de ejidos a los campesinos de los Cantones de Acayucan, Minatitlán y San Andrés Tuxtla; y que a pesar de que por motivos de salud, ya que padecía paludismo, en diciembre de 1921 solicitó y obtuvo su licencia absoluta para retirarse del Ejército, continuó luchando por alcanzar los mayores beneficios para los propios campesinos veracruzanos.

Como era natural, con esta labor humanitaria y social Rodríguez Clara, que con justicia ha sido llamado "mártir del agrarismo", se conquistó el odio de los grandes terratenientes de aquellos rumbos; uno de ellos, Otilio Franyuti, lo asesinó de la manera más villana el 7 de diciembre de 1923 en el pueblo de Nopalapan de Zaragoza, Ver.; fue tanta la saña que el tal Franyuti desplegó contra el desventurado luchador, que antes de sacrificarlo lo sujetó a un tremendo suplicio, y después de haberle arrancado la existencia acribillándolo a balazos, no sepultó siquiera su cadáver, sino que por espacio de once días lo dejó abandonado en campo abierto "a merced de los perros y las aves de rapiña".¹⁸

¹⁸ En memoria de Rodríguez Clara, que al morir tenía 47 años de edad, se puso su nombre al pueblo de Nopalapan en que fue sacrificado. Asimismo, la Secretaría de Guerra lo reconoció como precursor y veterano de la Revolución y le otorgó la medalla del Mérito Revolucionario.

CAPÍTULO UNDÉCIMO

EL CASO DE LUCIANO ROSALDO

Es capturado y remitido a la fortaleza. De vida en extremo accidentada y que llegó a ostentar altos grados en el Ejército Nacional, Luciano Rosaldo, a pesar de sus convicciones revolucionarias y debido a especiales circunstancias, no tomó participación directa en ninguno de los levantamientos veracruzanos de septiembre y octubre de 1906.

Su captura y encarcelamiento en San Juan de Ulúa se debieron, según afirma el extinto luchador Joaquín Garduza Charmy, al odio que le profesaba el Jefe Político de Minatitlán, Manuel Demetrio Santibáñez, por haberlo atacado en la prensa con motivo del ensañamiento con que había reducido a prisión al distinguido liberal Cipriano Medina; esto, unido al hecho de haberse rebelado en Ixhuatlán su hermano Carlos, determinó que el despótico funcionario, con el auxilio de ocho rurales, procediera a prenderlo en su propio domicilio y en presencia del señor su padre, que "le aconsejó no hiciera resistencia".

Aunque Rosaldo fue condenado por Betancourt a cuatro años de prisión, sólo permaneció treinta meses en los calabozos de la fortaleza en virtud de que su padre, "después de haber agotado todos los recursos legales y erogado inútilmente gastos por más de diez mil pesos en viajes a México, Córdoba, Jalapa, Veracruz y Tehuantepec, y en haber pagado abogados mendaces, entre los que se contaba el famoso Querido Moheno, logró que interviniera en su favor el prominente político y economista don Joaquín Casasús, personaje de gran influencia ante el Caudillo, y que había sido su catedrático en la Escuela Superior de Comercio y Administración de la ciudad de México".

Trabaja en favor de Madero. Al salir en libertad en 1909, Rosaldo regresó a Minatitlán para reunirse con su progenitor y atender un establecimiento mercantil de que era propietario; y cuando el señor Madero fue declarado candidato a la Presidencia de la República, hizo muy activa propaganda en su favor ya de palabra o por medio de hojas impresas que repartía por distintos lugares de su Cantón, estando por ello a punto de ser nuevamente aprehendido por el tan odiado cacique Santibáñez. Poco más tarde figuró como secretario del Colegio Electoral que en julio de 1910 se reunió en el pueblo de Jáltipan con objeto de conocer el resultado de los comicios efectuados el 10 del mismo mes, comprobando que aunque éstos en todo favorecieron a Madero no sólo en Minatitlán sino en toda la República, el Dictador se impuso por octava vez, colmando así la paciencia del pueblo que para hacer valer sus derechos por tanto tiempo conculcados se levantó en armas en su contra para derrocarlo por medio de la Revolución.

Es nuevamente encarcelado y luego se destierra. Es de sobra conocido que el voto popular elevó después al señor Madero a la Primera Magistratura y que Huerta lo asesinó para usurpar el Poder. Pues bien, al saberse que Rosaldo estaba resuelto a luchar contra el usurpador dentro del Ejército Constitucionalista, fue capturado por el capitán Saint Pool, jefe del destacamento de Puerto México, y se le consignó al servicio de las armas, comenzando así para él una nueva serie de grandes penalidades. Entre filas y tratándosele con especial dureza se le obligó a hacer una larguísima peregrinación que abarcó centenares de kilómetros, pasando por multitud de poblaciones del mismo Estado de Veracruz, así como de los de Oaxaca, Tabasco y Campeche, donde se le encerraba en calabozos militares que “estaban regidos por el cruel sistema penitenciario”, hasta llegar a la lejana Mérida, donde se le internó en el cuartel de “La Mejorada”, en que se alojaba “el famoso 16 Regimiento de Infantería”. Al cabo de algún tiempo quedó excluido de dicho servicio en virtud de los amparos interpuestos en su favor por los abogados Manuel Zamora, Gonzalo González y Jesús Flores Magón; pero no obstante esta circunstancia continuó preso en el mismo cuartel, de donde logró fugarse cuando ya tenía ocho meses de encarcelamiento, y desde luego se embarcó en el trasatlántico “Morro Castle” con destino a La Habana. En esta ciudad permaneció más de cuatro semanas “sufriendo muchas vicisitudes en compañía de otros expatriados”, entre los que se hallaban el general Gabriel Gavira, el ex gobernador de Veracruz León Aillaud y el poeta Santos Chocano.

Luego marchó a Nueva Orleans, a San Antonio y El Paso, Texas; en seguida se trasladó a Ciudad Juárez, donde en abril de 1914, con magníficas referencias de su amigo don Evaristo Madero, se presentó ante el Lic. Federico González Garza y el general villista Fidel Avila, Jefe de las Armas en la región, quien desde luego lo incorporó a sus fuerzas con el grado de capitán. Así comenzó Rosaldo su carrera militar, "prestando muy importantes servicios a la Revolución en las filas de la División del Norte hasta llegar a la Convención de Aguascalientes como teniente coronel en el Estado Mayor del general Avila, ya gobernador de Chihuahua y delegado a la misma Convención"

Se separa del villismo y lo combate. Es bien sabido que esta histórica asamblea fue convocada por don Venustiano para estudiar los problemas del país y lograr la unificación revolucionaria; pero en lugar de haberse conseguido tal unificación sucedió todo lo contrario, ya que por diversas causas que son del dominio público el señor Carranza y el general Villa se distanciaron al grado de que éste se rebeló contra aquél, por lo cual fue rudamente combatido hasta su derrota por los poderosos elementos que se pusieron al mando del general Obregón. Entonces Rosaldo, juzgando que la actitud de Villa estaba equivocada, optó por continuar prestando sus servicios al lado de don Venustiano, "a quien siempre había reconocido como indiscutible Primer Jefe de la Revolución".

Así pues, ya separado del villismo y considerando que su deber era batirlo por su infidencia, como todo un hombre de acción participó, destacadamente en la campaña, jefaturando una multitud de corporaciones militares en distintos estados de la República como Tabasco, Veracruz, Colima, Durango, Coahuila y Zacatecas, bajo las órdenes de jefes tan distinguidos como los generales Luis Felipe Domínguez, Cándido Aguilar y Juan José Ríos.

Obtiene su baja y colabora con Tejeda. Cuando ya la División del Norte estaba casi en agonía, Rosaldo fue ascendido a coronel y se le confirió un importante cargo en la Secretaría de Guerra; luego, en 1920, combatió a los alzados de Agua Prieta, y en diciembre de 1921, después de nueve años de brillante actuación revolucionaria, solicitó y obtuvo su baja del Ejército Nacional.

Ya una vez desligado del instituto armado, Luciano Rosaldo colaboró, junto con su antiguo compañero de prisión Rodríguez Clara, con el gobernador de Veracruz, Adalberto Tejeda, en la resolución de las cuestiones agrarias que afectaban a los campesinos del Esta-

do, y cuya colaboración tuvo que suspender muy a su pesar en abril de 1923, por exigirle así sus asuntos particulares.

Lucha contra delahuertistas. Pero no obstante haberse separado del Ejército, Rosaldo volvió a tomar las armas cuando en los días 7 y 8 de diciembre del mismo año los rebeldes delahuertistas, en número de tres mil y al mando del cabecilla José Villanueva Garza, atacaron la ciudad de Jalapa, pues acudió con presteza en ayuda del jefe de la Guarnición de la misma, general Federico Berlanga poniéndose al frente del 25 Batallón; pero debido a la superioridad numérica de uno a diez del enemigo, tanto él como el general fueron completamente derrotados y estuvieron a punto de ser fusilados si no interviene en su favor su viejo amigo el coronel Oriza, que había quedado como jefe de la plaza, al caer ésta en poder de los asaltantes.

Se radica en Puerto México. Después de este incidente, Rosaldo se fue a radicar a Puerto México, en donde se dedicó por largos años a actividades políticas y comerciales que lo obligaban a hacer frecuentes viajes a la capital de la República. En esta ciudad trabó íntima amistad con el extinto y ameritado luchador Humberto Macías Valadés, que había sido miembro distinguido del Club "Ponciano Arriaga", y quien me contaba que Luciano, como le llamaba, era un hombre que siempre proclamaba con orgullo que por haber sido enemigo de injusticias y flagelado con su pluma a los despóticos caciques de su tierra, tuvo la gloria de compartir con muchos insignes combatientes grandes penalidades en el presidio de San Juan de Ulúa.

CAPÍTULO DUODÉCIMO

LA PRISION DE HILARIO GUTIERREZ, JENARO SULVARAN Y DONACIANO PEREZ

Pelean con tropas federales, son capturados y remitidos a la fortaleza. Estos tres luchadores fueron, junto con Padua y Novoa, quienes por su destacada actuación en la causa del pueblo, tenía Hilario Salas como sus principales colaboradores en la organización del movimiento de la Sierra de Sotepan; y cuando dicho jefe quedó imposibilitado para continuar la insurrección por la herida recibida en Acayucan, ellos, al frente de más de 250 campesinos la prosiguieron, sosteniendo el 4 de octubre de 1906 un reñido combate en las márgenes del río de Huazuntlán contra el 25 Batallón de Infantería que comandaban el mayor Quiroz y el capitán José González. Desde un principio los rebeldes comenzaron a hacer grandes estragos entre los federales, por lo que el mayor y el capitán, tratando de evitar una mayor carnicería, izaron bandera blanca pidiendo parlamento para deliberar sobre las condiciones de su rendición; pero esto no fue más que una ruin estratagema, ya que cuando los revolucionarios estaban dispuestos a iniciar las conferencias y se hallaban muy confiados en la buena fe de sus enemigos, fueron intempestivamente atacados por éstos, que mataron a la mayoría de ellos a bayoneta calada, para después emprender la fuga hacia Acayucan, en donde al llegar "hicieron alarde de su victoria".

Después de haber sufrido esta villanía, y con los escasos elementos que les quedaban, los tres luchadores marcharon a Tecizapa y al Paso de Huazuntlán, donde tuvieron la fortuna de derrotar a unas fuerzas pertenecientes al 17 Batallón de Infantería; pero el 12 del mismo octubre recibieron un gravísimo descalabro por parte del Décimo Regimiento de Caballería que comandaba el coronel Gon-

zalo Luque, circunstancia por la cual huyeron precipitadamente hacia Catemaco con el propósito de reunirse con los compañeros jefaturados por Fausto Rosario y el poeta Teodoro Constantino Gilbert; pero cuando apenas habían llegado a dicha población fueron batidos, derrotados y hechos prisioneros por un fuerte destacamento de rurales al mando del capitán Francisco Urrutia, quien los condujo como bandoleros a San Andrés Tuxtla, luego a Acayucan y finalmente a Puerto México, donde fueron procesados por el oficioso y venal Betancourt, quien les impuso una condena de los consabidos cuatro años ocho meses de encarcelamiento en la fortaleza de Ulúa.

Salen en libertad. Al dejar el presidio después de haber padecido por tanto tiempo infinidad de vejaciones y torturas en sus calabozos y "galeras", los tres insurgentes se unieron al maderismo victorioso. Hilario Gutiérrez, que cuando los jefes del 25 Batallón cometieron su incalificable felonía se precipitó en una barranca con intención de matarse antes que caer prisionero, y que por sus admirables hazañas durante su breve actuación revolucionaria mereció ser llamado por sus correligionarios "el héroe de 1906", permaneció en Veracruz junto con Salas y Donato Padua, y al ser asesinado el Presidente Madero combatió al régimen usurpador en las filas del Ejército Constitucionalista perteneciendo al Séptimo Batallón de Infantería jefaturado por el coronel Miguel Martínez, que operaba en los cantones de Acayucan y Minatitlán.

Después del derrumbe del huertismo continuó prestando sus servicios en la misma corporación, y en 1916 el Jefe de la Primera División de Oriente, general Heriberto Jara, que como a todos los antiguos revolucionarios veracruzanos lo estimaba en alto grado, lo ascendió a capitán segundo y le confirió el mando del Noveno Batallón de Infantería de la propia División, para que luchara contra el villismo tanto en los cantones referidos como en otros lugares del sur de Veracruz.

Por no especificarlo en su hoja de servicios, que obra en poder del Archivo Histórico de la Defensa Nacional, ignoro cuáles otras comisiones desempeñó Gutiérrez desde 1917 hasta 1941, año en que, según el mismo documento, se encontraba en Acayucan como capitán primero de caballería, disfrutando de una licencia ilimitada.

Donaciano Pérez, al afiliarse al maderismo, en julio de 1911 desempeñó el cargo de juez de paz de la municipalidad de San Pedro Soteapan, de donde era nativo, y en 1912 los de síndico del Ayuntamiento y de jefe de las Armas de la propia municipalidad,

con el grado de coronel, que por sus méritos y servicios en la Revolución le fue concedido por el mencionado general Jara.

Este último cargo, durante el cual persiguió hasta su disolución unas gavillas de revoltosos felicistas capitaneadas por los cabecillas Juan Sandoval y Nicanor Pérez, lo desempeñó hasta que Victoriano Huerta sacrificó al señor Madero, pues inmediatamente se levantó contra el felón magnicida para luego ingresar al Ejército Constitucionalista, organizando el Noveno Batallón de Caballería, al frente del cual tomó parte en multitud de acciones de guerra contra las tropas de la usurpación; algunas de ellas son las siguientes:

En junio de 1913 atacó la plaza de Catemaco y batió a los traidores en la congregación de Santa Rita Comején; en junio de 1914 tomó los pueblos de Pajapa y de Sotepan, y derrotó las fuerzas comandadas por los jefes López y Gutiérrez en Tierra Nueva, en la Loma de Sototegoyo, en las márgenes del río de Chichopa y en las lomas de Cuitaxoyo; y en agosto del mismo año de 1914, después de varias horas de enconada lucha, tomó la plaza de San Andrés Tuxtla.

Al levantarse el general Villa contra el Primer Jefe Carranza, figuró en la campaña contra los disidentes; asimismo, participó en muchos hechos de armas, de los cuales, para no hacer larga esta relación, solamente cito los que siguen:

De septiembre de 1914 a febrero de 1915, atacó y tomó las plazas de Acayucan, San Juan Evangelista y Minatitlán; la de San Andrés Chalchicomula en Puebla, tras un reñido y prolongado combate; las de Tenango del Valle y otras, en el Estado de México; las de Tuxtepec, San Juan Coscomatepec, en Oaxaca, y persiguió con éxito a numerosos grupos de alzados en otros puntos del Istmo de Tehuantepec.

En julio de 1917, siendo jefe de la Colonia Militar "El Sumidero", rechazó y persiguió al enemigo que trataba de apoderarse de dicha colonia; en agosto siguiente tomó el pueblo de Rincón de Tocuila; en octubre atacó y derrotó en Contla al viejo y audaz guerrillero Higinio Aguilar, y el 22 de noviembre tomó El Capisayo y otros lugares ocupados por los villistas, e hizo prisionero a su jefe el cabecilla Manuel García.

Aquí hay que decir que cuando era jefe de la aludida colonia mucho se preocupó por que se reivindicaran los terrenos arrebatados a los campesinos veracruzanos desde la época de la Dictadura, y que en el mismo año de 1917, siendo Jefe de Armas en Chinameca, mandó fusilar a los capitanes Bartolomé Hernández y Secundino

Morales por saber que se iban a rebelar en compañía de otros individuos, por lo cual fue relevado del mando y reducido a prisión en la cárcel "Allende" del puerto de Veracruz. El alegó en su descargo que si había procedido con tanta dureza y energía era en defensa del Gobierno, y se le puso en libertad caucional para que continuara prestando sus servicios en el Ejército, como en efecto los prestó en la Legión de Honor, en la Academia de Estado Mayor y en la Jefatura de la Plaza de Veracruz, hasta que al fin, el 20 de mayo de 1920 fue absuelto por unanimidad de los Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia de esta capital.

Tres meses más tarde, el 26 de julio, el coronel Pérez, tomando en cuenta que ya por esas fechas no había problema militar en México, sino que la pacificación era un hecho, solicitó una licencia sin límites "para retirarse a la vida privada y dedicarse a sus antiguas labores campestres"; pero en vista de que le fue negada simplemente por faltarle el requisito de la "información", la volvió a pedir en febrero de 1921, teniendo la suerte de que en esta vez sí le fuera concedida con fecha 21 de mayo del mismo año.

Y como ocurrió con Luciano Rosaldo, Donaciano Pérez, aunque por su licencia no tenía obligación de tomar las armas, volvió a luchar con ellas en defensa del Gobierno, cuando estalló la rebelión delahuertista; pero ello fue con muy mala fortuna, ya que el 26 de mayo de 1924, a los 51 años de edad, sucumbió en un combate sostenido en el pueblo veracruzano de Tetacuicapan contra fuerzas comandadas, según unos, por el cabecilla Cástulo Pérez, el asesino de Novoa, y según otros, por el coronel Nicolás Céspedes, a quien muchos tenían en concepto de bandolero.

Por cuanto a Jenaro Sulvarán, que era medio hermano de Hilario Gutiérrez, bien parecido y de extraordinario valor civil, diré que al unirse al maderismo le fue concedido el grado de capitán primero, con cuya categoría organizó y jefaturó un cuerpo rural para batir a los revoltosos felicistas, denominado "Regionales de Santa Rita Comején"; y al registrarse el cuartelazo de febrero, se incorporó a las fuerzas del general don Pedro Carvajal, bajo cuyas órdenes y al mando de la Brigada "Zaragoza", que igualmente organizó, tomó parte en más de 30 combates y no pocos encuentros contra el hueratismo en multitud de pueblos y rancherías de los cantones de Acayucan, Minatitlán y San Andrés Tuxtla, en ocasiones unido a los efectivos de Donaciano Pérez, desde mayo de 1913 hasta agosto de 1914.

Más tarde, en 1915, al rebelarse el Jefe de la División del Norte contra el Primer Jefe Carranza, Sulvarán, ya con el grado de mayor,

combatió al villismo también en diversos puntos de los cantones mencionados hasta 1917, año en que, sintiéndose enfermo de reumatismo, fue enviado para su curación al Hospital Militar de Instrucción de esta metrópoli.

Ya una vez recuperado, Sulvarán, como ferviente partidario de las reivindicaciones campesinas, se incorporó al movimiento zapatista, siendo por ello dado de baja del Ejército; pero en 1921 el Presidente Obregón lo reincorporó al Instituto Armado y, teniendo en consideración sus antecedentes de luchador y sus méritos en campaña, le reconoció el grado de teniente coronel, a que con anterioridad había sido ascendido.

Posteriormente, en diciembre de 1923, se unió a la rebelión delahuertista, y al ser ésta dominada por las tropas del Gobierno, el 7 de abril de 1924 la Secretaría de Guerra lo dio de baja "por indigno de pertenecer al Ejército Nacional".

Entonces, sin elementos de ninguna clase, Sulvarán vivió en la mayor pobreza por algunos años, hasta que, para remediar su situación, buscó trabajo y logró obtenerlo como guardabosque en el Desierto de los Leones. Desempeñando este empleo, que apenas le proporcionaba lo indispensable para cubrir las necesidades de su familia, comenzó a sentirse enfermo del corazón; y como su mal se agravara, en 1949 solicitó y obtuvo que fuese atendido en el recién establecido Hospital Central Militar. Estando aquí asilado, la Cámara de Diputados de la Legislatura Federal, tomando en cuenta su desinteresada participación en la lucha social, su cautiverio en Ulúa y la precaria situación en que se hallaban sus familiares, decretó que se le concediera una pensión vitalicia más o menos decorosa; pero este beneficio no lo disfrutó por mucho tiempo, ya que el 29 de marzo de 1951, a los 80 años de edad, falleció de arteriosclerosis del miocardio.

Su viuda, la señora Rosalía Andrade, demandó que la pensión otorgada a su esposo se le continuara dando a ella; pero esto no lo pudo conseguir porque la Secretaría de la Defensa declaró que no reconocía ninguna personalidad militar a Sulvarán, no obstante que la misma dependencia había reconocido oficialmente al propio Sulvarán como Veterano de la Revolución y miembro de la Legión de Honor Mexicana, y además le había impuesto las condecoraciones de primera y segunda clase del Mérito Revolucionario.

CAPÍTULO DECIMOTERCIO

EL CAUTIVERIO DE EUGENIO MENDEZ

Siendo muy joven se lanzó a la lucha. Desde que en los albores del siglo comenzó la agitación liberal y revolucionaria en la República, Eugenio Méndez Aguirre, que era originario de la ciudad de Veracruz y donde estudiaba jurisprudencia, unió sus esfuerzos a los de los ciudadanos que luchaban contra la Dictadura. En 1902, apenas a los 16 años de edad, se reunió en su misma tierra natal con Laureano Mejía, Aristeo Martínez Núñez, Augusto Aillaud, Rogelio García, Teodoro Hernández, Francisco Gassós y otros jóvenes de ideas levantadas para combatir los desmanes del Gobierno local desde las columnas de un valiente periódico que con el título de "La Voz de Lerdo" había fundado el inolvidable poeta Santiago de la Hoz como órgano del Club "Sebastián Lerdo de Tejada", que el mismo De la Hoz había establecido para propagar, de acuerdo con el Club "Ponciano Arriaga" de San Luis Potosí, los nuevos ideales de redención y de justicia en el propio puerto jarocho y poblaciones circunvecinas.

Es perseguido y enviado a San Juan de Ulúa. Además de haberse declarado en dicha publicación como enemigo del régimen dictatorial, Eugenio Méndez confirmó su actitud rebelde en una ceremonia cívica que en 1903 tuvo lugar en una plaza pública del puerto, pronunciando una vibrante composición en que en cláusulas candentes denunciaba los atentados y aun los crímenes del Gobierno porfirista; y como era natural, su viril discurso acabó de conquistarle la animadversión de las autoridades veracruzanas, que desde entonces lo vigilaron estrechamente y lo hicieron objeto de continuas hostilidades. Entonces, viendo que en su solar natío no gozaba de garantías, tuvo que abandonar a su familia para trasladarse a esta capi-

tal, a fin de proseguir sus estudios en la Escuela Nacional de Jurisprudencia y continuar colaborando en publicaciones independientes. Aquí en México se reunió con Teodoro Hernández y otros jóvenes escritores antiporfiristas que estaban coludidos en el movimiento revolucionario que Hilario Salas, de acuerdo con la Junta del Partido Liberal, preparaba en el sur de Veracruz, circunstancia por la cual las autoridades, achacándole alguna participación en el propio movimiento, del cual sólo era un sincero y ardiente partidario, ordenaron que fuera capturado en su domicilio de las antiguas calles del Padre Lecuona, hoy de Costa Rica, y que se le remitiera como "reo peligroso" a la fortaleza de San Juan de Ulúa.

En la prisión. Durante su encarcelamiento, que se prolongó por espacio de dos años, el talentoso y casi adolescente Eugenio Méndez sufrió todas las vejaciones, todos los atentados y todos los ultrajes que padecían los presos políticos, y para hacer menos pesadas las horas negras e interminables de su encierro, se dedicaba a escribir versos de combate en que su espíritu juvenil, ansioso por el advenimiento de un mundo mejor sin miserias ni opresiones, expresaba sus anhelos y pensamientos de libertad, de amor y de justicia. Pero en medio de sus tristezas y dolores experimentaba de vez en cuando la alegría de ser visitado por su madre, la señora doña Pastora Aguirre, dama de grandes cualidades y virtudes que le llevaba consuelo y alimento, y que en su misma residencia de la ciudad de Veracruz, a pesar de no disfrutar de una desahogada posición económica, daba albergue a los familiares de algunos de los otros luchadores que también se hallaban en el presidio, atendiéndolos en todas sus necesidades y compartiendo con ellos sus sinsabores y penalidades.

En libertad. Cuando a fines de 1908 obtuvo su libertad, Eugenio Méndez volvió de nuevo a la ciudad de México a reanudar sus estudios, y ya una vez obtenido el título de abogado, se fue a radicar a la población veracruzana de Ozulooma, donde se consagró al ejercicio de su profesión para atender las necesidades de su numerosa familia. Estando en dicho lugar estalló la Revolución maderista, en la que no tomó parte por las razones mencionadas; y al caer la dictadura, haciendo remembranzas de sus luchas pasadas y de su cautiverio en San Juan de Ulúa, así como explicando los motivos que tuvo para no intervenir en dicho movimiento, el 13 de septiembre de 1911 publicó las siguientes declaraciones en el periódico liberal metropolitano el "Diario del Hogar":

"...Yo tuve la honra de hacerme ciudadano en el Castillo trá-

gico que mira con sus ojos de ventila al puerto, pues en el tal Castillo cumplí mis veintiún años, y antes había tenido el honor de declamar en el Parque «Ciriaco Cruz» de mi tierra, en el año de 1903, unos versos que provocaron la cólera del Dictador. El Comandante Militar de Veracruz, Joaquín Maas, consignó al Ministro de la Guerra mi poética peroración, fui despojado de mi beca de estudiante, haciéndoseme desde entonces más fidicil la obtención de mi título profesional, y cayendo sobre mí la vigilancia policiaca que sufrí durante dos años, hasta que en 1907 se me arrebató por la mano del esbirro de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, y se me condujo con esposas a la prisión de Veracruz. No hago estas evocaciones para atraer sobre mí miradas y admiraciones; por temperamento rehuyo exhibiciones y popularidad, y pruébolo con hechos: he permanecido en esta pequeña ciudad a pesar de mi vieja amistad con los señores Madero y Sánchez Azcona. En estos momentos en que la baja pasión zumba en las antesalas de todos los palacios de gobierno, y en que la mayoría de los perseguidos y pseudoperseguidos de antes, ocurren a pedir silla en los nuevos festines, yo me he resuelto a seguir viviendo de mi esfuerzo honrado en la lucha por la vida. . . Yo no pertenezco a una familia rica. Muerto mi padre, heme puesto al frente de mi casa y subvengo a mis necesidades y a las de mi familia con mi trabajo profesional. A mis amigos que conocen mi carácter, mis antecedentes y mis antiguas prédicas revolucionarias, extrañará seguramente que yo no hubiera tomado las armas en la pasada revolución: ello debióse a que necesito trabajar para sostener a mi madre y a mis hermanos. Por otra parte, mi abstención activa en la revolución maderista, coincide con mi abstención activa en pedir prebendas o sinecuras.”

Colabora en el Gobierno del general Aguilar. Después de haber sido asesinados los primeros mandatarios Madero y Pino Suárez y de haber triunfado el constitucionalismo, el Lic. Eugenio Méndez fue llamado por su antiguo amigo y correligionario el general Cándido Aguilar que, como se sabe, en 1914 era Gobernador y Comandante Militar del Estado de Veracruz, para que colaborara en su administración revolucionaria; le confirió puestos de primera importancia, los cuales el Lic. Méndez, por su probidad características y amplia cultura general, desempeñó con gran acierto, honradez y alto sentido de responsabilidad.

Representante popular, catedrático y hombre de letras. Años después se fue a la capital de la República, donde en dos ocasiones fue

Diputado al Congreso de la Unión por sendos distritos de su tierra natal; en la Cámara se distinguió como orador de empuje, por sus ideas progresistas y por el interés que en todo tiempo demostró por resolver los problemas de sus representados; y posteriormente, también por elección libre y espontánea de sus conterráneos, fue a ocupar un sitial en el Senado de la República, en el que dejó huella imborrable de su gestión parlamentaria en beneficio del noble y generoso pueblo de su tierra el heroico Estado de Veracruz.

Asimismo, el Lic. Méndez desempeñó diversas cátedras en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, sobresaliendo por sus amplios conocimientos en la materia, e igualmente destacó como hombre de letras, produciendo algunas obras de carácter histórico, científico y literario, todas ellas poco conocidas, pero a juicio de los eruditos, de gran mérito.

Su deceso. El Lic. Méndez, que fue un hombre alto, de compleción robusta, de alma bondadosa y de magnífica presencia, no sobrevivió mucho tiempo a su actuación en el Senado. En 1938, sin dejar de ejercer sus actividades profesionales para atender el sostenimiento de su familia y la educación de sus hijos, comenzó a sentirse enfermo, teniendo alternativas de gravedad y alivio, hasta que el 31 de julio de 1940, a los 53 años de edad, dejó de existir en su modesta residencia de Tacubaya, rodeado por el cariño de los suyos y de la más alta estimación de sus conciudadanos.

CAPÍTULO DECIMOCUARTO

LA PRISION DE ALFONSO BARRERA PENICHE

Se le persigue, captura y remite a San Juan de Ulúa. Bien conocido es que Barrera Peniche fue un inquieto, audaz e inteligente periodista yucateco que en esta metrópoli editaba y dirigía un diario de combate intitulado "Redención", donde había emprendido una enérgica campaña contra los abusos de algunos de los más destacados personajes de la administración porfirista. Pero lo que poco se sabe es que por esta labor fue objeto de hostilidades y persecuciones que al fin lo obligaron a refugiarse en la ciudad de Mérida, en la que por ser su tierra natal y contar con muchos parientes, amigos y simpatizadores, creía estar a salvo de peligros y acechanzas; pero no fue así, ya que por desgracia para él, al poco tiempo, o sea a principios de enero de 1907, fue capturado y sumido en un calabozo de la Penitenciaría para luego, al cabo de dos semanas, ser trasladado al presidio de San Juan de Ulúa, donde no obstante haber sido sentenciado a larga condena por el delito de "ultrajes a funcionarios públicos en ejercicio de sus funciones", sólo estuvo por espacio de poco más de once meses, en virtud de que su paisano y amigo el talentoso y enérgico abogado don Serapio Rendón, que más tarde fuera una de las grandes víctimas de Victoriano Huerta, se hizo cargo de su defensa, logrando que se le pusiera en libertad.

Lleva a cabo una increíble hazaña. Durante su encarcelamiento en la fortaleza, en que, como es natural, tuvo que soportar los inevitables maltratos de los capataces, el encierro en lóbregas mazmorras y los rigores de la exagerada disciplina militar, Barrera Peniche se hizo muy popular entre todos los prisioneros por su carácter abierto, festivo y amuchachado; y, dando muestras de una audacia excepcional, realizó una estupenda hazaña que nadie se hubiera atrevido

a intentar por considerarla punto menos que imposible: dominar y someter a su capricho, cual si hubiese sido un auténtico domador de fieras, nada menos que al formidable negrazo y encarnizado verdugo Boa. Desde un principio ejerció sobre él una especie de hipnotismo o fascinación que lo cohibía y desarmaba para imponerle los castigos arbitrarios a que siempre estuvo acostumbrado; jamás obedecía sus órdenes, sino que por el contrario, le hacía obedecer las suyas, y por esto o por aquello lo hacía objeto de burlas y pesadas bromas; se mofaba de su corpulenta figura de gorila, de su torpe manera de caminar y de la forma tan estúpida con que por su absoluta ignorancia casi tartamudeando se expresaba arrojando montones de saliva; al verlo descuidado le arrebatava el temible garrote que eternamente llevaba en sus manazas para arrojarlo a la azotea de alguna de las "galeras"; lo amenazaba muy seriamente con acusarlo ante el general Hernández si continuaba descargando azotes sobre los reclusos; mirándolo fijamente a los ojos y en tono trágico le advertía que no sería raro que los mismos reclusos, por el odio brutal pero justificado que le tenían, de la noche a la mañana lo convirtieran en cadáver para mandarlo a los apretados infiernos, y en fin, siempre se lo "traía de encargo", como vulgarmente se dice, y no perdía oportunidad para hacerle ver la cerrazón de su cerebro, su ínfima categoría moral y su asquerosa y repugnante conducta. Y aunque por todo esto en muchas ocasiones el tremebundo y sanguinario esbirro se encolerizaba hasta el paroxismo, nunca se atrevía a ejercer ni la menor venganza contra Barrera Peniche, sino que mascullando blasfemias y maldiciones y dando tremendos puñetazos al primer desgraciado que se cruzaba en su camino, se tragaba la bilis que amargaba su enorme boca de pantera.

Colabora en un diario gobiernista. Al obtener su libertad, Barrera Peniche marchó de inmediato a esta ciudad de México, donde desgraciadamente olvidando sus pasados bríos y sus viejos odios contra el sistema dictatorial, colaboró en el periódico porfirista y rastro por excelencia "La Patria",¹⁹ en cuyas columnas publicó el 21 de agosto de 1908 un extenso artículo elogiando la obra de don Teodoro A. Dehesa como Gobernador de Veracruz, y hablando de la manera "ejemplarmente democrática" con que en todo el Estado se había llevado a efecto la reelección —que en realidad no fue sino

¹⁹ El director de este periódico se llamaba Emeterio de la Garza, a quien se le aplicó el apodo de "Megaterio de la Farsa", porque mientras hacía alarde de independencia su servilismo era tal para el Caudillo, que a uno de sus hijos lo bautizó con el nombre de "Porfirio Díaz de la Garza".

una nueva y descarada imposición— de este acaudalado y despótico científico para el período constitucional de 1908 a 1912. Por tal colaboración fue muy criticado por sus antiguos compañeros y correccionarios, quienes lógicamente, ante la evidencia de los hechos, pusieron en entredicho su honradez periodística; y uno de ellos, que a la sazón se hallaba encarcelado en Ulúa, llevando al extremo su indignación, lo calificó tan duramente que le aplicó el adjetivo de “pillo de marca mayor”.

Edita de nuevo “Redención”, es encarcelado en Belén y deportado a las Islas Mariás. Poco más tarde, arrepentido de su labor en “La Patria”, volvió a publicar su diario “Redención” con el deliberado propósito de reivindicarse reanudando su campaña interrumpida contra los malos elementos del régimen porfiriano. Entre otras cosas, según el periódico “México Nuevo”, en agosto de 1909 “. . . publicó una declaración firmada por varios comerciantes, donde se formulaban cargos contra un recaudador de contribuciones del Distrito Federal, relacionados con actos cometidos en el cumplimiento de su misión. La Oficina de Impuestos intervino en el asunto y ordenó una investigación; como resultado los cargos fueron comprobados y el recaudador fue cesado por la Secretaría de Hacienda, con aprobación del Presidente de la República, por «no merecer la confianza del Gobierno. . .»”

“. . . Si tal era el caso, había muchas razones para suponer que Peniche, al publicar la acusación, obraba en interés público y no cometía ningún delito; pero se le procesó por difamación, delito aún más grave que la calumnia.”

Al cometerse esta aberración, que no era más que “un subterfugio para quitarle de en medio”, Barrera Peniche fue conducido a la Cárcel de Belén, adonde por esos días habían sido encerrados otros muchos periodistas de oposición entre los que se encontraban, aparte de los que se citan en el capítulo siguiente, Félix C. Vera, Ramón Álvarez Soto, Joaquín Piña, Enrique Patiño, Joaquín Fernández Bustillos, Félix F. Palavicini, la esposa del viejo y muy conocido luchador don Paulino Martínez y unos 25 o 30 más. Pero a pesar de su encierro en uno de los calabozos de castigo, dice Turner en su “México Bárbaro”, “Peniche pudo continuar publicando «Redención» por algún tiempo, aunque para hacerlo le fue preciso pasar sus originales a través de las rejas de la prisión”. Entre estos originales figuraba uno intitulado “El verdadero Porfirio Díaz”, que trataba de los asesinatos ocurridos en Veracruz la noche del 24 al 25 de junio de 1879 y ordenados por el mismo Dictador contra los jo-

venes partidarios de don Sebastián Lerdo de Tejada, y poco tiempo después, agrega Turner, “publicó un artículo para exigir que se investigaran las condiciones imperantes en Belén, denunciando que allí se usaba con los prisioneros un instrumento de tortura llamado «la matraca»”. Todo lo anterior, añade Turner, “se tuvo en cuenta, sin duda, para imponer a Peniche un castigo con extrema severidad: después de permanecer cinco meses en la cárcel, se le sentenció a cuatro años de prisión en la colonia penal de las Islas Marías.”

Al ser sentenciado a tan bárbara condena, Barrera Peniche, al mismo tiempo que era suprimido su periódico, fue deportado a la colonia penal del Pacífico; y al tenerse conocimiento de estos hechos, el “Diario del Hogar” publicó la siguiente protesta el 22 de diciembre del mismo 1909:

“El periodista de combate señor Alfredo Barrera Peniche fue condenado por el delito de difamación, a sufrir *cuatro años de relegación* en las Islas Marías. La noticia ha sido verdaderamente sensacional, aunque ya se esperaba este resultado como consecuencia de anteriores medidas gubernativas. Parece que el gobierno no está satisfecho con las prisiones de San Juan de Ulúa, en donde han pagado muy cara su independencia ciertos hombres aficionados a manejar una pluma con el sincero objeto de contribuir a la regeneración política nacional, y ha escogido las Marías como nuevo recurso contra la libertad del pensamiento escrito. Esto es una marcada advertencia para quienes censuran a la actual administración, y es algo peor todavía: una inminente amenaza que no se sabe la hora en que va a caer, para convertirse en tristísima realidad, sobre el periodista que haya despertado la cólera de algún poderoso.

“El caso de Peniche debe mantener a la expectativa a todos los directores de periódicos que no transigen con las injusticias y parcialidades del poder. Es una campanada que repercute desde las alturas oficiales hasta el interior de las oficinas de la prensa libre. Tengamos presente que nuestra debilidad, por falta de un sólido e indestructible compañerismo, es una de las causas principales que contribuyen a que seamos perseguidos tenazmente, sin reflexionar, quienes hacen un deber de esa persecución, que los gobiernos construyen su propio desprestigio cuando desconocen los derechos de los ciudadanos y los conculcan abiertamente, y entre los más sagrados derechos del hombre se halla la libertad de prensa.

“Bien sabido es que la ley de difamación tiene entre nosotros por mira principal, acallar cualquiera hoja independiente que señale las monstruosidades de los gobernantes, y si hiciéramos una esta-

dística, veríamos que ocupamos un lugar prominente, si no el primero, entre los países en donde, por falta de educación política suficiente, los periodistas están a merced de las disposiciones oficiales. ¿Quién puede negar que Peniche va relegado a las Islas Marías, no por el hecho en sí mismo de que alguien lo haya acusado por difamación, sino porque tenía un periódico y en él combatía los errores de la Administración?

“Es aterrador el castigo para ese periodista, porque con claridad se deduce que el poder no está dispuesto a observar una actitud moderada o tolerante hacia la prensa nacional independiente o de oposición, sino que, cuando lo juzga necesario o conveniente, decide sin tardanza y de un solo golpe, concluir con las voces que le parecen perjudiciales e importunas a la política que gobierna.

“No tenemos, en vista de las miserias que se desatan sobre nuestro gremio, derecho alguno de hablar de libertad de imprenta. Cuando más podemos decir que al respecto hay tolerancia, y que ésta se mantiene mientras no acuerda destruirla cualquier acto emanado de las intrigas y de las venganzas. Esta ha sido nuestra situación desde hace muchos años y continuamos en posición falsa, a merced de nuestros influyentes adversarios.

“Periodistas independientes, estad alerta, y procurad guardar mucha discreción y mucha habilidad en vuestros trabajos en pro del progreso de la patria. Barrera Peniche es un ejemplo notable de que la tempestad puede desatarse sobre vosotros cuando creáis que prevalece la calma y la seguridad.”

Por haber publicado este valiente editorial, don Filomeno Mata y su hijo del mismo nombre, director y jefe de redacción, respectivamente, del “Diario del Hogar”, fueron inmediatamente despojados de sus elementos de trabajo y encerrados en la Cárcel de Belén por espacio de cinco meses, acusados del delito de ultrajes a los Ministros de Justicia y de Gobernación.

Y en cuanto a Barrera Peniche, algunas semanas después de haber llegado a las Islas Marías fue puesto en libertad gracias a la activa intervención de su defensor el Lic. Rendón, cuyas gestiones reforzaron muchos de sus compañeros de periodismo.

Se une al Constitucionalismo y es nombrado director de la Cárcel de Belén. No tengo datos para asegurar que, al volver del penal del Pacífico, Barrera Peniche haya figurado en la última parte de la Revolución de 1910, ni que haya luchado en alguna forma durante los regímenes interino y maderista; pero lo que sí es un hecho, es que al ser sacrificados Madero y Pino Suárez se afilió al Cons-

titucionalismo, marchando al Estado de Coahuila para unirse con don Venustiano Carranza, a quien junto con otros muchos civiles, entre los que figuraban los licenciados Isidro Fabela, Fernando Iglesias Calderón y Gustavo Espinosa Mireles, acompañó en sus largos recorridos por distintos rumbos del país hasta el mes de agosto de 1914, en que el propio Primer Jefe, al frente del Ejército Constitucionalista, hizo su entrada triunfal en la capital de la República. Y ya una vez que el mismo Primer Jefe hubo nombrado a los principales funcionarios de su administración provisional, entre los que se hallaba el Ing. Alfredo Robles Domínguez como Gobernador del Distrito Federal, por conducto de éste confirió a Barrera Peniche el cargo de director de la Cárcel de Belén en sustitución del tristemente célebre Wulfrano Vázquez, arbitrario y desalmado sujeto de origen porfiriano que mucho se había ensañado con los presos políticos durante el largo tiempo que dicho penal estuvo bajo su mando.

Publica un nuevo periódico y poco más tarde fallece. Pronto renunció Barrera Peniche a la dirección de la Cárcel de Belén, a fin de sacar a luz un nuevo periódico con el nombre de "Revolución", y tan luego como pudo fundarlo con la ayuda de algunos de sus camaradas, comenzó a hacer en sus columnas una campaña contra varios de los más destacados jefes constitucionalistas que en su concepto eran malos elementos revolucionarios y, por consiguiente, indignos de seguir gozando de la confianza de don Venustiano. Y como se diera el caso de que al bravísimo y ameritado general don Francisco Murguía fuese a quien atacara con más violencia, en una ocasión en que viera que el automóvil en que éste viajaba iba en la misma dirección en que él transitaba por una de las calles de México, creyendo que lo perseguía para reclamarle su proceder o tal vez agredirlo en la vía pública, recibió una tan tremenda impresión que cayó en cama gravemente enfermo, y a pesar de los esfuerzos que sus familiares hicieron por salvarle la vida, dejó de existir algunas semanas después.

De esta manera sucumbió éste que en su época llegó a ser famoso luchador, y que como todo ser humano, jamás perfecto, tuvo luces y sombras en su vida.

CAPÍTULO DECIMOQUINTO

LA LUCHA Y PRISION DE JUAN E. VELAZQUEZ

Se afirma su convicción libertaria. Se incurriría en omisión imperdonable si en el presente trabajo no se dedicara un capítulo a este luchador que también saboreó las amarguras de los calabozos de San Juan de Ulúa, y que por su simpatía, talento y convicciones revolucionarias fue muy estimado por los miembros de la Junta del Partido Liberal.

Nativo del Estado de Veracruz, donde vio las primeras luces por el año 1882, Juan E. Velázquez, según él mismo cuenta, comenzó a leer desde muy joven los periódicos "Regeneración" y "El Hijo del Ahuizote", donde los Flores Magón, Juan Sarabia, Santiago de la Hoz, Alfonso Cravioto y otros escritores de gran empuje combatían sin tregua los atentados del régimen porfirista.

Con tales lecturas comprendió que era de urgente necesidad un cambio radical de las condiciones en que el pueblo mexicano, oprimido moral y materialmente por el sistema dictatorial, languidecía agobiado por la esclavitud y la miseria.

Se comunica con la Junta que lo nombra delegado. Así pues, cuando Sarabia y los Flores Magón, obligados por las implacables persecuciones que sufrían en México emigraron a los Estados Unidos y en San Luis, Missouri, se constituyeron en Junta Revolucionaria para luchar "por todos los medios" contra el despotismo del general Díaz, Velázquez se comunicó con ellos exponiéndoles sus ideales por una mejor convivencia para las masas populares y su firme resolución de ayudarlos en su empresa.

Deduciendo por sus declaraciones que Velázquez era un magnífico elemento revolucionario, los miembros de la Junta le extendieron el nombramiento de Jefe de la Zona militar del Oriente de Ve-

racruz, así como el de Delegado Especial, para que recolectara fondos y toda clase de pertrechos de guerra y organizara grupos armados a fin de que éstos, de ser posible, se lanzaran a la contienda al mismo tiempo que los insurgentes que en la región meridional veracruzana, y jefaturados por Hilario Salas, ya venían preparando desde 1905 un movimiento revolucionario.

Hace activa propaganda y es encarcelado en Ulúa. A partir de entonces, Velázquez, que hasta hacía poco había trabajado en la Oficina de Correos del puerto jarocho, se comunicaba constantemente con los miembros de la Junta, quienes le enviaban instrucciones, nombramientos para nuevos correligionarios, así como gran número de ejemplares del Programa del Partido Liberal con objeto de que los distribuyera entre los empleados del Gobierno y empresas particulares, trabajadores, campesinos, profesionistas, y especialmente entre los obreros de la región fabril de Orizaba, quienes por el maltrato recibido de los patrones, eran rebeldes en potencia. Con este motivo, Velázquez hacía frecuentes viajes por distintos rumbos del Estado, repartiendo propaganda y conquistando adeptos a la causa insurreccional; y estando en Orizaba, donde permaneció algún tiempo, entabló íntima amistad con los líderes de los obreros, tales como José Neira, Juan Olivares, Rafael Tapia, Camerino Mendoza, Teodoro Escalona, Heriberto Jara, Salvador González, Pánfilo Méndez y otros más, que publicaban el periódico "La Revolución Social", y en el cual habían emprendido una vigorosa campaña contra la tiranía porfiriana y luchaban por el mejoramiento de las desastrosas condiciones en que se hallaban los trabajadores de las fábricas textiles de Río Blanco, Nogales y Santa Rosa. Desde su arribo a Orizaba, Velázquez colaboró en dicho periódico, publicando algunos artículos en que resueltamente apoyaba el programa social del mismo y lanzaba duros cargos contra la Dictadura como causante de todos los males que afligían al pueblo de México. Esta labor, unida a sus hechos revolucionarios anteriores que lo hacían aparecer como elemento peligroso para el régimen, le valió ser aprehendido y enviado, tras un breve proceso que lo juzgó como sedicioso y le impuso una larga condena, al presidio de San Juan de Ulúa.

Interviene en su favor el Lic. Flores Magón. Velázquez llegó a la fortaleza muy poco después de haber estallado los levantamientos de Jiménez y Acayucan, con cuyos jefes había sostenido correspondencia, la cual junto con varios ejemplares del Programa del Partido Liberal y otros documentos revolucionarios, le fue recogida

al hacer la policía un cateo en su domicilio de la ciudad de Veracruz. Esto complicó su situación de preso, pero a pesar de ello y de estar sentenciado a una larga prisión, no sufrió sino poco más de un año de cautiverio, debido a que su defensor y amigo el Lic. don Jesús Flores Magón, desplegando gran actividad en su favor, logró, como cosa excepcional y casi como un verdadero milagro, que obtuviera su libertad a fines de octubre de 1907.

Cómo fue su vida en la fortaleza. Durante su permanencia en las mazmorras de Ulúa, que fue precisamente en el tiempo en que con más crudeza se extremaron los rigores contra los presos políticos por estar muy recientes los primeros brotes de rebeldía que tanto desasosegaron a la Dictadura, sufrió Velázquez muchos y grandes infortunios, de que sólo experimentaba lenitivo cuando lograba comunicarse con otros de los luchadores allí encarcelados como Juan Sarabia, César Canales, Enrique Novoa, Barrera Peniche, Cipriano Medina y unos cuantos más; pues al cambiar con ellos impresiones, proyectos, esperanzas y recuerdos se mitigaban sus penas, y más aún cuando en las conversaciones se trataba de que la efervescencia revolucionaria crecía cada vez más en México y que no sería imposible que un día más o menos próximo o lejano, con el derrumbe del despotismo, pudieran alcanzar su anhelada libertad.

Vuelve a la lucha y es encarcelado en Belén. Con las penalidades padecidas, y no obstante su juventud y fuerte constitución física, Velázquez salió del Castillo muy enfermo y hasta un poco avejentado; pero esto no fue obstáculo para que reanudara desde luego sus actividades subversivas, coadyuvando activamente en la organización del nuevo levantamiento que, después de haber sido sofocado a sangre y fuego en septiembre y octubre de 1906, preparaba para mediados de 1908 la Junta Revolucionaria del Partido Liberal.

Para el efecto, Velázquez se comunicaba con los luchadores que en el Estado de Coahuila, de acuerdo con un plan de rebelión que abarcaría toda la República, se alistaban para levantarse en armas, remitiéndoles fondos que había reunido para que adquirieran armamento y municiones. Es de sobra conocido que dichos luchadores, encabezados por Benito Ibarra, Jesús Rangel, Benjamín Canales y Encarnación Díaz Guerra, llevaron a efecto en junio del mismo año 1908 los levantamientos de Viesca y de Las Vacas, hoy Ciudad Acuña, y que después de estos acontecimientos, que tanta resonancia tuvieron en México y Estados Unidos, se desencadenó una enconada persecución no sólo contra los que tuvieron participación directa en

ellos, sino también contra todos los que en alguna forma se hallaban comprometidos en las mismas acciones libertarias. Y como Velázquez figuraba destacadamente entre estos últimos, el Jefe Político de Veracruz, tomando en consideración esa circunstancia, así como su reincidencia en actividades revolucionarias, en agosto del repetido 1908 ordenó su captura, volvió a catear su domicilio donde encontró una multitud de impresos subversivos, y lo sujetó a un extenso interrogatorio en que el joven luchador sostuvo con entereza la responsabilidad de sus actos y valientemente declaró que desde mucho tiempo atrás era enemigo de la Dictadura y fervoroso partidario de la causa de liberación popular, por la que sin descanso combatían desde el destierro los miembros de la Junta del Partido Liberal. Ya una vez convicto y confeso, Velázquez fue remitido con una escolta a las bartolinas de Belén, donde se le instruyó proceso por el delito de rebelión. El 25 del propio agosto quedó formalmente preso y se le condenó a seis años de encarcelamiento.

Otros muchos comprometidos son igualmente encerrados en Belén. Casi al mismo tiempo que se aprehendía a Velázquez en Veracruz, eran capturados en distintos lugares del país otros muchos ciudadanos que asimismo resultaron comprometidos en los mencionados levantamientos, así como en los de Jiménez y Casas Grandes, a todos los cuales se encerró también en la Cárcel de Belén. Entre estos ciudadanos, que fueron más de un centenar, se hallaban los siguientes: el talentoso y viril orador y periodista Atilano Barrera; el distinguido luchador Aarón López Manzano, que, como Velázquez, era Delegado de la Junta; Casimiro H. Regalado, valeroso y abnegado campesino que desde el Estado de Texas prestó muchos servicios a la causa revolucionaria; Lumbano Domínguez, Delegado también de la Junta y jefe de grupos rebeldes en Chiapas; Juan José Arredondo, que había jefaturado el levantamiento de Jiménez, Coahuila; Joaquín O. Serrano, igualmente Delegado de la Junta en Veracruz; Eulalio Treviño, periodista que desde 1905 había luchado en Douglas, Arizona, así como Rosendo Frausto, Venancio Aguilar, Pedro Ramírez, Apolonio Villa, Casimiro y José Rosales, Pilar Garza, Arnulfo y Apolonio Zertuche, Adolfo y Nicanor Valdés, Andrés Prieto, Amado, Guillermo y Librado Rodríguez, Ventura Cardona, Melitón Cervantes, José Leal, Nicanor y Feliciano Villarreal, José de la Cortina, Serapio Luna, Fructuoso Urdiales, Ireneo Cruz, Abraham, Cástulo y José María de la Garza, Juan Cepeda, Zeferino Bernal, Juan Garza Bazán, Antonio Rábago, Isaías Ayala, Feliciano y José Orozco, Pedro García, Tiburcio Balderas, Luis Domínguez, Modesto

Abascal, José Serna, Melitón Perea, Juan de la Cruz, Apolonio y Napoleón Barrera, Mauricio Uruñuela, Jesús García Peña, Cástulo Gómez, Felipe Martínez, Antonio Salas, Guadalupe Velasco, Lázaro Parada, Juan Ibarra, José María Saucedo, Francisco Villanueva, Donaciano Rojas, Leopoldo Alvarez, Andrés Flores y Fabián, Aureliano y José María González.

Todos estos luchadores permanecieron durante más de dos años en los infectos galerones de Belén, ya que obtuvieron su libertad el 31 de octubre de 1910, con excepción de Venancio Aguilar, que fue condenado a cuatro años de prisión, y de Aarón López Manzano, Casimiro H. Regalado, Arnulfo Zertuche y Juan E. Velázquez, sobre quienes recayó una sentencia de seis años de cautiverio.

El suplicio del artista Jesús Martínez Carrión y del Dr. Juan de la Peña. Retrocediendo un poco en esta narración, diré que cuando en agosto de 1908 llegó Velázquez a la Cárcel de Belén, encontró allí encerrados a tres luchadores de valía, o sean Federico Pérez Fernández, el genial dibujante y caricaturista Jesús Martínez Carrión y el Dr. Juan de la Peña, administrador, director y redactor, respectivamente, del semanario de combate "El Colmillo Público", sobre quienes pesaba una condena de cinco años de prisión por el "delito" de haber editado en el taller de su periódico "La Revolución Social" de Orizaba, donde como se ha dicho se hacía una enérgica campaña contra la Dictadura porfirista. Por tan "horrendo crimen", el Dr. De la Peña y Martínez Carrión fueron objeto de tratamientos verdaderamente inquisitoriales en la cárcel. Se les incomunicó rigurosamente en los terribles calabozos de castigo de la planta baja del edificio, lodosos, oscuros, pestilentes y poblados de alimañas venenosas; se les sujetó al suplicio del hambre, y se asegura que el general Díaz, no queriendo asesinarlos de modo tan brutal como lo había hecho con los mártires del 25 de junio en Veracruz, ordenó que se les inyectara el germen de la tuberculosis para que murieran lentamente entre las tinieblas y la fetidez de sus mazmorras; pero lo cierto es que en sus horripilantes cubiles contrajeron esa mortal enfermedad, y quedaron casi ciegos; y cuando ya se encontraban en gravísimo estado fueron trasladados al Hospital Juárez, en donde casi sin atención médica fallecieron pocos días después. El temor que inspiraban a la Dictadura estos infortunados luchadores aun ya moribundos, hizo que tuvieran centinelas de vista hasta los últimos instantes de su agonía; pero el despotismo, dando muestras de su "magnanimidad y humanitarios sentimientos", permitió que una de las her-

manas de Martínez Carrión fuera a darles a su lecho, poco antes de morir, algunas cucharadas de ¡Emulsión de Scott...! ²⁰

Más luchadores son remitidos a Belén. Así las cosas, cuando Velázquez tenía ya poco más de dos años de reclusión, ocurrió un memorable acontecimiento que arrojó a otros muchos luchadores a las bartolinas de Belén. En los primeros días de septiembre de 1910 un grupo numeroso de periodistas, escritores y otros elementos intelectuales, encabezado por Leocadio Carrillo, Rafael Martínez, Enrique Lailson Banuet, la señorita Dolores Jiménez y Muro, Diego Arenas Guzmán y otros más, solicitaron permiso al Gobernador del Distrito Federal, don Guillermo Landa y Escandón, para verificar una manifestación pública que tendría por objeto apoyar el memorial que el Comité Ejecutivo Electoral de los partidos unidos Nacional Antirreeleccionista y Nacionalista Democrático había presentado a la Cámara de Diputados pidiendo la nulidad de las elecciones presidenciales tenidas lugar el 10 de julio anterior, así como para rendir, independientemente de las ceremonias oficiales a las que el pueblo prácticamente no tenía acceso, un fervoroso homenaje de respeto y gratitud a los héroes de la Independencia Nacional. Dicho permiso les fue negado, pero a pesar de ello, el día once del mismo septiembre los solicitantes llevaron a efecto la manifestación en una de las glorietas del Paseo de la Reforma. Ante la inmensa multitud que se congregó, Lailson Banuet pronunció un discurso protestando por la burla que el voto popular había sufrido con la nueva imposición del Caudillo, así como exaltando las virtudes, la abnegación, el sacrificio y los anhelos redentores de Hidalgo, Morelos, Allende y demás próceres de la emancipación de nuestra patria; pero cuando apenas había terminado su encendida pieza oratoria, se presentó el famoso esbirro Ramón Castro al frente de un destacamento de dragones, agrediendo brutalmente a machetazos a la pacífica multitud, que se vio obligada a dispersarse, aunque para volverse a reunir poco después ya en actitud abiertamente tumultuosa, profiriendo gritos de indignación contra el esbirro Castro y las autoridades que lo habían mandado con tan siniestros fines.

²⁰ A propósito del Dr. De la Peña, que era hermano de Rosario la que Acuña immortalizó en su "Nocturno", diré que se ha asegurado que no falleció en el Hospital Juárez, sino que habiendo sido enviado a Ulúa murió al poco tiempo en una de sus mazmorras. Se ha dicho también que en la época porfiriana y por cuestiones políticas estuvieron presos en la fortaleza los futuros generales Juan G. Cabral y Pablo Quiroga; pero como ninguna de estas aseveraciones las he podido comprobar, me eximo de incluir los nombres de estos tres personajes entre los cautivos y mártires del Castillo de San Juan de Ulúa.

En los momentos en que los manifestantes se dispersaban, los hombres del felón Castro hicieron prisioneros a un gran número de ellos, entre los que se hallaban los siguientes, que por media calle fueron conducidos a la Cárcel de Belén: Manuela Peláez Pineda, J. Cruz Rodríguez, Francisco de A. Maya, Lucio y Cesáreo Cabrera, Angel Zozaya, Aparicio Sánchez, José y Francisco Hernández, Juan Pineda, J. Mercado Freyra, Pablo Doria, Adrián Romo, Eduardo López Guerra, Francisco Escobedo, Alfredo Reyes, Saúl Navarro, Pedro Rosales, Daniel Marín, Benigno Viñas Aguirre, Alberto Enríquez, Antonio Rodríguez, así como los ya aludidos Leocadio Carrillo, Enrique Lailson Banuet, el vibrante orador Diego Arenas Guzmán, Rafael Martínez, más conocido en el periodismo antirreleccionista por el seudónimo de "Rip Rip", y la valiente y talentosa escritora revolucionaria señorita Dolores Jiménez y Muro, que tuvo un gesto de admirable virilidad desafiando al sicario Castro, que trataba de herirla con la punta del machete en los momentos de su aprehensión.

Velázquez traba íntima amistad con todos estos luchadores. Por afinidad de ideas y sentimientos, desde que los luchadores arriba enumerados llegaron a Belén, Velázquez trabó íntima amistad con todos ellos, pero particularmente con los obreros Leocadio Carrillo y Enrique Lailson Banuet y el periodista Diego Arenas Guzmán, quienes por su trato sincero, franco y afectuoso llegaron a profesarle una gran estimación, y a llamarle cariñosamente "Juanito". Durante sus pláticas, sostenidas generalmente en los inmundos patios, donde en las anchas grietas del mugroso pavimento pululaban millones de piojos blancos que en gruesas formaciones se arrastraban lentamente, Velázquez les refería infinidad de pormenores sobre su prisión en San Juan de Ulúa, y recordaba emocionado los hondos sufrimientos que tanto él como Juan Sarabia, César Canales, Lázaro Puente, Enrique Novoa y otros de los más destacados combatientes padecieron como consecuencias de las iras del viejo Dictador. Pero también salpicaba Velázquez sus relatos con detalles humorísticos, haciendo saber a sus amigos algunas de las ocurrencias de Barrera Peniche, que como he dicho en el capítulo a él dedicado, "se traía al remolque" al ignorante y desalmado negrazo Boa, el implacable verdugo a quien por su barbarie y salvajismo todos temían y miraban como un auténtico demonio.

Velázquez y sus compañeros de prisión cantan "La Golondrina" de Sarabia. Así pasaba el tiempo y cada vez era más insoportable la permanencia en la ya por fortuna desaparecida Cárcel de Belén,

también llamada en un tiempo "Palacio Campuzano" por algunos reclusos, adonde frecuentemente llegaban nuevas víctimas de la tiranía, que como a Velázquez y sus amigos, a no pocas de ellas se encerraba en los famosos calabozos de suplicio, que mucho se parecían a las peores mazmorras de la fortaleza veracruzana, y que como he dicho en otro lugar, constituían unos de los más infames instrumentos de tortura que el régimen dictatorial utilizaba para doblegar y martirizar a los ciudadanos que tenían el atrevimiento de combatir o simplemente señalar sus injusticias, arbitrariedades y atropellos. Y como un detalle sentimental, manifestaré que según me ha referido últimamente el mismo don Diego Arenas Guzmán, cuando tanto él como Velázquez y compañeros de lucha y periodismo se sentían entristecidos o agobiados por las amarguras y penalidades de su injusto y prolongado confinamiento en que no podían comunicarse con el exterior, ni recibir noticias de los seres queridos, y tenían la desgracia de verse obligados a soportar la convivencia entre ladrones y asesinos y la estulticia y malos tratamientos de los blasfemos y rudos capataces, para consolar sus desventuras y sinsabores, entonaban a media voz y en medio de las sombras de su calabozo la inspirada y conmovedora canción de "La Golondrina" compuesta por Sarabia, seguramente sin saber que cosa igual habían hecho en momentos de suprema aflicción y abatimiento, muchos de los infortunados cautivos de San Juan de Ulúa.

Salen en libertad. Pero al fin llegó la hora de la justicia. Diego Arenas Guzmán, Leocadio Carrillo, Lailson Banuet y todos los que junto con ellos habían sido encarcelados, obtuvieron su libertad el once de mayo de 1911, debido a que ya para esa fecha la Dictadura, previendo su próximo derrumbe, no se mostraba tan implacable con los que habían sido sus opositores, sino que trataba de aparecer benigna ante la opinión de los revolucionarios que cada día alcanzaban nuevos triunfos en los campos de batalla; y veinte días más tarde, ya destronado el déspota tuxtepecano, recibieron el mismo beneficio Arnulfo Zertuche, Venancio Aguilar, Regalado, López Manzano y Velázquez, amparados por la Ley de Amnistía para los reos políticos decretada por el Congreso de la Unión.

Velázquez muere en un combate. Juan E. Velázquez no disfrutó sino sólo un breve tiempo de los goces de su liberación. Como a César Canales, lo perseguía un adverso destino, ya que habiéndose unido al movimiento rebelde que el Lic. don Emilio Vázquez Gómez encabezó contra el Presidente Madero, tuvo la mala estrella de su-

cumbir a principios de 1912, a los 30 años de edad, en un combate sostenido con tropas maderistas en un punto del Estado de Tlaxcala.

De esta manera dejó de existir en plena juventud este luchador que tanto sufrió por la causa del pueblo; este abnegado y honesto combatiente que como a muchos otros se tiene injustamente en el olvido, y a quien se rinde un sincero homenaje en estas páginas.

CAPÍTULO DECIMOSEXTO

LA ODISEA DE JOSE NEIRA

Sus primeros pasos. Este punto menos que olvidado luchador, que armoniosamente amalgamó en su fructífera existencia el arte con los trabajos manuales e intelectuales, nació en la Delegación de Tlalpan, Distrito Federal, el 23 de julio de 1877. Fueron sus padres don Cesáreo Neira y doña Guadalupe Obcejo, ambos pertenecientes a la clase media. A los siete años inició sus estudios primarios en una escuela oficial de la misma población, y los terminó un lustro más tarde con muy buenas calificaciones.

Se enfrenta a la lucha por la vida. Siendo sus progenitores de escasos recursos económicos, apenas salido de la escuela y para ayudar al sostenimiento del hogar, viose obligado a abandonar sus distracciones infantiles para trabajar en una fábrica de hilados y tejidos denominada "La Fama", ubicada en la propia Delegación, y en la cual permaneció bastante tiempo desempeñando con gran habilidad diversas labores peculiares del oficio. Pero en vista de que el salario era en extremo reducido y creyendo que en otro lugar podría ganar un poco más para ayudar mejor a su familia, cuando sólo tenía unos quince años de edad echóse a recorrer mundo marchando al Estado de México, donde no tardó en encontrar empleo en otra fábrica textil de nombre "La Colmena". Ya para entonces el joven Neira alentaba en su espíritu las ansias de mejoramiento social, cuyos ideales externaba con entusiasmo entre sus compañeros de trabajo, todos ellos padeciendo una injusta retribución a sus prolongadas labores, circunstancia que le valió ser despedido por los dueños del negocio.

Sufre persecuciones. Como ya había adquirido suficientes conocimientos en el ramo textil, y además le agradaba esta clase de tra-

bajo, solicitó y obtuvo una nueva ocupación en otra fábrica similar llamada "Río Hondo", también en el Estado de México, por el rumbo de Ixtapan de la Sal. Pronto se hizo aquí muy estimado por los demás obreros, tanto por su espíritu fraternal como por su inteligencia y facultades poéticas, que demostró al producir bien logrados versos y letras para canciones, que desde luego se hicieron populares. En esta fábrica comenzó a tener conocimiento de las luchas del Partido Liberal, a leer periódicos de combate como "Regeneración", el "Diario del Hogar", "La Voz de Juárez" y "El Hijo del Ahuizote", así como a nutrirse en las enseñanzas de los escritores revolucionarios más avanzados de la época; e interpretando el acervo literario que palpitaba en esos elementos de difusión de las nuevas ideas, predicaba a sus compañeros el evangelio de la verdad y la justicia a fin de que se organizaran en sindicato para reclamar a la empresa sus derechos a una mejor, más humana y equitativa convivencia. Por esta labor social, que fue considerada subversiva y peligrosa y aún recuerdan los ancianos de la comarca, no sólo fue despedido por los patronos sino que lo obligaron a huir a despoblado. Casi sin probar alimento anduvo vagando por el monte varios días, pero habiendo pasado casualmente por ahí unos arrieros que llevaban mercancías a distintas poblaciones del Estado se les unió desde luego, y convertido también en arriero permaneció cerca de un año en su compañía recorriendo caminos y más caminos, hasta que en 1905 marchó al Estado de Veracruz, donde siempre con el propósito de continuar trabajando en el ramo textil pidió y le fue concedido empleo en las fábricas de Río Blanco en Orizaba.

Líder de la histórica huelga. En estas fábricas, ya con la firme decisión de consagrarse por entero a las luchas proletarias, José Neira tuvo por compañeros de labor a los ya mencionados Juan Olivares, Rafael Tapia, Camerino Mendoza, Teodoro Escalona, Heriberto Jara, Pánfilo Méndez y Salvador González, así como a otros más que como los nombrados figuraron posteriormente de modo destacado en nuestras contiendas populares. Junto con ellos estableció en Orizaba una sucursal del "Gran Círculo Obreros Libres", que los camaradas textiles de Puebla y de Tlaxcala habían organizado con el fin de lograr más justas condiciones de vida y de trabajo; y asimismo, en su compañía, fundó el periódico "La Revolución Social" en que, como se ha dicho, y de acuerdo con la Junta del Partido Liberal, se hacía en la región muy activa propaganda revolucionaria de tendencias socialistas; y luego, también con su concurso, e igualmente de conformidad con la propia Junta, orga-

nizó y llevó a efecto la histórica huelga que, como resultado de las intransigencias de la empresa por atender las legítimas peticiones de los obreros, que como sus hermanos los mineros de Cananea demandaban mayor salario y disminución de horas de trabajo, estalló en Río Blanco en los últimos días de diciembre de 1906. Es bien sabido que en tanto se estudiaban y resolvían sus peticiones, los obreros volvieron al trabajo en la mañana del 7 de enero de 1907; pero entonces ocurrió una infamia que en su buena fe no pudieron imaginar, o sea que las tropas de los generales Rosalino Martínez y Joaquín Maas aprehendieron a muchos de ellos y acribillaron a tiros a más de seiscientos, cuyos cadáveres fueron conducidos a Veracruz en varios furgones del ferrocarril para ser arrojados al mar como basura.

Entre los dirigentes obreros que tan villanamente fueron asesinados se hallaban José Juárez, Rafael Moreno, Antonio Bonilla, Nicolás López, Manuel Cortés, Agustín Mirón y Antonio Ramírez; y entre los prisioneros figuraban José Neira y Margarita Martínez, que como Juan Olivares eran delegados de la Junta del Partido Liberal en la región fabril de Orizaba.

Escapa de la muerte y es remitido a la fortaleza. Ya una vez capturado, Neira estuvo a punto de ser pasado por las armas como lo habían sido y lo estaban siendo muchos desventurados obreros que como a él se acusaba de los delitos de homicidio, robo, reuniones tumultuosas y rebelión. Se salvó del patíbulo "gracias a la súbita suspensión que de tales ejecuciones lograron por presión política ante el Dictador diversas representaciones extranjeras". Pero si debido a esta oportuna intervención no fue fusilado, el Caudillo dispuso que a cambio de una muerte fulminante, se le encarcelara por cinco años en la fortaleza, para que allí la misma muerte le llegara lenta y horriblemente en el fondo de sus más lóbregos calabozos.

Neira fue enviado al presidio junto con la gran luchadora Margarita Martínez y otros trabajadores cuyos nombres no he podido recoger para rendir tributo a su memoria. Margarita fue alojada en un departamento especial y pronto salió en libertad. Pero Neira fue tratado con suma crueldad, ya que entre los tormentos que se le aplicaron, figura el de haber sido colgado de los pies con unos garfios de hierro, cosa horrenda que solamente se perpetraba en casos muy excepcionales. Las cicatrices que tales garfios le dejaron las conservó por mucho tiempo, y aún le eran claramente visibles cuando dejó de existir a los sesenta y dos años de edad. Desde el momento en que fue condenado a prisión, su anciana madre no dejó

de hacer gestiones a fin de que obtuviera su libertad, logrando esto al cabo de tres años de infinitos trabajos, mediante un nuevo indulto que milagrosamente pudo obtener del propio general Díaz, que lo concedió con la condición de que Neira nunca volviera a trabajar en fábricas textiles, y sobre todo, de que jamás intentara soliviantar de nuevo a los obreros de esas fábricas y demás trabajadores del país.

Vuelve a la lucha. Pero una vez libertado, cosa que ocurrió a principios de 1910, Neira, fiel a sus convicciones y sin temor a represalias, volvió a expresar sus ideales de justicia social por medio de la prensa, hasta que tuvo la satisfacción de ver el derrumbamiento de la Dictadura que por tanto tiempo se había creído invencible y que tanto y tan brutalmente había tiranizado al pueblo mexicano.

Después del triunfo del maderismo y teniendo fe en que éste cumpliera sus promesas de reivindicación obrera y campesina, se dedicó tranquilamente al comercio; pero al estallar el cuartelazo de febrero reanudó la brega periodística fundando en esta ciudad de México el semanario "La Voz de la Miseria", en el que como su nombre lo indica, se hacía eco de las angustias, sufrimientos y necesidades de las clases humildes y desamparadas, sin dejar por ello de combatir con gran entereza y virilidad al régimen usurpador. Esto le causó implacables persecuciones, por lo que tuvo que marchar al Estado de Nuevo León, donde en Monterrey contrajo nupcias con la señorita Dilia Ester Castillo y publicó otros periódicos, "El Vale Coyote" y "Nueva Patria", desde cuyas columnas continuó atacando inflexiblemente las ferocidades del huertismo. Por esta tenaz campaña fue nuevamente perseguido, y habiendo sido capturado estuvo otra vez en grave riesgo de ser fusilado, salvándose gracias a la intervención de su esposa, que dijo ser nativa de Colombia con objeto de que el Cónsul de ese país tomara cartas en el asunto, como efectivamente las tomó, consiguiendo que Neira fuese conducido para ser juzgado a esta capital, donde al fin recuperó la libertad en virtud de las gestiones que en su favor hicieron algunos de sus antiguos compañeros de trabajo en Orizaba, aunque con la condición de que desde luego debería abandonar el territorio nacional.

En Estados Unidos y Alemania. Entonces, junto con su esposa, se refugió en San Antonio, Texas, donde permaneció algún tiempo en compañía de otros muchos exiliados políticos, para embarcarse en seguida con destino a Europa, radicándose en Alemania con el propósito de conocer y tratar personalmente a algunos grandes luchadores y escritores socialistas y anarquistas que en la ciudad de

Francfort se iban a reunir en un Congreso Revolucionario Internacional. Por diversas causas no pudo asistir a este congreso, y luego, en distintas poblaciones alemanas vivió cerca de dos años visitando museos, universidades y otros centros de cultura, hasta que habiéndosele agotado los recursos quedó prácticamente en la miseria. Por esta circunstancia, para subsistir y enviar fondos a su esposa tuvo que pedir trabajo en una fábrica de maniqués, hecho que unido a sus grandes disposiciones artísticas habría de marcar el principio de su carrera de excelente modelador de figuras de cera.

Retorna a la patria. Después de varios meses de prestar sus servicios en esa fábrica, en la que mucho sobresalió por la maestría con que ejecutaba sus trabajos, volvió a la Unión Americana para recoger a su consorte, y ya junto con ella regresó a México con la idea de continuar propagando en la prensa sus principios revolucionarios, cosa que llevó a efecto durante el Gobierno del señor Carranza; y cuando tuvo lugar el movimiento rebelde de Agua Prieta, se retiró definitivamente del periodismo y la política, y dio comienzo a la elaboración de las mencionadas figuras, mismas que para atender sus necesidades vendía a bajo precio en las calles más céntricas de esta populosa capital.

Establece dos museos. Más tarde, cuando el llamado "Niño Fidencio" se hizo famoso por las extraordinarias curaciones que se le atribuían, elaboró un grupo de figuras que lo representaban rodeado por sus enfermos, y poco después modeló unas efigies del general Obregón, del arzobispo Mora y del Río, del aviador Emilio Carranza y otras más, todas de tamaño natural, que junto con las de aquel falso taumaturgo exhibió en un museo que con la cooperación monetaria de un socio logró establecer en los bajos del ya desaparecido Portal de la Colmena, que estaba situado en el costado sur de nuestra gran Plaza de la Constitución. Pero tuvo la mala suerte de que todas esas figuras, que estaban ejecutadas con destreza inigualable, le fueron recogidas y hechas pedazos simplemente porque las autoridades consideraron un desacato para Obregón exhibir su retrato junto con el eclesiástico Mora y del Río.

Este arbitrario despojo, que significaba un cúmulo de trabajos y desvelos perdidos deplorablemente, no lo desanimó, sino que con renovado entusiasmo elaboró otras muchas figuras, entre ellas unas que representaban con admirable realismo los tormentos inauditos aplicados a los "herejes" por la "Santa Inquisición": mujeres horriblemente mutiladas y sangrantes con expresión de espanto y de dolor infinito; hombres que despiadadamente eran descuartizados

en potros y máquinas infernales de suplicio, y todo esto en un ambiente lúgubre y sombrío que hacía ver aún más lívida e impresionante la palidez de los atormentados. Entonces tuvo ciertas dificultades con su socio en cuestiones económicas, por lo cual cedió a éste una parte de sus obras como pago a las deudas contraídas, y con las que le quedaron fundó en 1933 un nuevo museo en la casa número 21 de las calles de Argentina; pero por haber invertido en sus trabajos mayor cantidad de dinero del que podía pagar en tiempo determinado, el museo le fue embargado y nuevamente le fueron recogidas las figuras en garantía de los saldos insolutos. Este segundo golpe tampoco lo desalentó, sino que, como la primera vez, con verdadero empeño y perseverancia reanudó sus labores, y con la ayuda de algunos centros obreros que acudieron en su auxilio en señal de gratitud por sus luchas y sacrificios de otros tiempos en favor de sus hermanos los trabajadores de Río Blanco, volvió a abrir su museo en la misma casa de las calles de Argentina, que es donde se encuentra en la actualidad.

Una obra generosa. Desde que regresó de los Estados Unidos, Neira tuvo muy frecuentes reuniones con sus viejos compañeros los precursores de la Revolución con objeto de estudiar con ellos los mutuos intereses, y con el transcurso del tiempo procuró aliviar, dentro de sus posibilidades, la situación de los más necesitados. Y ya en las postrimerías de su vida llevó a cabo una labor benefactora por todos conceptos digna de alabanza, al establecer de su no boyante peculio, en la calle Leandro Valle de esta ciudad, un comedor gratuito para todos aquellos de sus mismos compañeros, que agobiados por un cruel destino, carecían de todo género de bienes de fortuna.

Su deceso. Pero esta obra generosa sólo dio sus bellos frutos de amor y de piedad para con los desheredados por espacio de tres meses, al no poder seguirla sosteniendo José Neira por haber enfermado tan gravemente que el médico que lo atendía aconsejó que, como una probabilidad de salvarle la vida, debería ser trasladado a un lugar como Cuernavaca, cuyo clima era más benigno para su caso que el de la ciudad de México. Así pues, atendiendo la opinión del galeno, los familiares del paciente lo condujeron a dicha población, donde por desgracia en lugar de haber recuperado la salud, falleció un mes más tarde en la casa número 25 de la calle de Atlacomulco, el 25 de diciembre de 1939.

Y para concluir, sólo diré que este abnegado y tesonero luchador, cuya memoria se conserva en las mejores páginas de dolor y

sacrificio de la historia del movimiento obrero mexicano, aparte de los versos de combate que compuso al través de su existencia, escribió unas memorias de su cautiverio en San Juan de Ulúa, memorias que algún día publicará su familia para que se conozcan más ampliamente los tremendos infortunios que padeció en las ergástulas de tan inhumana y terrible fortaleza.²¹

²¹ Los datos para confeccionar este capítulo me los proporcionó gentilmente la familia del señor Neira.

CAPÍTULO DECIMOSÉPTIMO

LA VIDA Y LA PRISION DE JUAN JOSE RIOS

Causas de su encarcelamiento. Juan José Ríos fue un hombre de claro talento, de amplia visión social y de firmes convicciones liberales. Originario de San Juan del Mezquital, Zacatecas, este gran ciudadano, que como se sabe llegó a ser uno de los más distinguidos generales de nuestro Ejército, había venido sosteniendo correspondencia desde 1905 con la Junta de San Luis, Missouri, y en su tierra natal efectuaba reuniones secretas para tratar sobre la urgente necesidad que había de secundar desde luego el movimiento revolucionario que la misma Junta preparaba en toda la República contra la Dictadura porfirista. Poco tiempo después, para contribuir al triunfo del propio movimiento, reunió y armó a más de 600 hombres, la inmensa mayoría campesinos de los contornos que por ser inicuaamente explotados por los voraces terratenientes estaban resueltos a lanzarse a la contienda para sacudirse el yugo que los oprimía; pero habiéndosele interceptado unas cartas dirigidas a los correligionarios Manuel Vázquez, de Ciudad Victoria, y Cipriano Medina, de Puerto México, las autoridades dictaron órdenes de aprehensión en su contra, cosa que se llevó a efecto a fines de septiembre de 1906, para luego ser remitido a Veracruz, donde el tantas veces aludido Juez de Distrito Betancourt le instruyó proceso y lo condenó a siete años de prisión en San Juan de Ulúa.

Algo de lo que sufrió y escribió en el presidio. Juan José Ríos llegó al Castillo en plena juventud, ya que habiendo nacido el 27 de septiembre de 1882, al pisar los calabozos de la prisión sólo tenía 23 años de edad. Pero el maltrato, las humillaciones, los suplicios, la soledad y los ultrajes que padeció durante los cinco años que estuvo en Ulúa, hicieron mella en su vigorosa constitución fí-

sica, y al salir en libertad en junio de 1911 se veía enfermo y parecía tener mucha mayor edad de la que en realidad tenía.

Durante su penoso cautiverio, Juan José Ríos, que además de periodista y escritor era poeta que cultivaba los géneros serio y humorista, produjo un gran número de composiciones en prosa y verso, de las cuales tomo un soneto y una vívida descripción de los sufrimientos de cuantos por su rebeldía o desgracia se encontraban vegetando en las ergástulas de la fortaleza. El soneto, intitulado "Al Cielo", dice así:

*Yo también como tú estoy constelado
de diamantes de un brillo prodigioso;
y a veces como tú estoy borrascoso,
horrendo, apocalíptico, irritado.*

*Yo también como tú no fui formado
de un obrero al trabajo laborioso;
yo también como tú soy misterioso,
incomprensible, abstracto, inexplorado.*

*Me llaman hombre, nombre al que respondo
sin que entienda su intrínseco sentido,
ni su significado ni su esencia.
Yo también como tú no tengo fondo,
porque no he, en mis desvelos, comprendido
ni el principio ni el fin de mi existencia.*

Y la descripción, que tiene por título "Los Caídos", es la siguiente:

"Vedlos ahí. . . Con la frente preñada de tristezas rugientes, el alma henchida de ternuras macilentas y el corazón pletórico de grandezas exangües, presenciando el trágico desfile de ilusiones extintas, de esperanzas ajadas por el odio, de sueños disipados por la estulticia.

"Vedlos ahí. . . Casi vencidos en sus cruentas luchas en la vida, poseídos de no se sabe qué extrañas rebeldías, cuando al fijar la vista en derredor de sí, descubren la bruma tenebrosa de un horizonte maldito; a su espalda, el arcabuz homicida, ante su pecho la bayoneta en reto, sobre su cabeza fulgurando con resplandor insultante la espada de Damocles oscilando al viento de la pacificación, y a sus pies el olvido abriendo un profundo abismo.

“Vedlos ahí... turbando el silencio con sus voces apagadas de moribundo, empuñando como bandera unos jirones de su juventud enclenque, como escudo las debilidades de su vejez prematura, presentando a Themis sus derechos andrajosos como ofrenda y enseñando al mundo que ríe de indiferencia punible y bosteza de tedio egoísta, los despojos sangrientos de su dignidad conculcada.

“Vedlos ahí... atados al muro inmovible, luchando cara a cara con la muerte, abrazándose con desesperación a la vida que flamea en el vacío como fuego santélmico: con lúgubres fosforescencias de osario...

“Pálidos, demacrados, displicentes, suplicantes, indignados, permanecen ahí como testigos mudos del silencio y de la ruina, como actores decorativos de una comedia infame, como víctimas de los caprichos de un delirio salvaje, como muertos levantados de sus tumbas, reanimados por un soplo de miseria, enseñando los puños descarnados, demandando venganza ante el genio protector del irredento...

“Representantes del dolor que protesta, del llanto que acusa, de la queja que implora. Entidades anónimas del organismo colectivo momificado por el terror, especie de fantasmas que danzan en las sombras al compás lento de un salmo funerario; funámbulos de risa silenciosa a manera de mueca convulsiva, cuya actitud terrible llena el alma de compasivo espanto y de tristeza atrozmente abrumadora...

“...Caravanas de sombras extraviadas en los áridos desiertos de la vida, lúgubre procesión de congeladas palideces destacándose con dificultad en fondo gris de decadencia; extraña sinfonía de ayes sin eco; incoherentes plegarias que se pierden en la impasibilidad de una MISERICORDIA creada a fuerza de lágrimas y obscurantismo.

“Entre tanto vedlos ahí... doblegados bajo el peso de un destino desbordante de ironía y cargado de negras veleidades; permaneciendo largos minutos con los ojos fijos en no se sabe qué misteriosas profundidades, gimiendo a intervalos como si al interrogarse acerca de las amarguras de su suerte una voz interna les contestase con las fatídicas palabras que el poeta florentino supusiera en la puerta del Infierno: «LASCIA TE OGNI SPERANZA...»²²

²² Estas composiciones, escritas en 1908, fueron reproducidas en el “Diario del Hogar” en septiembre de 1911.

Expresa gratitud a su defensor Flores Magón. Al salir en libertad, Juan José Ríos, conservando en la retina la visión dantesca de los horrores del presidio y en el alma un imborrable recuerdo de sus propios padecimientos, regresó a San Juan del Mezquital, su "patria chica", donde teniendo muy presente la noble actitud del Lic. Flores Magón al constituirse en desinteresado defensor, tanto suyo como de los demás luchadores aherrojados en Ulúa, y sabiendo que el propio abogado, a pesar de su modesta situación económica, había tomado por su cuenta los gastos necesarios para que los más pobres y desamparados de los presos políticos que como él acababan de abandonar los calabozos con la caída de la Dictadura volvieran a reunirse con sus familiares, a principios de julio de 1911 envió para su publicación al "Diario del Hogar" las siguientes líneas manifestando su más profunda gratitud para el mismo profesionista, que en aquella época de tremendas persecuciones fue el único abogado que tuvo el valor suficiente para desafiar las cóleras del tirano al hacerse cargo de las defensas de los revolucionarios encarcelados en la fortaleza y demás presidios de la República:²³

"En uno de los últimos números del «Diario del Hogar», dice Ríos, vi insertada la copia de una comunicación de la Secretaría de Gobernación, en la cual da las gracias al señor Lic. D. Jesús Flores Magón por su patriótico desprendimiento, al no consentir que la referida Secretaría sufragara los gastos que, para que retornaran a sus hogares los ex presos políticos de Ulúa, se hicieran por cuenta del erario nacional, exhausto a causa de los pasados acontecimientos.

"Yo soy uno de esos excarcelados que desde 1906 fui arrojado sin piedad, a causa de mis ideas libertarias, a las macabras galeras de San Juan de Ulúa y, por consiguiente, uno de los favorecidos por el Lic. Flores Magón. Faltaría a mis deberes más rudimentarios, si de algún modo no le hiciera presente al referido jurisperito, mi sincera gratitud por tan singular rasgo de desprendimiento.

"La conducta del señor Lic. Flores Magón nada tiene de extraña en esta vez; durante el tiempo que permanecemos en Ulúa, con calidad de reos políticos (léanse reos de deicidio en aquella época), el referido señor, con esa abnegación que le es tan peculiar como hombre, con esa honradez que tan bien lo caracteriza como abogado, fue el único que, arrojando las iras de la ominosa Dictadura por-

²³ Es cierto que hubo otros abogados como Pedro Reyes Torres y Serapio Rendón que defendieron a los presos de Ulúa, pero éstos lo hacían esporádicamente por vínculos de amistad o paisanaje, y no sistemática valerosa y desinteresadamente, como lo hizo el Lic. Jesús Flores Magón.

firiana aceptó de buen grado defendernos en segunda instancia, a todos los que lo nombramos defensor, y esto sin exigirnos pago alguno por honorarios.

“Aparte de estos rasgos que en rigor sólo pueden tomarse como detalles de su ejemplar conducta, el Lic. Flores Magón siempre ha sido enemigo jurado de las tiranías, y, desde la aparición en México de su viril semanario «Regeneración» (1900-1901) supo distinguirse como un luchador intransigente, manteniendo a gran altura en aquellos tiempos de vergonzosas ruindades y de inmorales afeinamientos, el pendón del Cuarto Poder.

“Quien haya tratado personalmente al señor Flores Magón, podrá haber observado en él al caballeroso amigo, al entendido jurisconsulto, al apóstol del derecho, al defensor de la ley, que así para el más humilde como para el más encumbrado, tiene frases de cariño y promesas de esperanza.

“Recuerdo yo que al ir a darle las gracias por sus gestiones en mi favor durante el tiempo de mi injusto cautiverio, y prometerle cubrir el pago de sus honorarios, me dijo textualmente: «No vale eso la pena, señor Ríos; sólo le recomiendo que en dondequiera que usted se encuentre, labore en bien de la Patria, en lo político y en lo moral».

“No me causaría impresión más satisfactoria el imperativo de Kant, pronunciado ante mí por el mismo filósofo alemán, que las palabras citadas del distinguido jurisconsulto. Alentado por ellas, me siento grande en mi pequeñez, y dispuesto estoy a cumplir la patriótica recomendación que encierran.

“Reciba entre tanto, por medio de estas líneas, el filántropo caballero y distinguido amigo, señor Flores Magón, la expresión más profunda de mi gratitud. . .”

Vuelve a las lides periodísticas. Por aquellas fechas, Juan Sarabia, a la sazón también recién salido de San Juan de Ulúa, se había hecho cargo de la dirección del “Diario del Hogar”, y estimando como estimaba en alto grado a su antiguo compañero de infortunios Juan José Ríos, lo invitó para que formara parte del cuerpo de redacción del mismo periódico, en el que ya figuraban luchadores de tanto relieve como Antonio I. Villarreal, Lázaro Puente, Enrique Bonilla, Luis Jasso, Luis Mata y Santiago R. de la Vega. Ríos aceptó desde luego, y junto con Sarabia y demás periodistas emprendió una vigorosa campaña tendente a lograr que el nuevo régimen se despojara de los elementos porfiristas de que se había rodeado y comenzara a cumplir las promesas revolucionarias, particularmente

sobre la depuración de la justicia, la dignificación de la clase obrera y el reparto y restitución de tierras a los campesinos de toda la República.

Lucha contra la usurpación. Posteriormente, a raíz del asesinato del Presidente Madero, Juan José Ríos, abandonando la pluma del periodista para tomar las armas del guerrero, marchó al mineral de Cananea para reunirse con sus viejos correligionarios Diéguez y Calderón, junto con los cuales organizó dos cuerpos de obreros voluntarios que se incorporaron a las fuerzas del general Obregón para combatir las tropas del usurpador Victoriano Huerta. Al frente de uno de esos cuerpos, que formó un batallón, Ríos tomó muy importante participación en multitud de acciones bélicas, entre las que figuran los reñidos combates que tuvieron lugar del 9 al 15 de noviembre de 1913 en Culiacán y que determinaron la caída de esa plaza en poder del Constitucionalismo. Por estos hechos se le otorgó el grado de mayor, y luego, siempre en compañía de otros destacados jefes revolucionarios, continuó luchando por diversos lugares de Sinaloa, Nayarit y Colima hasta el derrumbe del huertismo, en que ya muy merecidamente había ascendido a coronel.

Es Gobernador de Colima y combate al villismo. Poco más tarde, el 15 de noviembre de 1914, Ríos fue designado Gobernador Provisional del Estado de Colima, cargo que solamente desempeñó hasta el 27 de enero de 1915, en virtud de que habiéndose rebelado en diciembre anterior el general Villa contra don Venustiano Carranza, marchó a incorporarse al Ejército del Noroeste jefaturado por el general Obregón, donde junto con Diéguez, Murguía, Calderón, Amado Aguirre, Pablo Quiroga y otros jefes de gran prestigio, combatió bravamente la poderosa División del Norte, tomando parte prominente en los preparativos y en los hechos de los formidables y encarnizados combates de Celaya, tan terriblemente desastrosos para el enemigo, y en los que ya con el grado de general, mucho se distinguió comandando dos Batallones Rojos integrados por los valerosos y abnegados mineros de Cananea.

Mandatario ejemplar. Después de los acontecimientos de Celaya, y en tanto que el general Obregón se alistaba para dar las encarnizadas batallas de León de los Aldamas, el Primer Jefe volvió a nombrar Gobernador Interino de Colima al general Ríos, quien sustituyendo a don Eduardo Ruiz tomó de nuevo posesión de su cargo el 10 de mayo de 1915. Durante su gestión, que esta vez duró dos años, seis meses y veinte días, tuvo oportunidad de llevar a la práctica algunos de sus ideales revolucionarios. A pesar de que el Estado, como

todos los de la República, atravesaba por muy difíciles circunstancias derivadas de la lucha armada, se preocupó grandemente por mejorar en todo lo posible la condición de los servidores públicos, de los obreros y campesinos, moralizar las costumbres, proteger a los indigentes, sanear la hacienda pública, fomentar la enseñanza, impartir justicia y dar amplias garantías a los derechos de los ciudadanos y a la libre expresión de las ideas.

En materia hacendaria, reorganizó el Catastro y la Tesorería del Estado, "haciendo economías, cobrando rezagos y revaluando los bienes rústicos y urbanos". Además, lanzó "dos emisiones de papel moneda por ciento treinta mil pesos cada una, que pagó puntualmente".

En obras de beneficio social, fundó dos asilos para huérfanos en la capital, estableció el salario mínimo, aumentó las retribuciones al magisterio, reivindicó las salinas de Cuyutlán, elevó a categoría de pueblos, entre otras, las congregaciones de Guatimotzín, Tepames y Cuyutlán; "realizó las primeras dotaciones de ejidos en Suchitlán, Manzanillo, Cuyutlán, Tepames, Coquimotlán y otros lugares"; y, en fin, además de otras cosas no menos importantes, creó la Junta de Conciliación y Arbitraje.

En restricción del vicio y las malas costumbres, prohibió la venta de bebidas embriagantes, las peleas de gallos y las corridas de toros.

Para embellecer la ciudad de Colima, y rindiendo homenaje a uno de nuestros patricios más gloriosos, levantó un monumento a don Benito Juárez en el centro de la plaza principal; y coadyuvando en la pacificación del Estado, concedió amnistía a numerosos grupos villistas que deseaban deponer su actitud rebelde.

Al capítulo educativo, según asienta el historiador Daniel Moreno, teniendo como Director de Educación al distinguido maestro Basilio Badillo, le consagró muy especial atención. De acuerdo con los principios liberales, decretó el laicismo obligatorio en toda la enseñanza pública, incluso en los colegios particulares; prohibió el trabajo en haciendas, talleres, comercios, industrias, etc., para niños de edad escolar; construyó una Escuela de Artes y Oficios, y restableció la Preparatoria y la Normal para Profesores del Estado; fundó otros numerosos centros de enseñanza, entre ellos la Normal Mixta y las escuelas "Ignacio Ramírez", "Regeneración", "Gabino Barreda", "La Corregidora", en la capital; otras en las poblaciones de Chapa, Nogueras, Trapiche, Santiago, El Reumadero, Armería, Caleras y El Pedregal, que junto con otras más, fueron 68. Asimismo, elevó de categoría las ya existentes en Manzanillo, Villa Alva-

rez, Tecomán, Comala, Guatimotzín y Pueblo Juárez, y en los Asilos de Huérfanos estableció la enseñanza de taquigrafía, telegrafía, mecanografía, corte de ropa y tejidos de palma.

Y en cuanto a lo que se refiere al respeto que siempre profesó por la libertad de prensa, basta mencionar el hecho de que habiendo sido ruda, pero injustamente atacado por un foliculario que tenía grandes dificultades para publicar con regularidad su periódico por no contar con imprenta propia, él ordenó que dicho periódico fuese editado sin costo alguno en los talleres tipográficos del "Diario Oficial" del Estado, pues decía que era mil veces preferible la crítica y el consejo de los enemigos, que el servilismo y la adulación de los incondicionales.

Se le confieren otros cargos. Al restablecerse el orden constitucional en la República, el general Ríos, ya de Brigada, entregó el Gobierno de Colima el 30 de junio de 1917, pero continuó siendo Comandante de las Armas del Estado hasta fines del mismo año en que pasó a ser Oficial Mayor Encargado del Despacho de Guerra y Marina, cargo que por su serenidad y rectitud de criterio desempeñó con beneplácito de los elementos revolucionarios hasta el invierno de 1918, y poco después fue nombrado Jefe de las Operaciones Militares en el Estado de Sonora.

Reprueba el movimiento de Agua Prieta. Desempeñando esta comisión, en mayo de 1920 estalló el movimiento que en el pueblo fronterizo de Agua Prieta organizaron los generales Plutarco Elías Calles, Fausto Topete, Francisco R. Manzo, Abelardo Rodríguez y otros muchos contra el Presidente Carranza, por tratar de elegir como su sucesor en la Primera Magistratura al Ing. Ignacio Bonilla; y como el general Ríos no estuviese de acuerdo con tal movimiento, fue aprehendido y hecho prisionero en la Penitenciaría de Hermosillo. Entonces algunos de los jefes de esa rebelión, entre ellos Topete y Manzo, fueron a verlo a la cárcel y trataron de convencerlo de que los secundara; pero él, a pesar de la estrecha amistad que lo ligaba con ellos, les contestó con su característica franqueza: "Mis simpatías personales están con ustedes; pero mi espada está con el Gobierno legítimamente constituido."

Desempeña otras honrosas comisiones. A raíz de la caída y sacrificio del Presidente Carranza, el general Ríos fue puesto en libertad, y bajo los regímenes que sucedieron al del infortunado Caudillo de Cuatro Ciénegas, volvió a desempeñar la Jefatura de Operaciones en varios Estados de la República, tales como Tamaulipas, Tabasco, Zacatecas, Puebla y Sinaloa; y durante el Gobierno del

Gral. e Ing. don Pascual Ortiz Rubio fue Director del Colegio Militar y Jefe del Estado Mayor Presidencial.

Igualmente, fue Ministro de Gobernación en el Gabinete del mismo Ing. Ortiz Rubio, en cuyo cargo protegió a muchos de los viejos revolucionarios que habían sido sus compañeros en la lucha contra la tiranía porfirista, y a quienes, según su cultura y capacidades, concedió empleos de más o menos categoría en la misma dependencia, remediando con ello la aflictiva situación en que se hallaban.

Nunca olvidó a sus viejos compañeros. En efecto, el general Ríos nunca relegó al olvido a sus antiguos correligionarios y copartícipes de infortunio en las "galeras" de San Juan de Ulúa, pues aparte del auxilio que les impartió a los que aún alentaban con vida cuando fue Secretario de Gobernación, ya desde tiempo atrás los había ayudado en la medida de lo posible, y en noviembre de 1929 convocó en esta ciudad de México a los precursores supervivientes que aquí radicaban, para consagrar un fervoroso recuerdo a los que fueron víctimas del porfirismo y que sucumbieron en las mazmorras de la fortaleza o luchando por sus ideales de superación social.

Atendiendo su llamado se reunieron Plácido Ríos, Elfego Lugo, Jenaro Sulvarán, Luis García, Teodoro Hernández, Adolfo Castellanos Cházaro, Juan Antonio Flores, el Ing. Camilo Arriaga, el general Esteban Baca Calderón y unos cuantos más; y junto con ellos, después de haber pasado lista de los caídos, acordó que se publicaran las memorias de los que padecieron tormentos en las cámaras infernales del Castillo y otros presidios del país, así como que se fundara el grupo de "Precursores de la Revolución", que tendría por objeto ayudar económicamente a los miembros más necesitados, continuar la lucha social "conforme las enseñanzas de la época", y velar por que la memoria de los precursores idos para siempre fuese glorificada oficialmente, tanto por sus sacrificios como por los grandes servicios que prestaron a la patria al poner los cimientos de una nueva era de mejor convivencia para la comunidad nacional.

Se hizo un poco de justicia. El mencionado grupo quedó constituido en esa misma reunión, y fue nombrado presidente el Ing. Arriaga; como consecuencia de los trabajos del mismo, que desde su fundación comenzó a llevar a cabo sus objetivos, el Gobierno del General Avila Camacho, con el concurso de las Cámaras Federales, de representantes del Ejército, de distinguidos intelectuales y de numerosos dirigentes de centrales obreras y campesinas, rindió un cálido homenaje a los precursores supervivientes y a los desaparecidos, donde en encendidos discursos se recordó la lucha por todos

ellos emprendida desde los albores del siglo, lucha que al través de inmensos sufrimientos, destierros, persecuciones y cautiverios, abrió el camino de la redención de los oprimidos y conquistó para México una existencia de nación verdaderamente libre y regida por normas institucionales.

El general Ríos rechaza condecoraciones. Pero si bajo dicho Gobierno se rindió tal homenaje a los precursores de la Revolución y oficialmente se les reconoció como tales, en cambio, según nos cuenta Teodoro Hernández, durante los regímenes anteriores se cometió la injusticia de otorgar diplomas y medallas a gran número de falsos veteranos, en tanto se dejaba en el olvido a los precursores auténticos, que siempre se vieron unidos por estrechos vínculos espirituales, y se consideraban como miembros de una sola familia que velaba por la integridad del grupo y por que se honrara la memoria de los compañeros desaparecidos.

Por estas circunstancias, el general Ríos, cuando en 1938 fue ascendido a Divisionario y con tal motivo se le concedieron las condecoraciones que lo acreditaban como Veterano en Primer Grado y Precursor de la Revolución, las declinó "con firmeza y dignidad, alegando, entre otras cosas, que mientras a sus compañeros del grupo de precursores no se les hiciera justicia, prefería, respecto a esas distinciones, que se le tuviera también en el olvido". Ante esa misma injusticia, agrega Hernández, Enrique Flores Magón se dirigió a la Secretaría de la Defensa Nacional, pidiendo que declarara si existían o no los precursores de la Revolución, y el general José María Leyva Quintero defendió a los que ya no podían hacerlo por estar muertos y que fueron calumniados.

Y aquí debo decir que en la actualidad, la inmensa mayoría de los precursores de la Revolución ya ha rendido su último tributo a la Madre Tierra. Hasta hace poco sólo quedaban de esa heroica y admirable generación de luchadores el señor Plácido Ríos y el Lic. don Antonio Díaz Soto y Gama; pero como este último y magnífico combatiente, tras una larga y penosa enfermedad sucumbió el 14 de marzo de este año de 67, ya únicamente sobrevive, aunque muy anciano y enfermo, el señor Ríos, que por su limpia trayectoria y ejemplar existencia disfruta, como ampliamente disfrutó el inolvidable don Antonio, del respeto, gratitud y reconocimiento de todo el pueblo mexicano.

Últimas actividades y muerte del general Ríos. Después de haber sido Secretario de Gobernación, el general Ríos desempeñó la Cartera de Comunicaciones y Obras Públicas y la Dirección de los Esta-

blecimientos Fabriles Militares, así como otras importantes comisiones en diferentes Estados de la República; y el 18 de abril de 1954, encontrándose en Mazatlán, Sin., donde era Jefe de la Zona, dejó de existir ante el dolor de sus compañeros de armas y de la más grande consternación de sus hijos y esposa, la señora doña Dolores Avendaño. Su cadáver recibió los honores que a su alto rango prescriben los reglamentos militares, y fue sepultado con gran solemnidad en el panteón del puerto, con asistencia de una nutrida multitud que se congregó a presenciar sus funerales y rendir homenaje a sus virtudes ciudadanas.

“*Se va la Vieja Guardia*”. Refiriéndose a su muerte, que fue muy sentida por todos los que conocieron su vida ejemplar de luchador por la libertad y la justicia que llegó hasta el sacrificio por sostener sus convicciones, el coronel y Lic. Manuel Pacheco Moreno, que había sido uno de sus más eficientes colaboradores, estampó los siguientes pensamientos en un artículo que bajo el título de “*Se va la Vieja Guardia*” publicó en “*El Universal*” de la ciudad de México el 30 de mayo de 1954:

“Sí, la vieja guardia, la de las acciones guerreras, la guardia que realizó proezas muchas veces legendarias, ya se va... Casi no hay un mes del año en que no tengamos que escuchar el último toque, el *Toque de Silencio*, que el clarín de órdenes lanza al viento, mientras lentamente baja al sepulcro el cuerpo yerto de uno de los grandes luchadores.

“Pero ese toque de silencio prescrito como último honor a la memoria de un soldado, no ha de obligarnos al silencio, ya que el silencio ante las hazañas de los grandes es negación, insinceridad, olvido... Y los hombres y los pueblos que olvidan sus glorias militares de ayer, sus conquistas en la vida del pensamiento, de la ciencia y de la acción están tan perdidos como los que solamente viven de un pasado que no ha de tener retorno...”

“... Apenas ayer, se fue un gran soldado de la vieja guardia, que para mí no solamente es grande, sino *dos veces grande*, porque con su nombre se escribió una página que es dolor y acusación. Que es ideal realizado con el sacrificio de la vida que lentamente se extinguía en las mazmorras de San Juan de Ulúa y es responsabilidad inmensa, eterna e imborrable contra una tiranía.

“Ese luchador es el general Juan José Ríos y esa tiranía es la que encabezaba un hombre a quien no se le pueden negar ni méritos ni tremendas responsabilidades: el general Porfirio Díaz...”

“... Para entender a aquellos luchadores hay que situarnos no

ahora, en que los derechos humanos son Ley y Ley Suprema, son artículo 123; hay que pensar no con el pensamiento de 1954, en que cada quien cara al sol dice su convicción y a gritos, sino de entonces, en que la defensa de un derecho se pagaba con muchos años sin ver el sol. . . .”

“ . . . Estos fueron los hombres que superaron el dolor y el sacrificio para realizar la reforma social en nuestra patria. ¿Qué mexicano habrá que no consagre un recuerdo a la memoria de hombres tan ameritados como el general Juan José Ríos, que acaba de morir? México debe levantarle una estela a su memoria.”

CAPÍTULO DECIMOCTAVO

LA LUCHA Y SUPPLICIOS DE LUIS GARCIA

Se destierra en la Unión Americana. Originario del Estado de Jalisco, Luis García fue uno de los miembros más inteligentes y resueltos del Partido Liberal que obligados por las persecuciones tuvieron que abandonar su tierra y refugiarse en los Estados Unidos para continuar la lucha por la libertad del pueblo mexicano.

Una vez llegado a la Unión Americana, se radicó en la ciudad de Douglas, donde reunido con otros correligionarios igualmente desterrados, reanudó su campaña, y poco más tarde organizó un grupo armado para combatir la Dictadura porfiriana que por más de un cuarto de siglo había oprimido en todos sentidos a las clases media y humilde de la población de la República.

Es capturado y conducido a Ulúa. Por esta causa, Luis García y sus compañeros fueron aprehendidos y trasladados a territorio mexicano, donde se les instruyó proceso por el delito de "violación de las Leyes de Neutralidad", y habiendo sido sentenciados a cinco años de prisión, fueron remitidos a las mazmorras de la fortaleza.

Un relato. Haciendo una narración de sus luchas en el exilio, de la forma como fue aprehendido y juzgado, de los atropellos de que fue víctima y de su envío al famoso presidio, Luis García escribió el siguiente documento:

"En el mes de agosto de 1905 que llegué a la ciudad de Douglas, Arizona, tuve relaciones con el señor Lázaro Puente, quien en unión de Antonio de P. Araujo, Tomás Espinosa y otras personas, tenía formada una agrupación denominada Club Liberal «Libertad», miembro de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, que a la sazón radicaba en la ciudad de San Luis, Missouri; era Presidente del Club el señor Puente, su Secretario Tomás Espinosa

y Tesorero el señor Araujo. El club tenía como órgano un periódico intitulado «El Demócrata», cuyo director era el propio señor Puente.

“Las sesiones se verificaban invariablemente dos veces por semana, conquistándose adeptos continuamente para el fin que se perseguía, o sea derrocar al Gobierno del General Porfirio Díaz, de acuerdo con la Junta Revolucionaria de San Luis, Missouri. Así fueron desarrollándose las sesiones hasta septiembre de 1906, en que ya teníamos inscritos más de trescientos miembros. Para esa fecha el Presidente del Club era el señor Tomás Espinosa y yo su Secretario.

“A nuestras sesiones asistían algunas veces miembros de la policía americana con el carácter de espectadores; pero en realidad, según supe después, con el objeto de cerciorarse si efectivamente se trataba en nuestras reuniones de trabajos contra el Gobierno Mexicano. Siempre que tales sujetos acudían, procurábamos dar a la sesión un carácter de reunión cívica para la celebración de las fiestas patrias.

“El 5 de septiembre, como a las cinco de la tarde, nos alistábamos para salir esa noche de Douglas para tomar la aduana de Agua Prieta, pues, para el efecto, ya contábamos con suficientes armas y parque. Reunidos en el salón de sesiones algunos miembros del Club a la hora citada, rodearon el edificio como unos treinta o más «rangers», perfectamente montados y armados, quienes nos aprehendieron, catearon mi casa que era el lugar en que se hacían las sesiones, se posesionaron de las armas y parque que teníamos y de toda la documentación de nuestro club, y nos condujeron a la pequeña cárcel de la población. Entre los aprehendidos se contaba el denunciante Trinidad Gómez, que se había colado en nuestra sociedad, y del que supimos después que era esbirro del Gobernador de Sonora, coronel Rafael Izábal.

“Al llegar a la cárcel, nos encontramos con otros compañeros que ya habían sido capturados antes. Permanecimos ahí dos días, al cabo de los cuales fuimos conducidos a la ciudad de Tucson, en donde después de que nos examinaron las autoridades judiciales, rindiendo todas nuestras declaraciones, y habiendo logrado salir algunos en libertad, al cabo de un mes más o menos, los que quedamos, considerados como directores o responsables del movimiento revolucionario que se preparaba, fuimos esposados de pies y manos, de dos en dos, y con gran lujo de fuerza se nos condujo a la plaza de Nogales, Arizona, y después, en la misma forma, nos

llevaron al edificio ocupado por la aduana de Nogales, Sonora, en donde ya nos esperaba una gran escolta de la Federación. Nuestros conductores nos quitaron las esposas y nos entregaron al jefe de dicha escolta, que nos llevó a la pequeña e inmundada cárcel del lugar.²⁴

“Al día siguiente, en la madrugada, nos fueron sacando uno por uno, con intervalos de cinco minutos más o menos, haciendo el aparato de que nos iban a fusilar, pues a los pocos momentos de que sacaban a alguno, se oían descargas de fusilería; pero ya estando afuera, solamente éramos conducidos a la estación del Ferrocarril, donde ya se encontraba un carro perfectamente escoltado y destinado exclusivamente para nosotros, y que nos llevó hasta la ciudad de Hermosillo. En esta población fuimos internados en la Penitenciaría, en una celda cada uno, quedando así incomunicados y con centinelas de vista...”

“...Desde el primer día que llegamos a Hermosillo, el Gobernador Izábal nos mandaba conducir diariamente a medianoche a cada uno de nosotros a su domicilio, con el Comandante de Policía, que el propio Izábal apodaba «El Negro», y que tenía fama de muy asesino, con el objeto de interrogarnos, haciendo grandes promesas si lograba que se le denunciara la trama revolucionaria; y como esto no lo consiguiera de ninguno de nosotros, hacía la pantomima de que nos iba a mandar fusilar: se nos llevaba a los suburbios de la ciudad, donde efectivamente se nos formaba el «cuadro», y ya en el momento diz que de la ejecución, aparecía un individuo con la orden de que se suspendiera el acto.

“Una vez que el Gobernador Izábal terminó de interrogarnos y de hacer la misma farsa con cada uno, fuimos consignados al Juzgado de Distrito, que solamente para instruirnos la causa correspondiente, se trasladó de Nogales a Hermosillo.

“En presencia del Gobernador Izábal no pudimos menos que recordar los sucesos de Cananea, más o menos recientes entonces, en los que este mal gobernante permitió que se ultrajara la dignidad nacional.

“Al frente del Juzgado de Distrito se encontraba el Lic. Rafael Huacuja y Avila, quien nos extorsionaba a todos al grado de que a mí, después de haberme tenido incomunicado por más de dos meses, estando ya en común de presos y habiendo rendido mis pri-

²⁴ En caso de haber podido tomar la aduana de Agua Prieta, o cuando menos sostener un encuentro con su guarnición, tanto García como sus compañeros hubieran tenido la gloria de encabezar el primer levantamiento liberal organizado contra la Dictadura, ya que los de Jiménez y Acayucan tuvieron lugar poco más tarde.

meras declaraciones, a los quince días me mandó llamar con el objeto de diz que las ampliara; pero era otro el propósito: el de que denunciara a mis compañeros, y como esto no lo consiguiera, ordenó que se me comunicara nuevamente, permaneciendo incomunicado otros dos meses y medio.

“Ya una vez cerrada la causa y corridos todos los trámites de rigor, nos sentenció a unos, y a otros los mandó poner en libertad dándolos por compurgados, entre los que se contaba el que después fuera general del Ejército Revolucionario, Manuel Sobarzo, ya extinto.

“Ya una vez sentenciados, fuimos conducidos a la ciudad de México y de aquí a los calabozos de San Juan de Ulúa, en donde permanecemos hasta el triunfo de la Revolución maderista. Procedentes de Douglas, fuimos conducidos los siguientes: José Bruno Treviño, Abraham Salcido, Jenaro Villarreal, Lázaro Puente, Carlos Humbert, Gabriel Rubio y yo. De Cananea, Plácido Ríos y otros cuyo nombre no recuerdo. Y de Sahuaripa, Sonora, Lorenzo Hurtado, Profr. Epifanio Vieyra y Adalberto Trujillo; todos a quienes nos instruyó proceso el mismo juez Huacuja y Avila.”²⁵

Sus últimas actividades y su deceso. Al salir en libertad después de cerca de cuatro años y medio de grandes penalidades, Luis García volvió a la lucha periodística pugnando por que se realizaran los ideales que habían inspirado el movimiento revolucionario. Más tarde se dedicó a trabajar en empresas particulares, y en 1929, al constituirse el grupo de precursores, fue nombrado secretario de la misma corporación; y posteriormente, cuando el general Ríos estuvo al frente del Ministerio de Gobernación, en vista de que se hallaba en difíciles condiciones económicas, lo mandó llamar para ofrecerle ayuda, proporcionándole un modesto empleo en la propia Secretaría, cargo que desempeñó durante algunos años. En seguida consiguió otra ocupación como velador en una escuela nocturna de Tlalpan, con un sueldo de menos de 200 pesos mensuales, y cumpliendo este humilde trabajo murió, casi en la miseria, por el año de 1954.

Tal es, en breves palabras, la historia de Luis García, el abnegado y talentoso luchador con quien la fortuna se mostró tan esquiva y cuya memoria se tiene injustamente en el olvido.

²⁵ Este relato me lo facilitó en 1932 don Víctor Manuel Monjaraz, antiguo miembro del Club “Ponciano Arriaga”, que fue íntimo amigo de Luis García. Posteriormente lo incluyó el citado periodista Hernández en su folleto mencionado.

CAPÍTULO DECIMONONO

LA LUCHA Y LA PRISION DE LAZARO PUENTE Y JOSE BRUNO TREVIÑO

Una historia casi paralela. Como se ha visto en el capítulo anterior, la historia de lucha, sufrimientos y persecuciones de Lázaro Puente y José Bruno Treviño está estrechamente ligada con la del infortunado Luis García y demás insurrectos de Douglas, por lo que sólo me referiré a otros aspectos que sobre sus vidas no figuran en el mismo capítulo precedente.

Quién era Lázaro Puente. Originario de Zacatecas, este luchador, que además de periodista era poeta, emigró a los Estados Unidos en 1891, precisamente cuando Catarino Garza cruzó el río Bravo en actitud rebelde contra el régimen porfirista, radicándose desde luego en Douglas, donde para ganar el sustento trabajó varios años en una imprenta, hasta que a principios del siglo se afilió al Partido Liberal recién reorganizado en México debido al esfuerzo del Ing. Arriaga y otros ciudadanos que en San Luis Potosí habían lanzado el guante al sistema de opresión impuesto por aquella Dictadura. A partir de entonces sostuvo nutrida correspondencia con otros periodistas enemigos del despotismo como Lauro Aguirre, Crescencio Villarreal Márquez y la señorita Sara Estela Ramírez, que en El Paso, Texas, dirigían respectivamente los diarios "La Reforma Social" y "1810" y el semanario "La Corregidora". Más tarde, cuando en 1904 los Flores Magón y Juan Sarabia se vieron en la necesidad de refugiarse en San Antonio, Texas, y luego en San Luis, Missouri, tuvo estrechas relaciones con ellos, siendo entonces cuando junto con los citados Jenaro Villarreal, Gabriel Rubio, Carlos Humbert, Abraham Salcido, Luis García y Treviño, fundó en la propia ciudad de Douglas el Club "Libertad" y publi-

có "El Demócrata", que por ser impresor él mismo editaba en un taller tipográfico que tenía en su domicilio. Después, ya se sabe que el servicio de espionaje que el Gobierno de México, en combinación con el de la Casa Blanca, había establecido en la Unión Americana para perseguir y aniquilar a sus opositores, lo capturó junto con sus compañeros para entregarlo a las venganzas del dictador Porfirio Díaz.

Quién era José Bruno Treviño. Este insurgente, nativo de la capital del Estado de Nuevo León, era un joven soñador, "medio loco", inteligente y simpático, de ideas avanzadas y de un valor civil extraordinario, que desde un principio había ingresado igualmente al Partido Liberal y que profesaba una gran admiración por sus más destacadas personalidades, particularmente por Juan Sarabia y los Flores Magón, a quienes veía como sus maestros y consideraba como los guías auténticos del pueblo mexicano en sus anhelos de emancipación del despotismo que lo mantenía en la ignorancia y la miseria. Sale sobrando decir que su suerte en el destierro, adonde había llegado hacía algunos años huyendo de la cruel tiranía que imperaba en nuestro país, fue la misma que corrieron Puente y demás correccionarios que fueron capturados y conducidos en las más inhumanas condiciones hasta la frontera sonorenses.

En la Penitenciaría de Hermosillo. Cuando después de las vicisitudes ya descritas los luchadores fueron incomunicados en la Penitenciaría de Hermosillo, al encontrarse en la soledad de su calabozo y considerando cuántas amarguras tiene que padecer el que lucha por el bien y la justicia sin que sus ideales sufran mengua, escribió Puente los siguientes versos dedicados a su esposa que en Douglas había quedado llena de congoja temiendo por lo que le pudiera acontecer en garras de los tiranos que por desgracia ejercían el poder en nuestra patria:

*No esperes que mi fe se desvanezca
al sordo embate del destino rudo,
ni que del corazón desaparezca*

*Tu recuerdo querido; que aunque mudo
y herido el corazón, tu imagen bella
será en mi lucha celestial escudo.*

*No pienses, no, que brote una querrela
implorando perdón a mi destino,
porque el orgullo mi garganta sella.*

*Ante el derecho de la fuerza, inclino
mi frente entristecida, no humillada;
y en medio de mi áspero camino,*

*Brotará, no lo dudes, de la nada,
sin anatema y sin baldón mi nombre
como límpido sol tras la alborada.*

*Deja que se encarnicen; no te asombre
tanta perversidad en este suelo:
así es la humana condición del hombre.*

*Nada temas, mi bien. Es el destino
de todos los que luchan por nobleza,
encontrar en revuelto torbellino
odio, rencores, vanidad, bajeza.*

En San Juan de Ulúa. Después de haber permanecido incomunicados más de seis meses en la mencionada Penitenciaría, Puente y Treviño, junto con los demás luchadores de Douglas y de los de Cananea y Sahuaripa, fueron enviados a la ciudad de México, teniendo para ello que hacer una dolorosísima peregrinación según se verá más adelante, para en seguida ser remitidos a la fortaleza de San Juan de Ulúa.

Al llegar al presidio, todos volvieron a quedar incomunicados en una "galera" donde ya con anterioridad se hallaban otros muchos de los revolucionarios que habían sido llevados de Chihuahua, Veracruz, México y Michoacán, entre los que se contaban Sarabia, Canales, Balboa, Lugo, Marín, Morocini, Sulvarán, Bravo y otros más; en dicha "galera", donde permanecieron largo tiempo sufriendo el maltrato de los capataces, Lázaro Puente se enfermó de tifus, por lo cual a instancias de los médicos, que trataban de evitar una epidemia, fue conducido a la enfermería, donde por milagro se salvó de pasar a mejor vida.

Puente dedica unos versos a Sarabia. Más tarde, cuando Sarabia tenía ya más de tres años de aislamiento en las mazmorras "El Infierno" y "El Purgatorio", y donde como se sabe escribió muchos de sus poemas de acusación y de combate, Lázaro Puente, que como Treviño y demás presos políticos siempre le había profesado gran admiración y cariño por su luminosa inteligencia, su estoica abnegación y su bondad y ternura para con los más humildes y desamparados de sus compañeros, al conocer su poema "El Camino del

Deber" se impresionó tanto que compuso los siguientes versos bordando sobre el mismo tema, y se los llevó a su calabozo con una gentil dedicatoria:

*El Deber es honor y es sacrificio,
sacro dolor que se convierte en gloria:
Juana de Arco sonriendo en el suplicio
y Suetonio trazándonos la historia.*

*Es Leónidas, el paso disputando
de Jerjes a las huestes victoriosas;
es Cuauhtémoc indómito, increpando
sobre un mullido tálamo de rosas.*

*Es fuerza propulsora que nos lleva
por caminos inciertos e ignorados;
es el "yo" inmaterial que nos subleva
contra déspotas, necios y malvados.*

*Es la hoguera voraz, chisporroteando
bajo los pies del terco Galileo;
es Ricaurte, su nombre cincelando
sobre la abrupta peña, en San Mateo.*

*Es Hidalgo trocando silencioso
el cáliz por la espada vengadora;
es el ansia sublime del coloso
bajo su fe de mártir, redentora.*

*Es Juárez el tenaz, hombre de roca,
y único en los anales de la Historia,
que al abrir un sepulcro se coloca
sobre la cumbre excelsa de la gloria.*

Esta composición, así como otra que también dedicó a Sarabia a propósito de su "Canto a la Mujer", y en la que exaltando su figura le decía: "Hombre-Titán que vienes al combate / cual recio gladiador que no se abate / y como el mismo sol immaculado", las compuso Puente en 1910; y al final del pliego donde la escribió, puso la siguiente anotación: "Sarabia: hace tiempo que tenía escritos estos versos; hijos de mi pobre intelecto, no han podido sustraerse a las leyes de la herencia. Van chuecos y maltrechos. Perdónelos."

Asimismo, y en vista de que su defensor, el Lic. Flores Magón, había logrado que se le concediera la libertad preparatoria, en el

mismo pliego le decía a Sarabia: "Me dicen de México que está concedida mi libertad preparatoria, y probablemente me iré dentro de doce o quince días a lo sumo. Ya nos veremos algún día. Omito hacerle presente mi estimación y mi gratitud."

En libertad. Efectivamente, al término de dos semanas, o sea a mediados de octubre del mismo año de 1910, Lázaro Puente, sin que hubiese podido ver más a Sarabia en su mazmorra, salió del presidio en compañía de otros de los luchadores de Douglas, para dirigirse a la ciudad de México, que habían señalado las autoridades como lugar de su residencia en tanto no se le concediera su libertad absoluta.

José Bruno Treviño, a quien mucho llegó a estimar Sarabia considerándolo como un "excelente compañero" y "hombre de absoluta confianza", salió de la fortaleza poco después que Puente, también por gestiones del Lic. Flores Magón, yéndose inmediatamente a su tierra natal de Monterrey, donde sus familiares, que asimismo eran de ideas revolucionarias, tenían establecida una carnicería con el nombre de "La Brisa". En dicha ciudad permaneció hasta el triunfo de la Revolución maderista, marchando en seguida hacia Los Angeles, California, a fin de unirse con los Flores Magón que entonces, como se ha dicho, fomentaban un movimiento rebelde de carácter anarquista que tenía su cuartel general en el Distrito Norte de la Baja California.

Puente vuelve al periodismo. En julio de 1911, siendo Presidente Provisional de la República don Francisco León de la Barra, Juan Sarabia, según se sabe, tomó bajo su cargo la dirección de la valiente publicación liberal el "Diario del Hogar", y como lo había hecho con Juan José Ríos, llamó a su viejo amigo Lázaro Puente a fin de que formara parte del cuerpo de redacción del mismo periódico. Entonces Puente, como todos los luchadores que comprendían que por ningún motivo se debían quedar en el olvido las promesas de reivindicación social que habían empujado a las masas populares a la lucha contra el despotismo porfiriano, emprendió una campaña en que enérgicamente llamaba la atención de los hombres del nuevo régimen sobre la urgente necesidad de que cuanto antes se diera principio a la realización de las mismas promesas, y por cuyo incumplimiento se habían levantado en armas los campesinos de Morelos, San Luis Potosí y otros Estados de la República.

Pero tanto los trabajos de Puente como los que en el mismo sentido efectuaron los otros redactores del "Diario del Hogar" re-

sultaron infructuosos, por la sencilla razón de que en las altas esferas oficiales se decía que en México no había problema agrario ni obrero, que los campesinos no querían ni necesitaban tierras, y que la Revolución de 1910 se había hecho únicamente para conquistar libertades políticas.

Lleva a cabo una labor humanitaria. Al ser sacrificado el Presidente Madero, Puente luchó con la pluma y con las armas contra el usurpador Victoriano Huerta; y a fines de 1914 y principios de 1915 desempeñó la Subdirección de la ya desaparecida Escuela Industrial de Huérfanos, que estaba ubicada en el costado oriente del Jardín de Santiago Tlatelolco, donde junto con Juan Sarabia, que era el Director de la misma, llevó a cabo una labor altamente humanitaria y progresista, aboliendo del plantel los rigores de la exagerada disciplina, tratando a los alumnos con las debidas atenciones, mejorando la alimentación y el alojamiento de los mismos, modernizando los sistemas de enseñanza y, en fin, convirtiendo la Escuela, de una prisión como prácticamente lo había sido siempre, en un establecimiento en que se disfrutaba de todas las ventajas y garantías que proclama y concede la verdadera civilización.

Su destino final. Lázaro Puente, que dentro de las indomables rebeldías de su espíritu era un hombre de temperamento tranquilo y aspecto bondadoso, no sobrevivió ya mucho tiempo. Algunos años después murió en la pobreza en su misma tierra natal de Zacatecas. No le tocó disfrutar de los banquetes de la victoria, y sobre su nombre se extienden las sombras de la ingratitud y del olvido. Pero algún día, a no dudarlo, se le hará justicia. Como testigos de su obra están sus luchas contra el despotismo, su labor periodística, su abnegación, y sobre todo, sus infortunios en San Juan de Ulúa.

CAPÍTULO VIGÉSIMO

VIDA, LUCHA Y ENCARCELAMIENTO DE PLACIDO CRUZ RÍOS

Sus primeras luchas. Nativo del pueblo de Tamariz, del Distrito de Arteaga, en el Estado de Chihuahua, donde vio la primera luz en 1881, Plácido Ríos, como es mejor conocido, inició desde muy joven sus luchas populares. A fines del siglo pasado, o sea antes de cumplir 20 años, abandonó su tierra y marchó al Estado de Sonora, donde en Hermosillo ingresó a una agrupación política denominada "Club Verde", de tan feliz recordación, que se había organizado para sostener la candidatura popular de don Dionisio González para Presidente Municipal de la ciudad, en contra de la postulación de consigna de don Vicente Escalante, suegro del entonces Ministro de Gobernación don Ramón Corral. En apoyo de la candidatura del señor González se pronunciaron los periódicos "El Sol" y "El Demócrata", dirigidos respectivamente por don Belisario Valencia y don Jesús Z. Moreno, y como Plácido Ríos figuraba en el personal del primero, fue encarcelado junto con los demás redactores en la Penitenciaría del Estado.

Plácido Ríos, que era un joven de complexión robusta, de ojos negros y abundante y ensortijada cabellera, fue defendido sin éxito por el muy estimado y valeroso Lic. Parada, habiendo tenido mejor suerte su señora madre, doña Ursula Ríos,²⁶ quien hizo gestiones ante el mismo Ramón Corral, que a la sazón se hallaba en Hermosillo, logrando que éste ordenara que se le pusiera en libertad, no sin recomendar a la afligida madre que su hijo debía abandonar

²⁶ La madre de Plácido Ríos era descendiente de un indio tarahumara que tenía el mismo nombre del gran luchador zacatecano Juan José Ríos.

cuanto antes la población para evitarse nuevas y muy posibles persecuciones.

A Cananea. La recomendación y advertencia de Corral obligaron a Ríos a salir de Hermosillo para marchar al mineral de Cananea con el objeto de solicitar empleo ante la compañía norteamericana que lo explotaba, cosa que muy pronto le fue concedida, pues en 1901 comenzó a trabajar en la mina llamada "La Veta Grande" y posteriormente en el departamento de concentración de metales, pudiendo darse cuenta desde luego de que la mitad de los obreros era de aquella nacionalidad y de que gozaba de no pocos privilegios. No tardó en relacionarse con muchos compañeros de labor y de vecinos del mismo mineral que eran asiduos lectores del periódico "Regeneración", donde como es sabido los Flores Magón y Juan Sarabia combatían desde los Estados Unidos la Dictadura y levantaban el espíritu del pueblo mexicano para hacerle comprender que era necesario rebelarse contra el sistema de opresión de que era víctima tanto de parte de las autoridades como de los grandes industriales y terratenientes.

Ingresa a dos memorables agrupaciones. Más tarde, en 1905, ingresó Ríos a los clubes "Humanidad" y "Liberal de Cananea", fundados respectivamente en los barrios de Pueblo Nuevo y El Ronquillo por Diéguez y Calderón y el gran luchador socialista Lic. Lázaro Gutiérrez de Lara, y en los cuales, de conformidad con la Junta Revolucionaria que habían establecido recientemente en San Luis, Missouri los mismos Flores Magón y Sarabia en compañía de otros correligionarios, se hacía una intensa propaganda de los principios liberales y se empezó a tratar de las prestaciones a que tenían derecho los obreros de parte de la empresa, y más concretamente, según dice el propio Ríos, "sobre la diferencia de sueldos entre los mineros mexicanos y americanos, protestando por la ventajosa situación que tenían los extranjeros, que ganaban ocho pesos al día en tanto que los mexicanos ganaban dos o tres pesos; con la circunstancia de que los americanos desempeñaban los mejores y más descansados trabajos, en tanto que los mexicanos desempeñaban los trabajos más rudos y pesados".

Estalla la huelga. En tales condiciones, los digirentes de dichos clubes, y al mismo tiempo líderes de los mineros mexicanos, demandaron de la compañía que a éstos se les pagara cuando menos cinco pesos diarios y que su jornada de trabajo, que era de diez a doce horas, fuera solamente de ocho, y que en tanto no se concedieran tan razonables peticiones, los trabajadores, que eran más de

cinco mil, se declararían en huelga, como efectivamente se declararon el primero de junio de 1906.

Desde luego, el presidente de la compañía estaba dispuesto a que se pagara el salario pedido, pero no a que se redujeran las horas de trabajo. "Esta concesión tal vez hubiera satisfecho a los huelguistas, asevera el ya citado profesionalista Pacheco Moreno, pero órdenes terminantes recibidas del Presidente Díaz y del Secretario de Gobernación, Ramón Corral, prohibieron al superintendente que hiciera la menor concesión a los mineros, dándole como razón de tales órdenes, el que cualquiera concesión que se hiciera establecería un precedente peligroso que incitaría a la huelga a los demás proletarios de la República."

Ríos asume una actitud valerosa. La huelga se inició primeramente entre los obreros de la mina "Oversigth", y cuando Ríos se enteró de ello, procuró y logró que el movimiento se generalizara en todo el mineral, excitando a sus compañeros y proveyéndolos de armas y parque que tomó de los montepíos y otras casas de comercio con objeto de que se defendieran, en vista de que eran agredidos y hasta asesinados en las calles de Cananea por los mismos empleados de la compañía, que además encerraban en la cárcel del pueblo "a todo sospechoso de simpatizar con la huelga".

Llegan tropas americanas. El 3 de junio, llamadas por el gobernador Izábal, llegaron a Cananea gran número de soldados y "rangers" americanos para ametrallar a los huelguistas y conducir a despoblado a muchos de ellos, a quienes "fusilaron sin el menor asomo de averiguación". "Es de importancia hacer notar —dice el mismo abogado Pacheco Moreno— que desde el comienzo de la huelga el gerente y los accionistas de la compañía se dirigieron inmediatamente a Washington pidiendo la intervención armada, al mismo tiempo que se dirigían también a las uniones mineras de Arizona pidiendo pronto auxilio, pues los huelguistas mexicanos estaban asesinando mujeres y niños norteamericanos en Cananea. Estas noticias produjeron una impresión de horror tremenda en los Estados Unidos y una fuerza de trescientos voluntarios norteamericanos, trabajadores de las minas de Arizona, cruzó inmediatamente la línea divisoria dirigiéndose a Cananea. La noticia de tales asesinatos era, por supuesto, una mentira. Pero esta mentira tenía un objeto, el que se obtuvo en toda su magnitud."

Ríos abandona Cananea. Durante los sangrientos incidentes de la huelga muchos de los trabajadores fueron aprehendidos y envia-

dos a la Penitenciaría de Hermosillo, entre ellos Diéguez y Calderón, a quienes más tarde se remitió a las mazmorras de San Juan de Ulúa; y al terminar la huelga después de cuatro días de incessantes refriegas, de actos de heroísmo de los obreros nacionales y de tremendas represalias contra los mismos, Plácido Ríos se vio obligado a huir del mineral para encaminarse, según él mismo lo cuenta, “a un ranchito llamado «La Escondida», cuyo propietario era miembro del Partido Liberal, y luego se dirigió a Genoveráchi, a Bacoáchi y a Benámichi, pequeñas poblaciones localizadas en las márgenes del río Sonora, estando unos días en un lugar y otros en otro, pero sin perder contacto con los miembros del Partido Liberal”.

Vuelve al mineral y sigue luchando. Poco más tarde, cuando ya casi había desaparecido la agitación, regresó a Cananea, donde continuó trabajando en la fundición junto con otros obreros mexicanos que, como él, por la discriminación racial que seguía prevaleciendo en el mineral estaban resueltos a levantarse en armas de acuerdo con el llamamiento de insurrección que en su Programa del primero de julio había lanzado la Junta Revolucionaria del Partido Liberal. Así las cosas, Ríos hacía frecuentes viajes a Douglas, donde conferenciaba con Lázaro Puente, Bruno Treviño y demás luchadores que en esa ciudad hacían labor subversiva, llevándoles comunicaciones de sus compañeros de trabajo, y ellos, a su vez, le daban cuenta de los asuntos que trataban con la propia Junta, así como propaganda revolucionaria y algunos elementos para que fomentara el movimiento rebelde entre los mismos trabajadores.

Con los fondos que recogía en Douglas y con los que le habían proporcionado los rancheros durante su recorrido por los pueblos del río Sonora compró armamento y municiones en Arizona, introduciéndolos a territorio mexicano con ayuda de otros compañeros “por un lado de Naco, a distancia de la Aduana”; pero al llevar las armas “con rumbo a la montaña”, Ríos y sus acompañantes fueron perseguidos y tiroteados por los guardias fiscales, y aunque Plácido resultó herido, lograron evadir la persecución y esconder las armas en una mina abandonada llamada “La Mariquita”, que se hallaba en las fragosidades de la Sierra de San José, no muy lejos del mineral de Cananea.

Es aprehendido. Después de pasadas tres semanas de estos acontecimientos, Ríos fue capturado y conducido a la cárcel del mismo mineral, siendo inmediatamente encerrado en un calabozo, donde quedó incomunicado y con centinelas de vista. La causa de su arresto, según él mismo dice, fue que al verificarse la aprehensión de

los insurrectos de Douglas, le encontraron a Bruno Treviño una carta que lo denunciaba como uno de los principales participantes de la huelga y de tener estrechas relaciones con los grupos liberales de México y Estados Unidos, por lo que el ya citado juez Huacuja y Avila ordenó su captura con la esperanza de obtener de su parte valiosas informaciones sobre los promotores de la propia huelga, y a la vez recogerle los documentos que portara y se refirieran a los trabajos de oposición emprendidos contra la Dictadura.

A Hermosillo. De la cárcel de Cananea fue conducido a la Penitenciaría de Hermosillo junto con los correligionarios Francisco Castro, Manuel Sobarzo, Jesús Hernández y Alfredo González, así como con un gran número de desventurados presos del orden común, a pie y bajo la vigilancia de una fuerte escolta de caballería, teniendo que recorrer una distancia de 200 kilómetros, y sólo descansando un poco en las poblaciones del trayecto, tales como Magdalena, Cucurpe, Tuape, Horcasitas y otras, ubicadas en la línea del Ferrocarril Sud Pacífico.

Ya en dicha Penitenciaría, donde volvió a quedar incomunicado, fue llevado varias veces a rendir sus declaraciones ante el juez Huacuja y Avila; pero este funcionario, a pesar de sus presiones y amenazas, no logró obtener de su parte ninguna de las informaciones que apetecía; mas por el hecho de haber sido uno de los más destacados animadores del movimiento huelguístico y de habersele recogido en la prisión de Cananea algunos papeles comprometedores, tras un juicio que se prolongó varios meses, lo sentenció a más de cuatro años de encarcelamiento, que debía cumplir precisamente en el Castillo de San Juan de Ulúa.

Prosigue la dolorosa peregrinación. Una vez sentenciado, Plácido Ríos fue sacado de la Penitenciaría junto con dichos compañeros y de los luchadores de Douglas y Sahuaripa, "sin saber adonde se le destinaba"; pero pronto todos "se dieron cuenta de que por distintos medios de comunicación se les llevaba al centro del país". De Hermosillo al puerto de Guaymas, donde se les unieron más de 500 yaquis, hombres, mujeres, niños y ancianos, que eran remitidos como esclavos al Valle Nacional para sujetarlos a trabajos forzados, fueron conducidos en ferrocarril; de Guaymas a San Blas en el barco "El Demócrata", y de San Blas a Tepic iban a ser enviados pie a tierra, pero un ganadero compasivo les proporcionó unos burros "para que pudieran caminar". Todos venían bajo la custodia de una considerable fuerza armada comandada por el ma-

yor Moisés Bretón, quien se portó muy humanitariamente con ellos, al grado de que “lo llegaron a querer”, pues se negó a ejecutar la orden que traía de colgarlos en los árboles del camino.

Al llegar a Tepic, donde les concedieron 14 días de descanso y lo tomó a su cargo el teniente coronel Próspero Rivas, se dispuso que el viaje que iban a emprender hasta Guadalajara lo hicieran también por tierra, no obstante la gran distancia que separa las dos ciudades. Ya en camino, el citado jefe, que era un individuo “borrachón y marihuano”, los trató sin consideración alguna y hasta con exceso de crueldad, ensañándose particularmente con los infelices yaquis, “pues no se tentaba el corazón para culatear a los viejitos y a las mujeres que caían casi medio muertos de fatiga”.

Por fin, después de varios días de dolorosa peregrinación, los prisioneros llegaron a Guadalajara; allí fueron encerrados desde luego en el cuartel de El Carmen, donde en la sala de banderas permanecieron casi incomunicados cerca de dos semanas. Estando en el cuartel, y en virtud de la indignación que a los luchadores había causado la pésima conducta del teniente coronel Rivas, Lázaro Puente y el Profr. Epifanio Vieyra formularon una acusación en su contra, logrando que las autoridades castigaran severamente a tan arbitrario y bárbaro sujeto.

A la ciudad de México. Desde que arribaron a Guadalajara, tanto los luchadores como los demás cautivos quedaron bajo el cuidado de un coronel que había sido compañero de estudio del Profr. Vieyra en el Colegio Militar, y por esta circunstancia los trató a todos con muchas consideraciones; y al ser embarcados en el ferrocarril con destino a la ciudad de México, el mismo jefe dispuso que la escolta y los yaquis hicieran el viaje en los carros de segunda y que los presos políticos lo hicieran en los de primera.

Al llegar a esta capital, en tanto que a los yaquis se les enviaba a su triste destino al Valle Nacional, Plácido Ríos y demás compañeros eran internados en el ya desaparecido cuartel de San José de Gracia, que se hallaba en las calles de Mesones, y en el cual estaba alojado el 15 Batallón de Infantería; y como los luchadores venían escoltados por el 14 Batallón, “al día siguiente, a la hora en que muchos de los soldados se encontraban borrachos y marihuanos, se suscitaron rivalidades entre los dos cuerpos, de tal manera que pronto se generalizó una balacera, cuchilladas y golpes”. Como la causa de tales escándalos se atribuyera a los mismos luchadores, diciéndose que ellos habían instigado a la tropa, los sacaron del cuartel por la noche perfectamente amarrados de dos en dos, para

llevarlos a la Cárcel de Belén, donde fueron encerrados en las terribles bartolinas de castigo, cuya descripción trazara magistralmente años después el extinto y formidable combatiente Ricardo Flores Magón.

A Veracruz y San Juan de Ulúa. Después de haber permanecido algún tiempo en esos antros pavorosos, Plácido Ríos, Lázaro Punte, Bruno Treviño, Jenaro Villarreal, Epifanio Vieyra, Luis García, Abraham Salcido, Carlos Humbert, Gabriel Rubio, Lorenzo Hurtado y Adalberto Trujillo, fueron conducidos al cuartel de San Ildefonso, donde posteriormente se estableció la Escuela de Leyes, para en seguida, y a intervalos de varios días, enviarlos a Veracruz en un carro del Ferrocarril Mexicano. A medida que iban llegando al puerto se les encerraba en las "galeras" de un cuartel, y cuando ya todos estuvieron reunidos, fueron trasladados a los calabozos de la fortaleza.

Un relato de Plácido Ríos. Ahora dejamos la palabra a Plácido Ríos, para que él nos diga de viva voz algo de lo mucho que padeció junto con sus compañeros durante su estancia en el presidio:

"El trato en San Juan de Ulúa era muy duro, pésimo. Por ejemplo, nos tenían encerrados toda la semana en las «tinajas», sacándonos al sol una que otra vez, cuando le daban ganas al mayor Victoriano Grinda, que era un criminal en el trato y muy burdo para expresarse. Todos los sábados nos sacaban al baño, una vez que habían encerrado a los demás presos. Ya que estaba todo libre, antes de salir nos registraban por completo, y salíamos desnudos de un calabozo a otro en donde se nos entregaba la ropa, pues había la consigna de que nos registraran para no sacar correspondencia alguna o papeles. Nos dirigíamos a un pozo, y aunque aquello estaba con fango, sin embargo era el baño. Siempre estábamos rodeados de escolta. Sin embargo, los liberales nos ingeniábamos para sacar algunos escritos que denunciaban al exterior nuestra situación. Por ejemplo, teníamos en los zapatos tacones huecos y allí poníamos los artículos o los escritos que creíamos era necesario que fueran conocidos. Los dejábamos en aquel lugar, escondidos; y al día siguiente, los otros presos que tenían muchas mayores consideraciones, los recogían y por su conducto salían de la fortaleza para ser conocidos en el exterior. Como menudearon esa clase de publicaciones, supe que al gobernador de San Juan de Ulúa, José María Hernández, le llamaron la atención y esto motivó una vigilancia más estrecha para con nosotros, y como castigo nos impusieron una obligación que no teníamos antes: la de sacar con nuestras propias ma-

nos la «cuba», es decir, el recipiente donde hacíamos nuestras necesidades. Como quiera que Juan Sarabia se negó a hacer este denigrante servicio, el capataz Arturo Serrano lo obligó a punta de golpes con un nervio de toro; y recuerdo que Sarabia le dijo, al caer por los golpes: «Cébate en mí, verdugo.» En estas condiciones, un compañero nuestro, Antonio Balboa, le dijo a ese capataz que él sacaría la «cuba» por Sarabia, y ahí terminó el incidente que pudo llegar a mayores, porque nosotros estábamos exaltados y teníamos ganas de linchar allí a ese sujeto. Yo tuve que cumplir ese servicio al día siguiente, y el hecho es que la «cuba» se volcó sobre mí al subir una escalinata, con la consecuencia de que me produjo por mucho tiempo una dispepsia.

“Quiero agregar a todo esto un recuerdo sentimental de mi parte, y es que tan luego como desde Cananea estuve preso y fui siendo trasladado hasta San Juan de Ulúa, mi madre, sufriendo privaciones sin cuento, enfermedades y muchos sinsabores, siempre procuró estar cerca de mí en el mismo punto donde yo estaba. Fue en realidad un hecho heroico que debo repetir aquí, porque más que yo ella sufrió. Ella fue la que verdaderamente sufrió.”²⁷

En libertad y a Sonora. Aunque Plácido Ríos estaba sentenciado a cuatro años de prisión, no salió de la fortaleza sino hasta la caída de la Dictadura. Pero no obtuvo su libertad por la amnistía decretada por el Congreso en mayo de 1911, sino, según él mismo afirma, gracias a las gestiones que su paisano y amigo don Adolfo de la Huerta hizo en su favor ante el Caudillo de la Revolución don Francisco I. Madero.

Plácido Ríos, que por su recia constitución física de hombre abroquelado para las más duras faenas no dejó los calabozos tan enfermo como la inmensa mayoría de sus compañeros; ya gozando de libertad se dirigió al Estado de Sonora con objeto de trabajar de nuevo en el mineral de Cananea, donde permaneció hasta después del asesinato del Presidente Madero, para unirse con el futuro general Juan José Ríos, de quien fue un activo colaborador en su lucha emprendida contra las fuerzas del usurpador Victoriano Huerta.

Integra el grupo de precursores y se le otorga una condecoración. Más tarde, en 1929, junto con el mismo Juan José Ríos, con Teodoro Hernández, Luis García, Jenaro Sulvarán, Elfego Lugo,

²⁷ Estas declaraciones, publicadas en “La Huelga de Cananea”, editada en 1956 por el Fondo de Cultura Económica, las hizo Plácido Ríos al Patronato de Historia de Sonora, según un interrogatorio que le fue formulado poco antes de la publicación de dicha obra.

Adolfo Castellanos, Camilo Arriaga, Calderón, García Zárate, Antonio López y otros viejos luchadores, trabajó por el establecimiento del grupo de Precursores de la Revolución, cuyas finalidades ya se han expresado, y en 1933, estando radicado en la ciudad de Puebla, el presidente Abelardo Rodríguez, tomando en cuenta sus limpios antecedentes de paladín de la causa del pueblo, le concedió la condecoración del “Mérito Revolucionario”.

Contrae matrimonio y desempeña modestos empleos. Después de permanecer por algún tiempo en la heroica Puebla de Zaragoza, Plácido Ríos se vino a esta ciudad de México, donde contrajo matrimonio civil con la señorita María del Socorro Ramírez, estableciendo su hogar en la casa número 25 de la calle Lago Wetter, en la Colonia de Santa Julia; poco más tarde, y en virtud de que por ciertos reveses de fortuna atravesaba por difícil situación económica, trabajó como guardabosque en Chapultepec; y al dejar este empleo a causa de una enfermedad, obtuvo otro como velador en la misma escuela nocturna de Tlalpan en que trabajaba su correligionario Luis García, con el ya citado y exiguo sueldo de 200 pesos mensuales, que apenas le alcanzaba para satisfacer muy medianamente sus más ingentes necesidades.

Recibe un beneficio y otra condecoración. Trabajando en la escuela de referencia, el Presidente Alemán, teniendo en cuenta su precaria situación y las luchas que había emprendido durante la Dictadura por el mejoramiento económico y social de las clases laborantes, en diciembre de 1959 le concedió una pensión vitalicia de 600 pesos mensuales; pero si este beneficio de mucho le sirvió para remediar la pobreza en que vivía, en cambio por ese tiempo se enfermó gravemente de la vista, por lo que el Gobierno lo envió para su curación al Hospital Central Militar, donde no sólo lo atendieron de los ojos sino de otras dolencias que, como la anterior, seguramente había contraído como consecuencia de los trabajos subterráneos en las minas de Cananea y del ambiente contaminado de las mazmorras de San Juan de Ulúa.

Posteriormente, el 7 de octubre de 1965, Plácido Ríos tuvo la inmensa satisfacción de que el Senado de la República lo honrara concediéndole, en sesión extraordinaria, la Medalla de Honor “Belisario Domínguez”, presea que únicamente es otorgada a los ciudadanos mexicanos más distinguidos y que de modo sobresaliente hayan contribuido en diferentes aspectos a lograr el bienestar, el progreso del pueblo y de la patria. Además, en ese día, el Senado decretó que como caso excepcional por tratarse de un homenajeado

de escasos recursos, se entregara a Ríos la cantidad de 25,000 pesos en compensación de los trabajos que abnegada y desinteresadamente había llevado a cabo en favor del proletariado durante la época de infamia y opresión del porfiriato y de los infortunios que había sufrido en los calabozos de la fortaleza.

Plácido Ríos en la actualidad. El viejo luchador de Cananea y mártir de San Juan de Ulúa, con 88 años de edad, vive actualmente con su esposa, doña María del Socorro Ramírez de Cruz Ríos, en la misma casa de Lago Wetter que hace más de cinco lustros construyó con su propio esfuerzo. Todavía conserva su complexión robusta, pero camina inclinado; su rostro, de recia y noble configuración, refleja la generosidad de sus sentimientos; tiene un ojo perdido a causa de una catarata, y usa gafas oscuras; su abundante y rizada cabellera, que antes fuera intensamente negra, es casi blanca; oye poco, pero su mente es clara y su memoria feliz, aunque en ciertos momentos confusa; jamás olvida su pueblo natal de la Sierra de Chihuahua, y proclama con orgullo ser indio tarahumara.

Es uno de los contados precursores a quienes se ha hecho un poco de justicia. Y como antes dije, Plácido Ríos, con la reciente y muy lamentable desaparición de don Antonio Díaz Soto y Gama, es ya el único superviviente de la gloriosa generación de luchadores idealistas que pusieron los cimientos del estado social que hoy disfrutamos; estado que aunque no es perfecto, algún día, con el esfuerzo de nuevos y honrados luchadores, alcanzará las proporciones necesarias para que el pueblo mexicano realice totalmente sus aspiraciones hacia una vida rodeada de verdadero bienestar y de verdadera libertad.

CAPÍTULO VICÉSIMO PRIMERO

LA ODISEA DE GASPAR ALLENDE, PLUTARCO GALLEGOS Y MIGUEL MARAVER AGUILAR

Sus luchas en Oaxaca. Estos tres jóvenes oaxaqueños comenzaron a combatir desde los albores del siglo el despotismo que en su tierra natal ejercía el “científico” porfirista Lic. Emilio Pimentel, Gobernador del Estado, que entre otros muchos desmanes que sería largo enumerar y que lo hicieron odioso en grado sumo para las clases humildes, se había enriquecido entrando a saco en las arcas públicas, extorsionaba sin piedad a los que carecían de influencias, descaradamente protegía a los despojadores de ganados y terrenos, a los encomenderos y a los esclavistas, y sumía en la mayor de las miserias a los obreros y a los trabajadores de las fincas de campo. Pero aquellos luchadores no estaban solos en su empresa. A su lado figuraban, entre otros jóvenes de talento y levantados ideales, Angel Barrios, Adolfo C. Gurrión,²⁸ Carlos Pérez Guerrero, Rafael Odrizola, Ismael Caballero y Emerenciano Fernández, en compañía de los cuales solicitaron su ingreso al Partido Liberal para trabajar de acuerdo con los miembros de su Junta Directiva que, como he dicho antes, en su Manifiesto de septiembre de 1905 habían declarado que combatirían la Dictadura “por todos los medios”, contando para ello con la ayuda que les fuera impartida por los propios liberales asociados.

Su solicitud fue aceptada desde luego, enviándoseles las credenciales respectivas con fecha 3 de enero de 1906, y ya como miembros activos de la gran corporación, cooperaron generosamente.

²⁸ El Profr. Adolfo C. Gurrión, siendo Diputado a la XXVI Legislatura Federal por el Distrito de Juchitán, Oax., fue asesinado el 27 de agosto de 1913 por órdenes de Victoriano Huerta.

te para los gastos de la misma y dieron mayor impulso a sus trabajos, concretándose no sólo a la propaganda escrita o hablada, sino que con toda resolución y en medio de un ambiente preñado de hostilidades y atropellos, empezaron a organizar grupos rebeldes, para lanzarse, de acuerdo con la propia Junta, a la lucha armada.

Son aprehendidos. Por aquellas fechas, o sea en la primera semana de septiembre de 1906, los insurgentes Antonio Torres y Mateo Almanza, que fuera este último un ameritado general revolucionario, secundando los planes de la Junta, pretendieron sublevarse en el norte del Estado de San Luis Potosí, pero habiendo sido descubiertos fueron capturados y remitidos a la cárcel de la ciudad de Matehuala. En esta población fueron enjuiciados, y entre los documentos que se les recogieron figuraban unas cartas de Plutarco Gallegos y Gaspar Allende en que les comunicaban sus actividades subversivas. Estas cartas fueron enviadas a Oaxaca, donde las autoridades ordenaron el arresto no sólo de sus autores, sino también de sus compañeros Barrios, Odriozola, Pérez Guerrero y Maraver Aguilar, que como aquéllos eran reconocidos desde tiempo atrás como de los más viriles opositores del régimen porfirista.

En la misiva de Gallegos a Mateo Almanza, plena de idealismo y abnegación, de fortaleza y esperanza, había conceptos como éstos:

“...Somos los mártires, somos los vencidos, somos las víctimas inmoladas en aras del bandidaje odioso que hoy domina. ¡Pero qué sublimes son los mártires cuando saben trocar la dolorosa corona de espinas que agobia su cabeza altiva por la aureola refulgente, símbolo de la gloria y de la fama! ¡Qué sublimes son los vencidos cuando saben multiplicar sus elementos, fortalecerse, recobrar nuevo vigor, hacer frente al enemigo, tomar la revancha y ostentar, por fin, sobre su frente orgullosa, el laurel inmarcesible de la victoria! Y ¡qué sublimes son las víctimas cuando imitando al legendario Anteo, saben levantarse más poderosos y más terribles y aún más formidables, después de cada caída tempestuosa...! ¡Somos hoy los vencidos, los mártires, las víctimas, los befados, los ultrajados y los escarnecidos; pero mañana... Ah! ¡Ese esperado mañana en que un sol de libertad alumbre nuestro suelo y con su fulgor intenso sorprenda a los malvados en su orgía de sangre y corrupción; mañana que el pueblo, ese león dormido y atormentado por tantas injusticias, se presente a reclamar sus muertas libertades, entonces, hermano mío, entonces sí quién sabe qué será de los que hoy nos oprimen, vejan, ultrajan, asesinan, violan, matan y ex-

terminan...! Suframos, pues, con paciencia, entre tanto llega la nueva y refulgente aurora de libertad y de justicia...”

Y la de Gaspar Allende a Antonio Torres, que según expresa el abogado y escritor Genaro Vázquez “tiene la selvática tranquilidad de las montañas de Teutla” y “la altivez del que presentía el tormento envilecedor de los indios esclavizados”, decía:

“...Impuesto de su grata del 26 del pasado, juzgo muy acertadas sus ideas y sus opiniones dignas de un mexicano de corazón. Tengo noticias fidedignas de que de un momento a otro estalla la Revolución; que ya es cuestión de días nada más. Por consiguiente, estimado correligionario, debemos alistarnos con la gente que podamos, para que al brotar la chispa eléctrica, como un solo hombre se levante el Partido y con las armas sacudamos el yugo tirano que nos oprime, pues no debemos dejar a nuestro pueblo solo en la lucha. Debemos probar con hechos lo que hemos sostenido con palabras. A la lucha; el deber nos llama...”

Son procesados. Una vez capturados, los luchadores oaxaqueños fueron encerrados en los “separos” de distintos cuarteles, donde estuvieron incomunicados por algún tiempo y sufriendo incontables penalidades, para después, con excepción de Odriozola que continuó en un calabozo del cuartel del Octavo Batallón en Santo Domingo, ser remitidos a la cárcel de Santa Catarina.

Estando en esta cárcel, el Juez de Distrito de Oaxaca les instruyó proceso por el delito de rebelión, y al dictar el auto que los declaraba formalmente presos, “además de fundarse en dos necesarios artículos de la violada Constitución —dice el propio abogado Vázquez—, se apoyaba, ¡oh, manes de la Patria!, en el artículo segundo del Decreto de Cortes de 11 de septiembre de 1820... La Justicia Federal sabía interpretar excelentemente la fórmula del «Caudillo»: «Poca política y mucha administración.»”

A San Juan de Ulúa. Después de haber sido sentenciados, Allende, Gallegos y Maraver Aguilar fueron remitidos a la fortaleza, quedándose los demás en la cárcel de Santa Catarina, donde debían cumplir la condena de cinco años de prisión, que a todos les había impuesto el Juez de Distrito.

Si en los “separos” de los cuarteles donde fueron encerrados en un principio habían sufrido “amenazas de muerte, hambre, incomunicación prolongada y otros tormentos”, y aun se les encharcaba el piso de los mismos antros, en que para alumbrarse tenían que “encender de día y de noche míseros candiles de petróleo”, en

los calabozos de Ulúa padecieron Gallegos y sus dos compañeros suplicios todavía mayores, pues aparte de que la obscuridad, aquellas amenazas y la incomunicación eran cosas corrientes en las mazmorras del Castillo, tuvieron que soportar el martirio de la soledad, del confinamiento indefinido, de los famosos baños de lodo, del ambiente mortal de los cubiles de castigo, de trabajos deprimentes y forzados, del trato insolente y despiadado de los verdugos, de la promiscuidad con criminales y degenerados, de la lejanía de sus seres queridos, y en fin, de la presencia de alimañas repugnantes y dañinas que pululaban entre las sombras de los mismos calabozos húmedos, asquerosos, estrechos y pestilentes.

Vuelven a la cárcel de Oaxaca y obtienen su libertad. El propósito de la Dictadura era que los tres luchadores cumplieran su sentencia en San Juan de Ulúa, pero por gestiones de sus amigos y parientes, y particularmente de su defensor don Jesús Flores Magón, el 24 de septiembre de 1910, después de cerca de cuatro años de cautiverio, fueron sacados de la fortaleza para ser de nuevo conducidos a la cárcel de Santa Catarina, de la cual salieron con el triunfo de la Revolución maderista en compañía de Odriozola y Pérez Guerrero, ya que Angel Barrios había salido en libertad bajo fianza desde fines de 1909.

Sus hechos posteriores. Una vez fuera de la prisión, los tres ex cautivos de San Juan de Ulúa permanecieron en su tierra natal, donde Plutarco Gallegos, que cuando en 1906 se lanzó a la lucha dirigía "El Demócrata" y cursaba el último año de jurisprudencia en el Instituto de Ciencias de Oaxaca, en agosto de 1911 fue postulado por sus partidarios como candidato a Diputado a la Legislatura local por el Distrito de Tehuantepec; pero aunque obtuvo una abrumadora mayoría de votos en las elecciones, la Legislatura que estaba a punto de salir, o sea la porfirista, lo declaró derrotado para llevar adelante la imposición del candidato oficial, que era un individuo de tendencias clericales y conservadoras.

Posteriormente terminó Gallegos su carrera profesional, obteniendo el título de abogado, y al levantarse en armas don Venustiano Carranza contra la usurpación, ingresó al Ejército Constitucionalista, donde por su valor, ilustración y otros méritos, llegó a ostentar las tres estrellas de coronel.

En 1919, cuando por la rendición de las huestes zapatistas y la completa decadencia del villismo el país estaba prácticamente pacificado, solicitó licencia ilimitada para consagrarse al ejercicio de su profesión, y entonces el Presidente Carranza, teniendo en cuenta

sus amplios conocimientos en materia de leyes civiles y penales, lo nombró Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia de esta capital; y aquí es oportuno decir que revestido con esta dignidad, en 1920 unió su voto al de los demás magistrados del mismo Tribunal, para absolver al coronel Donaciano Pérez, su antiguo compañero de prisión en la fortaleza de Ulúa, del conocido cargo que se le hacía.

Más tarde volvió al servicio activo del Ejército, y al tomar posesión de la Presidencia el general Obregón, éste, reconociendo su valer intelectual y sus méritos revolucionarios, le confirió otros cargos en el ramo judicial. Y ya el único dato que tengo sobre los hechos de Gallegos, es que el 27 de julio de 1930, segundo aniversario del alevoso asesinato del "héroe de Celaya", pronunció un discurso en Mexicali, en el que haciendo derroche de sus grandes facultades tribunicias, en hermosas frases exaltaba la figura del caudillo sonorensé por su campaña triunfal contra el huertismo y sus hazañas contra el villismo en los campos ensangrentados de Guajalajara.

Gaspar Allende, que también, como Gallegos, desde que comenzó a combatir la Dictadura estudiaba en el mismo instituto oaxaqueño, y que al igual que todos sus compañeros era un hombre de amplia ilustración y claro talento, después de obtener su libertad figuró en distintas actividades políticas y sociales, conservando siempre intactas sus firmes convicciones revolucionarias.

Miguel Maraver Aguilar, que desde antes de empezar la brega contra el régimen porfiriano había radicado en el pueblo de Miahuatlán, donde por sus conocimientos jurídicos se dedicaba a defender gratuitamente a los litigantes de muy escasos recursos que eran víctimas de injusticias, y que tuvo un hijo de su mismo nombre que llegó a ser general del Ejército Nacional, al salir de la prisión volvió a consagrarse abnegada y desinteresadamente a su oficio de defensor sin estipendios, hasta morir en la pobreza en su misma tierra natal por el año de 1930.

De los luchadores que permanecieron en la cárcel de Santa Catarina, o sean Pérez Guerrero y Angel Barrios, diré lo siguiente:

El primero había sido alumno de la Escuela Normal para Maestros de la ciudad de Oaxaca, y al obtener su libertad en 1911 prosiguió sus estudios hasta graduarse de profesor. Después se unió al movimiento libertador del Sur, figurando destacadamente en las fuerzas del general Gildardo Magaña, de quien fue secretario con el grado de coronel. Como es sabido, el general Magaña escribió la

primera parte de la obra intitulada "Emiliano Zapata y el Agrarismo en México", la cual terminó de redactar el Profr. Pérez Guerrero; dicha obra, por su magnífica documentación y extraordinaria importancia, es continuamente consultada por los investigadores que se dedican a la historia de la Revolución.

Angel Barrios, nacido en Texcoco en 1874, antes de iniciarse en las actividades revolucionarias, fue alumno distinguido del Colegio Militar de Chapultepec, donde cursó la carrera de Estado Mayor. En 1897 obtuvo el grado de teniente y, por reconocérsele vastos conocimientos en materias militares, se le designó maestro del propio plantel.

Al dejar el Colegio estudió y se graduó en la Escuela Nacional de Ingeniería. En seguida se fue a radicar a la ciudad de Oaxaca, donde en 1903, comprendiendo que era absolutamente necesario un cambio en las condiciones económicas y sociales del país, se afilió con Allende, Gallegos y demás luchadores con el propósito de contribuir al derrocamiento del sistema dictatorial que sumía en la miseria y en la esclavitud al pueblo de México.

Por ello fue perseguido y encarcelado, y después de salir en libertad en la fecha señalada, igual que sus compañeros de prisión, continuó establecido en Oaxaca. Cuando el señor Madero comenzó a hacer propaganda de su candidatura presidencial se puso de su lado, lo acompañó en sus recorridos como orador y conferencista, y, como jefe de la campaña electoral en la región, fue el primero que organizó clubes antirreeleccionistas en la capital y otras poblaciones del Estado.

Al estallar la Revolución se levantó en armas insurreccionando la Sierra de Juárez, Cuicatlán, Tuxtepec, Juchitán, Juquila, San Carlos Ixtepec y otros lugares del Istmo de Tehuantepec; pero en esta empresa cayó prisionero y desde luego remitido a la Penitenciaría del Distrito Federal, "escapándose milagrosamente de que en el camino se cumpliera la consigna de aplicarle la ley fuga".

Destronado el caudillo tuxtepecano quedó en libertad y se dedicó al periodismo por algún tiempo, colaborando en el "Diario del Hogar" y en otras publicaciones liberales. Después regresó a Oaxaca para combatir la contrarrevolución que Félix Díaz encabezaba con miras a la restauración del porfirismo. En seguida se dirigió al Estado de Puebla, y en Tehuacán sostuvo una conferencia con el Presidente Madero, durante la cual, con gran entereza y en vista de las vacilaciones del propio Primer Mandatario, le manifestó que si no cumplía las promesas del Plan de San Luis, sería el primero

en levantarse en armas en su contra. "Naturalmente vino la orden para el licenciamiento de sus fuerzas", y "con rara honradez política entregó armamento, municiones, archivos, renunció a todo mando y se desligó de todo nexo oficial".

Desvinculado del maderismo, a mediados de noviembre de 1911 marchó al Estado de Morelos. Allí se reunió con el general Emiliano Zapata y, con el grado de coronel, luchó en infinidad de ocasiones contra las tropas federales. Perseguido tenazmente por una poderosa columna al mando del general Rafael Eguía Liz, fue capturado mediante una traición en Quiotepec, del Distrito de Cuicatlán, y de nuevo se le remitió a la Penitenciaría.

Salió en libertad meses más tarde y nuevamente se encaminó a Morelos. Apenas llegado, el Caudillo suriano le confirió el grado de general y lo nombró jefe de su Estado Mayor. Al caer trágicamente el Gobierno de Madero luchó contra la usurpación huertista hasta su derrota, como Jefe de Operaciones en el Estado de México, nombrado por Zapata; y proveía a sus fuerzas de elementos de guerra que se elaboraban en una fábrica por él mismo establecida.

Poco después, junto con el Lic. don Antonio Díaz Soto y Gama, el periodista don Paulino Martínez y otros intelectuales del zapatismo, fue delegado a la Convención de Aguascalientes, donde en su memorable sesión del 28 de octubre de 1914 la Delegación suriana obtuvo la gran victoria de que los representantes de los revolucionarios del Norte reconocieran los principios agrarios, políticos y sociales del Plan de Ayala.

Después de haber asistido a la Convención, fue designado miembro de la Comisión Agraria del Sur, y con este cargo tomó particular empeño en la realización de la obra que Zapata había emprendido para la dotación o restitución de tierras a pueblos y comunidades que carecían de ellas o habían sido despojados.

En 1915, el propio Zapata lo nombró jefe del movimiento revolucionario de Oaxaca, y dos años después del sacrificio del Caudillo suriano, sus conterráneos lo postularon como candidato al Gobierno del Estado de México.

No queriendo ya permanecer en servicio activo, en 1925 solicitó una licencia absoluta con objeto de dedicarse a su profesión y atender sus asuntos particulares, la cual le fue concedida el 25 de noviembre del propio año.

Radicado en Iguala, Gro., el Ing. Barrios, que es uno de tantos precursores de la Revolución a quienes no se ha hecho justicia, y que en el Ejército Libertador del Sur alcanzó el grado de General

de División, falleció, tras una prolongada y dolorosa agonía, el 28 de enero de 1940, a los 66 años de edad.

Y por lo que se refiere a Rafael Odriozola, preso en los calabozos del cuartel del Octavo Batallón, diré que este talentoso luchador figuró como representante del Estado de Oaxaca en el Congreso Liberal reunido en San Luis Potosí en 1901, y que tanto se distinguió en esa memorable Asamblea por sus ideas renovadoras, que Ricardo Flores Magón, al hacer la semblanza de los más distinguidos delegados que acudieron al propio Congreso, escribió las siguientes frases sobre su persona:

“Las montañas de Oaxaca habían de dar su contingente de patriotas, y Rafael Odriozola dejó bien puesto el pabellón suriano.

“Odriozola tiene todas las nerviosidades, todos los ímpetus y todas las abnegaciones de los hijos de los trópicos.

“Es valiente como buen oaxaqueño, y como oaxaqueño odia a los tiranos, porque la libertad que se respira en aquellas serranías, agranda el espíritu e infiltra en el alma los sentimientos liberales. . .”

Hoy que todos estos luchadores han desaparecido de la faz de la tierra, debemos recordar sus hechos, sus rebeldías y sufrimientos, y rendir un sincero homenaje a su memoria. Y terminando este capítulo a ellos consagrado, repetiré unas bellas y sentidas palabras que hace años les dedicó el Lic. Vázquez:

“De la vanidad, de las pasiones, del lastre humano que a los vivos nos agobia, estáis ya limpios, puesto que los gusanos devoraron la carroña humana, y sólo queda perforando los crespones del ministerio vuestro recuerdo con los tintes matinales de la aurora.”

CAPÍTULO VIGÉSIMO SEGUNDO

VIDA, LUCHA Y PRISIONES DE ESTEBAN BACA CALDERON

Sus primeros pasos. Hijo de una familia de tradición liberal y no muy boyantes posibilidades económicas, Esteban Baca Calderón nació en 1876 en Santa María del Oro, del entonces Territorio de Tepic. Allí cursó la instrucción primaria y en la ciudad de Tepic hizo sus estudios preparatorios e ingresó a la Escuela Normal, donde obtuvo el título de profesor con calificación sobresaliente. Luego fue designado maestro del mismo plantel, y poco más tarde director de la Escuela Superior cuando se implantó en el Territorio la reforma educativa basada en los principios liberales.

A Sinaloa. Dice el historiador Morales Jiménez que en aquella época de opresión “casi todos los jóvenes enemigos del encierro porfirista buscaban el oxígeno de la libertad en marchas forzadas hacia el norte”, y que “Calderón no habría de ser una excepción”. En efecto, este futuro y gran luchador, abandonando, aunque no definitivamente, la cátedra magisterial, se encaminó al Estado de Sinaloa, radicándose en Mazatlán, donde como lo hacían Amado Nervo y Heriberto Frías, colaboró en “El Correo de la Tarde”, para en seguida irse a trabajar, junto con Francisco Ibarra, a la negociación minera de Guadalupe de los Reyes.

A Sonora. En este mineral permaneció trabajando algunos meses, y continuando su peregrinación hacia regiones más septentrionales, a mediados de 1904 dirigió sus pasos al Estado de Sonora, donde al llegar pudo darse mejor cuenta de las infamias que el gobernador Izábal cometía con los indios yaquis y yoris, fomentando el odio entre ellos para que permanecieran en guerra interminable, apresando a muchos y “complaciéndose en presenciar el tormen-

to que se les aplicaba”; en fin, arrebatándoles sus propiedades para remitirlos como esclavos a Yucatán, a Quintana Roo y al Valle Nacional.

A Cananea. Después de nueve meses de estancia en Hermosillo y otros lugares, Calderón marchó al mineral de Cananea, adonde llegó en marzo de 1905, obteniendo trabajo primeramente en la fundición, luego en la mina “Oversigth”, y más tarde ingresó “al personal destinado a la extracción del metal, manejando carros con capacidad de media tonelada, que se movían sobre rieles y que había que llenar a fuerza de pala”.

Desde que llegó a Cananea, donde volvió a reunirse con Francisco Ibarra, circulaba entre los mineros nacionales el periódico “Regeneración”, en que como se ha dicho, se invitaba a todos los mexicanos a engrosar las filas del Partido Liberal para luchar contra la Dictadura y poner fin a sus inquietudes, tales como “las consignaciones arbitrarias al Ejército, los despojos de tierras, la inicua explotación del obrero y del campesino, etcétera”, e implantar además otras muchas reformas sociales que eran de urgente necesidad en la República.

La “Unión Liberal Humanidad”. Entonces Calderón, Ibarra y Manuel M. Diéguez, este último ayudante del pagador de la mina “Oversigth”, “hicieron una labor de convencimiento para que los mineros que consideraron más conscientes y capacitados para comprender los peligros que entrañaban los preliminares de una rebelión”, ingresaran al Partido Liberal, al cual ellos ya pertenecían desde hacía tiempo; y en la noche del 16 de marzo de 1906 se reunieron con unos quince de sus compañeros de trabajo en el domicilio de uno de ellos, Cosme Aldana, donde con su concurso deliberaron y resolvieron fundar la ya citada agrupación secreta “Unión Liberal Humanidad”, que obraría de acuerdo con todas las resoluciones de la Junta Directiva del Partido, y de la cual sería auxiliar en el mineral de Cananea.

Esa misma noche Calderón, “después de haber expuesto algunas consideraciones de carácter social, de la ineficacia del sufragio para obtener el cambio de los hombres en el poder y de procedimientos gubernativos que garantizaran el bienestar de todos los ciudadanos, refiriéndose, especialmente a la situación por que atravesaba la clase obrera”, dijo lo siguiente con la aprobación unánime de sus oyentes: “Si hoy la clase humilde, a la que me honro en pertenecer, se uniera para reclamar justicia en el pago de su trabajo, los cac-

ques, viles lacayos del capitalista, nos perseguirían irremisiblemente; bien comprenderían que en seguida nos uniríamos también para derrocarlos del poder y exigirles responsabilidades.”

Calderón, Ibarra y Diéguez continuaron luchando por obtener nuevas adhesiones al Partido Liberal y por conseguir el mejoramiento de las condiciones en que se hallaban los trabajadores mexicanos, labor en la que mucho les ayudó el Lic. Lázaro Gutiérrez de Lara, muy popular y estimado entre los mineros por su generosidad y elevados sentimientos humanitarios, quien les prestó todo su apoyo, y que para reforzar sus trabajos estableció en la parte baja del mineral una nueva agrupación igualmente secreta que, según he manifestado, denominó “Club Liberal de Cananea”, y la cual “no estaría integrada exclusivamente por los trabajadores de la factoría”, sino también por elementos del sector popular de la población.

Colaboran en el Programa del Partido Liberal. Prevaleciendo esta situación, la Junta Revolucionaria de San Luis, Missouri envió una circular “a todas las agrupaciones liberales conectadas con la Junta para que aportaran el contingente de sus luces en la redacción del Programa del Partido Liberal”. El documento lo recibieron los luchadores de Cananea en abril de 1906, por lo que, “consecuentes con sus convicciones, su experiencia y educación liberal, se refirieron una vez más; como dice el mismo Calderón, a la imperiosa necesidad de decretar la reivindicación de las tierras de que fueron despojadas las tribus yaquí, mayo y en general, todas las comunidades indígenas esparcidas en todo el país. Condenaron la discriminación racial que padecían en su propio suelo y proclamaron la necesidad de expedir leyes protectoras de la clase obrera en general. Invocaron también la necesidad de hacer extensiva la enseñanza laica a todas las escuelas particulares. Recomendaron la confiscación de los bienes del Clero en manos de testaferros y el robustecimiento de los lazos de unión con los países latinoamericanos, e invocaron igualmente la imperiosa necesidad de implantar el principio de la No Reección y la efectividad necesaria en el juicio de amparo”.

“Estas —agrega Calderón— fueron las ideas fundamentales de los liberales ilustrados de aquellos días, y fue Juan Sarabia, Vicepresidente del Partido Liberal, quien recogió todas las aportaciones literarias y les dio forma definitiva en el sensacional Programa del Partido Liberal, que contiene cincuenta y dos postulados, y que

fue publicado en "Regeneración" el primero de julio de 1906."²⁹

Calderón y la huelga. Entre tanto, los mineros mexicanos continuaban siendo víctimas de injusticias, pues aparte de la diferencia de sueldos y horas de trabajo que en todo favorecían a los americanos, aquellas injusticias llegaron al colmo cuando "en la noche del 31 de mayo, según afirma Calderón, dos mayordomos de la mina «Oversigth» informaron a los rezagadores y carreros que desde el día siguiente la extracción del metal quedaría sujeta a contrato". Esto no quería decir que los obreros se convertirían en contratistas ni que se les obligaría a trabajar en lo sucesivo a destajo, por los consabidos tres pesos de salario. El contrato de extracción de metal se celebraba entre los dos mayordomos citados y la compañía. En consecuencia, los mayordomos quedaban facultados para reducir el número de trabajadores y recargar la fatiga en los que continuaran en servicio. Se les daba a los contratistas la oportunidad de alcanzar muy fuertes ingresos metálicos a costa del esfuerzo de los mexicanos.

Tal intento de explotación desenfadada, que humillaba a los hombres de nuestra raza, no sólo causó indignación entre los trabajadores afectados, sino también entre los barreteros y ademadores nacionales, y despertó, además, las simpatías entre los unionistas extranjeros que trabajaban en la "Oversigth".

Prosiguió Calderón diciendo que "en la madrugada del primero de junio, antes de que llegara la hora de dar por terminada la jornada de trabajo nocturno, aquel conglomerado de mineros integrado por rezagadores y carreros, por barreteros y ademadores, todos mexicanos, se amotinó a la salida de la mina precisamente a las puertas de la oficina de la misma y prorrumpió en gritos de «¡Cinco pesos y ocho horas de trabajo!» «¡Viva México!»"; que inmediatamente "resurgieron otros gritos" por los que se les llamaba a él y a Diéguez "para que encabezaran aquella manifestación de protesta contra los abusos de la compañía"; y que cuando él, atendiendo el llamamiento, llegaba a la mina "Oversigth", "el jefe de la policía de los campos mineros, un tal Fermín Villa, arbitrario y altanero, modelo de esbirro de la dictadura, pretendió capturarlo apoyado por diez o doce policías", pero que "en el acto lo rodearon los mineros, amenazándolo con los candiles de la mina, que tenían la forma de alcayata y como treinta centímetros de longitud, diciéndole: «*A este hombre no lo toca usted.*»"

²⁹ "Testimonio de Esteban B. Calderón", publicado en "La Huelga de Cananea".

A las diez de la mañana del mismo día los trabajadores mexicanos de las demás minas ya habían secundado el movimiento iniciado por sus compañeros de la "Oversigth", y poco más tarde hicieron lo propio los de la Fundición y de la Concentradora de metales, de tal manera que ya para las doce horas de aquel primero de junio la huelga había abarcado a todo el mineral.

Todos los huelguistas, en número de 5 300 nombraron como delegados a Calderón, Diéguez, Enrique Ibáñez, Ignacio Martínez y otros nueve de sus compañeros, para que presentaran a la compañía su inconformidad por la discriminación de que eran víctimas, e hicieran sus peticiones de mejor salario y disminución de horas de trabajo; pero habiendo calificado de "absurdas" tales demandas el apoderado de la empresa, Calderón, en términos enérgicos y convincentes, le hizo ver que lejos de ser "absurdas" eran perfectamente correctas y legítimas, puesto que solamente reclamaban lo justamente exigible, consideración en el trato, no más humillaciones y cinco pesos por ocho horas de trabajo, en tanto que los americanos recibían una retribución mínima de siete pesos por la misma jornada, y ostensiblemente se les distinguía concediéndoles labores menos pesadas y proporcionándoles higiénicas y amplias habitaciones, mientras que los trabajadores nacionales se veían en la necesidad de vivir en humildes casas que por lo general carecían de todo género de comodidades.

La represión. Después vino la violencia, una violencia poco común, que revistió en grado máximo los caracteres de un verdadero salvajismo. En vez de ser atendidos en sus justas reclamaciones, muchos de los obreros, como se ha dicho, fueron asesinados en las calles de Cananea, en tanto que otros eran asimismo ametrallados o sumidos en la cárcel de la población por las tropas americanas que habían sido llevados al mineral por Izábal, el gobernador "de petate", que entre sus secuaces el general Luis Torres y otros, fue quien "más elocuentemente se exhibió durante la huelga como un imbécil y un traidor".³⁰

La prisión. Entre los trabajadores que las hordas invasoras capturaron en las calles de Cananea no se hallaban Diéguez y Calderón, sino que éstos, junto con otros compañeros, fueron arrestados el 5

³⁰ Para darse cuenta de la imbecilidad del esbirro Izábal, basta decir que en el segundo día de la huelga pronunció, ante un auditorio en que se hallaban muchos trabajadores mexicanos, un discurso en que entre otras cosas "que causan rubor mencionar", manifestó que si los obreros nacionales ganaban menos que los americanos, era porque también las meretrices americanas cobraban más por sus servicios que lo que se les pagaba a las meretrices mexicanas.

de junio en el despacho que provisionalmente había establecido en la misma población el jefe de la Zona Militar, general Torres, adonde habían sido llevados con engaños, diciéndoles que dicho pretoriano los llamaba para escuchar y resolver sus peticiones.

En Cananea, los dos prisioneros "fueron sujetos a un falso proceso en que el pedimento del Ministerio Público no podía ser más monstruoso", ya que nada menos "solicitaba que se les aplicara la pena capital", por los delitos de rebelión y asesinato; pero al fin el Juez de Primera Instancia los condenó a quince años de prisión y trabajos forzados. No conformes, como era natural, con tan terrible sentencia, interpusieron el recurso de revisión de su causa, que pasó al Tribunal Superior de Justicia del Estado, y en seguida fueron conducidos a la Penitenciaría de Hermosillo. Después de dos años de estar en esta prisión, o sea en julio de 1908, los ministros de dicho Tribunal, "tan pervertidos y cobardes como el Juez de Primera Instancia, confirmaron la sentencia", enmendándola solamente "en el sentido de que los absolvía del delito de rebelión", por lo cual quedaban en la degradante categoría de reos del orden común sobre quienes pesaba el estigma de asesinato, y la "pena definitiva que se les impuso fue la de quince años de prisión y obras públicas, la que deberían extinguir en la fortaleza de San Juan de Ulúa". En vista de semejante situación "acudieron al recurso de amparo ante la Suprema Corte de Justicia, fundándose en todas las violaciones de ley", pero pasado algún tiempo les fue negado. "La inicua sentencia, agrega Calderón, vino a señalar hasta dónde pudo llegar la cobardía y el servilismo del Juez de Primera Instancia, de los ministros del Tribunal Superior y aun de los magistrados de la Suprema Corte de Justicia, todos sin conciencia, sin dignidad profesional, ciegos instrumentos de la dictadura, el peor enemigo del proletariado."

A San Juan de Ulúa. Después de habérseles negado el recurso de amparo, Calderón y Diéguez permanecieron todavía largos meses en los calabozos de la Penitenciaría de Hermosillo, hasta que en agosto de 1909, no sin haber rechazado antes con altivez y dignidad un ofrecimiento que el general Torres les hacía de ponerlos en absoluta libertad si "deponían su actitud de independenciamiento y rebeldía", fueron remitidos en calidad de criminales al Castillo de San Juan de Ulúa.

Gravitando sobre ellos tan tremenda sentencia y además condenados a servir "en obras públicas", al llegar a la fortaleza, después de vestirlos con saco y pantalón rayado, fueron encerrados en

una de las "galeras" destinadas a los reos comunes, de donde junto con éstos y bajo la vigilancia de torvos capataces, se les sacaba diariamente para desempeñar diversos trabajos de conservación del Castillo. En esta forma permanecieron algún tiempo, al fin del cual, por reiteradas gestiones de los médicos tuvieron la fortuna de ser comisionados en la enfermería, alcanzando con ello un gran beneficio al ser tratados cortésmente por los mismos profesionistas, que les guardaban especiales consideraciones. Así transcurrieron algunas semanas, pero a causa de intrigas que el practicante, tipo porfiriano que los odiaba por sus luchas en favor de los obreros, urdió en su contra ante el sicario Grinda, y particularmente en perjuicio de Calderón, éste fue privado de dicha comisión y nuevamente se le obligó a desempeñar los mencionados trabajos, así como otros en varios talleres del presidio y a acarrear el carbón mineral para los barcos mercantes y de guerra que se hallaban anclados en las cercanías de la fortaleza; y al mismo tiempo que entre golpes de los capataces ejecutaba estos trabajos, en que "daba dolor verlo todo tizado", según expresión de Juan Sarabia, se le encerraba por las noches en un inhumano calabozo, donde continuó sufriendo el maltrato y las insolencias de los desalmados carceleros.

Un escrito de Calderón. En vista de las pésimas condiciones en que se hallaban los presos de San Juan de Ulúa, el diario "La Opinión", que se editaba en la ciudad de Veracruz, había emprendido una campaña en favor de los mismos, donde a la vez que publicaba artículos abogando por que cesaran las infamias de que eran víctimas, daba a conocer los "remitidos" que los propios cautivos le enviaban y en que exponían sus penalidades y sufrimientos. Enterado de esta labor humanitaria, Calderón, por los consabidos conductos secretos, en abril de 1910 mandó una carta al director del citado periódico, y de la cual transcribo lo siguiente en la inteligencia de que eso de las "borracheras" y demás cosas relativas de que trata la misma carta son "un cuento" en lo que respecta a Calderón y los otros luchadores, ya que exclusivamente se refieren a los reos del orden común:

"Muy señor mío: Altamente agradecido por el interés que toma su ilustrado periódico en mejorar nuestra condición de presos, me dirijo a usted en nombre de todos mis compañeros de infortunio, para hacerle presente nuestra eterna gratitud, suplicándole a la vez que no desmaye en su meritoria labor, como es nada menos que velar por los desheredados del destino.

"Aquí, señor Director, tenemos más de ochocientas almas que

están amenazadas con la terrible epidemia de la viruela que se ha desarrollado entre los presos, en quienes han aparecido ocho casos en la actualidad y que amenaza cundir dadas las condiciones anti-higiénicas en que se encuentra toda la prisión. En los calabozos no sólo reina la más completa obscuridad, sino que se encuentran excesivamente húmedos, y en ellos existen también las «cubas» pestilentes donde hacen sus necesidades todos los presos, y como los calabozos no tienen ninguna ventilación, los miasmas deletéreos que despiden esas «cubas» nos asfixian, nos matan, y sepa Dios cuántos tendremos que sucumbir en esta época de los calores. Aquí no hay inodoros apropiados, y sería bueno que su periódico excitase a las autoridades militares para que se nos instalen, toda vez que los presos proporcionamos al Gobierno con nuestros trabajos que explota, lo suficiente para llevar a cabo estas mejoras; porque hay que advertirle, señor Director, que muchos de nosotros desempeñamos los trabajos de herrería, carpintería, albañilería y hasta de mecánica en los talleres del Arsenal Nacional, sin recibir más emolumento que ochenta y cuatro centavos semanarios, no obstante que hacemos el mismo trabajo que los operarios que cobran cuatro y cinco pesos diarios.

“Nosotros descargamos todo el carbón de piedra que el Gobierno recibe y cargamos de él a los transportes de guerra, y después de esta faena dura y pesada, venimos a recibir un alimento deficiente y malo, pues el rancho que se nos da puede competir con el que se da en el Valle Nacional...”

“...Hace más de dos años que no se nos da ropa interior y los palos son aquí plato del día; y lo matan a uno a palos sin que a nadie le importe nada, bastando que a uno le encuentren una botella de aguardiente, no obstante que aquí hay cantina pública. Trabaje usted, señor Director, por que se suprima este comercio, porque es un perjuicio para nosotros, que cuando nos emborrachamos no solamente nos dan de palos y nos meten al calabozo, sino que perdemos nuestra libertad preparatoria...”

“...Haga usted, señor, por que se nos suprima la cantina y los palos, pues los capataces son todos sanguinarios; que el garrote y nervio de toro que usan no les sirva nada más que para defenderse, en vez de utilizarlo como lo hacen en golpear a los hombres borrachos e indefensos...”

En libertad. Después de haber enviado esta carta, que no dio ningún resultado por la sencilla razón de que todas las gestiones que las personas de buenos sentimientos hacían para mejorar las

condiciones de los cautivos eran sistemáticamente rechazadas, Calderón permaneció todavía más de un año en la fortaleza, ya que junto con Diéguez no salió de la misma sino hasta agosto de 1911, o sea tres meses después de que el viejo Dictador se embarcó rumbo al destierro.

Ya una vez en libertad y encontrándose en Veracruz de paso para el norte del país, los dos luchadores fueron entrevistados por un reportero de "El Dictamen" con objeto de que le expusieran lo que habían sufrido durante su encarcelamiento y le manifestaran su opinión sobre diversos asuntos de actualidad. De dicha entrevista, que sostuvo Calderón y el reportero público en su periódico en el mismo mes de agosto, reproduzco lo siguiente:

Calderón: —Ruego a usted haga presente nuestro profundo agradecimiento a la prensa y a todas las personas que hicieron extensiva hasta nosotros su piedad, como un lenitivo enviado a la desgracia.

Reportero: —Serán obsequiados los deseos de ustedes, se los aseguro, y los felicito cordialmente por su liberación.

Calderón: —¡Ah. . . gracias! Acabamos de salir de aquella ergástula asesina, nido de la desesperación humana, y nuestra dicha no es completa ni lo será, porque nunca olvidaremos una mutilación de cinco años de vida.³¹

Reportero: —Revéleme usted sus impresiones sentidas en la Bastilla.

Calderón: —Mi condición de víctima del absolutismo me asegura la benevolencia pública, mas no debo cansar la atención de nadie, por lo que omito lo que todos saben, y sólo digo a usted, que las penas físicas que nos ocasionaron las pésimas condiciones del arcaico presidio, son una caricia comparada con las penas puramente morales que en repetidas ocasiones ponían en ascuas nuestro dolorido espíritu.

Reportero: —Exprésemelo usted todo su pensamiento. Continúe usted.

Calderón: —Me refiero a las penas que sufre un hombre indefenso cuando ama la causa de la justicia y de la fraternidad humana y se ve escarnecido, sin motivo ni razón, por individuos de baja estofa, pero con entorchados, y sin poder unir su esfuerzo al de sus hermanos en lucha noble por la libertad.

Reportero: —Es sensible que entre los militares haya todavía personas que tan mal entienden su papel.

³¹ Calderón uno los tres años que él y Diéguez estuvieron en la Penitenciaría de Hermosillo con los dos que permanecieron en Ulúa.

Calderón: —Sí, es doloroso; y será la peor desgracia que el ejército en general se obstine en su absurda interpretación del principio de autoridad, sin evolucionar abiertamente en el sentido de la moderación y del respeto a la libertad política como lo exige el espíritu del progreso. Algunos residuos de la tiranía son tan atroces que intencionalmente buscan motivo para escarnecer en la persona débil, del indefenso, a la razón, a la justicia, a la dignidad, arrastrados por un impulso de orgullo necio y por instintos bestiales, desplegando tanta mayor inquina cuanto más ilustrada y digna sea la víctima. . . Enaltecidos artificiosamente por su servilismo y por el favor oficial, ellos fueron los más valiosos instrumentos de aquel régimen basado en el despotismo y el atentado, y hoy todavía reclaman respeto y honores. Son los árbitros absolutos del destino de miles de desvalidos. Esto es atroz, inconcebible, es un sarcasmo como vil escupitajo a la fe pública. Invocando el sacrificio de los mártires de la libertad, el infortunio de los huérfanos, el dolor de las viudas, la desesperación de las madres, exhorto y conjuro a la Revolución para que, sin más demoras ni miramientos, extienda su licencia absoluta, irrevocable, a todos los jefes y oficiales sin ilustración y sin conciencia, ni criterio, indiferentes al hermoso ideal de la fraternidad humana.

Reportero: —¿Usted ha cumplido y cumplirá siempre sus deberes como amante de la civilización?

Calderón: —En lo posible. Mi satisfacción consiste en que desde hace seis años me afilié al grupo de hombres que pugnaban por despertar la conciencia del pueblo. Es un grupo que se vigoriza de día en día, que siempre causará inquietud a los prevaricadores y especuladores sin conciencia, y que hoy, a la sombra bienhechora de la paz orgánica, seguirá impasible su marcha hacia el porvenir. Somos de los idealistas, no somos de los adoradores del éxito, ni de los que aspiran a los honores y recompensas. *Nuestro maestro Juan Sarabia es un joven esclarecido y tan puro, que la más leve sombra de ambición personal causaría tal estrago en su luminoso espíritu, como el de una gota de ignominia que cayera sobre su gloria.*

Reportero: —¿Qué dice usted de los hombres de la Revolución?

Calderón: —Digo que es necesario hacer de ellos una clasificación justa: la gestación redentora no data de la entrevista Díaz-Creelman, porque el movimiento de emancipación económica y política lo prepararon los excelsos pensadores y un reducido grupo

de patriotas viriles, figurando en primera línea unos cuantos periodistas abnegados. Digo que la Patria debe sentirse orgullosa por sus triunfos y sus glorias, y que me inspiran la más profunda veneración los mártires de la libertad como Serdán y Moya; que rindo tributo de respeto y gratitud a los Madero, por patriotas, y de admiración muy sincera por su elevación de sentimientos y energía a las heroínas de la tragedia libertaria, como las Neri, como las Serdán, dignas todas de la epopeya nacional.

A Cananea. Teniendo la firme resolución de volver a las luchas proletarias dentro de los principios liberales, y sabiendo que en la ciudad de México el recién libertado Juan Sarabia, Antonio I. Villarreal, Díaz Soto y Gama, Fernando Iglesias Calderón y otros correccionistas se dedicaban, con el carácter de Junta Directiva, a la reorganización del Partido Liberal en la República, vinieron a comunicarles sus propósitos, por lo que éstos, conociendo a fondo sus antecedentes de "luchadores abnegados, justos y entusiastas", les extendieron el nombramiento de delegados que los autorizaba para "organizar corporaciones liberales y realizar toda clase de trabajos que favorecieran el desarrollo y progreso del Partido Liberal".

Con este nombramiento, Calderón y Diéguez marcharon a Cananea, en donde al llegar tuvieron la satisfacción de ser muy cordialmente recibidos por los trabajadores, que no podían olvidar sus luchas y sacrificios por levantar su condición de explotados por el capitalismo extranjero; y antes de dar principio a su labor social, fueron entrevistados por un corresponsal del "Correo de la Tarde", a quien expresaron que su regreso al mineral tenía por objeto no sólo trabajar por el bienestar propio sino cooperar con su esfuerzo intelectual al mejoramiento de las masas populares, y que para ello tenían la intención de organizar de nuevo la "Unión Liberal Humanidad" que había sido perseguida hacía cinco años por la recién caída Dictadura. Y como, según de sobra es conocido, por aquellos días Ricardo Flores Magón fomentaba un movimiento anarquista en la Baja California, a pregunta que les fue formulada por el mismo reportero sobre si estaban de acuerdo con la actitud de Flores Magón, le manifestaron que no, porque si bien era cierto que lo habían estado cuando su común bandera de combate era la del ideal democrático, ahora era muy distinto, porque aunque reconocían un gran fondo de bondad en el ideal anarquista, entendido en el sentido de armonía social basada en la igualdad suprema y en la libertad absoluta, creían que tan bella utopía sólo se podría realizar cuando al cabo de varios siglos se hiciera la luz en los cerebros

y cuando imperara en todos los corazones el hermoso sentimiento de la fraternidad humana; que deseaban la fraternidad universal, pero que unirían sus esfuerzos únicamente a los de los hombres que trabajaban con método y honradez por amor a la verdad, a la justicia y al progreso humano.

Reorganizan la Unión y luchan contra la usurpación y el villismo. Como lo habían determinado y con la ayuda muy eficaz de algunos de sus antiguos compañeros, volvieron a establecer en Cananea la "Unión Liberal y Humanidad", prestando así grandes servicios a los mineros, que no obstante que habían alcanzado algunas conquistas, todavía no disfrutaban de la justa retribución de su trabajo. Así transcurrieron cerca de dos años, hasta que en 1913, con motivo del cuartelazo de febrero, organizaron los ya mencionados cuerpos armados con trabajadores del mismo mineral y marcharon a incorporarse al Ejército del Noroeste, donde junto con otros jefes revolucionarios de tanto relieve como Pablo Quiroga, Amado Aguirre, Benjamín Hill, Cesáreo Castro, Juan José Ríos, Antonio Norzagaray, Sebastián Allende, Ramón Iturbe y para no citar más con el arrojado y pundonoroso Francisco Murguía, combatieron con extraordinario empuje primero al régimen usurpador hasta su caída y luego a la formidable y casi legendaria División del Norte, cuando su caudillo se rebeló contra don Venustiano Carranza.

Calderón, Gobernador de Tepic y Diputado Constituyente. Durante los comienzos de la campaña contra el "Centauro del Norte", Calderón fue nombrado Gobernador y Comandante Militar de su tierra natal el Territorio de Tepic, cargo que desempeñó del 24 de diciembre de 1914 al 5 de enero de 1915, o sea por el breve tiempo de sólo doce días; y ya cuando las aguerridas huestes villistas fueron casi reducidas a la impotencia por los tremendos descalabros sufridos en El Ebano, en Celaya, en Trinidad, en León, Aguascalientes, Zacatecas y otros muchos lugares de distintos rumbos del país, el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, considerando que la República, ya libre en su mayor parte de las agitaciones de la lucha armada debía regirse por normas institucionales, el 14 de septiembre de 1916 convocó un Congreso que elaborara una nueva Constitución que de acuerdo con la época cristalizara las aspiraciones y necesidades de todas las clases sociales del pueblo mexicano.

Reunido este Congreso en Querétaro el primero de diciembre, Esteban Baca Calderón, que ya ostentaba el grado de General de Brigada, fue junto con Heriberto Jara, Francisco Mújica, Luis Monzón, Enrique Recio, Pastor Rouaix, Enrique Colunga y otros distin-

guidos ciudadanos, uno de los diputados radicales o de izquierda de la histórica corporación, interviniendo destacadamente en los debates más trascendentales, o sea sobre la libertad de imprenta, la libertad de enseñanza, el trabajo y previsión social, etc.; y en compañía de Victoriano Góngora, Luis Manuel Rojas, Dionisio Zavala, Rafael de los Ríos, Silvestre Dorador y del mismo Rouaix, suscribió el 13 de enero de 1917 el proyecto definitivo del Artículo 123 de la propia Constitución, proyecto que tenía como base el capítulo "Capital y Trabajo" del Programa expedido el primero de julio de 1906 por la Junta Revolucionaria del Partido Liberal.

Cuando las labores del Congreso llegaban a su fin, Calderón, refiriéndose a la obra realizada por los miembros de la misma Asamblea en beneficio de los trabajadores y demás clases de la colectividad nacional, expresó:

"...Nos hemos sentido intensamente satisfechos al consagrar en esta Carta Fundamental las más amplias garantías para el obrero y pronto nos sentiremos también satisfechos de haber resuelto en los términos más justicieros la cuestión agraria, estimulando las sanas aspiraciones del pequeño agricultor. En el orden político, hemos suprimido definitivamente la odiosa institución de los jefes políticos, emancipando al municipio libre, y en este nuevo orden de libertad, contra los desmanes de las autoridades administrativas y de los jueces venales. Hemos asegurado, pues, la tranquilidad del hogar y encaminado los parias por el sendero de la redención. Nuestra obra grandiosa, sublime, consecuencia de una lucha sangrienta, no será completa si no la aseguramos de una manera definitiva contra las embestidas de la reacción..."

Es de nuevo Gobernador. Su honradez acrisolada. Muy poco después de su brillante actuación en el Congreso Constituyente, el general Calderón fue nuevamente gobernador del flamante Estado de Nayarit, antes Territorio de Tepic, del 18 de marzo al 16 de abril de 1917; y más tarde, por su reconocida capacidad y cultura fue escogido para desempeñar el cargo de gran responsabilidad de Presidente de la Comisión de Reclamaciones, importantísimo organismo que se estableció con objeto de pagar indemnizaciones a empresas y particulares, nacionales y extranjeros, por perjuicios causados durante el movimiento revolucionario; y a pesar de que manejó considerables cantidades de dinero, no aprovechó la ocasión para enriquecerse, como tampoco la había aprovechado cuando en la época de la lucha contra el villismo había sido Director General de Rentas del Estado de Jalisco, sino que por su rectitud y hones-

tidad características, dejó ambos puestos sin arrojar ni la sombra de una mancha sobre su conciencia de hombre honrado y de auténtico e intachable revolucionario.

Su actitud ante el "caso Bonillas". Posteriormente marchó al Estado de Jalisco, que después de Tepic y de Sonora era la tierra de su predilección, donde por el gran prestigio y popularidad de que gozaba entre la mayor parte de las clases sociales, fue electo Senador de la República. Ostentaba esta investidura cuando se desarrolló en 1920 la campaña electoral para la renovación de Poderes Federales, y no estando de acuerdo con la actitud del Presidente Carranza al apoyar con todos los elementos oficiales la candidatura del Ing. Ignacio Bonillas para la Primera Magistratura del país, fue a entrevistarse con él en compañía de los generales Jacinto B. Treviño y Francisco J. Mújica y de otros distinguidos intelectuales revolucionarios, para hacerle ver que su conducta se apartaba de los principios democráticos que había invocado al combatir las dictaduras de Porfirio Díaz y Victoriano Huerta, y que por tanto su deber era dejar que el pueblo eligiera libremente a sus mandatarios. Pero en vista de que don Venustiano siguió adelante con sus propósitos, el general Calderón, juzgando que el señor Carranza trataba de llevar a cabo una imposición, se apartó de él, y muy a su pesar se vio obligado a luchar en su contra.

Desempeña otros puestos y por tercera ocasión es Gobernador de su tierra. Después del triunfo de Agua Prieta, el general Calderón, según nos cuenta el aludido historiador Morales Jiménez, fue Director General de Aduanas, Jefe de la Aduana de Nuevo Laredo, Jefe de compras de los Establecimientos Fabriles Militares y de los Ferrocarriles Nacionales de México. Posteriormente, en 1929, fue electo Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit, y con este cargo, que desempeñó hasta fines de 1930 realizando importantes obras de carácter social y administrativo, dio muestra de su profundo respeto al voto popular, ya que como dice el maestro Salvador Azuela, "durante la campaña vasconcelista tuvo el rasgo cívico, leal a sus antecedentes democráticos, de dar plenas garantías a la oposición. Sin importarle que así comprometía el puesto, como los acontecimientos lo confirmaron, buscó al licenciado José Vasconcelos y lo trató con gran cordialidad". En efecto, por haberse constituido una vez más en paladín de las libertades cívicas, fue hostilizado por el general Calles, que con toda la maquinaria oficial apoyaba al Ing. Ortiz Rubio, circunstancia por la cual, para evitarse mayores dificultades, entregó el Gobierno y se vino a la ciu-

dad de México, donde años después, siendo Primer Magistrado don Adolfo Ruiz Cortines, ocupó nuevamente un sitial en la Cámara de Senadores, donde sus colegas lo nombraron Presidente de la Comisión de Reglamentos, Primer Vocal de la primera de Marina y de la del Trabajo y Previsión Social.

Es condecorado. Como el viejo luchador Plácido Ríos, el general Calderón, siendo ya divisionario, tuvo también la profunda satisfacción de ser condecorado por el Senado de la República con la honorífica presea "Belisario Domínguez", que como he dicho antes, sólo es concedida a los mexicanos que prominentemente hayan contribuido en el progreso y bienestar de la patria. Y aquí es justo recordar que entre estos ilustres mexicanos figuran en primera línea el Lic. don Antonio Díaz Soto y Gama y el maestro don Erasmo Castellanos Quinto, ambos de grata e inolvidable memoria.

Sus postreros días y su deceso. "El general Baca Calderón —dice el Lic. Azuela— fue siempre un hombre al que no le importó el dinero. Tuvo la oportunidad de hacer una gran fortuna, por las situaciones políticas y militares prominentes que el destino le deparó. Lo que buscó hasta su vejez fue el triunfo de un programa de mejoramiento colectivo sin olvidarse nunca de los obreros y de los campesinos, de cuyas raíces provenía. Y su apego a la justicia social no significó desdén por la dignidad de la persona humana."

"En los últimos días de su vida —habla Morales Jiménez— veía desfilar la vida moderna que él coadyuvó a crear, sin amarguras, pero con cierto espíritu crítico. Parado en cualquier esquina, pintorescamente vestido a la norteña, su deleite era contemplar el torbellino inagotablemente creador del pueblo."

El general Calderón acostumbraba pasar temporadas en la ciudad de México, en Guadalajara y en su tierra natal, disfrutando de la estimación y respeto de sus conciudadanos, quienes con justicia lo consideraban como un luchador sin mácula por la causa del pueblo humilde y como uno de los más distinguidos y prestigiados jefes de nuestro Ejército Nacional. En 1956, escribió unas memorias sobre sus penalidades y trabajos en Cananea, en que trata de su destacada participación en la histórica huelga, de sus gestiones en favor de los obreros, de su infame proceso, de su prisión en Hermosillo y su traslado a la fortaleza de San Juan de Ulúa, y el 26 de marzo del siguiente año, después de más de 16 lustros de fecunda vida, exhaló en esta capital el último suspiro sin dejar más herencia que el ejemplo de su limpia trayectoria consagrada a la lucha por el bien, la libertad y la justicia.

CAPÍTULO VICÉSIMO TERCERO

VIDA, LUCHA Y PRISIONES DE MANUEL M. DIEGUEZ

Sus primeras actividades. Según algunos historiadores, este infortunado y gran luchador nació en 1870 en la población jalisciense de Tequila, y según otros, su lugar de origen es la ciudad de Guadalajara y el año en que vio la primera luz el de 1874. De cualquier manera que haya sido, el hecho es que sus padres, por cierto de condición muy humilde, fueron el obrero Crisanto Diéguez y la señora Juana Lara, modelo de madres abnegadas y cariñosas. Como ocurrió con Juan Sarabia, nuestro biografiado tuvo que abandonar desde muy pequeño sus juegos, distracciones y paseos, para ganar aquí y allá algún dinero a fin de ayudar al sostenimiento de su familia. Así transcurría su vida en medio de privaciones y sacrificios, y años después de haber terminado la instrucción primaria marchó al Estado de Sinaloa, sin llevar más equipaje que sus entusiasmos juveniles, con objeto de buscar alguna ocupación más o menos productiva que remediara su precaria situación y la de sus progenitores. Solamente encontró trabajo en una finca de campo, donde permaneció por algunos años; pero como aparte del maltrato que recibía de los patrones el salario que le pagaban era insuficiente para satisfacer sus propósitos, salió de allí y se encaminó al puerto de Mazatlán, donde en marzo de 1899 consiguió el empleo de "criado de segunda categoría" en el barco de guerra "Oaxaca", perteneciente a nuestra entonces incipiente y raquítica Armada Nacional.

Al mineral de Cananea. Con "tan pequeña investidura marinera" permaneció probablemente unos cuatro años; pero como el mar no lograba satisfacer sus gustos ni ambiciones, en una de tantas veces que su barco anclaba en el puerto de Guaymas, optó por quedarse en tierra firme, y en busca de nuevos horizontes marchó a

prestar sus servicios al mineral de Cananea, "quizá sin presentir el luminoso y trágico destino que le esperaba".

Al llegar a Cananea, cosa que ocurrió por el año de 1904, Diéguez, que al través del tiempo había adquirido una sólida instrucción con amplios conocimientos del idioma inglés, consiguió trabajo inmediatamente en una oficina del mineral, donde fue tratado con ciertas consideraciones y recibía un sueldo más o menos equitativo. Pero no por disfrutar de estas ventajas dejaba de comprender las injusticias que se cometían con los demás trabajadores mexicanos que en las minas, en la Fundición y demás departamentos de la empresa, casi agotaban sus energías para recibir una compensación muy inferior a la que se daba a los obreros americanos por una labor menos pesada, por lo que juzgó que era necesario buscar la manera de poner término a esa situación tan humillante para sus hermanos los trabajadores nacionales. Pensando de tal modo entabló correspondencia con los miembros de la Junta del Partido Liberal y poco más tarde se relacionó íntimamente con Calderón, Francisco Ibarra y Lázaro Gutiérrez de Lara, junto con los cuales comenzó a organizar y después a llevar a efecto la huelga de los mineros, quienes por sus prédicas de igualdad y justicia y de acuerdo con el Programa del Partido reclamaban, como es de sobra conocido, mayor salario, disminución de horas de jornada y mejores condiciones en el desempeño de su trabajo. También es sabido que después de haber estallado la huelga, en virtud de que el tirano Porfirio Díaz ordenó al gerente de la compañía que no hiciera ninguna concesión a los mineros "para que no le alborotaran la caba-llada", o sean los demás trabajadores del país, tanto Diéguez como Calderón fueron aprehendidos y sentenciados a 15 años de prisión con labor forzada, y que tras de haber permanecido tres años en la Penitenciaría de Hermosillo, fueron remitidos a la fortaleza para que en sus calabozos cumplieran el tiempo que les faltaba de su bárbara condena.

En San Juan de Ulúa. Según se ha dicho en el capítulo anterior, Diéguez y Calderón fueron tratados al principio de su encarcelamiento en el Castillo con bastante dureza. Que confundidos entre criminales se les encerró en una "galera", y que bajo la vigilancia de capataces se les obligó a trabajar en obras de conservación de la fortaleza, pero que al cabo de algún tiempo tuvieron la fortuna de ser comisionados en la enfermería, de cuya comisión fue privado Calderón por las intrigas del practicante.

Pues bien, al quedar únicamente Diéguez en la misma enfermería, tuvo oportunidad de llevar a efecto una labor verdaderamente humanitaria, prodigando sus cuidados no sólo a sus compañeros que caían enfermos por los maltratos, por la pésima alimentación y el ambiente mortal de los calabozos, sino también a los delincuentes que “la desgracia o el crimen había llevado a aquel presidio fatídico y siniestro”. Pero no por el hecho de estar allí comisionado y de la estimación que le tenían los médicos, escapaba de pasar las noches en las infectas y húmedas “galeras”, donde permanecía desde las seis de la tarde hasta las cinco de la mañana, que era la hora en que se tocaba diana y se repartía el primer rancho que diariamente se daba a todos los reclusos.

En libertad. Diéguez disfrutó de los beneficios de su comisión hasta principios de 1911, en que por circunstancias que desconozco fue de nuevo encerrado en la “galera” en que se hallaba Calderón, donde junto con éste, que en medio de sus penalidades siempre se dedicó a enseñar las primeras letras a muchos de los presos de la clase común, permaneció hasta después del triunfo del movimiento maderista y no saliendo del presidio sino hasta agosto del mismo año, a pesar de que ya hacía tres meses que las armas revolucionarias habían hecho desaparecer el despotismo que los había condenado por sus luchas en favor del proletariado.

De nuevo a Cananea. Al salir de la fortaleza y llevando en lo más profundo del alma la impresión imperecedera de su injusto cautiverio, Diéguez y Calderón marcharon al mineral de Cananea, donde después de haber restablecido la “Unión Liberal Humanidad”, el primero fue electo para el cargo de Presidente Municipal por unanimidad de votos de los trabajadores, que lo reconocían como jefe y le guardaban gran cariño, respeto y gratitud. Cuando desempeñaba dicho puesto, el general Pascual Orozco se levantó en armas contra el Presidente Madero, por lo cual él, siendo un sincero maderista y teniendo la convicción de que ese movimiento no tenía razón de ser, lo combatió incorporándose a las fuerzas auxiliares del Estado, no dejando las armas sino hasta que los rebeldes orozquistas fueron totalmente aniquilados.

Lucha contra la usurpación. Al efectuarse el cuartelazo huertista de febrero de 1913, Diéguez, renunciando a la Presidencia Municipal, organizó, según se ha dicho, dos cuerpos de voluntarios entre los mineros de Cananea, y al frente de ellos se lanzó a la lucha contra las tropas de la usurpación. Unido a las fuerzas del general

Obregón y con el grado de teniente coronel, mucho se distinguió “por su bravura y disciplina” en las famosas batallas que en mayo y junio del mismo año tuvieron lugar en Santa Rosa y en Santa María. “El nombre de este jefe que acababa de sentar plaza como soldado —dice Juan de Dios Bojórquez— se mencionaba con orgullo y admiración, parangonándolo con los comandantes de mayor prestigio: Hill, Alvarado, Cabral, Luis Bule, Gutiérrez, Escajeda, etc.” Ya con esta aureola victoriosa, y al mando de las poderosas caballerías del Cuerpo de Ejército del Noroeste, Diéguez realizó todas las campañas “que permitieron al general Obregón avanzar de Sonora a San Blas y Culiacán; después a Tepic e Ixtlán, para culminar en los combates de la Venta y Orendáin, con la sensacional toma de Guadalajara”. Esta toma, ocurrida el 8 de julio de 1914, y en la cual el ya general Diéguez cortó la retirada al enemigo causándole enormes pérdidas, constituyó uno de los más tremendos golpes infligidos a las tropas huertistas, cuya rendición incondicional se verificó poco más tarde, el 13 de agosto siguiente, de acuerdo con los históricos Tratados de Teoloyucan.

Es Gobernador de Jalisco y combate al villismo. Dos días después de la toma de Guadalajara, el Primer Jefe don Venustiano, tomando en cuenta que nadie mejor que el general Diéguez podría regir los destinos de su Estado natal, lo nombró Gobernador Provisional y Comandante Militar del mismo. Desde el primer día de su mandato, y teniendo como Secretario General de Gobierno al Lic. Manuel Aguirre Berlanga, emprendió “una gestión administrativa y revolucionaria digna de encomio. Fue el iniciador de una obra legislativa que permitió a Jalisco su transformación política y social”; y siendo “los campesinos y obreros el objeto de sus preocupaciones”, el 2 de septiembre del mismo año de 1914 promulgó un decreto “estableciendo los derechos de los trabajadores”, que debe ser considerado como uno de los antecedentes del artículo 123 de la Constitución del 17.

Al rebelarse la División del Norte contra Carranza, el general Diéguez, al frente de sus fuerzas denominadas Primera División de Occidente, evacuó la ciudad de Guadalajara el 14 de diciembre y trasladó los poderes del Estado a Ciudad Guzmán, “para el mejor desarrollo de las operaciones militares en esa región”. Pero al abandonar Guadalajara tenía el propósito de recuperarla en breve tiempo, cosa que junto con el aguerrido general Murguía, que comandaba la Segunda División del Noreste, llevó a efecto antes de un mes, o sea el 8 de enero de 1915, después de haber sostenido una

serie de sangrientos combates y de haber causado una tremenda derrota a más de 10 000 soldados villistas jefaturados por los generales Julián Medina y Calixto Contreras.

Poco más de un mes permanecieron ambos jefes en Guadalajara, pues teniendo conocimiento de que el general Villa, al mando directo de un poderoso contingente de 20 000 hombres avanzaba sobre dicha plaza y no estando en condiciones de hacerle frente, marcharon hacia la Cuesta de Sayula, donde el mismo Villa, que odiaba profundamente a Diéguez por los rudos golpes que infligía a su gente y a quien llamaba "el bandido Diéguez", el 18 de febrero les hizo sufrir un gravísimo descalabro "más que todo por falta de municiones", por lo que se vieron obligados a replegarse hasta Colima, "en espera del parque que el Primer Jefe les iba a mandar para que reanudaran la ofensiva".

Más tarde recibieron el parque prometido y desde luego continuaron bravamente en la lucha, causando nuevas derrotas al enemigo en las Barrancas de Atentique, en Teocatitlán, en los linderos del río de Tepalcatepec, y principalmente en la Cuesta de Sayula, donde muy ampliamente se desquitaron del revés recibido, causando a los villistas fuertes pérdidas en hombres, cabalgaduras, armamento y municiones, y obligándolos a huir "llenos de miedo y en vergonzosa desbandada".

Posteriormente, el 22 de abril, Diéguez y Murguía, con sus respectivas Divisiones, se reunieron en Irapuato con las fuerzas del general Obregón; y el 5 de junio, hallándose en la ciudad de León, el general Diéguez ordenó que se atacara a una gran parte de la División del Norte que a las órdenes personales del general Villa asediaba desde el día 2 a dicha población. Así se hizo, y después de un "reñidísimo combate", Villa y los suyos sufrieron una terrible derrota "escapando en distintas direcciones, tomando unos por la sierra rumbo a San Felipe Torres Mochas, otros por el camino que hallaron", y teniendo una enorme cantidad de bajas, ya que entre muertos, heridos y dispersos, sumaban más de ocho mil las unidades que perdieron.

Después de esta memorable acción de guerra, por la cual Diéguez y Murguía fueron ascendidos a Divisionarios, el 28 del mismo junio marchó el primero con sus fuerzas en ferrocarril a la ciudad de Lagos de Moreno con objeto de proteger un convoy que venía de Veracruz conduciendo un millón de pesos y pertrechos destinados al general Obregón para que pudiera avanzar sobre Aguascalientes, que se hallaba en poder del enemigo; y en la medianoche del mismo

día, cuando tanto Diéguez como sus subordinados se encontraban desprevenidos en la estación de dicha plaza, fueron sorprendentemente atacados por una fuerza de 4 000 villistas al mando de los generales José Ruiz, Canuto Reyes, César Moya y el temible Rodolfo Fierro, trabándose desde luego un furioso combate que duró cerca de seis horas, pero al fin lograron rechazar a los atacantes que, con grandes pérdidas y dejando numerosos prisioneros, se dispersaron rumbo al norte por la serranía. Durante la refriega, en que por la obscuridad reinante muchas veces estuvieron confundidos los dos bandos, resultó gravemente herido el general Diéguez del antebrazo izquierdo, y varios miembros de su Estado Mayor fueron igualmente lesionados, figurando entre ellos el que con el tiempo habría de ser un magnífico pintor de prestigio internacional, David Alfaro Siqueiros.

Más tarde, en agosto del mismo año de 1915, el general Diéguez fue comisionado para continuar la campaña en el Noroeste del país. Con su propia División batió al villismo en Sinaloa y luego se dirigió a Colima, donde se embarcó en Manzanillo para tomar el 12 de octubre el puerto de Guaymas después de un combate de relativa importancia. Poco más tarde sus efectivos fueron aumentados con las fuerzas de los generales Gabriel Gavira, Miguel M. Acosta, Fermín Carpio y Angel Flores, y ya con todos estos elementos bajo su mando avanzó sobre Hermosillo, que ocupó sin resistencia. Apenas posesionado de esta plaza fue rudamente atacado por una columna de más de 14 000 hombres bajo las órdenes directas del general Villa, repeliendo la agresión con tal bravura que obtuvo una resonante victoria después de un formidable combate que se prolongó por espacio de tres días, haciendo huir al "Centauro del Norte" en completa desorganización, "quitándole armas, parque, ametralladoras, y haciéndole bajas en número considerable". Con esta tremenda derrota, unida a las no menos terribles que había sufrido en el Bajío y otras regiones del país, el general Villa se vio en la necesidad de refugiarse en el Estado de Chihuahua, que era la única parte donde dominaban sus ya diezmadas huestes; pero en 1919 fue nuevamente perseguido por su infatigable adversario el valiente general Diéguez, quien le causó otros graves reveses al grado de que al año siguiente tuvo que deponer las armas para someterse, aunque en muy dignas condiciones, al Gobierno Interino de su amigo don Adolfo de la Huerta.

Sus últimos hechos y su trágico fin. Desde que don Venustiano se levantó contra el régimen usurpador encontró en el general Diéguez a uno de sus más adictos y fieles partidarios, y más aún cuan-

do por elección popular fue elevado a la Presidencia de la República. Por tales circunstancias, el general Diéguez no sólo no estuvo de acuerdo con el movimiento de Agua Prieta, sino que lo combatió con las armas como jefe de la campaña contra los alzados, causa por la cual el 11 de mayo de 1920 fue aprehendido en Guadalajara y encerrado en la Penitenciaría por algunos de los jefes de sus mismas fuerzas, que no pensando como él, estaban resueltos a secundar dicha rebelión.

Por haber permanecido leal al Presidente Carranza causó baja del Ejército, continuando en la "Perla Tapatía", y en diciembre de 1923, junto con los generales Rafael Buelna, José Domingo Ramírez Garrido, Enrique Estrada y Salvador Alvarado, se adhirió al movimiento revolucionario que el mencionado señor De la Huerta había encabezado contra el Gobierno del Presidente Obregón.

En actitud rebelde, y al mando de una fuerza de infantería y caballería, abandonó Guadalajara y operó en los Estados de Jalisco y Michoacán, sufrió muy graves descalabros en las encarnizadas batallas de Ocotlán y Palo Verde, en que fue batido por los generales Joaquín Amaro, Roberto Cruz, Amado Cháriz y el mismo Alvaro Obregón. Completamente derrotado, marchó al Estado de Oaxaca con el propósito de unirse a las tropas del general Alberto Pineda; pero no habiéndolo conseguido, se encaminó al Estado de Chiapas con tan mala suerte, que en el trayecto fue capturado por el general Donato Brazo Izquierdo en San José de las Flores, población cercana a Tuxtla Gutiérrez, donde se le formó un Consejo de Guerra extraordinario que lo condenó a ser pasado por las armas el 25 de abril de 1924, en compañía de otros altos jefes que lo habían seguido en su infortunada aventura.

Así, trágicamente, después de una fructífera existencia enaltecida por el dolor y el sacrificio, sucumbió este ciudadano inolvidable de acción y pensamiento que dedicó sus energías a la causa de los humildes y al advenimiento de una más justiciera y humana convivencia para el pueblo mexicano.

Relato basado en una plática del general Diéguez. Con el título de "Diéguez en Ulúa", el periodista Octavio Amador escribió un extenso y muy interesante artículo sobre la prisión de San Juan de Ulúa, valiéndose para ello de los datos proporcionados por el mismo general Diéguez en una conversación sostenida en 1915 con los miembros de su Estado Mayor, del que el propio Amador formaba parte, y en cuya plática les había hecho una descripción de la fortaleza y referido algo de los tormentos a que allí se sujetaba a los

reos políticos y del orden común durante la Dictadura porfirista.

El mencionado artículo fue publicado en agosto de 1934 en la revista intitulada "La Revolución Mexicana", de la ciudad de México. Contiene algunos pasajes impresionantes y datos poco conocidos, así como no pocas referencias muy discutibles; entre los primeros figuran los que se relacionan con las "tinajas" y los suplicios increíbles que en ellas sufrían los prisioneros, y entre las segundas las que tratan sobre el calabozo llamado "El Infierno", que lo hace aparecer completamente distinto de lo que era, o sea una reducidísima y pavorosa cueva carente en la absoluto de luz y ventilación, confundiéndolo con otra mazmorra o alguna de las "galeras" con vista al mar, cosa que aquél estaba muy lejos de tener.

De este artículo son los siguientes párrafos:

"... San Juan de Ulúa, cuando fue prisión, tuvo el triste prestigio de reinar sobre todos los demás sitios penales, precisamente porque en ninguno de ellos se recrudecían tanto para los reclusos los horrores del cautiverio como allí.

"Rodeado por el mar, había contribuido para que sus custodios consiguieran hacer aún más estricto su aislamiento, y sólo movidos los resortes de muy poderosas influencias era dable visitarlo con un permiso que incluía multitud de restricciones que se reservaban las autoridades del penal para no mostrar a los visitantes más que aquello que no externase en forma alguna la realidad de la vida infernal sufrida por los reos.

"Alejados completamente del mundo y olvidados por él, aquella, más que una prisión, era una tumba para sus habitantes, y ellos, en lugar de seres humanos, eran una cosa, una simple cosa de materia torturada, castigada día y noche, devastada por el dolor, presa de una ruina desesperantemente lenta, que iba diluyéndose en la nada, a veces con procedimientos execrables, cuyas consecuencias inmediatas les arrancaban gritos de dolor, pero que si quiera tenían ese desquite, y lo más, que era peor aún, sujetándolos a doblegarse bajo la pesadumbre de ir sintiendo agotarse sus vidas, como si las ventosas de un pulpo invisible fuéralos succionando con tal lentitud que apenas si lograran percatarse de la materia perdida día tras día, hasta convertirse efectivamente en unos pobres muertos a quienes muchos días, muchos meses, muchos años antes se les había designado como suyo aquel sarcófago de roca batido por el mar y en cuyas aguas, indefectiblemente, serían arrojadas las piltrafas de su materia para que no envenenaran con su fetidez y sirvieran de festín a los escualos.

“Todo sórdido, todo macabro, todo envuelto en un manto fantasmal aquel presidio tenía sitios aún peores, como si no bastara el hálito de tortura vomitado por la tenebrosidad de su fábrica, como si se hiciera imprescindible y obligado encerrar, ya de suyo dentro de un insulto a la cultura, otra blasfemia mayor cuyo nombre aún no se conoce, y aquellos sitios habían sido marcados con el tatuaje presidiario con los motes de «La Gloria», «El Purgatorio», «El Infierno» y «Las Tinajas».

“San Juan de Ulúa, construido originalmente con un material que los jarocho designan piedra «múcar», es de formación corálifera, y por ende, en extremo poroso, de suerte que en inmediato contacto con el mar, éste no se concreta a lamer tal construcción, sino que puede decirse que casi convive con ella, filtrándose en su interior cuanto puede; la abraza, la envuelve, la acaricia o la estruja según cambian los estados de su veleidoso poderío. Ora son besos que llegan en brisa refrescante; ora bocanadas de fragua que sofocan; ora el desenfreno de furiosos nortes; pero siempre, constantemente, a manera de asiduo cortejamiento está allí, dentro de los muros y por todas partes la presencia del mar convertida en viscosidad maloliente, tibia, pegajosa y salina. . .”

En seguida, refiriéndose a “El Infierno”, dice Amador:

“... Aquel «Infierno», pigmeo por sus dimensiones comparadas con las del descrito por Alighieri, no se le rezagaba mucho como antro de torturas. Guardando gran semejanza con una enorme cisterna, su piso estaba prácticamente al nivel del mar. De iguales dimensiones en su base, afectaba la forma de un cuadrado; pero los muros no se desplazaban a plomo, sino que naciendo como pechinas de un arco toral, venían los cuatro a constituir una alta bóveda que remataba en una linterna, único punto de acceso, supuesto que en los muros no había más que una media luna a ras del piso, vedada por gruesos barrotes de hierro, separados uno de otro como diez centímetros y con vista directa al mar, permitiendo por allí la contemplación de un horizonte bastante precario, y eso a condición de pegar el estómago en el suelo. Toda comunicación con el exterior de la vida estaba, pues, cifrada en aquella que los reclusos veían desde abajo como una claraboya y desde donde apenas, con luz mortecina, podían diariamente presumir que había nacido para ellos un nuevo día de tortura, resultándoles considerar a esa claraboya como único astro, bastante díscolo por cierto, que mal parpadeaba en su cielo geométrico. . .”

“Y por aquel claro circular, puerta aérea de una verdadera ca-

tacumba convertida en calabozo, habían sido introducidos, mediante una cuerda, los destinados a purgar allí sus condenas, tasadas en determinado número de años, luego que esbirros y jueces llenaron centenares de hojas de papel a nombre de la sociedad, para asignarles anticipadamente su sepulcro; condenas que resultaban una farsa de la cual se burlaba el pulpo invisible que acabaría con ellos, anticipándose a la pronunciación de la distante palabra: ¡Libertad!

“Y también por aquel claro circular bajaban a los prisioneros el miserable rancho que les servía de alimento y por él izaban los carceleros el fardo inanimado de quienes dentro habían muerto.

“Sólo tras reiteradas voces, que primero eran gritos de anuncio repetidos durante muchas horas; luego tempestad de injurias, provocada por la indignación ante tanta iniquidad, y finalmente, en forma de clemencia, tocada como último recurso para conmover la escondida piedad de los custodios, lograban aquellos sepultados vivos que descendiera la cuerda con la que ellos mismos ataban el cuerpo del muerto para que fuera izado, cuando ya su materia llevaba numerosas horas de envenenar aún más la malsana atmósfera del sórdido encierro, cuando ya se les había hecho intolerable respirar la fetidez, que pesaba como una cosa casi palpable dentro de aquel horno, de suyo saturado a intenso olor de letrina, que llegaba a despedir emanaciones nauseabundas. . .”

“Cuando el fardo semiputrefacto ascendía, su estela hedionda marcaba dos liberaciones: una definitiva para el muerto y otra, siquiera transitoria, para quienes quedaban dentro, ansiando una limosna de la brisa del mar que barriera el espeso veneno, restableciendo, por lo menos, el habitual olor característico de aquel calabozo, en su mezcla de amoníaco con mariscos manidos y defecaciones ácidas, yute largo tiempo almacenado en la humedad y vapores de sudor carcelario, todo ello como terrible amalgama a la cual se sumaban fuertes escuadrones de mosquitos, legiones de cucarachas y una multitud de pequeños bichos que el mar ponía en los umbrales de la media luna, por donde él también se daba una diaria asomada así que la alta marea hinchaba sus olas, momento diario y feliz, aprovechado por los reclusos para deshacerse de cuanta inmundicia habían soltado en el rincón más propicio.

“Pero aquellas justas rebeldías que servían como de funerales a los muertos no quedaban impunes, pues los bestiales tiranos del presidio, dignos descendientes de Arbués y Torquemada, bajaban a poco convertidos en nidos de armas, y a fuerza de latigazos que amorataban la carne, castigándola con la brutalidad del «knut» si-

beriano, achacaban responsabilidades a su arbitrio, bajo el pretexto de mantener inalterable la disciplina del penal, para imponer más tarde a sus víctimas, elegidas caprichosamente, el sufrimiento de castigos inspirados tal vez en el torturante mecanismo del Santo Oficio o de las refinadas fábricas asiáticas donde el dolor humano, en todas las formas y en todas sus manifestaciones, servía de materia prima.

“Los señalados eran sacados del «Infierno» y llevados a una especie de explanada que afectaba la forma de una hoja de yatagán, quizá por esto llamada «La Media Luna», y en donde estaban las temidas «Tinajas».

“«La Media Luna» podía contener en su amplia plataforma cuatro hileras de carruajes y las aguas del mar corrían por caños practicados en la superficie, cuando así se deseaba, a vuelta de operar ciertas compuertas construidas ex profeso.

“«Las Tinajas» eran pequeños pozos practicados en el espesor de «La Media Luna». Estaban ademados y su profundidad no excedía de un par de metros. Su diámetro podía dar cabida solamente a un hombre puesto de pie y estaban construidas de tal manera, que, mientras podían llenarse por uno de los caños alimentadores, había otro a más bajo nivel para derramar sus demasías; pero llenas del todo hasta ese límite, alcanzaban a cubrir perfectamente la estatura de un hombre más bien alto.

“En el piso, a nivel de su fondo y sólidamente ancladas, había dos horquillas de hierro provistas de toscas correas de vaqueta. Por el hueco que dejaba su arco cabían los pies del torturado, que se sujetaban a ellas por medio de las correas, y una primitiva bomba de palanca completaba aquellas máquinas, sobre las que caían a plomo los ardorosos rayos del sol.

“El desdichado que era amarrado allí, quedaba del todo desnudo y anclado al piso de «Las Tinajas», sufriendo íntegra la alta temperatura de un sol furioso, mientras comenzaba a llenarse el maldito pozo con el agua amarga del mar.

“El nivel de ésta subía y subía con cierta lentitud, pero necesariamente llegaba el momento en que se hacía imperioso operar la bomba a fuerza de brazos, so pena de morir ahogado.

“Una vez llenos aquellos pozos, no quedaba otro recurso para los castigados más que bombear sin descanso para mantener el nivel del agua a un límite que no rebasara la altura de sus cabezas, y la afluencia del líquido estaba de tal suerte calculada, que llegaba en

cantidad suficiente para hacer desesperados los esfuerzos de quienes bombeaban sumergidos en el agua.

“Transcurridas las primeras fracciones de una hora, aquellos desdichados podían mantener a raya el nivel del agua sin aparente desgaste de energía, pues hasta su forzada inmersión servíales de estimulante que atenuaba, al menos, la furia del sol, y, de paso, diluía su copiosa transpiración; pero pasada tal etapa, comenzaban a dejarse sentir los efectos del terrible suplicio. La constante tensión de los músculos; la imposibilidad de proporcionar a las piernas un cambio de posición que les diera transitorio descanso; la forzada posición vertical, que mantenía a las piernas en desventajosa postura para armonizar mejor con el movimiento del tronco y de los brazos; la piel, que íbase poniendo esponjosa; el sol, que parecía calcinar los sesos; la enorme fatiga acentuada minuto a minuto, acababan por imponerles breves treguas para dejar caer los brazos, aunque mientras ganara altura el agua y los inundara del todo, pues aquellos ilusorios descansos duraban apenas el lapso que su capacidad pulmonar les permitiera contener la respiración, y luego de cada paro, el recomienzo instintivo en defensa de la vida acentuábase con sañosa crueldad, pues precisaba acelerar el bombeo a fin de reponer el tiempo perdido, restablecer el prudente nivel del agua y lograr con ello, cuanto antes, restituir sus pulmones a la función normal.

“Tales treguas podían ser repetidas, pero cada vez necesariamente con menor éxito, hasta que, devorados por la fatiga, extenuados, devastados, roídos de ira y de dolor, ardidadas por el sol sus cabezas e hinchados sus cuerpos por el agua, cedían definitivamente ante el tormento; ninguna defensa intentaban ya, y entregándose al vértigo que invadía todo su ser, sólo se concretaban a ver con ojos despavoridos el ascenso implacable del líquido verde dispuesto a ahogarlos con su beso asquerosamente amargo.

“Pero la crueldad de los verdugos no quería precisamente su muerte y conformábanse con aquel paroxismo de humillación aguda, física y moral, devolviéndolos con todo su extremo agotamiento a las fauces del sórdido calabozo, donde les era preciso ver transcurrir varios días antes de que consiguieran eliminar la última manifestación del «surmenage» psicológico que les produjera la insania del castigo impuesto por sus abominables verdugos. . .”

Y finalmente, tratando de describir de cómo transcurría la vida llena de miserias y dolores en los demás calabozos y “galeras” Ama-

dor, según lo relatado por el general Diéguez, concluye diciendo en su artículo:

“... En San Juan de Ulúa la vigilancia se hacía más tolerable; pero día tras día la aproximación de la noche era para los cautivos como la aparición de un fantasma. Su presencia suponía infinitas complicaciones y embarazos, porque cada sitio para dormir había costado todo un proceso de tenaz conquista, ejercida bajo sistemas variadísimos, a pesar de lo cual su posesión diariamente resultaba incierta y, por lo tanto, era imperioso ejercitar cada noche verdaderos actos de fuerza o ceder a las más vergonzosas debilidades en busca del amparo de un brazo más fuerte que respaldara la hegemonía del precario predio donde aquellos cuerpos enfermos se tenían en busca de un sueño que siempre resultaba incompleto, pues debían vigilar sobre la propia protección en contra de quienes, encallecidos por la costumbre de las más repugnantes vilezas y hostigados por el prolongado ayuno de la carne, no era raro ni extraño que recurrieran a verdaderos asaltos para ejercer violentos y asquerosos actos de sadismo unisexual.

“Había, además, un ejército de bichos noctámbulos de la más escalofriante traza, que iban llegando como indispensable relevo a los que durante el día contribuían a aumentar las iniquidades de aquellos antros, sin faltar, naturalmente, legiones de enormes ratas que metían sus fríos hocicos por todas partes.

“Pero los guardianes del presidio no querían que sus almas se exhibieran del todo encallecidas y, como un sarcasmo, concedían premios semanales al buen comportamiento de los reos, juzgando de él, ¡oh ironía!, a través del criterio todavía más procaz que externaban los «cabos» para señalar a los beneficiarios, siendo estos «cabos» tipos escogidos entre lo más abyecto de los reclusos, precisamente porque su total desnudez de sentimientos hacía los inmejorables rufianes para encargarse del vil papel que desempeñaban, conquistado a trueque de su repugnante misión consistente en aceptar ser verdugos de los verdugos, látigo de ellos, reptiles soplones y por ende traidores, que viviendo en la intimidad de los reclusos, tanto como lo eran ellos, no sentían asco alguno al ensañarse sobre su desgracia con tal de retener la infame misión de apaleadores y de espías.

“Y el premio consistía en conceder una hora de sol cada semana, pero esa hora de sol suponía un verdadero vía crucis que principiaba el lunes y terminaba el domingo, luego de haber soportado dentro de aquellos calabozos cuanto rigor de tortura física y moral

va descrito; luego de haber tolerado cuanta insolencia les viniera en gana ejercitar a los «cabos»; luego de haber prestado atención, quieras que no, a la obscenidad de los torvos relatos en los que cada criminal de aquellos ponía cuanta insania le era dable para narrar exageradamente el panegírico de sus autobiografías y atrocidades, con la mira de hacerse aparecer, por ese medio, más respetables y temidos a los ojos de sus compañeros de presidio; sobrando imaginar lo que esta andanada de blasfemias significaba para los espíritus elevados que estaban recluidos allí, no por atentados contra la sociedad, sino precisamente por un grande anhelo de mejoramiento colectivo, como era el caso de Esteban Baca Calderón, Juan José Ríos y Juan Sarabia; reos sobre quienes había órdenes de exagerar los rigores habituales del presidio y que fueron compañeros del general Diéguez durante los cinco años que su desgracia les hizo amurallarse sobrehumanamente para tolerar tal cautivero, hasta que fue a libertarlos en 1911 la triunfante justicia del pueblo hecha Revolución. . .”

CAPÍTULO VIGÉSIMO CUARTO

EL CAUTIVERIO DE LOS REVOLUCIONARIOS DE VIESCA

Se apoderan de la plaza. Es bien sabido que como resultado de los trabajos de la Junta del Partido Liberal estallaron en diversos lugares de la República numerosos levantamientos, siendo uno de éstos el que se registró en la Villa de Viesca, Coahuila, en la noche del 24 al 25 de junio de 1908.

Este levantamiento, acerca del cual sólo diré unas cuantas palabras por haberlo tratado ampliamente en “La Vida Heroica de Práxedis G. Guerrero”, fue organizado por el viejo luchador Benito Ibarra, quien al frente de cien insurrectos bien montados, armados y municionados, todos ellos obreros, empleados, artesanos y campesinos, atacó el pueblo tomándolo después de un reñido encuentro con la policía municipal, que al verse derrotada huyó precipitadamente escondiéndose en las casas de la misma población.

Ya obtenida la victoria, los rebeldes pusieron en libertad a los prisioneros que injustamente se hallaban en los calabozos de la cárcel pueblerina. Luego proclamaron el Programa del Partido Liberal, recogieron algunos caballos que se encontraban en los corrales de la Presidencia Municipal y se apoderaron de “los escasos fondos que había en las oficinas públicas”, todo esto “sin cometer un solo acto de violencia o atropellos contra las familias o las personas neutrales”.

Se dispersan. Sólo muy breve tiempo permanecieron en el pueblo, pues tratando de extender la Revolución por otros puntos, en la tarde del día 26 lo abandonaron con el propósito de tomar la cercana Villa de Matamoros; pero como aparte de que ya no contaban con suficiente parque por haberlo agotado en un combate que tuvieron en el camino, supieron que se habían destacado numerosas

tropas en su persecución, desistieron de dicha toma y se vieron "obligados a dispersarse con la idea de volver a reunirse más tarde contando ya con nuevos elementos de guerra para proseguir la insurrección en el mismo Estado de Coahuila".

Son tenazmente perseguidos. Inmediatamente después de estos acontecimientos, de los cuales se ocupó extensamente la prensa gobiernista de todo el país motejando de ladrones, salteadores y bandidos a los luchadores que tomaron parte en ellos, se desencadenó, en efecto, una tremenda persecución contra los mismos por aquellas tropas, capturándose a muchos de ellos, que algunos fueron asesinados, y otros encerrados, con largas condenas, en distintas cárceles de la República.

Entre los revolucionarios que después de varios días de intensa búsqueda fueron aprehendidos y sus familias ultrajadas por la soldadesca, figuraban Roberto Ortiz, Ernesto Delgado, Julián Cardona, Epigmenio Escaczedá, Jesús Martínez, Manuel Escobedo, Julián, José, Juan y Félix Hernández, Juan Ramírez, Nicanor Mejía, Miguel y Donaciano Estrada, José Lugo, Prisciliano Murillo, Gregorio Bedolla, Santos y Eusebio Ibarra, Lorenzo Robledo, Julián Valero, José Ochoa, Sabino Burciaga, Florencio Alanís, Pablo Mejía Nava, Felipe Azcón, Pedro y José González, Lucio Cháirez, Cecilio Adriano, Albino y Patricio Polendo, Leandro Rosales, Andrés Vallejo y Juan Montelongo.

A la Penitenciaría de Monterrey se condujo a Jesús Martínez, Julián Valero, José Ochoa, Sabino Burciaga, Florencio Alanís, Santos y Eusebio Ibarra, Pablo Mejía Nava, Felipe Azcón y Cecilio Adriano.

A la cárcel de Torreón fueron consignados Miguel y Donaciano Estrada, Pedro y José González y Prisciliano Murillo.

A José Lugo, uno de los más entusiastas y valerosos insurgentes a quien se acusó judicialmente de diz que haber cometido robos y asesinatos durante el levantamiento, se le envió a la prisión de Saltillo, donde fue condenado a la pena de muerte. Por gestiones de su defensor su ejecución se fue aplazando por espacio de largos meses, hasta que al cabo de dos años en que se agotaron todos los recursos para salvarle la vida, fue fusilado en un corral el 3 de agosto de 1910, sin permitir que le vendaran los ojos y recibiendo las descargas con valor y serenidad admirables. Así, con heroísmo, cayó Lugo como caen los grandes, y no como un "cobarde", según dijo "El Imparcial" para denigrar su memoria.

A San Juan de Ulúa. Y en fin, a la fortaleza de San Juan de Ulúa fueron remitidos con sentencias que variaban entre quince y veinte años de prisión y trabajos forzados, Julián Cardona, Roberto Ortiz, Ernesto Delgado, Epigmenio Escazeda, Manuel Escobedo, Gregorio Bedolla, Juan Ramírez, Lorenzo Robledo, Albino y Patrio Polendo, Lucio Cháirez, Nicanor Mejía, Leandro Rosales, Andrés Vallejo, Juan Montelongo y los cuatro mencionados de apellido Hernández.

Al llegar al Castillo, estos 19 infortunados luchadores fueron encerrados en el galerón infecto donde se hallaban los igualmente desdichados indígenas complicados en los levantamientos de Veracruz, sufriendo en su compañía tantas y tan grandes penalidades que en menos de dos años seis de ellos, Juan Hernández, Ernesto Delgado, Lorenzo Robledo, Epigmenio Escazeda, Albino Polendo y Nicanor Mejía, se reunieron con los centenares de cautivos que habían sucumbido de dolor, de desesperación o de tristeza bajo el garrote de los verdugos, en el fondo de los calabozos o en los jergones de la mal llamada enfermería.

Los sobrevivientes alcanzan la libertad. Los 13 insurgentes restantes, que con la tremenda condena que pesaba sobre ellos no abrigan la menor esperanza de arrancarse la túnica del presidiario en tanto que el viejo Caudillo no fuera echado del poder, tuvieron, sin embargo, la más completa seguridad de abandonar inmediatamente la mazmorra cuando la Revolución triunfó sobre el despotismo que los tenía encadenados; pero por diversas causas que más adelante se especificarán, no obtuvieron su liberación sino hasta después de tres meses del derrumbe de la Dictadura, y desde luego marcharon en la mayor miseria hasta su lejana tierra para reunirse con sus apesadumbrados familiares.

CAPÍTULO VIGÉSIMO QUINTO

LUCHA, SACRIFICIO Y PRISION DE LOS REBELDES DE VALLADOLID

Causas de la insurrección. Dos años después de la acción de Viesca estalló el levantamiento de Valladolid, Yucatán, que a excepción de los de Veracruz, fue el que mayor número de víctimas arrojó a las mazmorras de San Juan de Ulúa.

Este levantamiento, que se inició en la medianoche del 3 de junio de 1910, y que erróneamente ha sido considerado como “la primera chispa de la Revolución Mexicana”, se originó por el descontento de la imposición que el “científico” don Olegario Molina trataba de hacer en la persona de su amigo don Enrique Muñoz Arístegui para Gobernador del Estado de Yucatán, con objeto de perpetuar en la península el sistema dictatorial porfirista.

Ya desde octubre de 1909 se había desatado una enconada persecución contra los adeptos de la candidatura independiente de don Delio Moreno Cantón, y tantas fueron las capturas que se hicieron, que bien pronto la Penitenciaría de Mérida era insuficiente para dar cabida a los prisioneros que a ella eran remitidos diariamente.

Se organiza un complot. En vista de estos atropellos, los yucatecos que trataban de hacer valer sus derechos dentro de los procedimientos pacíficos de la democracia, pensaron que sólo mediante una acción más enérgica y violenta lograrían hacerse respetar, y para lo cual comenzaron a organizar un movimiento revolucionario que abarcaría todo el Estado.

Según nos cuenta el recién fallecido historiador Oswaldo Baqueiro Anduze, don Miguel Arrollave encabezaría el movimiento en Acancech; Maximiliano Ramírez Bonilla y Marcial Vidal, en Valladolid; don Temístocles Correa, en Tizimín; en Mérida, los coroneles

Heliodoro Rosado y Juan Bautista Ramírez, y al capitán José Matilde Sánchez se le comisionó “para que hiciera propaganda entre la tropa y realizara giras por el interior del Estado a fin de que consiguiera prosélitos entre la gente brava”.

“El éxito del plan dependía de la rapidez de su ejecución —agrega Anduze— ya que los conjurados no poseían las armas suficientes para una acción descubierta, frente a frente a las tropas del Gobierno.” Sin embargo, la rebelión preparada, que debía haber estallado el 14 de octubre, no se realizó, a pesar “de la resolución de los elementos del pueblo”, por “la falta de espíritu combativo del coronel Bautista Ramírez, o posiblemente por su propósito de quedarse con los dineros suficientes que se le dieron para armar y conducir a Mérida a los hombres que debía reunir Arrollave en Acancech”.

Nuevas aprehensiones. Después de fracasada la conspiración, gracias a la actitud poco digna del coronel Ramírez, se desataron nuevas persecuciones contra los partidarios de Moreno Cantón, encarcelándose a muchos de ellos, entre los que se hallaba Maximiliano Ramírez Bonilla, que permaneció en la Penitenciaría de Mérida por espacio de seis meses; allí se enteró por boca de sus compañeros de algunos pormenores que ignoraba, o sea que “en muchos puntos del Estado se contaba con gente resuelta y con líderes dispuestos a secundar la insurrección”, cosa que le produjo “la impresión de que la causa no estaba perdida y de que se podía reorganizar el movimiento”.

Se redacta un programa de principios. Mientras Ramírez Bonilla se encontraba preso en Mérida se había llevado a efecto, con gran descontento del pueblo y de los revolucionarios, la imposición de Muñoz Arístegui, y al salir Ramírez Bonilla en libertad en abril de 1910, marchó a Valladolid donde se unió con su viejo amigo Miguel Ruz Ponce, a quien “conociendo sus opiniones políticas lo puso al tanto del plan revolucionario, manifestándole que varias poblaciones del Estado estaban de acuerdo para secundarlo”. Ruz Ponce, “que se sentía vegetal como tenedor de libros en un establecimiento comercial, en tanto asistía al espectáculo de opresión social y económica de la clase indígena, acogió con verdadero ardor el proyecto”, y después de haber salido rumbo al sur en compañía de Ramírez Bonilla “con objeto de conquistar prosélitos”, cosa que ambos lograron con éxito halagador, procedieron a dar forma a un programa en que se “concretaran los principios por los que se iba a luchar resueltamente, sin miedo alguno a los riesgos”. El histórico

documento, que según el mismo Anduze fue redactado en colaboración del Lic. Jiménez Borreguá, "proclamaba la urgencia de medidas adecuadas para evitar que el Estado sucumbiera en manos de un gobierno déspota y tirano; gobierno formado por una sola familia de esclavistas cuya única ambición era apoderarse de todas las principales riquezas del país y reducir al sufrido pueblo a braceros de sus ricas propiedades. El gobierno no era legal porque no había sido ungido verdaderamente con el voto popular; sus hombres eran indignos de guiar la nave del Estado, que llevaban a su perdición completa. Eran intolerables las exageradas imposiciones que desde hacía treinta años pesaban sobre las pequeñas fortunas de la generalidad de los yucatecos".

A tales calamidades se les debía poner término, "y para esto se emprendía aquel esfuerzo poderoso, según los principios siguientes: I. Se desconocía al Gobierno de Enrique Muñoz Arístegui por ilegal, ya que había sido electo contra la voluntad del pueblo. II. Se nombraría una Junta Gubernativa compuesta de siete personas de reconocida capacidad, amor al orden y acrisolado patriotismo. III. Para integrar esta Junta, el jefe de la revolución designaría a dos individuos por la capital, uno por la división del Sur, otro por la división del Oriente, otro por la división de la Costa y dos por el Territorio de Quintana Roo. IV. Esta Junta tendría facultades extraordinarias y dictaría las medidas más urgentes para hacer efectivos los derechos individuales y todo cuanto exigieran las circunstancias. V. Los empleados civiles y militares que se opusieran al desarrollo del plan serían depuestos; los espías y delatores que fueran sorprendidos en el campo de los propios revolucionarios, serían condenados a muerte. VI. Eran caudillos de esta Revolución los coroneles Maximiliano Ramírez Bonilla y José Crisanto Chi, a quienes se concedían las facultades necesarias para salvar al Estado, haciendo imperar la opinión pública. Este plan apareció en el paraje Dzelkoop, a los diez días del mes de mayo de mil novecientos diez años y lo firmaban los coroneles Ramírez Bonilla y Crisanto Chi, el teniente coronel Juan de Mata Pool, el mayor José Candenario May, los capitanes José Antonio Balam y Juan Bautista Pech y los tenientes Mónico Tus y Lázaro Báez".³²

Estalla el levantamiento de Valladolid. Del plan revolucionario el capitán ayudante y secretario Miguel Ruz Ponce sacó once copias,

³² "La Ciudad Heroica. Historia de Valladolid". Por Oswaldo Baqueiro Anduze. Publicada en Mérida, Yuc., en 1943.

que Ramírez Bonilla se encargó de repartir “entre los correligionarios de distintos puntos del Oriente”, comunicándoles al mismo tiempo que el levantamiento de Valladolid tendría lugar en la noche del 3 de junio, y a su regreso a esta ciudad hizo lo propio con los indígenas que allí “se habían aliado a la conjura”.

Refiere el repetido historiador Baqueiro Anduze que “el movimiento prosperaría prodigiosamente en Valladolid, porque existían ciertas circunstancias locales que lo favorecerían”, y que estas circunstancias fueron “el nombramiento de Jefe Político de ese Departamento en favor del capitán retirado don Luis Felipe Regil, hombre de escasísimo tacto y de carácter violento” que “al llegar a Valladolid, lejos de emprender una labor prudente que hiciera menos ingrata la continuación del régimen, proclamó que era capaz de mantener la más absoluta pasividad y que castigaría, como hasta entonces no se había hecho, la menor transgresión a sus disposiciones”; y que dicho sujeto, “en su impulsivismo, tuvo choques personales precisamente con los que después encabezarían el movimiento: con Atilano Albertos, por haber tenido amores sin su consentimiento con su sobrina la joven Virginia Padilla; con Donato Bates, por fomentarle estorbos para el buen funcionamiento de su salón de billares; con Miguel Ruz Ponce, al que humilló significándole varias veces un gran desprecio”. Además, a Claudio Alcocer, “el hombre más bravo y resuelto de este episodio”, lo mandó detener con dos soldados poco antes de que estallara la rebelión, en los momentos en que al galope de su caballo atravesaba la plaza principal de Valladolid con objeto de ver a su madre que se hallaba en agonía. Al tenerlo en su presencia lo insultó gravemente diciéndole burlescamente que con tal acto demostraba “una sensibilidad casi femenina que hacía dudar mucho de su hombría”, y sin permitirle que realizara su filial propósito lo obligó a salir inmediatamente de la ciudad advirtiéndole, bajo serias amenazas, que jamás intentara volver a ella.

“Esta circunstancia (continúa Baqueiro Anduze) valió a la revolución de Valladolid uno de sus más arrojados capitanes. Alcocer, hombre más bien joven, dotado de una energía y actividad extraordinarias, era al mismo tiempo de un temperamento agresivo y pendeneciero. En su impaciencia por cobrar venganza, él fue uno de los primeros en acudir el día fijado, llevando treinta hombres de la hacienda de Kantó, de la que era mayordomo.” En la medianoche llegó a Valladolid, donde en la plazuela de Santo Tomás se reunió con Ramírez Bonilla, Atilano Albertos, Ruz Ponce, Donato Bates, teniente

coronel Tomás Cetina, comandantes Feliciano Cervera y Juan Ojeda Medina, capitán Valerio Sánchez, Bonifacio Esquivel, Anastasio y Ramiro Osorio, José Expectación Kantún y otros muchos insurrectos que en total tenían bajo sus órdenes a unos 1 500 hombres, casi todos indígenas que contaban con pocas armas de fuego y una gran cantidad de machetes.

Momentos después los revolucionarios se dividieron en dos grupos, de los cuales el primero, que quedó al mando de Kantún y Ruz Ponce, se apoderó por sorpresa de la Estación de Policía, haciendo prisioneros a todos los gendarmes y oficiales, y el segundo, jefaturado por el bravísimo Claudio Alcocer y Atilano Albertos, "se lanzó resueltamente sobre el cuartel de la Guardia Nacional", del que se apoderó en la misma forma, hiriendo de muerte al odiado jefe político Luis Felipe Regil, que falleció en seguida, y de quien es justo decir que valientemente trató de repeler a los atacantes.

Llegan refuerzos. En la madrugada del 4 de junio ya Valladolid había caído en poder de las armas insurgentes, e inmediatamente después de que el Gobierno tuvo noticias de tan extraordinario acontecimiento, que produjo "una intensa sensación en todo Yucatán", ordenó que el coronel Ignacio Lara, comandante de la Guardia Nacional del Estado, marchara de Mérida a Valladolid con sus hombres y con los que de leva capturara en los pueblos de Kiní, Cansahcab, Muxupip, Baca y Dzumel con objeto de recuperar la plaza y castigar duramente a los "forajidos" que se habían posesionado de ella. Asimismo, dispuso que el coronel Gonzalo Luque saliera a la propia plaza y con iguales propósitos al frente del Décimo Batallón compuesto de 600 unidades, que aumentadas con las que comandaba el coronel Lara, las fuerzas del Gobierno sobrepasaban la cantidad de 1 200 hombres, más de la mitad soldados de línea pero todos ellos bien armados y municionados, y contra los cuales tendrían que enfrentarse los rebeldes, que como se ha dicho, en su mayor parte carecían de los elementos de guerra más apropiados para sostener sus posiciones en la ciudad arrebatada al despotismo peninsular.

Los insurrectos son derrotados. El 8 de junio llegó a las cercanías de Valladolid el coronel Luque, que junto con su compañero Lara se dispuso a emprender el asalto sobre la plaza, comenzando por hacer "un reconocimiento de las posiciones del enemigo", y sosteniendo con él un fuerte tiroteo; pero no fue sino hasta la madrugada del día 9 cuando se efectuó el ataque formal, dándose el caso de que a pesar de los escasísimos elementos de los revolucionarios, éstos "rechazaran por tres veces con notable éxito las aco-

metidas de las fuerzas federales y del Estado”; pero al fin, después de un incesante combatir que se prolongó más de doce horas, los insurrectos tuvieron que rendirse por falta de parque, no sin antes haber dado “muestras muy elevadas de un valor excepcional durante su larga y heroica resistencia”.

“Se refiere que un jornalero, desde una de las torres de la iglesia, con los certeros disparos de su rifle había logrado poner fuera de combate a cuantos intentaron dispararle; su puntería llamó tan poderosamente la atención por los estragos que causaba, que se decidió terminar con él. Fue seleccionado un individuo de los de la Guardia Nacional que se significaba como gran tirador: éste aguardó que asomara su enemigo y cuando lo tuvo a su alcance, le disparó dándole en la frente. El bravo insurgente rodó desde lo alto hacia el suelo.”

Otro episodio extraordinario es el que se refiere a un jovencito, hijo del pueblo: el muchacho se hizo fuerte detrás de una trinchera en que lo habían dejado solo sus compañeros. Manteniéndose en ella con notable serenidad, continuó peleando; su arma era de las que se cargaban por la boca del cañón y por esto, después de cada disparo, se resguardaba para preparar su arma. En esta forma, el mozalbete hizo varios disparos certerísimos. Su valor temerario llamó poderosamente la atención del coronel Luque, quien lo excitaba a rendirse garantizándole la vida. Como el muchacho no accedía, entonces el jefe federal ordenó que se le tirara a los pies con el objeto de capturarlo sin poner en peligro su vida; pero aun herido el muchachuelo, sacando fuerzas de flaqueza, hizo un nuevo disparo. Esta actitud acrecentó la simpatía del coronel Luque que se interesó especialmente por el herido y hasta se afirma que después lo conquistó para su Batallón.³³

Algunos de los jefes insurrectos son capturados. Una vez recuperada Valladolid, en cuya acción cayeron más de un centenar de rebeldes entre muertos y heridos y los contrarios tuvieron también un fuerte número de bajas, los soldados de Luque y Lara, en tanto que los revolucionarios emprendían la retirada, saquearon la ciudad con desenfreno y después persiguieron a los jefes del movimiento, logrando capturar a algunos de ellos como Ramírez Bonilla, Atilano Albertos, Bonifacio Esquivel, Expectación Kantún, Valerio Sánchez, Tomás Cetina, Anastasio y Ramiro Osorio, Feliciano Cervera y Juan Ojeda Medina.

³³ Misma obra de Baqueiro Anduze.

Son sentenciados. Los diez prisioneros fueron encerrados en la cárcel de Valladolid, y en seguida fueron juzgados por un Consejo de Guerra Extraordinario que inició su labor liberticida el 23 de junio, y del cual fue Presidente el capitán Eleazar Muñoz; Juez el general Emiliano Lojero; Secretario el capitán Natalio Torres; Asesor el tribuno y Lic. José María Lozano; Vocales los capitanes Casto Argüelles, Pedro Piña y Edmundo Figueroa, y Fiscal el Lic. Carlos Rubio Marroquín.

Este Consejo, integrado por elementos incondicionales de la Dictadura, y que además llevaba la consigna de castigar ejemplarmente a los “revoltosos” o “bandoleros”, dictó sus sentencias en la noche del día siguiente, 24 de junio, sin haber concedido siquiera el derecho de defensa a los infortunados cautivos.

A Feliciano Cervera, Juan Ojeda Medina y Bonifacio Esquivel, según dice el historiador Barrera Fuentes, los sentenció a 15 años de prisión, “inhabilitación de por vida y pago de una multa de un peso veinticinco centavos, como reos de los delitos de reuniones tumultuosas, robo en cuadrilla y resistencia a tropa armada”.

A Tomás Cetina, Valerio Sánchez y Ramiro y Anastasio Osorio a “trece años cuatro meses de cárcel por los mismos delitos que los anteriores y por el de sedición”.

Y finalmente, Maximiliano Ramírez Bonilla, Atilano Albertos y José Expectación Kantún, como responsables “de todos los delitos señalados a los demás sublevados y del de homicidio, fueron sentenciados a la pena de muerte”.

La ejecución. Bonilla, Albertos y Kantún fueron puestos desde luego en capilla, y a las cuatro de la tarde del día siguiente, 25 de junio, fueron conducidos “al patio del abandonado templo de San Roque”, donde se formó el cuadro. “Veinte tiradores al mando del subteniente Ferrer Díaz —dice el tantas veces mencionado Baqueiro Anduze— cumplieron la terrible sentencia. Los tres infortunados rebeldes se ofrecieron al sacrificio con un valor extraordinario. Albertos rechazó la venda que quisieron ponerle en los ojos. . . Kantún, antes de morir quiso formalizar el estado civil en que dejaría a la mujer que lo había acompañado en la vida. Después de la ceremonia, la infeliz se deshacía en lágrimas. El quiso fortificarla, pero con sus palabras tan conmovedoras no hizo más que aumentar su dolor. «No llores, le dijo. Yo te he querido siempre y la prueba es que no he podido terminar sin casarme contigo. Nada puedo dejarte porque nada tengo, pero contigo queda mi alma. . . Así, pues, no te olvides de este pobre que muere por el calor de un ideal. . .»”

A San Juan de Ulúa. Después del fusilamiento de estos tres gloriosos luchadores, los demás revolucionarios, o sean el teniente coronel Tomás Cetina, que era un anciano de 75 años de edad, los comandantes Feliciano Cervera y Juan Ojeda Medina, el capitán Valerio Sánchez, Bonifacio Esquivel, platero, y Anastasio y Ramiro Osorio, carpinteros, fueron enviados a Mérida y luego al puerto de Progreso, donde el 30 del mismo junio fueron embarcados en la corbeta "Zaragoza" con rumbo a Veracruz, para en seguida ser remitidos a cumplir su terrible condena en el presidio de San Juan de Ulúa.³⁴

Pero no solamente estos siete jefes vallisoletanos fueron enviados a la fortaleza, sino que en los primeros días de septiembre de 1910, y como resultado de una feroz persecución emprendida por el sanguinario general Ignacio Bravo, comandante militar de Quintana Roo que a marchas forzadas llegó a Valladolid al frente de su batallón dos días después de recuperada la plaza, fueron conducidos también al Castillo en la misma corbeta más de 100 de los hombres que tomaron parte en la rebelión, y los cuales, junto con sus jefes, salieron en libertad con la caída del régimen porfirista después de haber sufrido grandes torturas; pero seguramente todos con la satisfacción de haber llevado a cabo el heroico levantamiento, que aunque estuvo desligado de las luchas insurreccionales de los partidos Liberal y Antirreeleccionista, no por eso dejó de tener "sus honrosas virtudes ciudadanas", puesto que fue "una chispa más de las muchas que encendieron la llama de la Revolución en el pueblo de México".

³⁴ Según testimonio de John Kenneth Turner, ilustre autor de "México Bárbaro", por esos mismos días fueron remitidos a la fortaleza numerosos maderistas que en la población de Tehuiztzingo, Pue., luchaban contra la Dictadura, y a los cuales se les había sentenciado a 20 años de prisión.

CAPÍTULO VIGÉSIMO SEXTO

LA VIDA Y LA PRISION DEL GENERAL GABRIEL GAVIRA CASTRO

Preámbulo. Era de suponer que con la desaparición del despotismo porfiriano el Castillo de San Juan de Ulúa hubiera dejado de tener inmediatamente el carácter de prisión de Estado, puesto que ya no existía el mismo régimen tiránico que así lo había empleado con tanta prodigalidad. Sin embargo no ocurrió así, ya que muchos de los revolucionarios que en él fueron encerrados por combatir las infamias de la propia Dictadura, continuaron por algún tiempo en la fortaleza sufriendo los horrores de sus mazmorras y los ultrajes de sus verdugos. Entre estos ciudadanos figuraban más de 100 de los campesinos veracruzanos que tomaron participación en los levantamientos de Acayucan, Ixhuatlán y Pajama; el indio yaqui Javier Huitimea, que había sido un activo propagandista de la rebelión en el norte del país y organizador de un grupo armado; Esteban Baca Calderón y Manuel M. Diéguez, líderes del movimiento obrero de Cananea, así como Patricio Polendo, Lucio Cháirez, Julián Cardona, Juan Ramírez, Gregorio Bedolla, Roberto Ortiz, Andrés Vallejo, Manuel Escobedo, Juan Montelongo, Leandro Rosales y José, Juan y Julián Hernández, de los insurgentes de Viesca. Según se ha dicho, todos ellos alcanzaron su libertad hasta doce semanas después del derrumbe del viejo régimen, y esto no por acuerdo espontáneo del Gobierno Interino, sino debido a las gestiones del Lic. Jesús Flores Magón que, como se sabe, fue el eterno, valeroso y desinteresado defensor de los luchadores perseguidos por la tiranía; y quien, además, ante la absoluta y glacial indiferencia de las flamantes autoridades, proporcionó de su peculio a los ex cautivos de Viesca y Veracruz, que al salir del presidio se hallaban en la más grande mise-

ria, tanto ayuda para que pudieran satisfacer sus necesidades más inmediatas, como los elementos indispensables para que por ferrocarril volvieran a reunirse con sus familiares.

Más tarde, durante el Gobierno constitucional maderista, también se cometió el gravísimo error de utilizar la fortaleza como prisión de Estado, ya que un distinguido ciudadano que cayó en desgracia del Presidente Madero por haberle exigido el cumplimiento de las promesas democráticas de la Revolución, fue aherrojado una larga temporada en los calabozos de tan infamante presidio.

Este ciudadano es el general Gabriel Gavira Castro, que en el transcurso de su prolongada y fecunda existencia fue enemigo de injusticias, paladín de la causa del pueblo, inflexible sostenedor de instituciones liberales, periodista, historiador, gobernante probo y ejemplar, recto funcionario judicial, desenmascarador y flagelo de falsos revolucionarios y hombre de raro valor civil y de honradez acrisolada.

Datos biográficos. El general Gavira nació el 18 de marzo de 1867 en la ciudad de México, precisamente cuando las armas republicanas dieron al traste con el llamado Imperio de Maximiliano. En la misma metrópoli cursó las primeras letras, y a los catorce años de edad, habiendo quedado huérfano de padre y madre, con una beca que le fue concedida por su notable aprovechamiento en la primaria, ingresó a la Escuela Nacional de Artes y Oficios, en la que además de haber aprendido carpintería y ebanistería, que mucho le agradaban, estudió inglés, francés, geografía, historia, química y matemáticas.³⁵

A Orizaba. Al salir de la escuela ejerció sus oficios durante algunos años. Más tarde contrajo matrimonio civil con la señorita Eufrosia Leduc, junto con la cual, en los primeros tiempos de la Dictadura porfirista, marchó a la ciudad veracruzana de Orizaba, donde apenas llegado estableció un amplio taller de carpintería "montado con una buena maquinaria" que le producía lo necesario no sólo para vivir con cierto desahogo, sino para socorrer generosamente a varias familias de muy escasos recursos económicos. En la oficina de su taller, siendo como era "un hombre de ideas liberales y democráticas", dando fe de tales credos colocó en sitio de honor un gran retrato de don Benito Juárez, y no tardó en encontrar amigos que simpa-

³⁵ Estos y otros muchos datos que figuran en este capítulo me fueron amablemente proporcionados por la distinguida y respetable dama doña Emma Gavira de Leduc, hija mayor del general Gavira.

tizando con sus principios, mucho le ayudaron a formar una sociedad intitulada "Círculo Liberal Mutualista", donde tanto él como sus afiliados impartían al pueblo instrucción primaria gratuita, "conocimientos cívicos y de derechos ciudadanos", y conmemoraban los días patrios y organizaban festejos populares.

Defiende víctimas de injusticias. En aquella época de férrea tiranía en que por doquier se cometían los más brutales atropellos contra el pueblo humilde y desamparado, era frecuente ver que en los cantones de Orizaba y aledaños se arrebatara de sus hogares a los campesinos para venderlos como esclavos en 50 pesos cada uno a varios gachupines propietarios de terrenos en el Valle Nacional, y adonde aquellos infelices eran conducidos como bestias en furgones del ferrocarril, para sujetarlos a trabajos forzados en el cultivo y recolección del tabaco y del arroz. Pues bien, tan pronto como Gavira se dio cuenta de tales infamias, lejos de permanecer indiferente como lo hicieron muchos que se jactaban de benefactores de los proletarios, cuantas veces pudo defendió y salvó de su triste destino a un gran número de esos desventurados que en el destierro sucumbían en elevado porcentaje a causa del maltrato, de la pésima alimentación o del paludismo y otras enfermedades endémicas en aquellos campos insalubres.

Este tráfico criminal, estas atentatorias deportaciones, unidos a la feroz matanza de que el 7 de enero de 1907 fueron víctimas los obreros indefensos de las fábricas de Río Blanco, provocaron en Gavira un sacudimiento de rebeldía contra el sistema dictatorial que causaba todas las desdichas que afligían a las clases trabajadoras del país.³⁶

Se une a la causa de Madero. Así pues, tan luego como el señor Madero surgió a la palestra política, fue uno de sus primeros y más entusiastas partidarios. Asistió como delegado de Orizaba a la Convención del Tívoli del Elíseo en que se sostuvo la candidatura presidencial de don Francisco, e inmediatamente después fundó el primer Club Antirreeleccionista que funcionó en el mencionado centro fabril, y que se encargó de organizar una gran manifestación popular en honor del propio caudillo coahuilense.

³⁶ Algunos cronistas han dicho que el general Gavira fue uno de los líderes obreros de la huelga de Río Blanco. Esto no es cierto, aunque tuvo estrecho contacto con los trabajadores textiles, y cuando el 7 de enero fueron asesinados centenares de esos trabajadores, él, ante el desamparo y la miseria en que quedaron las viudas y los huérfanos, les ayudó en cuanto pudo proporcionándoles algún dinero y enviándoles canastas con alimentos.

Es reducido a prisión. En tanto que el señor Madero hacía giras de propaganda por el centro y norte del país, Gavira continuó luchando en Orizaba al frente del Club Antirreeleccionista; y cuando el candidato Madero fue encarcelado en la Penitenciaría de San Luis Potosí, Gavira se dirigió telegráficamente al general Díaz protestando enérgicamente contra semejante atropello. La respuesta del Dictador fue ordenar la captura de Gavira y de sus compañeros los viejos luchadores Francisco Camarillo, Angel Juarico y Rafael Tapia, miembros principales del Club de Orizaba, para que fueran conducidos a la prisión militar de Veracruz, llamada "Las Galeras", donde permanecieron cuatro meses, al fin de los cuales salieron en libertad bajo fianza.

Estalla la Revolución, es perseguido, y su familia encarcelada. Poco después de haber salido de la cárcel de Veracruz llegó el 20 de noviembre de 1910, fecha señalada por Madero para que el pueblo se lanzara a la lucha armada; y entonces Gavira, secundando de inmediato el llamamiento libertario, concibió el proyecto de volar con dinamita el cuartel de San Antonio en Orizaba, a fin de asestar el primer golpe a las tropas federales; "pero como nunca faltan soplonés", sus planes fueron descubiertos y por tanto tenazmente perseguido, en tanto que una partida de soldados y gendarmes, al mando del Jefe Político, "un tal Miguel V. Gómez", allanaba su domicilio, recogía algunas de las bombas preparadas y arrestaba a su esposa y sus cuatro hijos, dos niñas y dos niños. Dicho funcionario, que "era un sujeto de negros antecedentes", al tomar declaraciones a sus cinco víctimas, "hizo uso de un lenguaje procaz y tabernario", y al fin resolvió enviarlas con una escolta a la ciudad de México, "donde después de nuevas declaraciones todos fueron puestos en libertad", menos la abnegada esposa y madre, que tuvo que sufrir un cautiverio de seis meses en la Penitenciaría del Distrito Federal.

Gavira, jefe de la Revolución en Veracruz. Mientras tanto, Gavira, al saber que su familia había sido atropellada y encarcelada, abrazó con mayores bríos la causa maderista, y contando con una multitud de adeptos de la misma, todos armados, resueltos y valientes, se puso al frente de ellos y se constituyó en jefe del movimiento revolucionario en Veracruz. Por doquiera alcanzó muchas y muy sonadas victorias, su nombre aparecía con frecuencia en la primera plana de todos los periódicos junto con los de los bravos insurrectos Luis Moya, Gabriel Hernández, Pascual Orozco, Guillermo Baca, Maclovio Herrera, Marcelo Caraveo, Cesáreo Castro y de otros sig-

nificados revolucionarios, y tuvo la satisfacción de haber contribuido grandemente en la derrota del que se creyera invencible régimen porfiriano.

Se le juega una mala pasada. A fines de 1911 Gabriel Gavira, que por su brillante actuación en los campos de batalla había obtenido el grado de general, fue nombrado por el Presidente Madero Jefe de las Operaciones Militares del Estado de Veracruz, cargo con el cual llevó a cabo una labor tan acertada que aumentó considerablemente la simpatía de que de tiempo atrás, por su limpia trayectoria, gozaba entre el pueblo veracruzano. Esta simpatía le fue manifestada a principios de 1912 al ofrecérsele su candidatura para Gobernador del Estado; y habiéndola aceptado, renunció a la Jefatura de Operaciones y con sus amigos y prosélitos organizó el "Gran Partido Gavirista" para participar en la lucha electoral con la firme esperanza de triunfar en los comicios, como efectivamente triunfó al obtener su candidatura una aplastante mayoría de votos. Pero a pesar de que la voluntad del pueblo en masa había estado en su favor, su legítima victoria no le fue reconocida, sino que se designó a su derrotado contrincante, Lic. Francisco Lagos Cházaro, como primer mandatario del Estado. Entonces el general Gavira, no encontrando otra manera de manifestar su inconformidad con lo que juzgó "una descarada imposición", se remontó a la sierra con el propósito de levantarse en armas; pero tuvo la mala suerte de ser aprehendido en el Cantón de Jalacingo por un destacamento de rurales que por órdenes del mismo Lagos Cházaro había salido en su persecución. Sus captores lo condujeron amarrado con una cuerda hasta la cárcel de Jalapa, y de allí, al día siguiente, fue trasladado en ferrocarril a Veracruz, para en seguida ser internado en el Castillo de San Juan de Ulúa.

Su cautiverio en este presidio. El general Gavira permaneció diez meses en la fortaleza, de marzo a diciembre de 1912, y acerca de su encarcelamiento publicó años después la siguiente interesante y pintoresca relación en uno de sus libros de memorias político-revolucionarias:

"... Con mi prisión efectuada en San Pedrito, Municipalidad del Cantón de Jalacingo, iba a terminar el movimiento de rebeldía, iniciado por mí como una protesta airada contra la imposición de Lagos Cházaro como Gobernador de Veracruz.

"San Juan de Ulúa era sin duda alguna, algo muy malo, pero peor me lo esperaba. Me encerraron desde luego en el oscuro calabozo que ocupó Juan Sarabia, que medía tres metros de largo por

uno y medio de ancho, y que para llegar a él era menester recorrer un angosto pasillo en ángulo, que formaba con el calabozo una letra Z.

“Como la obscuridad era completa, para evitarlo un poco, compré por 25 centavos, una lamparita de hoja de lata y diariamente dos centavos de aceite.

“Con la insignificante lucecilla aquella, pude tener a la vista un gran diablo obsceno con tamaños cuernos, que algún preso ocioso había pintado con carbón en la pared.

“Antes de que se me permitiera traer un catre de lona, tuve que dormir en un petate, que chacualeaba en el suelo lodoso del calabozo. Temeroso de quedar ciego, me negué a salir a tomar el sol una hora dos veces por semana, si no se me permitía hacerlo saliendo y entrando poco a poco al calabozo.

“Dos meses duró aquel suplicio; pasado ese tiempo, me cambiaron a otro menos malo que tenía buen piso de cemento, mayor amplitud y una gran ventana con rieles que servían de barrotes.

“Enfrente del mío estaba otro igual que ocupaban los «femeninos», que eran cosa de catorce. Uno se hacía llamar «La de los clavetes rojos».

“Algunas veces vi pasar colgada de un palo y llevada entre los presos una masa informe de carne sanguinolenta que parecía cuartos de res que llevan a la carnicería: era el cadáver de un preso, generalmente asesinado por un femenino.

“La degeneración de los reos era la causa; sucedía que cuando un femenino daba calabazas a un íntimo amigo y se relacionaba con otro, sabía bien que corría el peligro de ser muerto por el desdén y entonces él le madrugaba asesinándolo cuando dormía.

“Un preso ya muy viejo, que por eso no trabajaba en las faenas, llamado Avendaño, a menudo iba a platicar conmigo y a ofrecerme cigarros de marihuana. «Una fumadita aunque sea, es bueno saber de todo», me decía. «No, Avendaño, ni una sola», le contestaba. Avendaño había matado a un soldado en el cuartel y en Ulúa a dos presos. —«¿Por qué es usted así, Avendaño?» —«¡Ay de mí, jefe, me decía, no me he sabido dejar!»

“La más agobiadora tarea de los presos era la descarga del carbón de piedra que traían los barcos de Inglaterra, y la carga de este carbón iba a los barcos nuestros.

“Después de uno o dos días de esa faena, el calor que hacía y el sudor les metía el polvo dentro de la ropa y no los dejaba dormir. A la cara sólo se le podía distinguir lo blanco de los ojos, y

al terminar recibían unos cuantos centavos y dos botes de agua dulce para que se bañaran y lavaran su ropa. ¡Pobres hombres!

“Como mi situación había mejorado, ya no me censuraban mis cartas, podía recibir a uno que otro amigo, muchas canastas de frutas, que compartía con los jefes, los soldados del destacamento y los presos, y hasta a los infelices femeninos les tocaba...”

“... Voy a referirme a los jefes de la prisión. El Jefe don José María Hernández acababa de ascender a brigadier, era un oaxaqueño corriente que había sido postergado durando como coronel 33 años. Se acostaba en un petate y por las noches se levantaba calzado de unas alpargatas, para caerles dormidos a los centinelas. Al principio me trató bastante mal, al mandarme ocupar el calabozo inmundo que he descrito. Al pedirle en una ocasión un libro prestado para entretenerme, el malvado me envió la «Ordenanza».

“El subjefe lo era el coronel Agustín Martínez,³⁷ jefe enérgico de un batallón, en el que imponía su férrea disciplina, lo llamaban «La Martinica». Era un viejo chaparro, barrigón, muy simpático en su trato, fuimos muy buenos amigos, por las noches nos sentábamos en dos sillones cómodos para tomar el fresco, en el gran patio, y allí se quedaba dormido roncando, era muy amena su conversación.

“Al decirle que los federales nos estaban enseñando a robar los forrajes y con los nombres supuestos, me dijo: «Ay Gavira, si hubiera usted visto a los que precedieron a los tuxtepecanos, esos sí eran ladrones, nosotros no somos más que rateros.»

“Cuentos de todos colores, sabía muchos; pero no hacía alarde de ordinariez al contarlos.

“Me contaba que en Matamoros, Tamps., un viejo remendón que trabajaba en la puerta de una accesoria, era muy conocido por la mala costumbre que tenía, sumamente arraigada, de saludar con mucho cariño a todas las gentes que pasaban, para quedar echando pestes hablando muy mal de ellos cuando ya no podían oírlo.

“«¡Qué húbole, Toño!, ¿ya te vas a la escuela?, apúrate para que seas el primero», y luego: «Escuincle flojote, qué de nalgadas te daría si fueras mi hijo». «Adiós, Juanita; miren a la Negríta

³⁷ Este coronel Martínez sustituyó al feroz verdugo Victoriano Grinda, que en lugar de haber sido severamente castigado por las atrocidades inauditas que cometió en el presidio, el nuevo Gobierno lo premió ascendiéndolo a teniente coronel y confiéndole el cargo honorífico de Primer Vocal del Consejo de Guerra de Veracruz.

qué bien se ve con ese vestido nuevo y bien arregladita». . . y luego: «Coqueta, sinvergüenza, eres peor que las gallinas».

“«Buenas tardes, Don Lencho, ¿qué dicen esas reumas? ¿Ya se siente mejorcito?» . . . y luego: «Viejo holgazán que se hace el tonto para que todo se lo den en la mano.»

“Cuando el coronel Díaz Ordaz se rebeló en Veracruz con el 18 y 21 Batallones en favor de Félix Díaz, pude ver al intrépido coronel Martínez que estaba fungiendo como jefe accidental de Ulúa ir a someter a los sublevados, empuñando un rifle, al grito de ¡Viva el Supremo Gobierno! Una vez sometidos, volvió a restablecer los servicios por los mismos sublevados; esto, efectuado por un militar porfirista, pero hombre de honor, se lo hice saber al señor Madero, aconsejándole que llamara al coronel Martínez y le diera un apretón de manos, pero no me hizo caso.

“Félix Díaz no supo aprovecharse de la rebelión de Ordaz, siendo derrotado y aprehendido por el general Beltrán, quien envió a Díaz a San Juan de Ulúa. El general Hernández debió haberlo puesto en el calabozo de Sarabia, como a mí, pero no señor, lo puso en el calabozo que estaba yo ocupando. Entonces yo pasé a ocupar un buen cuarto en alto, de los que ocupaban los oficiales del Destacamento.

“Unos meses antes, mis amigos me habían proporcionado la Historia de la Revolución Francesa por Guillaumin en diez grandes tomos, que me habían deleitado haciéndome menos penoso mi encierro.

“Total, salí de las mazmorras de Ulúa el sábado 21 de diciembre de 1912, siendo objeto de un homenaje apoteótico que el pueblo veracruzano me tributó y que me hizo olvidar las penas sufridas en aquella histórica fortaleza de San Juan de Ulúa.”

Observaciones. Antes de seguir adelante debo decir que si la situación del general Gavira mejoró a partir del tercer mes de su encarcelamiento sacándolo de “El Purgatorio” para llevarlo a otro calabozo más amplio y con luz y ventilación, se debió a que muchos de sus partidarios y admiradores veracruzanos, así como su esposa y otros parientes, intervinieron ante el Presidente Madero, a fin de que al propio Gavira, que había sido uno de sus más resueltos colaboradores en la lucha armada contra la Dictadura, se le guardaran mayores consideraciones y se le diera un trato más humano en la fortaleza.

Asimismo debo consignar el hecho de que los obreros de las fábricas de hilados y tejidos de Santa Rosa, Nogales y Río Blanco,

en prueba de agradecimiento por los actos de humanidad que Gavira llevó a cabo con las viudas y los huérfanos de los trabajadores textiles que fueron brutalmente sacrificados, recolectaron algunas cantidades de dinero, que ponían en manos de su esposa "para que no careciera de lo más indispensable", tanto cuando él se encontraba en la cárcel de Veracruz como en los calabozos de San Juan de Ulúa.

Y en cuanto al homenaje que se rindió a Gavira al salir del presidio, también debo decir que, según una información publicada en "El Dictamen" el 24 de diciembre, dicho homenaje consistió en que tan pronto como el recién libertado entraba al puerto por la calle de Lerdo, una enorme multitud que ya lo esperaba, compuesta de clubes políticos, gremios de artesanos y gran cantidad de otros simpatizadores que llevaban estandartes, banderas y listones, lo rodeó vitoreándolo con entusiasmo y recorriendo con él las principales avenidas hasta dejarlo en la residencia del señor Armando Deschamps, donde el general Gavira quedó alojado y se despidió con frases conmovidas y afectuosas del pueblo veracruzano.

Lucha contra la usurpación y el villismo. Después del cuartelazo de la Ciudadela, el general Gavira fue rudamente perseguido por Victoriano Huerta en virtud de haber digna y enérgicamente rechazado halagadoras ofertas de unirse a su régimen usurpador. Por esta causa se vio obligado a emigrar a la ciudad de La Habana, donde por breve tiempo permaneció en compañía de otros desterrados como Luciano Rosaldo, el general Cándido Aguilar, el poeta Santos Chocano y sus antiguos correligionarios Rafael Tapia y Camerino Mendoza, que poco más tarde fueron vilmente asesinados por el mismo Huerta. En seguida regresó a su patria, donde junto con los generales Antonio I. Villarreal, Pablo González Garza y otros distinguidos jefes revolucionarios combatió las tropas del espurio régimen en distintas regiones del país hasta la entrada victoriosa del Ejército Constitucionalista en la capital de la República.

Y al efectuarse la escisión revolucionaria, el general Gavira luchó con extraordinario empuje contra el villismo incorporado en el Cuerpo de Ejército del Noroeste comandado por el general Obregón, tomando muy destacada participación al frente de una poderosa fuerza de infantería y caballería, en los tremendos combates de Celaya, León, Aguascalientes y muchos más en que se distinguió de modo tan sobresaliente, que llegó a ser considerado como uno de los caudillos revolucionarios más valerosos, más enérgicos, más inteligentes y de mayor prestigio.

Gobernador de San Luis Potosí. Después de las formidables batallas de Aguascalientes, en que los villistas sufrieron una completa derrota perdiendo grandes cantidades de armamento y municiones y toda su infantería, el general Obregón, con aprobación del Primer Jefe Carranza, nombró al general Gavira Gobernador Interino y Comandante Militar del Estado de San Luis Potosí.

El general Gavira, que tomó posesión del Gobierno el 18 de julio de 1915 y lo entregó al general Vicente Dávila el primero de octubre del mismo año, desarrolló en sus 62 días de mandato una labor intensa y por todos conceptos digna de encomio, dentro de los principios revolucionarios más radicales: fomentó la instrucción pública y levantó la condición de los maestros de las escuelas primarias aumentándoles al doble los exiguos sueldos que ganaban; clausuró conventos y colegios que violando las Leyes de Reforma impartían enseñanza religiosa; combatió los vicios y los espectáculos salvajes cerrando cantinas, casas de prostitución, fábricas de mezcal, y prohibió las peleas de gallos y las corridas de toros; reprimió duramente el bandolerismo e impartió garantías a la sociedad, fusilando a algunos jefes y oficiales que en distintos lugares del Estado, arrojando enorme desprestigio sobre la causa constitucionalista, ultrajaban familias indefensas; mejoró y dotó a los hospitales de los elementos necesarios para la mejor atención de los enfermos pobres; decomisó algunas fincas que indebidamente estaban en poder del Clero católico, para destinarlas a establecimientos de instrucción pública; resolvió problemas económicos de los mineros del norte del Estado; hizo efectivo el descanso dominical obligatorio; saneó la hacienda pública, abarató al mínimo los artículos de primera necesidad, destituyó a los malos empleados de la administración, sustituyéndolos con elementos de reconocida honradez y capacidad y, en fin, aparte de otras muchas medidas de beneficio social que sería prolijo enumerar, restituyó a algunos núcleos de campesinos los ejidos y parcelas de que habían sido despojados por hacendados influentes desde la época de la Dictadura.

Reanuda la lucha contra el villismo y es nombrado Gobernador de Durango. Ya una vez que hubo entregado el Gobierno de San Luis, el general Gavira, que ya era de brigada, fue comisionado por el general Obregón para que al mando de una poderosa División integrada por sus propias fuerzas y las de los generales Fermín Carpio, Cipriano Jaimes, Pedro Morales y Luis M. Hernández, que en total sumaban más de 7 000 hombres de las tres armas, marchara a combatir de nuevo al villismo en Sinaloa y Sonora; y des-

pués de que se dio por terminada esta campaña, en que también fue jefe de la línea divisoria con cuartel en Ciudad Juárez, el propio general Obregón, siempre de acuerdo con el Primer Jefe, el 15 de septiembre de 1916 y en sustitución del general Fortunato Maycotte, lo nombró Gobernador y Comandante Militar del Estado de Durango.

Durante su gestión gubernativa, que duró cinco meses y doce días, el general Gavira, impulsado por los postulados mencionados desarrolló una labor que independientemente de los aspectos hacendarios, educativos y sociales de fondo por los que indudablemente se preocupó, según el historiador Everardo Gámiz Olivas, consistió en lo siguiente:

“... Clausuró un convento clandestino y escuelas y colegios que funcionaban fuera de la ley; estableció una Colonia para la clase obrera, que actualmente lleva su nombre; ordenó la ampliación de la Plaza de la Constitución de la capital del Estado, y para ello fueron derrumbados el antiguo Palacio Municipal y el Hotel Richelieu, que estaban ubicados en el costado norte de dicha plaza. También mandó derrumbar el templo de San Francisco y lo que fue convento de la misma advocación, así como una capilla que estaba en la esquina de 5 de Febrero y 20 de Noviembre.

“Fueron derrumbados también los portales llamados de Las Palomas que estaban ubicados en el costado sur de la Calle Mayor, entre las calles de Juárez y Victoria. Se abrieron las calles primera y segunda del Coliseo, derrumbando la parte poniente del templo del Sagrario y parte del patio que se dedicaba para la cultura física del Instituto Juárez. Toda esta labor de mejoramiento de la ciudad fue censurada por los elementos enemigos de la Revolución.”

Desempeña otros cargos y se separa de don Venustiano. Posteriormente, ya en la época constitucional, el general Gavira desempeñó otros importantes cargos de confianza. En 1918 fue Presidente de la Comisión Revisora de Hojas de Servicios y en 1919 Inspector General del Ejército. En este último año se puso bajo su mando la Primera División de Infantería para que en los estados de Chihuahua y Sonora combatiera de nuevo a la ya entonces decadente División del Norte; y en 1920, cuando el señor Carranza trató de dejar como su sucesor en la Presidencia al Ing. Bonillas, no estuvo de acuerdo con su actitud que, según él, “ponía mal ejemplo a la nueva generación revolucionaria”, y muy a su pesar, al igual que Calderón, se vio en la necesidad no sólo de separársele sino de luchar en su contra, no obstante el gran respeto y profunda estimación que

siempre le había profesado en su papel de paladín de las instituciones democráticas.

Otras actividades de Gavira. Más tarde, en 1925, el Gobierno del Presidente Calles lo nombró Jefe del Estado Mayor de la entonces Secretaría de Guerra y Marina, y Presidente del Tribunal Superior de Justicia Militar. A fines de 1935 el Presidente Cárdenas lo designó Comandante de la Zona del Estado de Guanajuato, y en 1936 el mismo Primer Magistrado lo nombró Gobernador del Distrito Norte de la Baja California, cargo con el cual, teniendo como Ayudante a su hijo el joven valiente y pundonoroso capitán Miguel Gavira, se preocupó mucho por mejorar la situación de los campesinos dotándolos de moderna maquinaria agrícola y de escuelas para la educación de sus hijos, y asestó golpes de muerte a las casas de juego y prostitución que abundaban en Tijuana, Mexicali y otras poblaciones fronterizas, y que tanto y tan descaradamente habían protegido y explotado en su provecho los malos gobernantes anteriores.

Al renunciar al Gobierno del Distrito Norte, donde dejó muchos amigos entre la gente honrada y no pocos enemigos entre tahúres, viciosos y falsos revolucionarios, el general Gavira fue nombrado Cónsul de nuestro país en San Antonio, Texas; y en 1938, a los 71 años de edad, se retiró del servicio activo de las armas, llevando a cabo en tal situación una campaña de prensa en favor de los viejos militares retirados, muchos de ellos precursores y veteranos de la Revolución, a fin de que el erario nacional les aumentara la exigua pensión de que disfrutaban y que era insuficiente para satisfacer sus más urgentes necesidades.

Su labor intelectual y su deceso. Independientemente de los artículos periodísticos que dio a luz en distintas épocas de su vida, todos inflamados por el supremo ideal de mejoramiento colectivo, diré que siendo Presidente del Tribunal Superior de Justicia, cargo que con probidad y acierto desempeñó por espacio de diez años, escribió y publicó una obra intitulada "Mi actuación Político-Militar Revolucionaria" que, como su nombre lo indica, es un libro de memorias, y en la que según él mismo dice, "hace desfilar a los hombres de la Revolución con quienes tuvo necesario contacto, mostrando sus lacras y errores o elogiando sus méritos y virtudes, sin importarle los cargos que estuvieren desempeñando, y haciendo sus apreciaciones con sinceridad y rindiendo culto a la justicia". Esta obra le causó muchos y muy serios disgustos, pues algunos de los aludidos le pidieron con exigencia que se retractara de sus juicios,

otro intentó asesinarlo con un puñal en la vía pública y los demás “lo acusaron ante el Tribunal del Fuero Común por los delitos de calumnia y difamación, y ante el del Fuero Militar por el de abuso de autoridad”.

Para poder defenderse, solicitó su relevo de la Presidencia del Tribunal de Justicia; pero tuvo la satisfacción de que tanto el juez de la Corte Penal como el del Fuero Militar presentaran resoluciones que en todo le eran favorables: el primero manifestó que “su libro era una aportación histórica que merecía ser imitada y elogiada por su sinceridad y apego a la verdad”, y el segundo que “no existía el abuso de autoridad, porque su libro, relatando historia de la Revolución, había sido escrito de acuerdo con el Artículo 7º Constitucional”. En suma, con la defensa de sus propios jueces, el general Gavira quedó absuelto de los delitos que le atribuían sus resentidos acusadores.

Más tarde publicó otro libro al que puso por nombre “Polvos de Aquellos Lodos”, en que con fina ironía continúa diciendo verdades muy amargas sobre muchos de los hombres que medraron a la sombra de la Revolución; y finalmente, ya próximo a su muerte, produjo un tercer trabajo que es “un libro encantador” que contiene una relación completa de todas las ciudades y pueblos de la República que tienen nombres indígenas y su correspondiente significado.

Y después de una larga y límpida existencia pletórica de luchas e inquietudes, atormentada por injusticias y consagrada al cumplimiento del deber, el general Gavira, conservando aún entera la lucidez de sus pensamientos y su carácter enérgico y bondadoso, falleció en esta capital, su tierra nativa, el 15 de julio de 1956, a los 86 años de edad, rodeado del cariño y veneración de su inconsolable familia.

Homenajes en su honor. Y para cerrar este capítulo, diré que apenas desaparecido tan magnífico luchador y gran mexicano, toda la prensa de la ciudad de México le rindió justo homenaje, haciendo resaltar sus virtudes ciudadanas y sus méritos de incorruptible revolucionario. Asimismo, 30 días después de su ausencia definitiva, el general y Dr. José Siurob publicó un bello artículo en que hace notar que para lanzarse a la contienda contra la tiranía, tuvo que abandonar “lo más caro para el ser humano”, como son la familia y el hogar, y que “afrontó todos los peligros, desde el del esbirro que aprehende y que mata hasta la bala silbante del combate desigual en que los enemigos lo tenían todo, menos la justicia”. Que

la suya “fue una vida de trayectoria rectilínea y siempre libertaria, alentada por un libre pensamiento, por una ética inflexible, que culminó con dos libros donde palpitan las tragedias de la Revolución, las grandezas y miserias de sus hombres, pero donde triunfa el sentimiento del deber, la luz del ideal, la integridad moral y honesta del ciudadano que no se enriqueció con el dinero del pueblo y que lega a sus hijos tan sólo la gloria de haber sufrido por la libertad y de haber padecido por la justicia”.

Igualmente, para honrar la memoria del general Gavira, el Presidente Ruiz Cortines mandó erigir en Orizaba una estatua ecuestre que lo representa, y ante la cual, en los aniversarios de su muerte, se congrega el pueblo veracruzano para rendirle tributo de respeto y gratitud.

CAPÍTULO VIGÉSIMO SÉPTIMO

LA REGENERACION DE LA FORTALEZA

Trabajos preliminares. Con todo lo que queda referido desde el principio de estas páginas, se ha visto que durante más de un siglo el Castillo de San Juan de Ulúa constituyó un vía crucis de supremos infortunios, lo mismo para los descarriados del camino recto que para los amantes del progreso y bienestar del pueblo, un instrumento de crueldades y barbarie donde todo sentimiento de piedad y misericordia brillaba por su ausencia, un fantasma aterrador que se erguía siniestro para ahogar en sus muros y cavernas todo impulso de liberación y de adelanto, y en fin, una ergástula temible en que se ejercitaban las más ruines venganzas y se llevaban a cabo los más abominables asesinatos políticos. Así pues, tomando en consideración su trágica historia de dolor e infamia, y comprendiendo que por ningún motivo, pretexto ni razón la misma fortaleza debería continuar con el carácter de presidio, puesto que con su permanencia como tal se proseguirían ultrajando minuto a minuto, hora tras hora y día por día los fueros de la humanidad y la justicia, cuando apenas había desaparecido el yugo dictatorial que pesaba como una maldición sobre el desventurado pueblo mexicano, Camilo Arriaga, Antonio Díaz Soto y Gama, Jesús Flores Magón, Juan Sarabia, José Domingo Ramírez Garrido, Eduardo Hay, Antonio I. Villarreal y otros distinguidos luchadores comenzaron a efectuar, como miembros de la Junta del Partido Liberal que trataban de reorganizar en México, unos trabajos a fin de lograr cuanto antes esa urgente y necesarísima reforma que apremiantemente reclamaban los ideales libertadores del movimiento revolucionario.

Madero toma cartas en el asunto. Poco más tarde tomaba posesión de la Presidencia Constitucional de la República don Francisco

I. Madero, quien secundando los trabajos aludidos, en una de las primeras reuniones que tuvo con sus Secretarios de Estado, dictó el acuerdo de que, tan pronto como fuese posible, la fortaleza dejara de ser presidio. Este acuerdo fue publicado con grandes titulares el 14 de noviembre de 1912 en el periódico semioficial "Nueva Era", dirigido por don Serapio Rendón, quien con justicia lo alabó mucho, pero por diversas causas difíciles de explicar el Gobierno maderista no procedió a poner en práctica el acuerdo presidencial de referencia; así pues, por tal circunstancia, hartamente deplorable, la siniestra ciudadela continuó como el más fatídico de los presidios no sólo de México sino de toda América. En 1914, poco antes de la invasión de Veracruz por las fuerzas norteamericanas, el Lic. Fernández Somellera, el notable historiador don Fernando Iglesias Calderón, el periodista veracruzano Juan Malpica Silva y otros personajes perseguidos por el caduco régimen de Huerta, estuvieron reclusos una breve temporada en el Castillo, aunque alojados, con excepción del último, en un amplio y confortable departamento del Palacio del Gobernador, donde disfrutaron de todo género de comodidades y consideraciones.

Por fin Ulúa deja de ser prisión. Pero al fin, a mediados de 1915, un poco más de cuatro largos años de haber sido estrepitosamente derrumbado el ominoso despotismo porfiriano, la fortaleza, que por tantos lustros había sido cuna de grandes desventuras y deshonra del territorio nacional, dejó de tener ese odioso carácter, y para la dignificación del lóbrego edificio se expidió el siguiente histórico decreto como una imperiosa necesidad para satisfacer algunos de los más altos principios de humanidad y justicia de la Revolución Mexicana:

"Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, en uso de las facultades de que estoy investido y

"Considerando:

"Que los ideales democráticos cuya realización ambiciona el pueblo desde hace tanto tiempo, no toleran la subsistencia de establecimientos penales que carezcan de los más elementales requisitos de higiene que la civilización exige y la humanidad reclama, para no agravar con sufrimientos inusitados el castigo que las leyes determinan para los delincuentes, como sucedía con el uso para prisión del Castillo de San Juan de Ulúa;

"Que durante largos años esta fortaleza sirvió para alojar en lóbregas, húmedas e insalubres galerías a los reos del orden mili-

tar y no pocas veces a los procesados políticos acusados de rebeldía o sedición, exponiéndolos a adquirir, como en efecto sucedía, graves enfermedades y dolencias incurables que con frecuencia ocasionaban la muerte de muchos de ellos;

“Que el Gobierno Constitucionalista, interpretando las aspiraciones populares y el sentir nacional, desea borrar esa mancha arrojada sobre el nombre de México por dictadores y déspotas, cambiando la aplicación de este edificio federal a otros servicios de la Administración Pública para dignificarlo, conservándolo como un monumento histórico y como residencia eventual del Jefe del Poder Ejecutivo de la República;

“Por lo expuesto he tenido a bien decretar lo siguiente:

“ARTÍCULO PRIMERO. El Castillo conocido con el nombre de «San Juan de Ulúa» deja desde esta fecha de tener el carácter de presidio.

“ARTÍCULO SEGUNDO. Las dependencias del edificio de que se trata quedan, una parte, a disposición de la Secretaría de Guerra y Marina, para que siga siendo utilizada como Arsenal de Guerra, y la otra a disposición del Ejecutivo Federal, para que se sirva de ella como residencia eventual del Jefe del Poder Ejecutivo de la República.

Transitorio

“UNICO. Este decreto comenzará a surtir sus efectos desde la fecha de su publicación.

“Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

“Dado en la H. Veracruz, a 2 de julio de 1915.

“El Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión. *Venustiano Carranza.*”

La fortaleza se humaniza y transforma. Inmediatamente después de promulgado este decreto, que fue elogiosamente comentado por los hombres de bien y elevados sentimientos, todos los reos comunes que se hallaban en los calabozos y “galeras” del Castillo fueron sacados para ser conducidos en lanchones custodiados por soldados a la ciudad de Veracruz, donde algunos de los que estaban muy próximos a cumplir su condena o habían tomado parte en la defensa del puerto durante la invasión americana fueron puestos en libertad, y los demás repartidos en distintas cárceles del interior del país, en que el régimen penitenciario era mucho menos riguroso de lo que había sido en la fortaleza.

Poco más tarde, totalmente libre de penados el Castillo, que presentaba un aspecto de rara soledad en que aún parecía escucharse el eco de los lamentos y de las frases de desesperación de los cautivos, se hicieron desaparecer las famosas "tinajas" inquisitoriales y muchas de las más espantosas mazmorras y "galeras" del presidio, que posteriormente, de conformidad con el mismo decreto, fue destinado a los usos en él especificados, y además en Museo Histórico Regional, en talleres de carpintería y en productor astillero en pequeña escala. En estas condiciones, la fortaleza permaneció cerrada por algún tiempo a la curiosidad pública; la gente tenía que conformarse con mirarla desde lejos con sus torreones y muros legendarios, que lo mismo fueron testigos de dramas en que el dolor fue el argumento, que escenario de gestas gloriosas contra potencias extranjeras. Teniendo libre acceso, bien pronto fue muy visitada, y más aún en la actualidad, en que unida por un costado con tierra firme al puerto de Veracruz, es un lugar sumamente concurrido por turistas nacionales y de otros países, particularmente norteamericanos, que como he manifestado en un principio, acuden diariamente, atendidos por guías en general incompetentes, a observar las grandes reparaciones, adaptaciones y modificaciones interiores que se le están haciendo, así como a conocer lo que se conserva, para eterna maldición de tiranos y opresores, de los antros pavorosos donde desde la tenebrosa dominación española hasta la temible Dictadura de Porfirio Díaz, innumerables seres humanos padecieron horas interminables de dolor, de desolación y de amargura.

Este libro se terminó de imprimir en los
TALLERES GRÁFICOS DE LA NACIÓN el mes
de diciembre de 1968. Se tiraron 3 000
ejemplares, utilizándose tipos Bodoni en
su composición.

Viene de la 2ª de forros

26. **La Revolución Mexicana a Través de los Corridos Populares**, por Armando de María y Campos. (Tomos I y II.)
27. **La Revolución como nosotros la vimos**, por Jesús Romero Flores.
28. **La Vida del General Lucio Blanco**, por Armando de María y Campos.
29. **1910; Biografía de un Año Decisivo**, por Alberto Morales Jiménez.
30. **Hombres y Aspectos de México**, por el Ing. Juan de Dios Bojórquez.
31. **Historia de la Revolución en Michoacán**, por Jesús Romero Flores.
32. **Origen del Ejército Constitucionalista**, por el Gral. Francisco L. Urquiza.
33. **La Novela de la Revolución Mexicana**. (Tomos I y II), por Antonio Magaña Esquivel.
34. **Historia de la Revolución en el Estado de Jalisco**, por José G. Zuno.
35. **La Revolución en el Estado de Chihuahua**, por Francisco R. Almada. (Tomos I y II.)
36. **Breve Historia de la Revolución en Sinaloa**, por Héctor R. Olea.
37. **La Revolución en el Estado de San Luis Potosí**, por Eugenio Martínez Núñez.
38. **Juan Sarabia, Apóstol y Mártir de la Revolución Mexicana**, por Eugenio Martínez Núñez.
39. **La Reforma Agraria en las Filas Villistas**, por Marte R. Gómez.
40. **La Revolución Mexicana**. (Tomos I, II y III), por Moisés Ochoa Campos.
41. **El Periodismo en la Revolución Mexicana (De 1876 a 1917)**, por Diego Arenas Guzmán. (Tomos I y II.)
42. **Vida, proceso y muerte de Abraham González**, por Francisco R. Almada.
43. **50 Discursos Doctrinales en el Congreso Constituyente de la Revolución Mexicana, 1916-1917**.
44. **Yucatán en la Dictadura y la Revolución**, por Edmundo Bolio.
45. **Historia de las Artes Plásticas en la Revolución Mexicana**, por José G. Zuno. (Tomo I.)

